



EPISTOLARIO
DI
GIUSEPPE GARIBALDI

VOL. I
1834 - 1848

ISTITUTO PER LA STORIA DEL RISORGIMENTO ITALIANO
1973

2



***EDIZIONE NAZIONALE
DEGLI SCRITTI DI GIUSEPPE GARIBALDI***

Vol VII.



Bandiera della Legione italiana di Montevideo
(Museo Centrale del Risorgimento, Roma)

EPISTOLARIO

VOLUME I
(1834-1848)

A CURA DI
† GIUSEPPE FONTEROSSÌ,
SALVATORE CANDIDO, EMILIA MORELLI

ISTITUTO PER LA STORIA DEL RISORGIMENTO ITALIANO
1973

TUTTI I DIRITTI RISERVATI

PREMESSA

Con Decreto del Presidente della Repubblica in data 6 giugno 1956 è stata ricostituita la Commissione editrice degli Scritti di Giuseppe Garibaldi. Il compito primo che questa si è assunto è stato la pubblicazione dell'Epistolario, lasciando, per ora, da parte gli Scritti non ancora inclusi nella Edizione Nazionale.

Il lungo lavoro di ricerca dà ora i suoi frutti con questo primo volume. Forse la pubblicazione avrebbe potuto essere più sollecita, se la morte di Giuseppe Fonterossi (1962) non avesse costretto la Commissione a trovare altri curatori per il volume che era stato affidato a questo grande esperto di studi garibaldini, alla cui memoria la Commissione rivolge un sempre grato e commosso ricordo.

La Commissione ha potuto valersi del contributo determinante del prof. Salvatore Candido, che ha condotto ricerche approfondite e assai fruttuose negli archivi sudamericani durante la sua permanenza in Uruguay, quale direttore dell'Istituto italiano di cultura di Montevideo.

Questo primo volume, ad eccezione delle tre lettere iniziali, è tutto dedicato al periodo americano; il materiale è, per la maggior parte, inedito.

La Commissione ha ritenuto di attenersi ai criteri seguenti:

a) *Ripubblicare le lettere già incluse nei volumi Scritti e discorsi politici e militari (IV-VI dell'Edizione nazionale).*

b) *Cercare, quando è stato possibile, di rivedere sugli autografi le lettere già edite.*

c) *Seguire scrupolosamente la grafia di Garibaldi nei testi italiani, senza appesantire la lettura con una serie infinita di sic.*

d) *Apporre gli accenti d'uso sui testi francesi, portoghesi e spagnoli.*

e) *Correggere la grafia dei nomi propri, per evitare nell'indice continui rinvii.*

f) *Rammodernare l'uso delle maiuscole e la punteggiatura.*

g) *Mettere in corsivo i nomi delle navi, anche quando non erano sottolineati nell'originale.*

h) *Sciogliere le abbreviazioni.*

i) *Precisare nell'indice dei nomi l'identità dei personaggi.*

La Commissione esprime la propria gratitudine agli archivi e alle biblioteche straniere e italiane che hanno, con spirito di grande comprensione, agevolato il suo lavoro. Un grazie particolare al prof. Carlos M. Rama, al prof. Murilo Mendes e alla prof. Luciana Stegagno Picchio, per i preziosi consigli offerti nella lettura dei manoscritti spagnoli e portoghesi.

LA COMMISSIONE

Alberto M. Ghisalberti, *Presidente*

Luigi Bulferetti

Aldo Garosci

Ruggero Moscati

Ettore Passerin d'Entrèves

Piero Pieri

Rosario Romeo

Leopoldo Sandri

Giuseppe Talamo

Nino Valeri

Franco Valsecchi

Emilia Morelli, *Segretario.*

SIGLE

<i>A.N.L.</i>	= Accademia Nazionale dei Lincei. Roma.
<i>A.S.T.</i>	= Archivio di Stato. Torino.
<i>A.G.N.A.B.A.</i>	= Archivo general de la Nación Argentina. Buenos Aires.
<i>A.G.N.M.</i>	= Archivo general de la Nación. Montevideo.
<i>E.N.S.G.</i>	= Edizione nazionale degli Scritti di Giuseppe Garibaldi.
<i>M.C.R.R.</i>	= Museo centrale del Risorgimento. Roma.
<i>M.R.M.</i>	= Museo del Risorgimento. Milano.
<i>M.H.N.M.</i>	= Museo Histórico Nacional. Montevideo.

LETTERE

1.

Ad Angelina . . .

Marsiglia, 19 aprile 1834

Cara amica mia,

Ho la risposta che ardentemente desideravo, finalmente, e i miei voti sono compiuti. Tu ti lagni di dover troppo attendere le mie lettere, ma ahimè, angelo mio, dipende da me? Non ti scrissi appena giunto a Genova, come eravamo d'accordo? Confessa piuttosto che non andasti mai alla posta, cara pigrona che mi facesti stare in un'ansia indescrivibile non sapendo più che pensare e di te e del tuo affetto così necessario, anzi indispensabile alla felicità e alla tranquillità della mia burrascosa esistenza. Da ora innanzi mi servirò di un'altra via per mandarti le mie lettere così non troverai più la scusa che vanno perdute.

Nell'ultima mia ti ho lasciato intravedere il dubbio che mi tormentava, che la disgraziata mia sorte potesse mutare il tuo cuore e le tue disposizioni a mio riguardo: perdona il sospetto alla violenza del mio amore; il mio cuore che t'appartiene intero lo ha già sconfessato. No, non ti ho mai creduta capace di darmi un tal dolore . . . Ma penso, purtroppo, ch'io sono bandito, separato ormai forse per sempre dalla dolce signora del mio core, e oserei pretendere . . . queste idee mi fanno fremere, mi fanno imprecare contro il mio avverso destino! Eppure voglio protestarti, o cara, che la tua volontà sarà sempre legge per me, e che ove anche tu pronunciassi quella sentenza ch'io non posso immaginare senza sentirmi morire, non oserei mai muovertene rimpro-

vero e nemmeno mi considererei libero dal dolce giogo della mia bella Angelina.

Ti prego di presentare i miei saluti alle tue amabili cugine. Accetta il cuore del tuo .

P. S. — Prego la gentile autrice della tua lettera a non essere così laconica d'ora innanzi. Dille che non tema di annoiarmi; anzi . . .

Questa, e le due lettere seguenti, le prime in ordine di data dell'epistolario garibaldino, che finora si sono potute rinvenire, erano scritte in francese e indirizzate a Mademoiselle Angéline, Nizza. Mancando gli autografi, che circa mezzo secolo fa erano in possesso del comm F. M. Perrone, riproduciamo la traduzione italiana apparsa nel giornale *Il Secolo XIX* di Genova, il 4 luglio 1907

2.

Ad Angelina . . .

Marsiglia, 25 maggio 1834

Mia amabile Amica,

Ho qualche ora libera e ne aprofitto per occuparmi di te; non credere però già che io pensi alla mia bella Angelina solamente quando sono disoccupato: tu sei sempre la regina del mio pensiero e l'idea d'essere amato da te è balsamo alla mia esistenza sfortunata. Sì, cara, io ti amo ancora più che tu non mi ami, e ti amerò sempre! il mio cuore palpita di commozione scrivendoti queste proteste che vorrei invece poterti ripetere continuamente! Pazienza, ti rivedrò pure!

Il trionfo della cattiveria è passeggero: io non ho fatto mai del male a nessuno e tutte le peripezie dell'avversa fortuna non mi strapparono mai un lamento. Tutto il male ch'io commetto è forse quello d'amarti, e d'amarti come faccio, perchè agli occhi del volgo, essendo io bandito per sempre dal suolo natale, dovrei nascondere questo amore disperato. Invece no, ti amo immensamente e lo voglio proclamare in faccia all'Universo.

Ho avuto la gioia di poter baciare la mamma mia che adesso si trova certamente a Nizza; abbiamo parlato a lungo di te . . . Ricevesti una mia lettera da bordo del *Capitan Allegre*?

Questa te la porterà il buon amico Pietro. I miei saluti e quelli di Raffelín alla sua famiglia: alle tue cugine e tua zia, i miei complimenti.

Per la vita, tuo

Pubbl., tradotta, ne *Il Secolo XIX*, Genova, 4 luglio 1907.

3. *Ad Angelina . . .*

Marsiglia, 2 luglio 1834

Mia carissima,

Ti amo più che mai! e sono disperato di non poter più far risuonare al tuo orecchio questa espressione che io ripeto incessantemente a me stesso con veemenza e con furore.

Sì, con furore, quando l'idea della mia disgraziata situazione si congiunge a quella del mio disperato amore! Dal giorno benedetto in cui insieme al tuo addio tu mi desti la promessa solenne della tua fede, io fui sempre, come tu sai, il trastullo di un destino avverso: fra i miei dolori non era certo ultimo il pensiero della lontananza della tua bella persona, e soltanto la certezza di essere ricambiato da te di pari affetto ha potuto aiutarmi a sopportare questa separazione dolorosa. Tu non fosti una di quelle anime venali che la sfortuna indispette: persistesti invece ad amarmi, e quanta gratitudine non te ne debbo! Un giorno spero riuscirò a dimostrartela, perchè è impossibile che il destino non ci riunisca! Dio veglia sulla sorte degli amanti virtuosi.

Ritengo a quest'ora ti sarà nota la mia condanna a morte e che ne avrai riso come ho fatto e faccio io: ne sarei sgomento se l'avessi incorsa trasgredendo alle leggi d'onore; così, invece, me ne glorio.

Siccome so che tutto quello che mi tocca t'interessa, ti dò una buona notizia: ho avuto la sorte di salvare la vita a un interessantissimo giovinetto sedicenne, e il dolce piacere di ricevere mille dimostrazioni di riconoscenza della sua famiglia: era caduto in mare accanto alla nostra nave.

Dovevo consegnare una lettera per te a Giovanni Meissier, poi l'ho smarrita mentre egli veniva per prenderla e l'ho ritrovata soltanto oggi.

Ho molti affari che però non m'impediscono di dirti e di essere tuo per sempre.

Pubbl., tradotta, ne *Il Secolo XIX*, Genova, 4 luglio 1907.

4.

A Luigi Canessa

Rio Janeiro, 25 gennaio 1836

Fratello,

Non scrissi sin'ora, perchè nulla poteva annunziarti; oggi, sappi, che la *Giovine Italia* acquistò una nave di venti tonnellate e che vi si pose il gran nome di *Mazzini*; principio a maggiori intraprese, e che nulla non s'impiegherà, che per il vantaggio della gran causa Italiana.

Dal momento che qui giunsi, nulla si trascurò per edificare un'associazione locale; ma inutilmente, essendo il carattere degl'Italiani di questo paese d'un genio inconciliabile; perciò non mancò l'iniziazioni all'Universale *G[iovine] E[uropa]* quanto possibile, l'effettuarsi, ed acquistò non indifferenti commilitoni.

Ti farò noti soltanto il nome dei principali che conosci la maggior parte, cioè, G . . . ma muto pensiero, non trovando prudente esporre il nome di quei buoni, te conoscendoli quasi tutti.

Devo pertanto parlarti di Rossetti che è molto più tuo amico, che non lo pensavi, ed intemerato Italiano; spera con me; non passerà molto, che ti proverà l'un e l'altro. Intanto ti scriverà per la medesima occasione.

Le tue commendatizie, mi hanno giovato infinitamente, e grazie alle tue lettere mi son trovato in questo paese i primi giorni quale ne fossi stato da molti anni abitatore. Avremmo moltissimo operato per la causa in questo momento, se alcuno di quelli enregumeni, come s'incontrano sempre, non avesse controminato le nostre operazioni. Pazienza! ciò non ci scoraggisce e la morte sola potrà metter termine a quel sentimento che ci vivifica.

Per ora un ponte benchè piccolo esiste già, che ci avisa a *quella terra promessa*, e lavoriam per ingrandirlo. Ti pare lascierem passarlo il 36, senza aver il bene di stringerti al cuore? Forse in quest'ora molti dell'Italiani colloni d'America pensano il contrario, e non lasciaran sola quella di Rio Janeiro. Ti prego ad inviar la contenuta al suo indirizzo, coprendola d'una fascia, con indirizzo il più recente. Ti sarò fratello tutta la vita

BOREL

Ti prego, quando l'avrai letta di sigillar quella per Strozzi, e mandarla col più sicuro indirizzo.

Per Canessa

A.S.T. Copia inviata al Governo sardo da Giuseppe Magnetto, console a Gibilterra. Solo qualche brano è pubblicato in A. Luzzo, *Garibaldi, Cavour, Verdi*, Torino, Bocca, 1924, pp. 24-26, in nota.

5.

A Giuseppe Mazzini

Rio Janeiro, 27 gennaio 1836

Fratello,

Non vi scrissi sin'ora, credendo ogni giorno, esser giunto alla vigilia, del dovervi annunziar alcuna cosa di non poco momento. Avrebbe realmente avuto luogo, cioè un'associazione locale, frazione della Universal *G[iovine] E[uropa]*, e sempre, naturalmente sotto gli auspici vostri; se un genio quasi infernale per la bella causa non ne rovesciava i fon-

damenti già posti: Grondona al quale rimessi tutto ciò che li mandavate, assieme a varj buoni, m'intavolò il progetto di tale istituzione, e se ne poteva ricavar infiniti e pronti mezzi di cooperazione; ma vanamente, avendo il suddetto con un patriotismo, ed energia, stupendi per la sua età, il più inconciliante e pettegolo carattere che dar possassi al mondo. Essendo stato eletto, da noi, presidente, ha posto in una settimana Rio e Janeiro a sogguadro, ed a tutti quei, cui la mattina giurò vittalizia frattellanza, pubblicò la sera, sul loro conto, tutto ciò ch'è possibile di vituperoso. Non mi stenderò di più sul carattere di quest'individuo, essendo d'altronde buon Italiano.

Non vi dirò certamente cosa nuova della venerazione, che i buoni Italiani hanno per la cara vostra persona; questa sembrami andar in ragione diretta della distanza, e non potrò certamente esprimerla. La mia venuta, e quella d'un vostro amico Svizzero, giunto questi giorni, manifestarono quanto vi appregiano i vostri compatriotti. Oh! penso, non passerà molto che l'Italia risorgerà! Scopro alcuna cosa di grande fra i miei consorti, massime la dignità: in questo paese, non siam molto amati, ma siam tenuti da non codardi, e raramente smentitosi il concetto. Se ovunque fossimo tali godressimo già d'una conseguenza della bramata di libertà. Se svani la parziale associazione, non perciò l'immortale *G[iovine]* *E[uropa]* trascura il suo ingrandimento, con successi assai consolanti; gli acquisti di questo paese son molti, e vi preggiato G. B. Cuneo, di nome d'associazione *Farinata degli Uberti*, Domenico Terrizzano *Santa Rosa*, Luigi Rossetti *Olgiati*, e Giacomo Picasso *Garelli*; (un solo diploma d'Iniziatore si diede sin ora a Giorgio Bonelli *Spartaco*) i quali non paventano palesar il loro patriotismo al cospetto dell'Universo; tanti altri che non credo necessario nominarvi, han pronunziato il solenne giuro. Devo aggiungervi che Giacomo Picasso, unicamente per impiegarci due di noi, e per disporne a cenno dell'associazione, fece jeri la compera d'un piccolo legno, al quale si prendiam la libertà di apporre il

vostro nome; il primo bastimento Italiano, crediam, non debba aver altro nome!

Vi porrò a termine di questa, l'indirizzo col quale potrò posseder i vostri cenni, non me ne private vi prego, aggiungete, se vi piace, una voce per i degni che qui si ritrovano, e che sperano non passerà il 36, senza l'universal chiamata. Un ponte per valcar l'Oceano lo abbiamo già, e lo ingrandiremo indubitatamente siccome la tromba! L'Ippogriffo é impennato, e volerà anche pria del suo rimbombo.

Rossetti sarà il mio co-viandante: certo, sarebbe difficile rinvenire ugual volenteroso pei nostri principj; giunto il Picasso fecero stampar 200 copie della lettera a Carlo Alberto; colla dedica a voi medesimo. Fecero di più litografar circa altretante, del monumento dei nostri martiri, congiunti a Cuneo; a proposito di questo deggio esporvene le qualità: sono ottime di qualunque maniera vogliasi considerarlo; riunisce al più puro patriotismo, un merito letterario assai considerevole; per conchiuder, è persona veramente degna della maggior fiducia. Con minor letteratura dirò lo stesso di Terrizzano.

Il mio indirizzo è «ai Sig.ri Fratelli Zignago, Negozianti» per rimmettermi; farò varie copie di questa, dirigendole a diversi, acciò possa capitarvene una.

Dimenticavo cosa di non poca importanza. Cioè, se degno ne credete e che si possa, inviarmi una o più *Lettere di Marca* oppure un'autorizzazione vostra, per correr sopra le nemiche bandiere, sarda, ed austriaca — e non credete sia chimerico questo progetto; perchè credo che dall'arrivo di quelle, daterebbe il principio dell'armamento.

O Carlo Alberto, o Nicola quanto splenderan superbe, le vostre insegne sull'Oceano, se ciò avviene!

Persuadetevi che questa, Montevideo, e Buenos-Ayres bastano a farli sparire per sempre, dando la necessaria spinta, e vi son da tanto gl'Italiani. Certamente sulla mia vita, peserebbe la responsabilità, ed il decoro dell'Italiano Suggello; si straccierebbe, o profunderebbesi, ma avvilarlo — Mai.

Termino, temendo d'importunarvi; benchè mille cose

avrei da dirvi ancora; mi è caro però l'assicurarvi che sempre ci state presente nell'immaginazione ed un giorno non passa, che il vostro nome non tentinni con rispetto in Rio Janeiro. Rammentatevi del fratello

BOREL

P. S. — Rammemoratemi a Ghiglione se vi piace — e se lo avvicino un giorno, voglio farlo pentire del suo silenzio. Qualcuno dei buoni che vi ho nominato vi scrivono; mi permetto d'aggiunger le loro lettere alla mia.

Oggi 29 corrente e vello dico con giubilo, è giunto qui un Iniziato della *G[iovine] E[uropa]* commandante una goletta bellissima, e sua, e che per altro non vuol disporne che per la santa causa; questa è quasi già armata in guerra, ed ha nel suo eguipaggio degl'individui divotissimi.

Di questo deve averne data relazione Arduino, dal quale fu aggregato. Si siam abbocati oggi per la prima volta, e convenuti d'agire concordemente.

Questa circostanza darà un immenso stimolo agl'Italiani d'America, e si faranno grandi cose. *Lettere di Marca*, per Dio! e ordine al più pronto su ciò che dobbiam fare.

Per Strozzi

A.S.T. Copia inviata al Governo sardo da Giuseppe Magnetto, console a Gibilterra. Pubbl. in ALESSANDRO LUZIO, *Garibaldi, Cavour, Verdi*, cit., pp. 24-27.

6. *A Giovan Battista Cuneo*

Capo Frio, 17 ottobre 1836

Fratello,

Questa, è per annunziarti soltanto il nostro arrivo ai 15, e che la figlia del nostro calafato è bella; ma bella... Sai: d'una bellezza, come quella che ti rappresenta sovente la romantica tua immaginazione, e ne sono intenerito sino al fondo. Ti assicuro, che se non fosse tanto selvatica, vorrei

riorganizzare i tanto dimenticati stromenti; ma basta per ora, e non faremo niente nemmeno per questa. Dinè! Dinè! ci abbisognano, non è vero, e poi, anche in Italia, ne troveremo delle belle; ma penso che si sverdiamo ogni giorno, Fratello, e questa idea mi riesce poco piacevole. Pazienza!!

Quando penso alla cortesia di tuo cugino, sento doppio il bene d'averti conosciuto; assicuralo della mia gratitudine.

Ho pensato, per tutto che potrebbe succedere, d'inviarli con questa una ricevuta; ciò è per mia quiete, e fa che non se ne offenda.

Se mi rispondi, e lo puoi, mettimi a giorno dei prezzi in Rio; il miglio si è venduto qui a mille reis l'alquer.

Ci han proposto un viaggio per Campos; non so se ci converrà.

Presenta i miei ossequi al cugino, e pensa che sarò sempre tuo Fratello.

A.N.L. Fondo Cuneo. Fac-simile in JESSIE WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi*, Milano, Treves, 1884, p. 71.

7.

A Giovan Battista Cuneo

Capo Frio, 27 dicembre 1836

Fratello,

Non ti scrissi sin'ora, aspettando, per ciò, la sicura occasione di Rossetti diretto per Rio: la causa della nostra separazione, ti sarà da lui spiegata. I nostri viaggi non furono sfortunati, ma meno che lucrosi: il motivo principale proviene dalla nostra fiducia, in gente che credemmo amica e che noi incontrammo niente meno che ladra; l'imperizia dei luoghi che visitammo non contribuì per poco: « bisogna imparar per sapere » ed è incontestabile.

Se non andiamo per Rio, in questo, si è per non convenirci affatto: esiste qui quella stessa società commerciale che con noi era interessata, la quale adopera un monopolio esclusivo in tutti i generi, e massime in quelli per la capitale; ciò spiega, che dovendo noi comprar cereali per costì, siamo obbligati di pagarli al prezzo che potrebbero vendervisi; ca-

ricar a nolo è peggio; in conseguenza si siamo decisi d'imbarcar per proprio conto 240 alquers miglio, e 100 farina, che venderemo o a Campos, o a Macaè; indi caricar in quella zucchero ed acquavita, a conto proprio, se possiamo riunirne il montante; oppure a nolo. In caso che tuo cugino volesse, potendo, farci pervenire qualche credito a Campos sarebbe un affare fatto; ti dico questo: però se credi possa pormi nel caso d'abusar della sua bontà, lascio alla tua sagacità il risparmiarmelo; in caso diverso Rossetti ti darà un indirizzo certo per quella piazza. Ti parlerà egli del fratello Bettoldi: fecimo in lui un eccellente acquisto.

In qualunque modo, scrivimi a Campos, perché ho bisogno delle tue notizie, e dettagliami qualche cosa; se sta bene tuo cugino, vorrei poterli provar quanto le son divoto. Di me, ti dirò soltanto, che la fortuna se ne fotte, che son poco felice, che mi martora l'idea di non poter avanzar nulla per le cose nostre, che abbisogno piuttosto di nemi che di calma e che sono impaziente di ricorrer agli estremi.

Parla con F[olc]o [?]; dilli che ci dia un ricetta, ed incominciamo. O caro fratello! non è la prima volta che t'importuno con queste; comunque sieno, non corruciarti; son stanco, per Dio, di trascinar un'esistenza tanto inutile per la nostra terra; di dover far il mercantato marinaro; sii certo, che siam destinati a cose maggiori; siamo fuori del nostro elemento, per ora, e ritarda molto il momento di tuffarvisi.

Da Campos anderemo per Rio, quasi certo; vorrei esservi in questo momento; pazienza, saremo un dì ricongiunti per non separarci forse più!

Ti abbraccio, ama il fratello, addio

Le mie salutazioni ben distinte, al Signor Orazio [Messeri]; dilli che non diffidi di me; e che non dimenticherò la bontà che prodigommi. Mai.

Per Cuneo

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano in G. B. CUNEO, *Biografia di Giuseppe Garibaldi*, Torino, Forz e Dalmazzo, 1850, pp. 8-9.

8.

A Giovan Battista Cuneo

Rio Janeiro, 18 febbraio 1837

Fratello,

Ti scrivo, solo per annunziarti, che *sono* facendo sempre i viaggi da Campos, con più lucro che da principio veramente; però sempre nell'intenzione d'abbracciar ciò che sai, al suo comparire.

Son qui da tre giorni: ho scritto a tuo cugino; anzi dovevo recarmi in su da lui; ma non posso farlo per gli affari.

La mia condizione va un tantino amigliorando; poco m'importa, vorrei altro. Non abbiám fatto nulla, per ciò che mi consigliavi nella tua lasciatami al Carlino. Dimani vado a Santa Croce. Se vi sarà qualche cosa degna di ragguagliartela lo farò. Se no, no.

Rossetti si comporta molto bene, e ti è affezionatissimo. Raimondi spera la decorazione, e stipendio da Francia. Non so nulla degli altri, e nulla ti dico; poi son di ciò poco curioso e m'importa poco.

Voglio avvicinarti quando lo potrò; questo soggiorno mi dispiacque sempre, ed infinitamente adesso.

Scrivimi quando lo puoi; e subito essendovi qualche cosa da fare.

Volevo dirti poco, non ti dico niente, e scrivo molto: è meglio terminare. Il commercio mi avvolge il cervello.

Ti sarò fratellissimo tutta la vita.

Signor G. B. Cuneo. Montevideo

A N.L. Fondo Cuneo. Un brano, erroneamente datato da Campos, in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi cit.*, p. 72.

9.

A Giovan Battista Cuneo

Rio Janeiro, 22 aprile 1837

Fratello,

Possessore dell'ultima tua dei 19 scorso, a quella rispondo; ti avevo risposto pure alla precedente, per via di Maddalena, ma trovai ancora qui dunque ecc.; ebbe miglior sorte la risposta ad Antonini, cioè d'esser partita con Clipe Marciani.

Non m'accusar, fratello, ne di negligenza ne d'involontà: sarei partito, tralasciando tutto, e nel duro caso stesso, d'andar ad esservi a carico; ma ne sono più che mai nell'impossibilità; il motivo, prepotente... non te lo posso spiegar senza pericolo; ti dirò soltanto che mi dispongo a nuova esistenza, tendente ai nostri principii, sempre! Però con quella meta per ora, che tu mi preffigesti nelle prime lettere, e presto n'avrai notizie, buone o no; me n'importa solo, per quanto riguarda il progresso delle nostre cose; t'incarico costì del rilievo del nostro operare; mi conosci e ne puoi rispondere come di te stesso.

Giornali Francesi: buonissime nuove d'Italia; Calabria, Abruzzi, Sicilia, tutto in effervescenza; Mazzini, ed il comitato in Malta, non turbati dall'Inghilterra. Rispondiamo qui a certe freronate dei giornalisti, come possiamo; sempre pronti a pagar di persona le nostre difese.

Antonini, Gallino, e tutti che ti somigliano, mi son carissimi; ho avuto le loro gentili esibizioni dal Cap. Selle, e loro ne renderai grazie; in altra circostanza avrei volato. Spero non sarò per molto lontano da voi.

Non so nulla di Zambeccari. Terrizzano e Rossetti ti salutano; ma chi ti soffoca è

Non so se t'inverò degli aranci e dei fiori... farò il possibile.

Signor G. B. Cuneo. Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano, con varianti di forma, in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 72.

10.

A Pascual Echagüe

¡ *Viva la Federación!*

Gualeguay, 27 junio 1837 Año 28 de
la Libertad 22 de la yndependencia 23 de
la Federación Entre Riana y 8 de la
Confederación Argentina

Exc.mo Señor,

El Comandante del Corsario *Mazzini* ante Vuestra Exce-
lencia respetuosamente parese y dise: que estallada (como
es notorio) por ydeas de Libertad y yndependencia la rebo-
lución en la Provincia de Río Grande del Imperio vecino y
solicitado como otros muchos por la Nueva Autoridad (pro-
clamada ya independiente), al efecto de salir a Corso contra
la bandera Imperial, aceptó el comando del referido *Mazzini*
y después de varios sucesos, inútiles por ahora detallar, re-
gresaba con la presa Sumaca *Luisa* a las Costas del Estado
Oriental como puertos indicados en casos urgentes, para las
arribadas, y también venta de las presas que se hiciesen.

Con tal objeto, arribado al puerto de Maldonado y exi-
bida la patente y Rol bajo seguridad de recivo, la morosidad
de despacho del Capitán de dicho puerto y los temores de
sorpresas de Buques de Guerra Imperiales después de ocho
días de espera, nos determinaron a salir y esperar avisos de
nuestros corresponsales en las Puntas de Jesús María pero
tan lejos de esto, fuímos asaltados en este punto por dos
Lanchones armados, que a la voz de rendición y lebantando
sólo entonces el Pabellón Oriental nos hicieron un fuego
horroroso, de que resultó un muerto de nuestra Tripula-
ción, y mi grave herida en la parte posterior del cuello con
otra más leve en un brazo. Librándonos por último de tan
brusco asalto en fuerza de nuestra decidida defensa y des-
pués de un prolongado combate.

Tal suceso, del que considero muy ageno al Gobierno
Oriental y su Comandante porque si su intención aunque
injusta, hubiera sido apresarnos, ni ese era el modo de ha-
cerlo, ni tampoco necesario, teniéndonos a su disposición

ya antes en el puerto y ya después en el lugar sitado, por nuestro conocido empeño de saltar a tierra. Este suceso repito, nos obligó a seguir el rumbo único que nos deparaba la suerte calculando los riesgos probables de Buques de Guerra enemigos en aquellas aguas, y el estado peligroso del nuestro.

Por lo demás Exc.mo Señor, yo y mi Tripulación eternamente reconocidos a los faores recibidos ya, esperamos la Concesión en forma del presente: Protestando esibir a su tiempo o cuando fuese su superior determinación todos los documentos y justificatibos que acrediten en legal forma nuestra legítima procedencia en todos respectos. A este efecto a Vuestra Excelencia suplico que habiéndome por presentado, se digne proveer y mandar según solicito, por ser de Justicia que imploro.

Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, *Giuseppe Garibaldi corsaro riograndense (1837-1838)*, Roma, Istituto per la storia del Risorgimento italiano, 1964, pagine 205-206. L'autografo si conserva in A.G.N.A.B.A. A lato il riassunto: «Eleva al conocimiento de este superior Gobierno hallarse de arribo en este puerto del Gualaguay, y solicita el derecho de asilo para sí, su tripulación, y Buque, mientras se cura de una herida mortal recibida en la Serviz»; e l'annotazione: «Gualaguay, 28 junio 1837 Por presentado: pase al Administrador de Rentas de este Pueblo para que asociado de dos Vecinos proceda a levantar sumaria indagación de toda la tripulación del Buque, debiendo servir este memorial de cabeza de proceso el cual después de concluido se debolberá original al Gobierno para proveer Echague »

II. *A Giovan Battista Cuneo*

[Gualaguay, 26 agosto 1837]

Fratello,

Non ti dirò se mi fu grata la tua, finalmente venuta, in data dei 31 luglio: te lo lascio immaginare: dopo gli avvenimenti noti e quasi già dimenticati, ignorare intieramente tutto; comparire al cospetto della società, qual filibustiere, senz'altro documento che una ricevuta semplicissima, senz'altra comendatizia che la mia deplorabile situazione. Oh! son vere vicende da avventurieri; e ritrovare poi la simpatia, di cui fummi prodiga una popolazione la cui esistenza intie-

ramente ignoravo, è una felicità senza pari!!! Aggiungevi poi il disprezzo senza pari al gracchiare di certe carogne; di quelle, dico, che incapaci d'interessarsi sinceramente per nessuno dei loro simili, hanno la sfacciataggine d'immedesimarsi colla tua posizione, indossandosi una paura che certamente non hai, non esistendo motivo, e che non avresti se pur quello esistesse; e poi concludono col divulgare certe goffagini che nel fondo denigrano e col profundarti sotto l'infame loro compassione.

Mi hai dato molti dettagli, Fratello; però quasi nulla mi hai parlato di te, e sai quanto ti son divoto, e quanto mi sei caro; sai quanto mi avrebbe intenerito un quadro della situazione del tuo cuore, che tanto strazi, per immensa sensibilità, e chi meglio di me lo saprà, compagno di sciagure! « *Il viaggio dobbiamo farlo assieme* ». Sì fratello! assieme, e per non separarsi che colla morte, e forse nemmeno con quella. « *La mia sorte è legata alla tua* ». Sì! ed indissolubile; guidati da un solo principio, consacrati ad una causa; abbiam rinnegato la tranquillità, ed imposto silenzio a tutte le passioni; ad onta dei giudizi leggieri ed inconsiderati della moltitudine, che non considera sovente il nostro generoso proposito, che sotto l'aspetto d'interessato egoismo, o di sfrenata ambizione; proseguiremo: il testimonio della coscienza ci basta. Tralascio: non pensavo che già tutto questo hai dimenticato.

Ti farò laconicamente il quadro della mia vita domestica, e civile (avendo terminato la militare e politica)... Sono in casa di Señor Andreu, a te noto; emigrato spagnuolo, e con sentimenti veramente repubblicani; l'affinità dei nostri cuori me lo ha reso attaccatissimo, e me ne allontanerò con un sincerissimo dispiacere; la sua famiglia, composta dalla più interessante, bella, e buona donzella del villaggio, e d'una figlia d'otto mesi tanto amabile come la madre.

Occupo nella casa un *quarto* isolato, comunicante colla casa principale per via del patio, e vi passo la maggior parte della giornata leggendo libri, che l'instancabile bontà dell'amministratore (seconda autorità) mi somministra.

Qualche volta, nella sera d'un bel giorno vado a passeggio, visito qualche bellezza a cui dedico malinconicamente l'esistenza e poi mi ritiro, oppur esco in una bella mattinata con un libro, carta e lapis; leggo, o compongo, secondo più o meno disposizione della mia musa; e sempre l'Italia in cuor naturalmente; come per esempio parlandone con dispetto:

Io la vorrei deserta
I suoi palagi infranti
Ed io dell'Alpi all'erta
Le sue città fumanti
scorgere, e con sardonico
Sorriso contemplar.

Pria che vederla trepida
Sotto il baston d'un Vandalo
Già prostituta e fetida
Delle nazioni scandalo
Il suo destin cospicuo
Stolida rinnegar.

Da qui puoi dedurne, che godo d'ampia libertà nella mia prigionia, e certamente ti vorrei compagno; io ti desidero specialmente in tempo di luna: e vo ripetendo allora: « E la luna passeggera etc. » e penso teneramente al fratello.

Quante cose vorrei dirti ed avrò forse dimenticato l'essenziale avendo già scritto molto. Circa alla mia evasione, ti basti che son in questo stato di libertà sotto la mia parola e responsabilità del mio ospite; dunque etc. Otterò penso poter andare a Uruguay; valermi della lettera che m'inviasti.

Non ho bisogno di raccomandarmi alla opinion pubblica in Montevideo; pare che Antonini fosse male informato sulla nostra intrapresa. Son pronto non a scolparmi, ma a confondere chiunque volesse ordire vili calunnie, ed a dimandar soddisfazioni a chi volle machiarmi.

Parlami un po' più lungamente di Rossetti, e se il Governo R[io] G[randense] vuole o no far causa con noi. Ti avvertirò se . . .

Ama sempre il povero Fratello

BOREL

Señor G. B. Cuneo. Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo. Il destinatario annota « Ricevuta 7 settembre ». Un brano in G. B. CUNEO, *op. cit.*, pp. 11-12.

12.

A Giovan Battista Cuneo

Guaileguay, 1° ottobre 1837

Fratello,

Non ho mai scritto tanto come oggi: ho scritto a Nizza, a Rio-Janeiro, e ti ho lasciato per l'ultimo, come punto d'appoggio, e mi appoggio veramente su di te acciò mi procuri dirigere le annesse ai loro rispettivi indirizzi; abbi pazienza, Fratello! Io son fatto per romper i coglioni a mezza umanità, e l'ho giurato; sì! ho giurato per Cristo! di consacrare la mia vita all'altrui perturbazione, e già qualcosa ho conseguito, ed è nulla a paragon di ciò che spero, se mi lasciano fare, o se non possono impedirmi il farlo.

Veniamo alle questioni che l'esquisito tuo cuore m'indirizza. Le mie ferite; son già quasi dimenticate, come pure l'operazione fattami alla [sic] della cervice; era entrata quella maledetta palla, sotto l'orecchia sinistra, e dopo d'aver traversato diametralmente il collo, si era collocata sotto la destra, a mezzo pollice dalla cute e mi ha regalato d'una operazione di circa mezza ora che dava gusto, massimamente quando il dottore mi scostava i tendini nervosi fra i quali s'era intricata quella porca. La ferita del braccio destro, nel gomito fu leggerissima, e solo me lo aveva lambito la palla.

2^a. Le speranze di poter andar all'Uruguay delle quali parmi ti parlai nelle mie precedenti non si verificarono avendosi il comandante di questo paese, incaricato di presentar lui medesimo la lettera comendatizia al Comandante General Urquiza, in una gita che lui ha fatto per quelle parti, e sin'ora non ne ho notizia nessuna.

3^a. Quello che ha determinato il Governo è di aver posto il bastimento ed il carico in possessione del Console brazileiro, avendomi concesso disporre dei resti del *Mazzini*, salvati, quando lo fundammo. Riguardo a noi nessuna decisione; però credo non passeran molti giorni ci sarà concessa piena libertà di scegliersi un destino; ed allora penso diri-

germi immediatamente per Rio-Grande per terra, e non per andare mendicar ricompense; ma almeno procurar di conseguire una indennità per quello cui compromisi gl'interessi; e forse chi sa alcuna cosa per i fatti nostri. Di tutti i modi vorrei previamente avvicinarmi a te, e cercar un modo da poter non separarsi mai più, e bisogna concertarlo sicuramente... Lo combineremo in seguito della conclusione del mio affare, e ti do parola son pronto ad effettuarlo del modo che più ti piacerà.

Mi hai parlato di Rossetti, ed ho riso pure all'assunto della canoniera; povero Rossetti, lui pure deve aver sofferto; ti manderò anche una lettera per lui.

Mi parli d'un tuo fratello, destinato per essermi compagno; Dio lo facci! mi terrebbe luogo dei miei, e quanto te mi sarebbe caro; salutalo per me se puoi.

Antonini non mi ha più scritto; l'avrei forse offeso nella mia risposta? me ne dorrebbe moltissimo; assicuralo che se mai sarebbe involontariamente giacchè lo apprezzo qual fratello, e lo stimo.

Fratello, ho veduto dalla tua che non sei felice nella tua posizione presente, e me ne rammarico. Pensa che vi furono dei più disgraziati di te, e consolati, ed ama quanto ti ama il povero fratello

BOREL

P. S. — Non so se Giacomini II. 23.3.12.25.16.12.4.2. ti abbia parlato di 210 sacchi café, che li rimessi alla tua consegna, e penso sarà pure roba perduta.

G. B. Cuneo. Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 80.

13. *Ai fratelli della « Giovine Italia »*

Bajada, 6 febbraio 1838

Fratelli,

Non posso esprimervi il contento provato jeri, alla ricezione della vostra de' 6 (senza mese, e che sopongo di genajo) nella quale ebbi nota la felice vostra riunione in Montevideo, e tutte le speranze da voi concepite. Quel contento, come non dubitate, ha fatto luogo alla trista riflessione del mio stato, per cui mi trovo nell'impossibilità di presenziare un evento sì lusinghevole, e dolce; tanto più per esseri come noi, da tanto tempo esotici a qualunque specie di godimento.

Vedo dalla medesima, che ignorate tuttora gli ultimi successi della sciagurata mia cattività; e che non avete ricevuto una mia per via di B. Ayres che scrissi ne' primi giorni del mio arrivo in questo paese. Vado sommariamente farvene il racconto. Stanco di vivere in questo stato, e pensando aver bastante pazientato una determinazione sulla nostra sorte, mi decisi finalmente, e siccome grazie a qualche patroni genovesi da' quali speravo l'effeto della mia evasione, fui scoperto; le autorità di Gualaguay determinarono mandarmi alla capitale in compagnia del Nostr'uomo, e di certi altri prigionieri; mi fu significato quest'ordine, alle 9 della sera della vigilia di nostra partenza. Non mi accomodò tal ordine intempestivo, e determinai non eseguirlo; non avendo voluto seguirmi il Nostr'uomo partii solo, e passai alla parte orientale del Gualaguay nella medesima notte. Passo sull'avventure apostolatriche, indurate ne' due giorni di fuga; fui arrestato (alla metà dello spazio che mi divideva dal caro Cuneo, il quale bramavo tanto di raggiungere) e condotto a Gualaguay . . . Qui dovrei finire, e non rammentare ciò che mi fece soffrire un mostro che la natura abortì sotto gli auspici dell'inferno; però vi darò almeno il suo nome, acciò lo possiate consacrare all'esecrazione dell'Universo tutto. Sì! *Leonardo Millán* ha tenuto un vostro fratello due ore appiccato per le mani.

Passiamo adesso ad un quadro meno orribile, però più miserabile; ma che serve di parlar di miserie; infin, vi dirò solo, che non si può esser più poveri . . .

Con tutto ciò siate certi che non ho da lamentarmi del Governatore della provincia; (non direi nulla, se non fosse) e sappiate che se non posso raggiungervi in Montevideo, almeno non passeran 10 giorni che partirò di qui col Nostr'uomo (è degno questo bravo giovine d'esser caldamente raccomandato), e due marinari con direzione per la Provincia R[io] G[randen]se. Tutto ciò che mi duole è il non poter dirvi: aspettatemi, vado — perché etc.

Se il cittadino *Inspettore* Rossetti mi avesse potuto far passare qualche cosa mi avrebbe sparagnato molte pene; son certissimo che non lo ha potuto; per ora lo crederei inutile; a meno che, potendolo, l'occasione non fosse sicura, per il riavere.

Ripeterò che mi duole il non potervi raggiungere; ho veramente bisogno di diffondere il mio cuore nell'amicizia. Vi stringe entrambi al suo seno, e vi giura in nome dell'Italia, che vi sarà sempre fratello

G. BOREL

Nelle amarezze delle nostre sciagure, ci rimanga almeno il contento de' buoni, quello di liberar i nostri simili schiavi. I cinque neri prigionieri nostri, saran liberi; e questo mi è stato giurato da una bocca che non credo capace di mentire.

Bastini è partito, son vari giorni per Buenos-Ayres, e si renderà di là credo a Montevideo per raggiungervi.

Siccome potrebbe darsi, che andassimo passar l'Uruguay, nella provincia di *Corrientes*, mi pare, se lo potete, di scrivere acciò ci sieno somministrati i mezzi necessari, per potersi portare al più presto nel luogo del armamento.

Señor G. B. Cuneo. Montevideo

14. *A Bento Gonçalves da Silva*

Do Lanchão *Rio-Pardo*,
5 setembro 1838

Ill.mo e Ex.mo Senhor,

Ontem, dia 4 do corrente, fizemos preza de hum Sumaca Imperial, a *Mineira*, com a unica despeza de hum tiro de peça, e dous de espingarda; temos conduzido a preza em esta costa entre os pontaes do Silva, e o do Antonio Garcia, em frente da caza do Inspector Izahias Rodrigues Mendes, lugar que achamos a proposito, não podendo escolher melhor. A tripulação da preza fugio com o bote na costa Oriental da Lagos, ao Norte de Bijuro. A embarcação he impossivel salva-la por calár mais de dez palmos. A carga se hade pôr toda em salvo, como alguns trastes do barco, fazendo entrega ao Sr. Juiz de Paz de tudo.

Deos Guárde a V. Ex.

Ill.mo e Ex.mo Senhor General Presidente
Bento Gonçalves da Silva

Publicata in *O Povo. Jornal politico, letterario, e ministerial da Repubblica Rio Grandense*, vol I (1838), n. 7, p. 2. La traduzione italiana in *Edizione nazionale degli Scritti di Giuseppe Garibaldi [E.N.S.G.]*, Bologna, Cappelli, 1934, vol. IV, p. 3.

15. *A Bernardo Pirez*

Brejo, 26 setembro 1838

Cidadão Major,

Me permitto de enviarylhe huma barrica de farinha de trigo, que ha de conhecer, por o Seu nomem escripto no fondo da mesma, e que chegará em Piratinin com as carretas, que trouxerem as fazendas por o Governo; mais outra com o nomem do Comandante Coronel Antonio Meirelles que advertirei, para que V.S. tenha a bondade de Se a entregar, com huma libra rapé-por o mesmo.

Meu digno amigo! eu desejaria do coração poderle mandar

alguma coisa digna de V.S., acepte isso como huma pequena proba da immensa consideração que lhe professo.

Meus respeitos a sua amavel familia e me acredite o seu verdadeiro amigo

S. da R. Ao Cid. — Major Bernardo Pirez
Piratinim

M.R.M.

16. A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos

Brejo, 15 dicembre [1838], anno III della Repubblica

Ill.ma Signora,

Per ingannare la nostalgia dell'assenza mi occupo di incomodare V.S.: i cantieri in cui si debbono costruire le navi sono interamente sprovveduti di sale; e me ne furono richieste due staia dal capitano Francesco Gonçalves da Silva. Essendomi impossibile trovarlo nei dintorni, mi permetto chiederle a V.S., che, inoltre, avrà la bontà di mandarle in casa del suddetto suo fratello. Ciò significa essere molto esigente, ma V.S. ne è la colpevole, per essere eccessivamente generosa. Credo che oggi stesso debba salpar dal Camaquã non so per dove... E desidero che una tempesta del nord ci sbatta con violenza sino a farci saltare di là da quei *gerivás* (datterì), che ci insegnarono, in tempi più felici, la dimora della bellezza, della virtù e dell'ospitalità più generosa ed affabile che mai abbia incontrato nella mia vita. I miei compagni Zefirino Dutra, Edoardo Mutru e Royer le mandano teneri e rispettosi ricordi: le nostre conversazioni sono sempre abbellite con il suo nome e saremo felici quando ci onorerà col darci i suoi ordini.

Disponga sempre di

Pubbl. in VIRGILIO VARZEA, *Garibaldi in America*, traduzione di Clemente Petti, Rio de Janeiro, Miotto, 1902, p. 204. Qui si riproduce — poiché non è stato possibile trovare l'originale — nel miglior testo edito da GINO DORIA, *Il pirata-centauro. Notizie e documenti ignoti sulla vita di Garibaldi in America*, in *Pegaso*, 1930, ed ora in *Mondo vecchio e nuovo mondo*, Napoli, Edizioni scientifiche italiane, 1966, pp. 361-362

17. *A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos*

Porto das Pedras, 13 gennaio [1839],
anno IV della repubblica

Degnissima Signora,

Con molti ricordi, la avverto che per qualche tempo non vedremo il caro Arroio Grande e, intanto, prego V.S. di mandare un carro sulla riva del Camaquã per ritirare i barili di farina che desidera. Prego inoltre V.S. di dare gli opportuni ordini perché sia consegnato al latore della presente un sacco di catrame che lasciammo costà in tempi più felici. Creda che sarei felice ogni volta che potessi servire V.S. e che la mia esistenza è abbellita quando penso — ciò che mi accade ogni momento — a quel benedetto Arroio Grande. Intanto attendo i suoi ordini.

Pubbl. in V. VARZEA, *op. cit.*, p. 204. Qui si riproduce nella migliore traduzione di G. DORIA, *op. cit.*, p. 326.

18. *A Serafim Ignacio*

Brejo em Camaquã, 17 Abril 1839

Ill.mo Senhor,

Hoje fomos accommettidos por hum grupo de mais de cem homens, segundo calcúlo; entre Cavalleria, e Infantaria montada. Passando a noite em continuo alarme, logo que o sol dissipou a cerração, e não occorreo novidade, mandei recolher as Sentinellas e Piquetes avançados a fim de principiar o trabalho nos Lanchões; mas como tornasse a cerração, o inimigo appareceo de repente quasi a meio tiro de Pistola, sahindo de hum matto que flanqueia o Quartel, no qual existião então onze homens somente; o que posto, depois de vivo fogo por espasso de algumas horas, essa horda de escravos e assassinos se retirou, deixando no Campo seis mortos e levando muitos feridos, entre os quaes o mesmo Francisco Pedro, balleado no peito e em huma mão. Nós

temos seis homens levemente feridos, e lastimamos a morte de hum Camarada. Cumpre-me notar, que estando a gente da Guarnição espalhada, não lhe foi possível reunir no callor do combate, cabendo por isso toda a gloria delle aos onze bravos de que acima fiz a menção, cujos nomes levarei a presença do Governo, para que sejam devidamente premiados, vista a bizzarria com que se votarão a morte, na defeza da nascente Republica Rio-Grandense, contra inimigos em numero tão desigual, o que ainda huma vez prova, que hum Livre he para doze cativos.

No campo achamos algumas armas, arreios, patronas, e outras miudezas. A minha malla e todos os papeis de contabilidade foi pelo inimigo roubada. He necessario que V. S. faça marchar alguma Cavallaria para este ponto, porque ainda podemos ser visitados por aquella Canalha, se bem que não tememos.

Deus Guarde a V.S.

JOSÉ GARIBALDI

Capitão Tenente

Commandante de Esquadilha da Republica

*Ill.mo Senhor Serafim Ignacio
Comandante de Policia*

Publicata in *O. Povo, Jornal politico, letterario e ministerial da Republica Rio Grandense*, vol. II (1839), n. 68. La traduzione italiana in *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 4, senza destinatario.

19. *A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos*

Estancia, 1º maio [1839], 4º

Ill.ma Senhora,

Recebi as camisas, calças, e algodão que mandei buscar na punta da Ilha, e mil cousas mais de sua parte; e já deveria eu, só, exprimir a V.S. os meus agradecimentos infinitos, a minha gratidão . . . infinita! . . . e a sua Senhora Mana D.a Antonia. Porem nada disso, sou alguma cousa mais indiscreto, e só indiscreto. Lhe peço duas peças de baretta,

que me dizem V.S. ter e que nos serão muitíssimo uteis, para cubrir a nudez dos meus companheiros. E afianço a V.S. que serei toda a minha vida Seu

Facsimile in GIUNIO BRUZZESI, *Dallo scoglio di Quarto*, numero straordinario della rivista *Vita*, Milano, 15 aprile 1910, p. 294. Alla lettera viene, però, attribuita la data errata del 1 maggio 1844.

20. *A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos*

Barra da Ilha, 8 maio 1839, 4º

Ill.ma Senhora D. Anna,

Tudo eu tenho recebido, e certamente esta nova prova d'estima e d'amizade que V.S. me tem prodigalizado, he hum novo titulo que tem adquerido ao meu reconhecimento; e levarei em toda a parte a memoria indellevel dos tantos obsequios com que me tem V.S. honrado.

O vento principia a soprar favoravel, e não tardaremos a dar a vela. Aceite então ainda huma vez meus agradecimentos, e os de meus officiaes. Sou de V.S.

M.C.R.R. Solo firma autografa. Pubbl., tradotta in italiano, in G. GARIBALDI, *Scritti politici e militari. Ricordi e pensieri inediti raccolti su autografi, stampe e manoscritti* da DOMENICO CIAMPOLI, Roma, Enrico Voghera, [1907], p. 4.

21. *A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos*

Escuna Itaparica, 28 julho [1839], 4º

Ill.ma Senhora,

A nossa posição presente, não decharia nada a desejar, senão fora amargada, por a catastrophe a mais terrivel que acontecer me podia. Ah! minha Senhora a desgraça de huma vida de apostolado perseguido, tinha me endurecido contra as calamidades; ... mais, essa ultima!! essa ultima, he imprimida no meu coração com caracteres endeleveis, e nunca mais se pintará sobre o meu rosto senão desdita, e a

desesperação. Naufragamos na costa do Areringuá, e com o *Farropilha* perdemos 14 companheiros! Eduardo! depois dos meus esforços para salvalllo, desapareceu nas ondas, respondendo aos meus gritos desesperados, e eu não pereci . . . e perecerão os milhores dos irmãos, que me acompanharão no sagrado caminho dos livres. Diga as Bellas! que os ultimos accents do meu amigo forão dirigidos a ellas! Os Republicanos são donos da Laguna, de cinco embarcações de guerra da fortaleza da barra com quattro peças de Artilharia da fortaleza de Embetuta com outras 4 peças, e de huma quantia infinita de armas, munições, gentes, embarcações mercantes. O coronel Canabarro, feliz, valente, e digno de todos os louvores, continua as suas vittorias por a margem do Atlantico até S.a Catterina, e os paros, tem respondido com o maior entusiasmo, ao seu convite de emancipação impericida. Eu minha Senhora elegido por a benevolencia do Coronel a dirigir as embarções Republicanas rastro a minha desditosa existencia, immerso na tristeza; e se a ideia consoladora e prazivel da sua amizade, não modificasse as minhas penas, queria cessar de huma vez . . . me lembre as Bellas, e diga que lhe sou sempre mais afeiçoado; as familias Pacheco, e Paulo Ferreira, e acredite que serei toda a minha vida o seu

*Cid.a d.na Anna Joaq[ui]na da Costa Santos ou Sua Irmão
D.na Antonia, ou Cid.no Manoel da S[ilv]a Pacheco — Camacão ou Arroio-Grande*

M.C.R.R. Pubbl., tradotta in italiano, in G. GARIBALDI, *Scritti politici e militari* cit., p. 5

22. *A Antonia Gonçalves da Silva*

[1839]

Ill.ma Senhora,

So esperava huma occasião, para afiançar a V.S. que a distancia não enfraquece nada da affeição e gratidão que tão justamente V.S. merece. Sim! minha Senhora! he muito difficil por hum estrangeiro, ser tratado como eu fui por

V.S.; a se nas minhas continuas viagens fui huma só vez tentado de me esquecer do meu pays e dos meus parentes; foi quando tive a honra de conhecer, e viver debaixo do amparo de V.S. Todo o que temos habido de importante em estes lugares, foi huma noticia da presa da Cidade, que não foi verdadeira. Os lanchões, estão no Sangrador da Fazenda do Abreu esperando a artilheria. Alguna cousa de importante parece se preparar por os Republicanos. O *Onofrio* preparase a sahir por S.ta Cattarina com hum Exercito de voluntarios; e eu, como os meus companheiros, lhe desejamos a felicidade que merece, e seremos ufanos quando V.S. se digne dispôr de nos todos.

Cid.a. D.a Antonia da S[ilv]a — Charqueada do Brejo

M.C.R.R. Pubbl., tradotta in italiano, in G. GARIBALDI, *Scritti politici e militari* cit., p. 4.

23. *A Francisco Antonino Vidal*

Barca Nacional de guerra « Constitución »

Rada de Montevideo, 11 junio 1842

Señor Secretario de Guerra y Marina,

El comandante de la expresada pone en conocimiento de V.S. que teniendo precisión de un buen cirujano para el busque de su mando, propone para desempeñar dicha plaza a D. N. Provana a que cree con las aptitudes necesarias para este destino.

Para Subteniente a D. N. Giannozzi.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor Secretario de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa A lato, l'annotazione: « Montevideo, 20 junio 1842. Apruébase la propuesta que se hace para cirujano de la Barca *Constitución* y para Subteniente de la misma a sus efectos comuníquese al Ministerio de Hacienda y avísese en respuesta. Vidal ». Francisco A. Vidal sarà ministro della Guerra e Marina dal 14 maggio 1842 al 3 gennaio 1843. I dati relativi alle cariche governative sono stati desunti da JUAN ANTONIO ODDONE, *Tablas cronológicas poder ejecutivo, poder legislativo 1830-1967*, 2º ed., Montevideo, 1967.

24.

A Francisco Antonino Vidal

Corbeta de guerra nacional *Constitución*
al ancla en el río Paraná, tres leguas
arriba de San Pedro, 2 julio 1842.

El que firma, comandante de la escuadrilla nacional de operaciones en el Paraná, tiene el honor de comunicar a V.E. que a las 10 del día 26 del próximo pasado fue realizado a viva fuerza el paso de Martín García. A pesar de haber sostenido por más de una hora el fuego de ambas baterías, salimos del combate sin avería considerable. El enemigo, pues, en este punto, ha quedado completamente burlado.

Hemos capturado dos buenas balleneras con algunas provisiones.

En la *Boca del Baradero*, tomamos la gente de tres buques menores, que navegaban de vacío. Nuestra tripulación se va aumentando, y todo nos pronostica el mayor suceso en la expedición.

Por relación de los individuos que hemos tomado, sabemos que el señor general López hostiliza por el Norte de Santa Fe las fuerzas de Oribe; que los indios del Chaco que sirven a aquél, han arrebatado a éste sus mejores caballadas; que la escuadrilla que manda Seguí en estas aguas, se halla en la Bajada o Santa Fe.

Nuestras tripulaciones han dado prueba de comprender que pelean por la causa de la humanidad, y en su disciplina y moral son ejemplares. Los tres baqueanos que V.E. dió a esta expedición, regresan y son los portadores de ésta. La comportación de dichos baqueanos se ha hecho digna de la consideración del Superior Gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años

A S.E. el Señor Ministro General del Estado Oriental del Uruguay Don Francisco Antonino Vidal

25.

A Pedro Ferré

*El Jefe de la 2ª División de la
Escuadra Nacional de la República
del Uruguay*

A bordo de la corbeta de guerra *Constitución*, dos leguas arriba de la Bajada
del Paraná, 19 julio 1842

El infrascrito tiene la honra de avisar a V.E. su existencia en estas aguas, al mando de una corbeta, un bergantín y una goleta.

En Martín García y la Bajada, nos hemos medido con las fuerzas del déspota argentino; y en estos pasajeros ensayos puede V.E. persuadirse que los enemigos de la civilización y de la humanidad, han recibido lecciones bastante elocuentes de la superioridad intrínseca que los libres poseen sobre los esclavos.

Precisados, empero, a conservar la dominación del Paraná, a V.E. no debe ocultarse cuanto importa aumentar nuestra escuadrilla sutil en cuanto sea posible, y si es que esta exigencia puede ser llenada por el Gobierno de V.E., el que firma cree que no se perderá tiempo en llevarla a su debido efecto.

Yo seguré mi marcha para arriba hasta colocarme en situación que pueda recibir órdenes de mi Gobierno, o entenderme directamente con V.E. para proteger en cualquier punto las operaciones militares que puedan emprenderse por tierra.

Hoy ha desertado de la escolta de Oribe y refugiádose a nuestro bordo, un joven correntino nombrado Bartolomé Castillo. Este asegura que en el ejército servil reina el mayor descontento y que los correntinos con especialidad se desertan hasta de a 25 juntos.

Yo creo que Castillo no será el primero y último patriota

correntino que tengamos el placer de recibir en nuestros buques.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Al Exc.mo Señor Brigadier General don Pedro Ferré, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Corrientes

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol IV, pp. 7-8.

26.

A Pedro Ferré

*El Jefe de la segunda división
de la Escuadrilla Nacional del
Ejército Oriental del Uruguay*

Corveta de Guerra *Constitución*
de la Ancla frente el Arroyo
Verde, 6 agosto 1842

Es con el más grato placer, que el infrascripto tiene el honor de acusar recibo de las comunicaciones de Vuescelencia datadas el veintinueve del próximo pasado; el contexto de estas notas ha producido en los Oficiales y Tripulaciones de los Buques de esta división, un entusiasmo que no es fácil describirse. El Teniente Don Alberto Villegas Comandante de los Buques que Vuescelencia se ha servido mandar como auxiliares, ha conducido cuanto se indica en las precitadas notas; y bastante provisiones frescas. Respecto a los hombres inteligentes, que Vuescelencia pide para el armamento de algunos Buques en esa Capital, marchan con la presente, y a sus superiores órdenes, los Oficiales Don Carlos Pozzo, como Comandante; Don Lorenzo Martínez de su segundo, Don José Napoleón; Don Luis de Agostini; Don Francisco Capelo; Don Francisco Blanco; tres Contra Maestros, y tres marineros aptos para cualquier destino.

El que firma cree positivamente que estos individuos llenarán de un modo debido el deseo de Vuescelencia. Los Buques que Vuescelencia tenga a bien mandar aguas abajo

basta que vengan provistos de la Artillería que haya disponible, montada, y con las balas y demás útiles que se puedan proporcionar. Respecto a la maniobra supliremos con cabos de cuero la falta de los de otra clase por que la navegación de este Río nos ha costado la pérdida de la mayor parte de nuestra cabullería. Debemos esperar que lo más pronto posible y a primer aviso tendremos de Montevideo todos los objetos que nos serán necesarios.

Según el sentir de Vuescelencia marchan los Oficiales mencionados en la Goleta *Prócida*, con más ocho individuos correntinos que se nos han pasado del Ejército Enemigo, los cuales después de cumplir la intención de Vuescelencia, serán destinados a donde mejor convenga.

Recibirá Vuescelencia, por el mismo conducto, cincuenta barriles de pólvora de a venticinco libras cada uno. En los Convates que hemos tenido hasta la fecha se ha consumido una cantidad considerable de este Renglón, y es por esto que no puedo extenderme a más mientras no se nos provea de Montevideo; Balas de a doce también nos faltan; y a todo trance desearía ser provisto de ellas.

Teniendo que hacer algunas indispensables refacciones y composturas tanto de herrería, como de carpintería, se hace preciso subir el Paraná hasta el primer Puerto en que Vuescelencia se digne proporcionarnos los auxilios precisos.

El que firma tanto por las instrucciones de su Gobierno, cuanto por su expresión particular, quedará siempre circunscripto a las órdenes de Vuescelencia. Según el estado de fuerza en que se halla esta división, en nada perjudicarán las urgencias preindicadas para acudir y coadyubar a las operaciones del Ejército en cualquier punto y hora que se designe previamente.

La Escuadrilla correntina que manda al Comandante Villagas queda desde la fecha agregada a esta división con el laudable objeto que Vuescelencia se ha propuesto para la cooperación a la causa común de la Libertad.

Necesitamos montar cuatro piezas en la Corveta *Constitución*, y en la Goleta *Prócida* una colisa de a dies y ocho,

si esta pudiera ser de bronce llenaría mejor su destino. Las tres piezas de a dies y ocho que Vuescelencia dice tener disponibles con sus balas respectivas, espero serán remitidas en el primer buque se nos incorpore. Tenemos en nuestro poder seis Buques mercantes que navegaban este Río, bajo la influencia, o el territorio que dominan las armas del Tirano. Tres de ellos se capturaron bajo la Batería del Cerrito después de un convate el más prolongado, y activo. Fueron completamente abandonados por todos los individuos que se hallaban a su bordo, los cuales se unieron al enemigo. Los otros tres traen su procedencia del Paraguay con destino a Buenos Ayres, sin más documentos que los despachos de la Hacienda de aquel Gobierno. Sin embargo de mirar con el mayor respeto la Lisencia que Vuescelencia dice tuvo a bien acordar a algunos buques para bajar el Paraná, el abajo firmado cree que los ya indicados no están en este caso, y que por consiguiente deben ser considerados como buenas Presas. Por otra parte, nuestras Tripulaciones deben ser atendidas lo mejor posible. Los auxilios del Gobierno Oriental de que dependemos serán tardíos a pesar de la mejor voluntad y Patriotismo que reine en los consejos del Cavinete.

El Gobierno de Vuescelencia ha verificado los más costosos sacrificios, y no será la segunda división de la Escuadra Oriental la que aumente esos gravámenes públicos harto manifestados en obsequio de la causa común, mientras el derecho que la guerra reconoce en todos los Países cultos (y que nosotros legalmente podemos un tanto amplificar) nos proporcione los recursos vitales de una empresa como la que tenemos entre manos.

Todo esto Excelentísimo Señor, se ha dicho sin perjuicio del Superior dictamen de Vuescelencia, en cuyo acrisolado Patriotismo debemos cifrar nuestra mayor confianza.

El infrascrito cree (según su particular opinión) que es llegado el tiempo en que el Déspota ominoso de la República Argentina, se le convata con las mismas armas de esa política Maquiabélica que tan inmerecidamente ha coronado

sus sangrientos planes. Bien entendido, que en nuestras manos semejantes armas sólo servirán para las exigencias del momento, el triunfo de la humanidad, y de los sanos principios.

Vuescelencia nos hace la honra de consultarnos sobre la navegación del Paraná de los Buques procedentes de los Puertos Correntinos, y a este respecto el que subscribe está persuadido, a que ningún Buque bajo ningún carácter, y si es posible ni tampoco un Camalote debe bajar este Río a retaguardia de nuestra posición supuesto que aún estamos en aptitud de encubrir nuestras operaciones para el enemigo bajo un velo misterioso.

Debo cerrar la presente protestando a Vuescelencia que la ratificación de mis ideas quedan sugetas a su alto criterio.

Dios guarde a Vuescelencia muchos años.

Al Exc.mo Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Corrientes Brigadier Don Pedro Ferré

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 9-13. Qui si rivede su una copia assai più attendibile in *M.H.N.M.*, pubbl. da SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio della Plata, I: Dal ritorno a Montevideo alla spedizione «suicida» nel Rio Paraná (1841-1842)*, Firenze, 1972, doc. XXIV, pp. 216-218.

27.

A Pedro Ferré

Guardia de la Esquina, 20 agosto 1842

El coronel que suscribe, tiene el sentimiento de comunicar a V.E. el resultado del combate tenido con la escuadra del tirano en los días 16 y 17 del corriente, en el punto llamado la *Costa Brava*.

El enemigo se nos presentó con siete buques mayores y tres lanchones: aunque con fuerzas muy superiores, sólo se resolvió atacarnos a cañonazos. Nuestra situación no podía ser más comprometida, por quanto el río no nos permitía dar un paso hacia adelante. Sin embargo, sostenimos el

fuego hasta el punto en que no nos quedó una sola bala ni ningún objeto arrojadizo que pudiera ofenderlos. Sólo entonces, Exc.mo Señor, adoptó el que firma, de acuerdo con sus oficiales, la última resolución honrosa que aconsejaba aquel momento extremo. Colocada en tierra toda nuestra gente, incendiarnos nuestros buques, salvando el armamento, municiones y demás objetos que pudieron contener tres pequeñas lanchas, las únicas hábiles que nos quedaron. Tanto en el combate, como en la destrucción de los buques orientales, los esclavos del déspota han recibido una lección terrible.

Después del desenlace indicado, sólo espera el infrascrito las órdenes que V.E. tenga a bien impartirle respecto al punto de nuestra dirección. Hasta el recibo de esas órdenes, permaneceremos en este punto.

Con el mayor disgusto anuncia el que suscribe a V.E. que el comandante Villegas se nos desertó con la fuerza de su mando en la noche del primer combate.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Al Exc.mó Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, Brigadier D. Pedro Ferré

Pubbl. in *E N.S.G.*, vol. IV, pp 16-17.

28.

A Antonino Segovia

*El Jefe de la segunda división del
Estado Oriental del Uruguay*

Corrientes, 18 septiembre 1842

Objetos de preferente atención han privado al infrascrito contestar hasta hoy la nota que con fecha trece del corriente se sirvió dirigirle el Tribunal de Presas por el órgano de su Presidente. El Tribunal de Presas para el arreglo de sus procedimientos quiere obtener del que firma los cono-

cimientos que puede suministrarle con los documentos concernientes al apresamiento de los seis buques detallados en la nota del Superior Gobierno datada en el Arroyo Verde para que por este medio pueda llenar con pleno conocimiento, y sin perjuicio público el objeto de su establecimiento. Los tres primeros buques apresados a uno de los cuales pertenece la parte de carga que trajo la Goleta de Guerra que está en este Puerto, fueron quitados al enemigo de bajo su batería al Cerrito, y por resultado de un convate sostenido con tenacidad por ambas partes; a bordo de dichos buques no se encontró un solo hombre, pero ni tampoco un documento que acredite su propiedad y procedencia. A pesar de que por ningún pretexto se habría dejado pasar en el Paraná a buque ninguno a nuestra retaguardia, si se hubiese encontrado algún interesado a bordo, o de otro modo justificado su despacho, por el Gobierno de esta Provincia, serían los buques indicados considerados por el que suscribe con el más alto respeto pero tan distante de este reclama de la rectitud del Tribunal sean declarados buenas presas los tres buques extraídos del Cerrito bajo el fuego del enemigo, y en los cuales no se halló documento ninguno justificativo y que en virtud de ser procedentes de dichos buques, los efectos venidos en la Goleta *Prócida*, se manden entregar a quien corresponda, como pertenecientes a las Tripulaciones de esta División. Los otros tres buques que fueron tomados en Hernandarias, quedaron a disposición del enemigo después del convate en que se destruyó la Escuadra. Respeto a los pormenores de su captura puede el Tribunal persuadirse a que se hallaban en el mismo caso de los primeros. El infrascripto aprovecha con placer esta oportunidad para saludar a Vusted Señor Presidente con su especial distinción.

29.

A Antonino Segovia

*El Jefe de la Segunda División Naval
de la República Oriental del Uruguay*

Corrientes, 19 septiembre 1842

Se dijo al Señor Presidente del Tribunal de Presas por el que subcribe en nota del dies y seis del corriente, que los tres buques sacados del Cerrito bajo el fuego del Enemigo se habían encontrado sin hombres y sin documentos de ningún género. Uno de estos buques fue destinado al servicio de la sociedad; y con este motivo sus efectos trasladados a la Goleta *Prócida*, los mismos que se han pedido, y se piden al Tribunal como una propiedad legal de las Tripulaciones de la segunda División de la Escuadra Oriental.

Por lo demás, los tres buques del Cerrito, como los tres de Hernandarias intactos, o incendiados (de cuyo hecho no puede responder el que firma) corrieron la suerte de los Buques de Guerra, fueron abandonados cuando no se pudieron sostener.

Es cuanto sobre el particular puede decir al Señor Presidente del Tribunal de Presas a la par de saludarlo cordialmente

*M.H.N.M. Copia Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, Garibaldi nel Rio cit.,
doc. XXX, p. 230.*

30.

A Manuel Antonio Ferré

*El Gefe de la Segunda División Naval
de la República Oriental del Uruguay*

Corrientes, 22 septiembre 1842

Ha sido altamente sorprendido el que firma, que el Tribunal de Presas ha dado pase y puesto sus firmas en la descomedida representación hecha por un Braulio Bernal. El asunto por sí es tan tribal, tan insignificante, atendidos

los antecedentes que han tenido lugar, que sin el menor inconveniente se habría satisfecho en el acto el deseo del declarante, cuando este se hubiese presentado en el estilo decoroso, que corresponde, y non con un lenguaje virulento y atrevido y sentando hechos a todas luces calumniosos al infrascripto. En su consecuencia, me hago un deber en elevar original a manos de Vuescelencia, la mencionada solicitud para que sirba hacer de ella el uso que mejor convenga, permitiéndome al mismo tiempo manifestar a Vuescelencia que este es el único medio de evitar una escandalosa polémica; y que sería del caso mandar reprimir radicalmente tamaños avances de hombres, que al parecer se dejan llevar por un mezquino interés privado, desdeñando los más sagrados respetos.

Con esta oportunidad, y en virtud de hallarme próximo a marchar de esta Capital, debo recabar de Vuescelencia se digne exigir al Tribunal de Presas, que a la mayor brevedad posible proceda a fallar definitivamente, tanto sobre los efectos depositados, cuanto sobre los Marineros que aquí existen pertenecientes a los buques apresados.

Yo, Excelentísimo Señor, ya no debo ser un obstáculo para que el Tribunal delibere de un modo concluyente sobre los objetos que le están confiados: por que protesto solemnemente a Vuescelencia que ya no me quedan (amás de los emitidos) conocimientos de ningún género que puedan ilustrar el juicio del Tribunal.

Antes de ahora he tenido el honor de hacer presente a Vuescelencia que teniendo, como tenemos, autorización de nuestro Gobierno para en los casos urgentes del servicio público, hacer la leva en los buques nacionales, y en los mismos puertos de la República, parece incuestionable que con razón más poderosa debe legalizarse la detención de unos hombres que han sido tomados en las aguas del territorio enemigo, con dirección a los puertos dominados por el enemigo, y bajo la más visible protección y amparo del enemigo.

Estos hombres, Señor Excelentísimo, hacen notable falta a la División para indemnizar un tanto los que hemos perdido en la pasada lucha. El acendrado patriotismo de Vues-

celencia y la consideración a los servicios que aún estamos en actitud de prestar (quizá con mejor fortuna) me hacen esperar con fiadamente que todos los objetos en esta tendrán lo más pronto y puntual cumplimiento.

Dios guarde a Vuescelencia muchos años.

*Al Exc.mo Señor Gobernador Delegado Coronel
de Ejército Don Manuel Antonio Ferré*

M.H.N.M. Copia. Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio cit.*, doc. XXXI, pp. 230-232.

31.

A Antonino Segovia

*El Gefe de la Segunda División Naval
de la República Oriental del Uruguay*

Corrientes, 13 octubre 1842

El abajo firmado en la precisión de ausentarse de esta Capital por exigencias del servicio público deja por su apoderado especial para que reciba las notificaciones del Tribunal de Presas al Señor Don Pedro León Heredia. Respecto a algunos puntos que en las declaraciones de los marineros y en las representaciones de los Comerciantes son ofensivos de calumniosos y enteramente falsos, el que firma desdeña de contestarlos, aunque podría hacerlo de un modo victorioso porque no quiere dar a esas producciones hijas de la torpeza o de malicia una emportancia que en sí no tienen.

Sobre todo confía el infrascrito en que la bien notoria imparcialidad del Tribunal de Presas no dará lugar en sus deliberaciones más que a los eternos y notos consejos de la Justicia.

Dio guarde al Señor Presidente muchos años.

*Al Señor Presidente del Tribunal de Presas
Don Antonino Segovia*

M.H.N.M. Copia. Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio cit.*, doc. XXXV, p. 248.

32.

A Antonino Segovia

*El Gefe de la Segunda División Naval
de la República Oriental del Uruguay*

Corrientes, 14 octubre 1842

La nota que el Señor Presidente se ha servido dirigir al que subscribe con fecha de hoy ha sido recibida y en cumplimiento de lo que el Tribunal exige, se devuelve el expediente principal, como también la representación del Señor Sauret con el informe correspondiente.

No ha sido el ánimo dél que firma invertir las formas, ni desvirtuarse de sus deberes. El Señor Heredia se había presentado al Tribunal suficientemente habilitado para que se le respetase en el caracter de tal apoderado, pero supuesto que pueden salvarse estos trámites, y no teniendo el infrascripto el tiempo necesario para ocuparse de otro asunto que él del interes de la Patria, se ha de servir el Señor Presidente del Tribunal de Presas dirigirse al Señor Ministro General de la República Oriental en todo lo relativo a su institución.

Yo me propongo al efecto instruir a mi Gobierno sobre todos los puntos que deben servir a su conocimiento.

Dios guarde al Señor Presidente muchos años.

*Al Señor Presidente del Tribunal de Presas
Don Antonino Segovia*

M.H.N.M Copia. Pubbl in SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio cit.*, doc. XXXVII, p. 250.

33.

A Antonino Segovia

*El Gefe de la Segunda División Naval
de la República Oriental del Uruguay*

Corrientes, 17 octubre 1842

Siendo sumamente necesaria la presencia dél que firma al frente de su División, nombré un apoderado especial para que continuase el expediente que relativamente a las presas debe ventilarse ante el Tribunal que V.S. preside.

Este apoderado después de su primer asentimiento, y cuando ya documentada debía presentarse a recibir la aprobación del Tribunal, ha desistido quizá por sugerencias exageradas.

Sea de esto lo que fuese, en lo que no hay duda es que mi marcha ha sido mandada detener por el Gobierno, y que debo presumir que el origen de tal detención es alguna exigencia del Tribunal de Presas. En esta virtud se ha de servir el Señor Presidente promover la más pronta expedición del objeto que tenga conmigo relación; en la inteligencia de que estoy enteramente dispuesto a satisfacer cuanto se me exija, a pesar de que este género de tareas es demasiado incógnito para un soldado.

Saluda al Señor Presidente con su mayor atención.

*Al Señor Don Antonino Segovia
Presidente del Tribunal de Presas*

M.H.N.M. Copia. Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio cit*, doc. XXXIX, p. 251.

34.

A Giovan Battista Cuneo

Corrientes, 18 ottobre 1842

Fratello,

Paolo Antonini a cui scrivo, e che ti rimetterà questa, potrà darti raguagli dettagliati che mi riguardano. Io sto in questo paese, e non so qual sarà il mio destino futuro. Se puoi, mandami qualche numeri del tuo giornale, e se posso per te qualche cosa, scrivimi; desidero nell'anima poterti giovare. A quest'ora tu sarai sciente dei successi nella nostra campagna nel Paraná. La coscienza non mi rimprovera nulla; però con tante spese, e tanti disagi poteva lo Stato orientale ricavare alcun profitto di quella spedizione, se ci avessero alquanto sostenuti. Pazienza! a me mi toccano sempre queste imprese cavalleresche. Questi paesi più che mai, hanno bisogno di educazione nel senso conciliatrice. Io ti animo a manifestar ai nostri amici Orientali e Argentini quel pensiero, e procurar di scrivere un giornale che tendi solo a schiacciare il maledetto spirito di provincialismo, che fa la disgrazia di questi paesi.

Non dimenticarmi presso Canè, e sua famiglia, dilli che lo stato dell'esercito nemico è pessissimo, diserzioni e smoralizzazione enormi e che l'amo. Salutami Bettinati e gli amici — ed ama il tuo

G. B. Cuneo Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo Un brano in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 115.

35. *A Francisco Antonino Vidal*

*El Jefe de la División del
Paraná*

Corrientes, 22 octubre 1842

La nota de V.E., fecha 24 del próximo pasado ha colmado las patrióticas bondades conque el Superior Gobierno se propuso faborecer los servicios de la segunda División Naval de la República.

Ya quedan llenados los deseos de V.E. relativamente a los guerreros de esta División habiéndoles notificado con fecha de hoy la siguiente Orden del día:

COMPAÑEROS DE ARMA

Vuestro denuedo en el combate, la constancia y la subordinación con que habeis soportado sin quejaros todo linage de fatigas y privaciones han llamado la atención de nuestro Gobierno, exitado su admiración y la del Pueblo Oriental.

¡ Compañeros! ¿ Que más satisfacción puede apetecer un soldado de la Libertad? Conoced y oid lo que entre cosas altamente encomiásticas me dice S.E. el Señor Ministro General en nota del 24 de Septiembre último: « El Gobierno ha dispuesto que V.S. haga conocer en una orden del Día a sus oficiales y tripulación que está satisfecho de su conducta; que el Gobierno se prepara a premiar como corresponde su eroica fidelidad concediendo un premio de¹ a todos los que han tenido parte en tan gloriosa desgracia ».

¡ COMPAÑEROS DE ARMA!

De este modo se comportan los Gobiernos libres y generosos con los buenos servidores de la Patria. Nada importa que en

¹ La lacuna è nel testo.

un brillante hecho de armas, la fortuna tantas veces caprichosa patrocine la causa atroz de los tiranos; si se salva el honor del santo pendón de la Libertad, sus defensores no son considerados vencidos: no: se les premia por su fidelidad y su valor: este noble orgullo les redobla la constancia para conseguir en lo sucesivo ver a su Patria libre y feliz; y con ello asegurada la completa recompensa de sus tareas.

A esta fecha Señor Ministro estaríamos ya a la costa del Uruguay (desde que de esta provincia no contamos con recursos para reaparecer en el Paraná) pero entorpecidos por los asuntos del Tribunal de Presas no ha sido posible conseguirlo. Este Tribunal compuesto de comerciantes (nuestros enemigos natos en la materia) lleva sus pretenciones no sólo hasta declarar malas presas los buques que tomamos en el Paraná arrancados al enemigo, sino probablemente hasta a especular sobre las previstas indemnizaciones que esperan obtener del Gobierno de V.E.

Hoy he sido despachado por el Gobierno de esta Provincia, y hoy he pasado al Tribunal de Presas una nota que importando una protesta contra sus procedimientos deje nuestro derecho a salvo para cuando corresponda.

Este Tribunal ha declarado malas presas los buques capturados en el Paraná, por que aún existen en los almacenes de esta Aduana algunos pocos efectos salvados en la Goleta *Prócida*, los cuales pertenecían a la Balandra *Mercedes* apresada en el Cerrito y bajo la batería enemiga.

Este Tribunal ha fallado de la manera más parcial porque según los homogéneos de que se compone, jamás podría suceder de otro modo, fuese cual fuese la defensa que le opusiéramos. Este es el motivo, porque se ha rehusado entrar con él en discusion de principios, después que lisa y llanamente se habían manifestado los hechos de un modo oficial y concluyente.

A tal proceder por parte del infrascripto, se ha llamado por el Tribunal *Salvar las formas*: a pesar de habersele anunciado explícitamente que si se descendía a otras minuciosi-

dades, sería imprescindible darle a la cuestión un carácter personal, y por consiguiente odioso.

Con el sentimiento que V.E. debe imaginarse, ha visto el que firma cartas dirigidas desde esa Capital a oficiales de esta División quejándose amargamente del abandono en que se les tiene por falta de pago en los sueldos; y aún de la previsión de los precisos alimentos. Al alto criterio y patriotismo de V.E. no puede ocultarse cuanta influencia ejercen en la moral del soldado consideraciones tan sagradas; y que afectan la sensibilidad con más fuerza cuando se concideran con algun mérito para la Patria.

Dios guarde a V.E. muchos años para la conservación de la Patria.

A S.E. El Señor Ministro General de la República Oriental del Uruguay D. Francisco Antonino Vidal

M.H.N.M. Copia Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio cit.*, doc. XLIII, pp. 255-257

36. *A Francisco Antonino Vidal*

División Oriental

Campamento en el Paso de Higos, 7 noviembre 1842

El infrascrito, al dirigirse a S.E. el Señor Ministro General, siente la más alta satisfacción al anunciarle que desde anoche se halla ocupando el territorio del Estado Oriental, en cuyos momentos informo con esta misma fecha al Exc.mo Señor Presidente en campaña; su nota es como sigue: « Paso de Higos, 7 de noviembre de 1842. — Participo a V.E. que desde anoche ocupo este punto del Estado Oriental con la División de mi mando, y seguiré lo más breve posible mi dirección hacia Paysandú, si V.E. no ordena alguna otra determinación. Mi salida de este campamento me parece hacerla por el río hasta el Salto: y siendo por él más conve-

niente, desearía que V.E. proporcionase el mismo medio para que desde ese punto me transportase al de Paysandú.

Tengo con este motivo la ocasión de saludar a V.E. con todo respeto, a quien Dios guarde muchos años. *Señor Brigadier General, Presidente de la República Oriental, don Fructuoso Rivera* ».

Espera las órdenes de S.E., a quien Dios guarde muchos años.

Señor Ministro General del Estado Oriental D. Francisco Antonino Vidal

Publ. in *E.N.S G.*, vol IV, p 19.

37. *A Francisco Antonino Vidal*

Bergantín Nacional de Guerra
«*Larrobla*»

San Francisco, 21 noviembre 1842

El infrascripto no tiene otro objeto, después de manifestar a S.E su respectable aprecio, que adjuntar copia de la comunicación que con esta fecha le dirige al Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos aliados.

«San Francisco 21 de noviembre de 1842. El que suscribe tiene la alta satisfacción al dirigirse a V.E. el de saludarle con todo su distintivo respecto. En seguida participarle que con la fecha del 19 del que rige, llegó a este punto: En la del 20 recibió del Señor General Jefe del Estado Mayor General de los Ejércitos aliados D. Félix E. Aguiar un oficio ordenándosele que con la más pronta actividad, se recibiera de la Escuadrilla Nacional de Guerra estacionada en el Uruguay al mando del Comandante D. Juan Muiños. Incontinentemente procedió el infrascripto al cumplimiento de la citada orden, recibiendo del mando, fuerzas navales, y enceres pertenecientes a ella.

Felicita a V.E. sobre los felices resultados que han obtenido nuestras fuerzas en contra de las del tirano, siéndole al mismo tiempo muy satisfactorio el honorífico destino que ocupa en las filas de los libres ».

Espera las órdenes de V.E. a quien Dios guarde muchos años.

Señor Ministro General — D. Antonino Vidal

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 22. Qui si rivede sull'originale, con sola firma autografa, che si conserva in *A.G.N.M.* A lato, d'altra mano, l'annotazione: «Montevideo, 5 enero 1843. Archívese ».

38.

A Félix E. Aguiar

Montevideo, 10 enero 1843

El Coronel que firma, tiene el onor de dirigirse a V.E. con el objeto de poner en su conocimiento el estado de pobreza y miseria en que se allan los Señores Oficiales, Tropa y tripulación de mi mando, acá es que el día 5 del presente, elevé los presupuestos según orden del superior Gobierno y como hasta la fecha nada ha resultado, y las reclamaciones son continuas, es por esto que me dirijo a V.E. para que se digne librar sus órdenes para el pago de dicho presupuesto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. Pubbl. in SALVATORE CANDIDO, *Garibaldi nel Rio cit.*, doc. XLVI, p. 259.

Félix E. Aguiar será ministro di Guerra e Marina dal 3 gennajo al 3 febbraio 1843.

39. *A Félix E. Aguiar*

División Oriental

Montevideo, 11 enero 1843

El que firma da parte a V.E. de haber mandado Cuarenta hombres en Comisión y haberle desertado seis.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione. « 14 enero 1843. Archívese ».

40. *A Félix E. Aguiar*

*División Oriental
de Marina*

Montevideo, 24 enero 1843

General,

Recibí la orden de V.E. fecha de hoy, y será executada mañana.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor General Don Félix E. Aguiar Ministro de Guerra y Marina.

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 31 enero 1843. Archívese ».

41. *A Félix E. Aguiar*

Muelle [de Montevideo], 2 febrero 1843

General D. Félix Aguiar,

En la punta del Cerro, está el *Oscar* del enemigo varado.

Dé V.E. las providencias y órdenes a ese respecto. Yo voy con la gente a la punta del Cerro y allá espero las órdenes de V.E.

A.G.N.M. Copia.

42. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 8 marzo 1843

Los individuos Lázaro Velasco y Antonio Pratolongo, propietarios del bote que se ha perdido en la derecha de la línea de fortificación, piden a V.E. se digne permitirles trabajar, y tenga a bien ordenar que se les pague el semanal estipulado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – D. Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « 8 marzo 1843. Contéstese lo acordado y archívese ».

Melchor Pacheco y Obes sarà ministro di Guerra e Marina dal 3 febbraio 1843 all'8 novembre 1844.

43. *A José Ma. Paz*

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 2 abril 1843

Pongo en conocimiento de V.E. que el Pailevotte *Incorruptible* habiendo habierto agua por algunas costuras, lo mandé ayer al Cubo para su composición. También aviso a V.E. que ayer he mandado el bote *Desafío* con las provisiones para la Isla de Ratón, y no ha regresado todavía, por lo que mandé al Pailevotte *Independencia* a indagar si le ha sucedido alguna desgracia, de lo que avisaré a V.E. cuando vuelva.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Señor General de las Armas de la Capital y sus Departamentos – D. José Ma. Paz

A.G.N.M. Sola firma autografa.

44.

A José Ma. Paz

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 3 abril 1843

Pongo en conocimiento de V.E. que habiendo salido ayer el Pailevote *Independencia* en procura del Bote *Desafío*, no he podido tener ninguna noticia de él, por lo que infiero que habrá salido fuera del Puerto. El Pailevote *Incorruptible* que había ido al Cubo a componerse, ya volvió a su fondeadero.

Dios guarde a V.E. muchos años

Señor General de las Armas de la Capital y sus Departamentos — D. José Ma. Paz

A.G.N.M. Sola firma autografa.

45.

A José Ma. Paz

Escuadrilla nacional de guerra

Rada de Montevideo, 7 abril 1843

Relativamente al cuidado de la expresada puede V.E. estar descansado por que se tendrá la mayor vigilancia; el buque de la pólvora está en salvo; la *25 de Mayo* se va a varar y se pondrá en seguridad la gente; lo que no puedo dar relación a V.E. es de la Isla de Ratón: me parece a mí sea el único medio de salvar la gente que se halla en ella y volar la Isla: lo que se puede hacer esta noche mandando en la dicha gente de la Matrícula y de la Capitanía o gente de esta Escuadrilla, mandando V.E. otra gente para guarnecer estos buques.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor General de las Armas de la Capital y sus Departamentos — D. José Ma. Paz

A.G.N.M. Copia.

46.

A José Ma. Paz

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 8 abril 1843

Pongo en conocimiento de V.E., que a bordo de la expresada no ha habido ninguna novedad. Ayer tarde habiendo mandado las embarcaciones menores en protección de las guerrillas que estaban en el Arroyo Seco, llegó a aquel punto un bote de Guerra francés, y el oficial pidió de favor que no se hiciese fuego para que iba al campamento enemigo a llevar un oficio de mucha importancia, después de lo cual volvieron las embarcaciones a su fondeadero.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor General de las Armas de la Capital y sus Departamentos
— D. José Ma. Paz

A.G.N.M. Copia.

47.

A Melchor Pacheco y Obes

Legión Italiana

[Rada de Montevideo], 9 abril 1843

Exc.mo Señor,

El portador, David Vaccarezza, Comandante de la expresada, dirige a V.E. el expuesto de su organización.

La Legión Italiana está basada sobre las simpatías que debe todo extranjero a la causa nacional.

La misma será repartida en dos divisiones; los vélites y los simples legionarios. Los vélites, son permanentes en el cuartel, y gozan de las raciones y vestuario que quiera suministrar el Gobierno.

Los legionarios son aquellos que, teniendo ocupaciones indispensables, no se podrán presentar en el cuartel sino a las cinco de la tarde de todos los días, para asistir a las revistas y recibir órdenes.

La organización provisoria de la Legión, está formada por una Comisión compuesta de José Garibaldi, Napoleón Castellini y Pascual Frugoni.

Se procederá a la dicha por Jefes de sección, elegidos por la Comisión. Cada individuo perteneciente a la Legión será provisto de una papeleta respectiva a su graduación. Provisoriamente se ha distribuido manuscrita a cada jefe de sección.

V.E. tendrá la bondad de observar la expresada organización y sancionarla si lo merece.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 24.

48.

A José Ma. Paz

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 12 abril 1843

En este momento acabo de llegar del Cerro en donde no hay la menor novedad, pues se halla todo muy tranquilo; en la Isla de Ratas tampoco hubo novedad pero la gente está toda en el Cerro.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor General de las Armas de la Capital y sus Departamentos — D. José Ma. Paz

A.G.N.M. Solo firma autografa

49.

A José Ma. Paz

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 23 abril 1843

He recibido la nota de V.E. fecha de hoy, y relativamente al individuo James Bart, debo decir a V.E. que dicho indi-

viduo ha sido enganchado en el *Pereira* y siguió la campaña del Paraná, hasta regresar a esta Capital, que ha desaparecido; que es cuanto puedo decir a V.E. respecto a él.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor General de las Armas de la Capital y sus Departamentos – D. José Ma. Paz

A.G.N.M. Sola firma autografa.

50. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

[Rada de Montevideo], 25 abril 1843

Exc.mo Señor,

En mi viaje, deste día, a la Isla de Ratón, m'encontré con un bote de guerra Brasileiro cargado de cajones, y otros objetos, que no he podido distinguir, sólo diré a V.E. que dicho bote, iba tan cargado, que los Marineros remaban con muchísima dificultad, y se dirigía al puerto del Saladero Lafón. Llegó en dicho puerto, desembarcó un Individuo, y su carga, que me pareció recibida por la Guardia inimiga existente en ese punto, y se retiró para su buque. Todo esto s'effectuó desde las 6, hasta las 7 de la mañana. Yo m'encontraba entonces en la Lancha armada *General Ribera*, y hubiera podido impedir esa infracción de neutralidad; no lo he hecho Exc.mo Señor temiendo la desaprobación del Gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – D. Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. A lato l'annotazione: « Montevideo, 27 abril 1843. Con oficio pásese en el acto al Exc.mo Señor Ministro de Relaciones Exteriores a los efectos consiguientes Pacheco y Obes ».

51.

A Masariego

Montevideo, 27 abril 1843

Señor Masariego,

Pido a V. el favor de mandar poner a disposición del Comandante Mancini, un sable que existe en su cuartel, y que el Dueño de la barraca se niega a entregarle.

Le anticipo mis agradecimientos.

A.G.N.A B.A

52.

A Melchor Pacheco y Obes

Escuadrilla Nacional de Guerra

Rada de Montevideo, 30 abril 1843

Pongo en conocimiento de V.E. que el enemigo ha sido rechazado esta noche por la guarnición de la Isla de Ratas. Las municiones han sido entregadas en dicho punto, y el enemigo habiéndose querido aproximar más a la Isla creo que se ha varado por lo que me mantengo en estas inmediaciones hasta la nueva resolución de V.E. El buque varado es el *Cagancha*. En la Isla se necesitaría un Comandante y otro Gefe que pueda dirigir la Artillería.

Dios guarde a V.E. muchos años.

P.D. Los enemigos dejaron bastantes fusiles en las piedras y parecen que han tenido muchos heridos por la sangre que se encuentra por las piedras.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina General de las Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «6 mayo 1843. Contéstese como está acordado ».

53. *A [Melchor Pacheco y Obes]*

Escuadrilla Nacional de guerra
Goleta « Emancipación »

Rada de Montevideo, 1º mayo 1843

Pongo en conocimiento de V.E. que en el suceso de ayer hemos tenido la desgracia de perder un hombre.

Además el expresado Buque abrió agua de un balazo que recibió a proa y la Colisa se descompuso; el Paylebot *Independencia* no ha tenido ninguna novedad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M. Copia.

54. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

[Rada de Montevideo], 23 mayo 1843

Exc.mo Señor,

Tengo el honor de proponer a V.E. el Capitano Polaco, Adolfo Jalish (que ha servido en el México en qualidad de Coronel, y en varios otros puntos); para que Se digne concederlo a mis órdenes en la clase de ayudante, con el grado de Comandante de battallón.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — D. Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 30 mayo 1843. Acúsesse recibo, y dígase que el Gobierno permite que el Oficial a que se refiere preste sus servicios en la forma indicada por el Señor Coronel ».

55.

A Andrés Lamas

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 6 junio 1843

Señor Gefe,

Cuando V.S. lo tenga así determinado que se entregue a los apresadores del bote (del cual V.S. tubo la bondad de mandar largar la gente) la carga correspondiente, yo lo apruebo por el motivo que queden pagos esos hombres de sus trabajos. El portador me dijo que V.S. pedía la presente manifestación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor Gefe Político y de Policía — D. Andrés Lamas

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione « Se libró la orden para que se entregase la carga al individuo Antonio Pascal ».

56.

A Melchor Pacheco y Obes

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 20 junio 1843

Exc.mo Señor,

Según la orden de V.E. fecha 18 del corriente para informar sobre el suceso del Saladero Lafón tengo que exponerle lo siguiente: Que relativo a algunos exesos cometidos en los ranchos del Saladero sobre súbditos de no sé que nación por que nada de eso he presenciado; ocupándome en proteger la operación mandada por V.E.; digo que si tales exesos han sido cometidos por los soldados y tripulación a mis órdenes para con los dependientes del Señor Lafón no sólo lo siento infinito me conformo de más para satisfacer dicho Señor, de someterme a las consecuencias que su juicio puede determinarme asegurándolo que soy muy lejos

de querer cometer atropellida ninguna contra él, ni sus Conacionales que tanta simpatía nos merecen.

Respecto al encargado de negocios del Brasil, miente descaradamente, y mienten los que han podido acriminarme de haver entrado en ranchos y Casa ninguna (menos en la del agente del Señor Lafón para pasarle un recibo de la madera extraída) para robar ni permitir que otros roben y alterar con eso *las buenas relaciones de amistad felizmente subsistentes entre el Imperio del Brasil y esta República*; miente también el Señor agente del Brasil cuando dice que yo he mandado sacar violentamente a los individuos de su Majestad Imperial; y complaciéndose dicho encargado de Negocios en querer individualizarme y no considerarme como hombre público; V.E. me permitirá de decir una palabra a respecto de lo referido concerniente mi persona y que ha servido al Señor encargado de propuñáculo para atacarme directamente.

El hecho es el siguiente: Estimulado a una operación contra el tirano de Buenos Ayres de lo cual existen los fautores en esta Capital, y los nombres de los cuales yo puedo hacer públicos luego que se necesite hacerlos; fui empeñado en hacer un viaje a esa Capital, para tomar la medida necesaria que el buen suceso de la expedición exigía; y para poderla efectuar era preciso ponerme bien con el gobierno imperial que lo mismo sería como amigarme al gobierno de Buenos Ayres; en esto y nada más se complica la grande amnistía Imperial con la cual el agente Imperial ha querido suscitar de una mancha quien es incapaz de mancharse, y de renegar hermanos de armas como los republicanos sublimes del Río-Grande.

Los súbditos Brasileños que me encontré en la necesidad de detener por razón de guerra a bordo de la Escuadrilla fueron inmediatamente puestos en libertad. Objetos que se hayan podidos sacar de los ranchos por los soldados no están en mi conocimiento y por las informaciones intimadas a los oficiales y marineros a mis órdenes, no he podido recabar nada. Si V.E. quiere hacer indagaciones más eficaces tendrá

la bondad de determinarme sus órdenes y serán seguidas exactamente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — D. Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. Solo firma autografa. La vertenza terminerà con la seguente dichiarazione, pubblicata su *El Nacional* del 29 agosto 1843, n. 1412. « A los veinte y cuatro días del mes de Agosto del año de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil ochocientos cuarenta y tres, en la casa de la Legación brasilera de S.M. el Emperador del Brasil el Comendador Juan Luis Vieira Cansanção de Sinimbú, estando presente el mismo Ministro y yo abajo firmado, secretario de esta Legación compareció José Garibaldi coronel al servicio de esta República diciendo: — que venía a declarar de la manera más formal y positiva, que cuando el día 22 de junio de este año se dirigió a casa del Comendador Juan Francisco Regis, para pedirle una satisfacción por actos que juzgaba que le eran injuriosos, no tuvo la más leve intención de ofender con esto el carácter público de dicho Comendador; declaración que hacía más espontaneamente cuanto que tributando el mayor respeto y consideración al gobierno de S.M.I. y a todas las autoridades brasileras, no se persuadió nunca que con este procedimiento pudiese hacer sospechosos esos sus sentimientos. Que reflexionando mejor comparecía hoy a esta Legación para dar plena satisfacción de su procedimiento, pidiendo al Sr. Ministro Residente que se dignase aceptarla juntamente con sus protestas que nuevamente hacía del más alto respeto que consagra al Gobierno y Nación Brasileira, prometiendo bajo de su palabra de honor nunca más hostilizar a súbdito alguno del Imperio. En fe de lo cual se labró el presente acto que firmó conmigo secretario el Ministro Residente Firmados Juan Luis Cansanção de Sinimbú — Felipe José Pereira Leal, secretario — José Garibaldi »

57.

A Santiago Vázquez

Legión italiana

Montevideo, 21 junio 1843

Exc.mo Señor,

Conforme a la superior determinación del Gobierno, los Señores Russo, D. José M. Rughi, D. Carlos Rughi y D. Salvador Rumby han sido condenados a la multa de mil pesos, los dos primeros y de trescientos los últimos.

En consideración a las necesidades del Hospital Italiano, y de la simpatía que dicho establecimiento ha tenido el

honor de encontrar en V.E., yo me atrevo a pedirle la mitad de dicha multa en beneficio del Hospital, quedando yo mismo encargado de arreglar con esos señores la retribución de esa suma.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno – D. Santiago Vázquez

A.G.N.M. Santiago Vázquez sarà ministro di Governo del 3 febbraio 1843 al 5 dicembre 1845.

58. *A [Melchor Pacheco y Obes]*

A bordo de la goleta de guerra *Emancipación*,
anclada frente de Montevideo,
22 junio 1843

Exc.mo Señor

El Coronel Garibaldi, arrestado a bordo de la Goleta de guerra *Emancipación* en virtud de orden de V.E. fecha de ayer, ruega a V.E. reproduzca ante el Gobierno la exposición que ya hizo de palabra respecto al desgraciado incidente que ha dado lugar a su prisión.

Creyéndose el infrascripto agraviado e injuriado por el Señor D. Juan Francisco Regis, teniendo *antecedentes multiplicados* para formar ese concepto, juzgó que le era dado recurrir al medio que las leyes resisten cuando está a su alcance, pero que un convenio tácito, si puede decirse de conciencia, admite en la Sociedad privada.

Bajo ese aspecto se presentó en Casa del Señor D. Juan Francisco Regis, exponiéndole su objeto sin el más leve insulto, ni injuria; este Señor resistió la propuesta con desdén y sin provocación trató al Coronel Garibaldi de *pirata*, amenazándole de ser arrojado por sus criados: las contestaciones del Coronel fueron conformes al insulto y natural aca-loramamiento, pero sin excederse más allá que a tratarle de

cobarde, exprexivo cuyo valor queda a discreción del que le recibe.

El infrascripto protesta por su honor que no hubo en vista ni remota idea de faltar al respeto y consideraciones debidas al Ministro público, ni al Gobierno que representa: séale permitido añadir que no tiene el convencimiento de haberse equivocado en su juicio: es el hombre necesariamente y no el Ministro quien suponía haberle agraviado, y fue al hombre y no al Ministro a quien pidió el desagravio: jamás sospechó que este hecho se colocase bajo el dominio del público, ni receló que las paredes silenciosas de la Casa havitación del Señor Regis produjesen un escándalo.

Pero si el infrascripto se engañó en su esperanza, y el negocio descubierto ha de medirse por otra escala, téngase, Exc.mo Señor presente mi protesta, que reproduzco una y mil veces; sea público que el Coronel Garibaldi respeta tanto cuanto debe al Gobierno Imperial y a sus Ministros; que cuando pidió al Señor Regis un desagravio, lejos de ser su intención faltarle al respeto, creyó tributarle el que merece un hombre de honor, y finalmente que las emergencias irregulares del suceso, empearon por el insulto que el Señor Regis le hizo tratándole de *pirata*.

Después de esta exposición el infrascripto se resigna a la justicia del Gobierno, que cuando le hace sufrir una prisión justa, no olvidará las garantías que le otorga la Constitución como Coronel de la República.

El infrascripto reproduce su súplica con todo el respeto que debe.

M.H.N.M. Sola firma autografa.

59. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

[Rada de Montevideo], 2 julio 1843

Exc.mo Señor,

Tres días hace que no se recibe carne de clase ninguna a bordo, no hay aguardiente, no hay leña, y por fin la gente está reducida a pan y agua. Si tales faltas son irremediables, yo hablaré a mis compañeros, y no será el primer sacrificio a que se conformarán resignados. Si por el contrario hay otra causa, yo suplico a V.E. se digne remediarla. Si V.E. tubiera a bien mandarnos proveer de algunos de los líquidos de la presa existentes en la Duana; de alguna ropa para la gente. Los tiempos andan malos, y el servicio de bordo es indispensable. Yo siento infinito de molestar a V.E. con mis reiterados pedidos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — D. Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. A lato l'annotazione: «Montevideo, 2 julio 1843 Ordénese a la Comisaría que se provea de viveres y raciones para quince días en el día de mañana; y al avisarlo en contestación dígame al Señor Coronel que no se ha suministrado carne a la marina por no haberla en la Capital y que respecto del vestuario que pide se le proveerá bien pronto, pues ha días que está en construcción el necesario a la fuerza de su mando ».

60. *A Melchor Pacheco y Obes*

Goleta Nacional de guerra « Emancipación »

Rada de Montevideo, 13 julio 1843

La continua enfermedad de que adolece hace ya algún tiempo el Comisario de Marina D. Lorenzo Martínez y no pudiendo en consecuencia desempeñar este cargo por aquella

razón, he tenido a bien nombrar en su lugar a D. Francisco Brau que hasta ahora ha ocupado un puesto en la Escuadrilla; me lisongeo que merecerá la aprobación de V.E. y lo hará reconocer como tal.

Tengo el gusto de adjuntar la Relación General de los Gefes Oficiales y tripulaciones de los Buques que componen la Escuadrilla.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

M.H.N.M. Sola firma e indirizzo autografi. A lato l'annotazione: «Montevideo, 13 julio 1843 Conforme con lo que dice el Señor Coronel, apruébase la propuesta que hace en la persona de D. Francisco Brau para Comisario de la Escuadrilla librense las órdenes correspondientes y en cuanto a las listas que acompaña, pásense a la Comisaría General para que formando el Estado de raciones que les corresponde, gire la orden correspondiente contra la empresa de abasto, pasándola a este Ministerio a los fines que corresponden ».

61. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

[Rada de Montevideo], 24 julio 1843

Exc.mo Señor,

En consideración de las aptitudes y servicios del Capitán de Marina Jorge Cardasi, yo lo propongo a la promoción de Mayor efectivo de la misma. Si V.E. lo tiene a bien. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina - D. Melchor Pacheco y Obes

A G.N.M. A lato l'annotazione «Montevideo, 24 julio 1843. Apruébase la propuesta comuníquese en contestación y espídanse los despachos. Pacheco ».

62.

A Melchor Pacheco y Obes

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 27 julio 1843

Exc.mo Señor,

A pesar de que las raciones diarias de pan señaladas para el consumo de la Escuadrilla de mi mando son las suficientes, sin embargo, sería muy preciso que tuviese algunos Quintales de Galleta de reserva por si aquella tiene que hacer alguna salida repentina en asuntos del servicio, pues que en este caso sería imposible remitirle el pan fresco como se practica mientras existen en el fondeadero. Espero que V.E. tomará esto en consideración y que servirá ordenar se remitan a la espresada, la cantidad que V.E. considera necesaria para el consumo de doscientos tripulantes.

Dios guarde.

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: « Montevideo, 2 agosto 1843. A la Comisaría General para que provea de diez quintales galleta, y avísese en contestación previniéndose que de ellas no debe hacerse uso sino en los casos indicados por el Señor Coronel. Pacheco ».

63.

A Melchor Pacheco y Obes

El Gefe de la Legión Italiana

Montevideo, 31 julio 1843

El Gefe que suscribe pone en conocimiento de V.E. que el día 24 del corriente cuarenta y cinco hombres que montaban un lanchón pertenecientes a la Legión Italiana, y que regresaban del Cerro, fueron arrojados por el viento fuera de la Bahía, y por la impericia del Patrón chocó la lancha contra un Bergantín de Guerra Brasileiro con peligro de naufragio.

En este estado, partieron lanchas del Paquete Inglés

99
63-

Alma da Paz - 2 - (Roma)

Tudo eu tenho recebido, e comtamente esta minha
pessoa vestida e o amizado que V. me tem por o
dignado, de quem não tenho que tem adjuvante no
meu reconhecimento, e assim com toda a parte
a minha individual no estado obsequio com que
me tem em honra

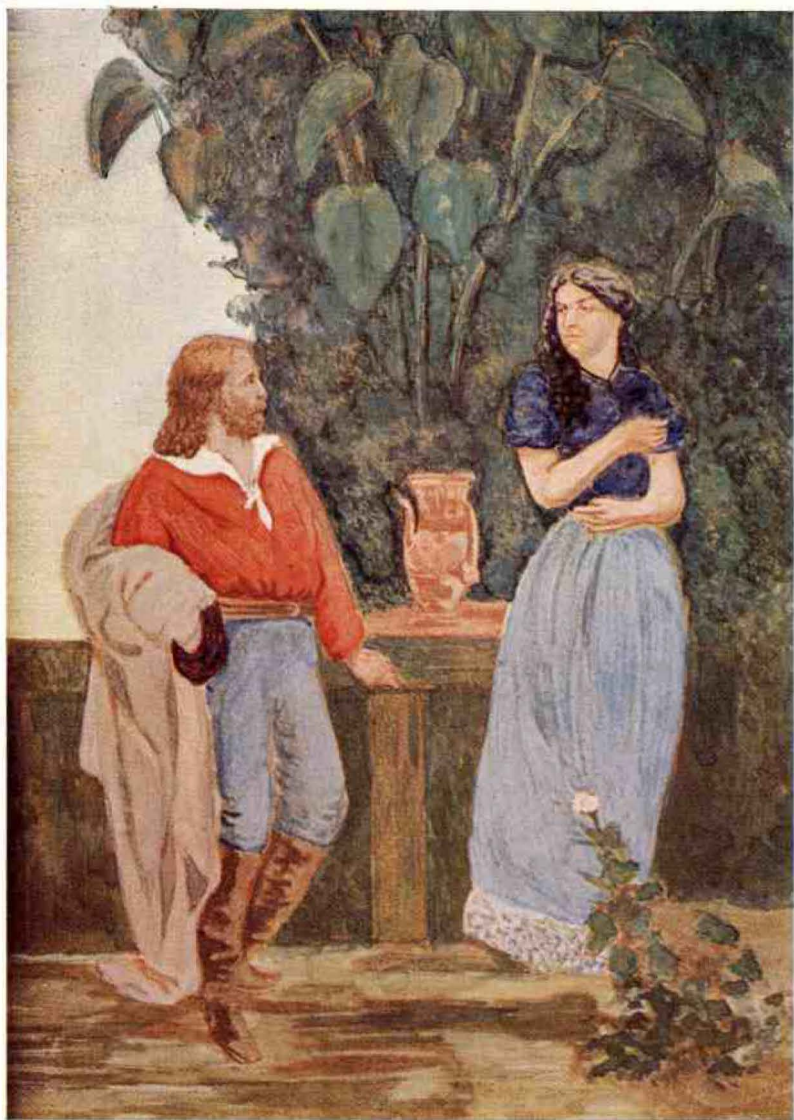
O direito principal a seguir favorável, e não
tardando a dar a vela acate entre ainda
~~haverá um tempo de mais~~ e o de mais
Officinal São Paulo.

Genl Garibaldi

Roma de 11 de 8 maio 1839

833,662

Lettera a Ana Joaquina Gonçalves Da Costa Santos
(Museo Centrale del Risorgimento Roma)



Allegoria dell'incontro fra Giuseppe Garibaldi e Anita. Acquarello.
(*Museo Centrale del Risorgimento, Roma*)

en auxilio de los náufragos; y fueron salvados por ellos, con la circunstancia lamentable de haber perdido un hombre las lanchas inglesas. Llegados al Paquete, los hombres salvados fueron atendidos con toda la humanidad posible.

Lo que creo de mi deber poner en conocimiento del Gobierno por el órgano de V.E., para que se sirva estimar como lo merece en mi concepto la bella conducta de esos valientes marinos, que ha merecido toda la gratitud de la Legión que mando.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 31 julio 1843. Pásele con oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores. Pacheco y Obes».

64. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Montevideo, 21 agosto 1843

Exc.mo Señor,

En conformidad a la orden de V.E., salimos de este puerto el día 19, a las ocho de la tarde, y a las doce llegamos en frente de la punta del Espinillo, y fondeando esperamos la señal de inteligencia de la división que debía marchar del Cerro. No habiendo aparecido señal alguna, sarpamos antes de amanecer el día 20, y nos aproximamos a la ensenada de N. de dicha Punta, donde se efectuó el desembarque, y se tomaron caballos inmediatamente como para montar los ochenta hombres, y algunos más. Luego que estuvo a cavallo la fuerza, el comandante de ella, capitán D. Alfonso Arruchea, dispuso sus batidores para reconocer el campo en todas direcciones, y mandó partidas para reclutar ganado y caballos.

Se juntaron algunos caballos más pero en mal estado la

mayor parte, y como 160 bueyes carreros buenos, que se carnearon en parte, y los demás degollados y muertos a tiros se dejaron no teniendo capacidad los buques para recibir la carne. En todo el día tuvimos una fuerza de caballería enemiga, como de 60 hombres, que nunca tuvieron el atrevimiento de aproximarse para reconocer la gente nuestra y que fueron corridos por nuestra caballería, que no podía hacer más por la superioridad de los caballos de ellos; sólo, al anochecer, cuando le pareció que había quedado poca gente en tierra, desmontada, sólo entonces se aproximó el enemigo con demostración de cargar; pero nuestros soldados aunque pocos los persiguieron a pie, y es probable que se le hizo algún daño. Un fusil de infantería quebrado en el medio por un balazo, ha sido la pérdida de parte nuestra. En fin toda la operación se hizo con mucho ardor y serenidad, particularmente por parte del Comandante de caballería, sus oficiales y gente que tuvieron lo más dificultoso de la empresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — D. Melchor Pacheco y Obes

Pubbl. dal quotidiano *El Nacional* di Montevideo, 22 agosto 1843, n. 1406, nella rubrica *Partes oficiales*. Qui si riscontra sull'autografo conservato in A.G.N.M., con la seguente annotazione: «Publíquese».

65. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 14 octubre 1843

Exc.mo Señor,

Doy parte a V.E. que habiendo sido informado por un amigo de la causa, que en un pailebot, expedido para Maldonado, marchaban comunicaciones para el enemigo en el Buco; yo mismo fui a bordo de dicho buque, y encontré en el acto lo que procuraba, con el mero hecho de amenazar

un muchacho, que único, encontré a bordo. Remito a V.E. las comunicaciones, y entrego al cuidado de la Capitanía del Puerto, el Pailebot con carga, y el muchacho.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de guerra y marina — D. Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. Copia.

66. *A Carlos de San Vicente*

Escuadrilla Nacional

Costa del Cerro, 18 octubre 1843

Señor Comandante,

Los buques de la Escuadrilla estando sumamente escasos de víveres, a Usted me dirijo para que tenga la bondad de hacerme mandar como 50 raciones para los hombres de auxilio que están en las embarcaciones mercantes. En caso de no poder Usted mismo hacer lo que le pido, le estimaré remita inmediatamente esta misma nota al Señor Ministro de la Guerra.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor Comandante del Puerto

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 19 octubre 1843. Librense las órdenes convenientes y archívese ».

67. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Montevideo, 25 octubre 1843

Exc.mo Señor,

Dirigo a V.E. la lista nominal de los travajadores que se exercitan en el Trabajo de los Buques de la Escuadrilla según se sirvió prevenir con fecha 22 del corriente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 27 ottobre 1843. A la Comisaría General [para que gire la orden contra la Empresa de Abasto por raciones para quince días en la forma que se dispuso en] ». La frase tra parentesi quadra è stata cancellata.

68. *A Santiago Casella*

Montevideo, 20 noviembre 1843

Teniente Casella,

Consérvese a bordo sin dejar desembarcar nadie, ni cosa ninguna y mande a casa del Ministro inmediatamente al individuo mencionado con buena escolta.

A.G.N.M.

69. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 28 noviembre 1843

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. un sumario de las declaraciones de los individuos que estaban a bordo del Lubre *Electra* cuando sucedió el robo de los dos baúles.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. Acclusi 1 seguenti verbal:

• *Escuadrilla Nacional*

Rada de Montevideo, 28 noviembre 1843

Sumario de las declaraciones de los individuos de la espresada que estaban a bordo del Lubre *Electra* cuando sucedió el robo de los dos Baúles.

Declaración del Guardián Manuel Francisco Silva.

Preguntado: Si ha visto desembarcar algunos efectos del Lubre *Electra* donde ha estado en comisión dice que: habiendo entrado de centinela a las diez de la noche, ha visto que el Teniente 2º. D. Santiago Casella abrió la escotilla de la Bodega y sacó unos bultos embueltos en fresadas que fueron embarcados en la Ballenera y conducidos a tierra por otro oficial y los individuos Manuel de Sosa (Patrón), Antonio Joaquín de los Santos y Pedro Britos y más tarde volvió la Ballenera a bordo con la misma gente.

Preguntado: Si sabía lo que contenían aquellos bultos o si tubo parte de ellos, dice que no sabía lo que contenían ni ha recibido nada.

En fe de todo lo dicho que jura ser verdad hace una cruz por no saber firmar.

Declaración del Marinero Antonio Joaquín de los Santos.

Preguntado: Si ha visto desembarcar algunos efectos del Lubre *Electra* donde ha estado en comisión, dice que: Cerca de la media noche ha visto que el Teniente D. Santiago Casella abrió la escotilla y sacó dos cajones que los embolvió en unas mantas y embarcó en la Ballenera para llevarlos a tierra en donde el declarante ayudó a conducir los otros cajones a una casa cerca del Cubo.

Preguntado: Si sabía lo que contenían los cajones o si recibió alguna cosa por

su trabajo, dice, que. los cajones contenían géneros pero que no ha recibido nada absolutamente.

En fe de lo cual firma la presente declaración jurando ser verdad todo lo que deja dicho.

Antonio Joaquín de los Santos

Declaraciones del Marinero Fermín Damborger.

Preguntado: Si ha visto desembarcar algunos efectos del Lubre *Electra*, dice que: estando de centinela ha visto que el Teniente 2º. D. Santiago Casella abrió la escotilla y sacó algunos vultos de la estiba cuyo contenido ignora los que fueron embarcados en la Ballenera y conducidos a tierra por otro oficial y los individuos Manuel de Sosa (Patrón), Antonio Joaquín de los Santos y Pedro Britos, que la Ballenera iba bien cargada y que más tarde regresó a bordo vacía.

Preguntado: Si ha tenido parte en este fraude, dice que: no ha recibido nada absolutamente pero que el Patrón de la Ballenera Manuel de Sosa les decía que no tubieran cuidado que todo se había de vender y repartirse entre todos. En fe de lo cual firma y jura ser verdad lo que ha dicho.

Fermín Damborger

Declaración del Marinero Joaquín Macedo.

Preguntado: Si ha visto desembarcar algunos efectos del Lubre *Electra* dice que: a las diez de la noche entregó la centinela a Manuel Francisco Silva y se acostó a dormir al lado de la escotilla donde fue sorprendido al rato por el peso de dos bultos que sacaban de la Bodega por encima dél y embarcaban en la Ballenera después de lo cual se volvió a quedar dormido.

En fe de lo cual firma y jura ser verdad todo lo que ha dicho

Joaquín Macedo ».

70. *Al Comandante del porto di Montevideo*

Rada de Montevideo, 9 diciembre [1843]

Señor Coronel,

En contestación a su apreciable de hoy le diré que mañana voy a mandar un lanchoncito para conducir el pasto, porque el que estaba ocupado en ese tráfico además de haber quedado sin gente, quedó también inutilizado de modo que se halla en reparación.

Lo considero que cualquier Guadaño [sic] o pescador

podrá hacer este servicio, sin poner las embarcaciones de la Escuadrilla en el caso de perder la gente que ... tanta necesidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor Coronel Comandante del Puerto

M.C.R.R. La lacuna è dovuta a una lacerazione del foglio.

71. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 12 diciembre 1843

Exc.mo Señor,

Hallándose vacantes en la Escuadrilla que está a mis órdenes varios empleos de oficiales necesarios para llenar los buques de que se compone, y siendo urgente proveerlos en personas de conocida probidad y adhesión a la causa que sostiene la Republica; propone a V.E.

Para Capitanes a los Tenientes primeros de Marina D. Julio Fonrouge, D. Juan Lamberti, D. José Napoleón y D. Angel Pigurina.

Para Teniente 1º y Secretario al 2º D. Juan Díaz Otero.

Para Teniente 1º y Cirujano al 2º D. Manuel Máximo Durán.

Para Teniente 1º al 2º D. Francisco Florville.

Para Tenientes 2ºs a los Subtenientes D. Luis Espadaleris y D. Francisco Blanco.

Para Subtenientes a los guardias-marinas D. Manuel García y D. Antonio Pérez.

Los propuestos reúnen las calidades que se requieren, y en uso de las facultades que me están conferidas, espero que V.E. se dignará aprobarlos.

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: « Montevideo, 14 dicembre 1843. Con la esclusión del Cirujano propuesto que debe serlo por el Cirujano Mayor y teniendo grado solo ad honorem apruébanse las propuestas, expídanse los despachos y avítese el Estado Mayor. Pacheco y Obes ».

72. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 12 diciembre 1843

Exc.mo Señor,

He recibido el oficio de V.E. fecha de hoy y tengo que contestarle: que por sujestiones verbales del Gefe del Estado Mayor me dirijí a esa administración pero de aquí en adelante la Marina Nacional se dirijirá unicamente al Ministerio de la Guerra según V.E. lo ordena.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: «Montevideo, 14 dicembre 1843. Archívese. Pacheco».

73. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 30 diciembre 1843

Exc.mo Señor,

Por el aniversario del día de ayer se ha dado ración doble a las tripulaciones de los buques de la espresada; por cuyo motivo adjunto a V.E. un suplemento de las raciones que son necesarias.

Los 150 vestuarios no han alcanzado, y para acabar de uniformar la gente se precisan treinta más. Muchos de los individuos que han venido ultimamente a bordo, no tienen con que taparse, y se necesitan cincuenta mantas para darles.

Estimaré mucho que V.E. no eche en olvido la ropa para los oficiales, porque la mayor parte están desnudos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 3 enero 1844. Contéstese lo acordado. Pacheco».

74. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 31 diciembre 1843

Exc.mo Señor,

Se necesita para el Pailevot de Guerra Nacional *Sosa*, la dotación de su pieza de a 18.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

75. *A Francisco Rodríguez*

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 4 enero 1844

Señor Gefe,

El Señor D. Benito Cañoli es muy amigo mio, y no ha tenido ingerencia ninguna en el negocio del músico de la *Africana*; le pido a V.E. en consecuencia no dar oído a qualquier disposición contraria, por ser falsa.

Disponga V.E. de Su Servidor y amigo.

Exc.mo Señor Gefe político y de Policía — Francisco Rodríguez

M.H.N.M.

76. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 13 enero 1844

Exc.mo Señor,

Tenga V.E. la bondad de dar orden al Juez de Paz de la 1^a y 5^a Sección para que mande desalojar los diez cuartos destinados para la Legión Italiana, la relación de los cuales está en manos del Teniente Alcalde D. N. Calvo. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 13 enero 1844 Al Ministerio de Gobierno para que libre las órdenes correspondientes al desalojo de los cuartos que se piden y con la urgencia que demanda la importancia del Servicio a que son destinados. Pacheco y Obes». Segue un'altra annotazione: «Montevideo, 13 enero 1844. Pásese orden al Juez de Paz respectivo para el pronto desalojo de los cuartos reclamados. Vázquez»

Sia Garibaldi, sia il generale Pacheco hanno erroneamente scritto, nella data, 1843.

77. *A José Ma. Paz*

Montevideo, 13 febrero 1844

Exc.mo Señor,

Me apresuro a trasmitir a V.E. la expresión de los sentimientos nobles y generosos con que el Comandante Danuzio y los oficiales Saroldi y Larini, imploran del Supremo Gobierno la commutación de la pena de muerte impuesta por sentencia del Tribunal Militar en este día al Soldado de la Legión de Voluntarios Franceses Santiago Estaricco.

Yo también en mi calidad de Comandante en Gefe de la misma Legión, uno mis deseos personales al voto sumiso y reverente de la generalidad de los demás Legionarios: así

como igualmente confío de que V.E. al darle curso la apoyará con su poderosa protección.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor General de las Armas – D. José María Paz

A.G.N.M. La richiesta di Garibaldi fu accolta e la pena di morte tramutata in otto anni di fortezza. L'Estaricco era responsabile di un incidente fra i Legionari italiani e alcuni loro ex compagni, passati tra i volontari francesi. Come aveva denunciato Francesco Anzani il 3 gennaio, nella rissa erano morti il sottotenente Agostino Rizzo e il legionario Antonio Balenga, mentre erano rimasti feriti il maggiore Santiago Danuzio e i sottotenenti Alessandro Larini e Santiago Saroldi. Vedi A.G.N.M., c. 1351 e 1352.

78.

A Santiago Vázquez

Montevideo, 13 febrero 1844

Exc.mo Señor,

Como sería urgente de hacer desalojar los Cuartos adherentes al Cuartel de la Barraca del Sol, para servir de alojamiento a los Oficiales de la Legión Italiana, y siendo difícil encontrar las habitaciones necesarias para colocar los que allí viven bajo de su jurisdicción, el Señor Juez de Paz de la 5ª Sección me indica que estas pueden encontrarse en la Segunda y Tercera Secciones.

Portanto quiera V.E. dignarse dar las órdenes oportunas a los Jueces de las indicadas secciones a fin que puedan proporcionar los Cuartos que se necesiten el más pronto posible.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno – D. Santiago Vázquez

A.G.N.M. A lato, l'annotazione. «Hágase como se indica: pásese al efecto las notas necesarias.»

79.

A Melchor Pacheco y Obes

Montevideo, 13 febrero 1844

Exc.mo Señor,

Habiendo el Juzgado del Crimen hecho la entrega de los efectos de la presa, *Pallebot Carolina*, lo pongo en conocimiento de V.E. pidiéndole la autorización de disponer de dichos efectos, o del valor de ellos a favor de tripulaciones de la Escuadrilla Nacional, que fueron las apresadoras.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 19 febrero 1844. PROYECTO.

Dígase en contestación que se le autoriza para repartir los efectos o dinero que ellos produzcan en la forma que corresponda debiendo a su debido tiempo dar cuenta que el Gobierno ha querido se prescinda a las formas de ordenanza en este negocio atendiendo el tiempo largo que ha transcurrido sin decidirse, a la confianza que le inspira la providad del Señor Coronel, al deseo que tiene de que las necesidades tripulaciones de la escuadrilla reciban la parte que le corresponda en esta presa socorriendo con ellas las necesidades que surjan en defensa de la libertad »

80.

A Santiago Vázquez

Costa del Cerro, 25 febrero 1844

Exc.mo Señor,

D. Vicente Frugoni es un individuo que merese alguna atención por haber surtido de zapatos a toda la Legión Italiana, de lo cual el Gobierno le adeuda seiscientos y pico de pesos, y ahora se ve atormentado por el apoderado de la casa donde vive por los alquileres siendo que la mayor parte de las abitaciones de dicha casa está ocupada por Legionarios y personas emigradas; por tanto, considerando lo muy atrasado que dicho individuo se encuentra espero que V.E. me haga el bien de darle alguna protección.

Gracia que no duda merecer de V.E. a quien Dios guarde muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno — D. Santiago Vázquez

A.G.N.M. Sola firma autografa.

81. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Montevideo, 23 marzo 1844

Incluyo a V.E. el parte del Gefe de la espresada.
Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – D. Melchor Pacheco y Obes

A G.N.M Sola firma autografa. Alla lettera è accluso il seguente rapporto del Comandante *ad interim* della *Escuadrilla Nacional*, Jorge Cardasi.

Escuadrilla Nacional
Goleta « Intrépida »

« Costa del Cerro, 23 marzo 1844

Señor Coronel,

Pongo en conocimiento de Usted que en la noche del 22 al 23 habiéndose rompido las boyas, se fue a la costa la falúa, la que se queda en la playa del otro lado del paso del arroyo del Miguelete. Hoy fui en la Goleta *Emancipación* y el Paylebot *Independencia*, llevando conmigo una compañía de Infantería, para ver si se podía hechar al agua; pero la encontré llena de arena y habiéndonos cargado una fuerza mayor del enemigo tuvimos que retirarnos

El teniente Juan [Díaz] Otero fue cortado en el brazo izquierdo, y un soldado del No. 3 herido levemente.

Dios guarde a V S. muchos años

JORGE CARDASI

Acabo de saber que el soldado del No. 3 esta bastante herido en una pierna, y que otro lo ha sido tambien en la cara.

Señor Coronel Gefe de la Escuadrilla ».

A lato, l'annotazione: « Montevideo, 24 marzo 1844. Avisese de oficio a la Capitanía de Puerto a quien pertenecía la falúa perdida. Dígase al S Coronel Gefe de la Escuadrilla Nacional que no se hagan otras tentativas para salvarla pues ellas costarían sangre y la sangre de los defensores de la República se ha de verter en objetos de otra importancia. Archívese. Pacheco y Obes ».

82. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 27 marzo 1844

Señor Juez y amigo,

No he podido todavía poner en regla las certificaciones relativas al crédito Rossetti por estar en Servicio. Pero no faltaré de hacerlo en el acto que pueda ocuparme de eso. Mi crédito es de ciento cincuenta y dos pesos; si V.S. quiere dejarme margen para que no los pierda, le será agradecido Su Servidor.

Señor D. Manoel Herrera y Obes Juez del Comercio e Intestados

A.G.N.M. Manuel Herrera y Obes sarà ministro di Governo e degli Affari Esteri dall'11 agosto 1847 al 16 febbraio 1852.

83. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 15 abril 1844

Exc.mo Señor,

Pido a V.E. tenga a bien, mandar orden, se expida la nominación de cirujano mayor de la Legión Italiana, al Doctor B. Odicini. Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Segue, su altro foglio, l'annotazione: «Montevideo, 15 abril 1844.

De acuerdo con lo indicado por el señor Coronel nómbrase al Profesor Bartolomé Odicini Cirujano Principal de la Legión Italiana con el carácter y dotación anexas a este destino. Estiéndase el despacho correspondiente, comuníquese y archívese. Pacheco ».

84. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 22 abril 1844

Señor Juez de Intestados,

Aunque no habiendo cumplido con las formalidades requisitas, relativamente a mi crédito de ciento y cincuenta y dos pesos sobre los bienes del defunto Aloysio Rossetti, y del cual V.S. esta informado; vengo a suplicarle, hoy, que a respecto de mis conocidas necesidades, tenga a bien mandarme entregar dicha suma, presentándole por la misma a D. Antonini Hermanos como fiança; y teniendo entera facultad, por parte del defensor de dichos bienes, el Doctor Castellanos, para pedir tal anticipación mediante la fiança expresada. Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor D. Manoel Herrera y Obes Juez del Comercio e Intestados

A.G.N.M.

85. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 24 mayo 1844

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. la cuenta, que me pasó el Señor Hupol y Compañía de varios objetos navales, que se le tomó para la Escuadrilla Nacional. Dios guarde a V.E. muchos años.

Adjunto también dos relaciones: una de los Oficiales de Marina, y la otra de los Oficiales y Marineros que no habiendo recibido parte de presa, se hallan en las más urgentes necesidades. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 26 mayo 1844. Lo acordado ». Non sono accluse le due relazioni.

86.

A Santiago Labandera

Vanguardia [Avamposti], 28 junio 1844

Señor Gefe de Estado Mayor,

Los individuos de la Legión Italiana, Paolo Parodi y Segundo Catalorela han sido mandados a disposición de V.S. por los indicios siguientes: el primero por su intimidad con los traidores Mancini y Danuzio, y habiendo permitido una reunión en su casa, donde se cre, había sido combinada la traición, teniendo demás dicho Parodi un pariente entre los inimigos, con quien tenía relación; el segundo también por su intimidad con Danuzio y por haber asistido a las reuniones a que se hallaron todos los traidores. Se le manda también una muger esposa del traidor Larini.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor Coronel Labandera Gefe de Estado Mayor, de la Línea

A.G.N.M. Copia. In precedenza Garibaldi aveva inviato la seguente nota: «Relación de los Individuos de la Legión que se volvieron del inimigo, onde querian llevarlos los traidores; Antonietti Antonio, Dagnino J Bautista, Santoni N., Natarello Giuseppe, Pelice Mario, Cihutti N., Nocetti Domenico, Lombardo Bartolomeo, Saccarello N., Zappa Giovanni, Vespa Giuseppe». Al documento è apposta l'annotazione: «30 junio 1844. Gratificándoles como está acordado hágase saber en la orden general del Ejército y archívese».

87.

A Antonio Pillado

Montevideo, 29 junio 1844

Señor Gefe,

La muger que le dirijí por último, merece sospechas inequívocas. Demás existe en el aguada el padre de un tal (Biribissi) que pasó ayer; se llama dicho Padre José Ricci (dicho tambien Biribissi), y se hiso en casa del mismo va-



Garibaldi al Paso de Los Marambos nel 1843 Carboncino del legionario Saccarello

(*Museo Centrale del Risorgimento* Roma)



Garibaldi a Montevideo nel 1845. Olio del polacco Malinski
(*Museo del Risorgimento*, Milano)

rias riuniones de los traidores; en consecuencia me parece no ser despreciable el aviso. Dios guarde a V.E.

Señor Gefe de Policía – D. A. Pillado

A.G.N.M.

88. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 15 julio 1844

Exc.mo Señor,

V.E. ha tenido la bondad de conceder a la Legión Italiana una Sala del Hospital Pereira para los enfermos de la misma. Pido a V.E. tenga bien ordenar que dicha Sala quede enteramente a cargo de la Legión. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Gefe de las Armas

A.G.N.M.

89. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 16 julio 1844

Exc.mo Señor,

Luiz Polero legionario italiano fue implicado por el traidor Danuzio muy injustamente en la causa de la muerte del oficial de la misma, Agostino Rizzo y fue condenado a la Isla de la Libertad de donde pasó en el 4º de Línea en que sirve hoy. Como se ha reconocido la completa inocencia de dicho individuo, pido a V.E. tenga la bondad de ordenar sea restituido a la Legión. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Gefe General de las Armas

A G.N.M.

90.

A Andrés Lamas

Montevideo, 19 julio 1844

Exc.mo Señor,

El dador se presenta a V.E. por la llave de la casa Mancini, que V.E. tuvo la bondad de prometerme; el mismo un Legionario, y mi asistente, tienen su ropa in dicha casa. Pido ese favor a V.E. que Dios guarde muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Hacienda — D. Andrés Lamas

Pubbl. in G. GARIBALDI, *Scritti politici e militari* cit., p. 8. Qui si rivede sull'autografo che si conservá in M.C.R.R. Andrés Lamas sarà ministro delle finanze dal 24 maggio all'11 ottobre 1844.

91.

A Melchor Pacheco y Obes

Vanguardia, 22 julio 1844

Exc.mo Señor,

Hoy, como a las diez y media el enemigo emboscado en las taperas de Juan María Pérez, cargó nuestros puestos del mirador de Ponce, y fue rechazado, con mucha pérdida, dejando en nuestro poder el cadáver de un oficial, y como catorce caballos ensillados, lanzas y demás armamento; a la derecha le sucedió lo mismo, y dejó dos cadáveres, llevando muchos muertos y heridos.

No dilataré más mi parte, por haber V.E. presenciado casi todo el suceso, y haber visto, no por la primera vez, como saben correr esos esclavos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — Gefe General de Armas

Pubbl. in *El Nacional*, Montevideo, 23 lugho 1844, n. 1680.

92. *A Melchor Pacheco y Obes*

Legión Italiana

Montevideo, 8 agosto 1844

Exc.mo Señor,

Se necesitan cincuenta fuciles para armar los Legionarios de la espresada nuevamente enrolados; sírvase V.E. mandar se entreguen en la Maestranza del Estado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa.

93. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 8 agosto 1844

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. una cuenta de Herqual, de varios objetos por la Escuadrilla, que V.E. me autorizó contraer. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — Gefe General de Armas

A.G.N.M.

94. *A Melchor Pacheco y Obes*

Legión Italiana

Montevideo, 19 agosto 1844

Exc.mo Señor,

Elevo al conocimiento de V.E. el parte oficial del Gefe Interino de la Escuadrilla relativo a lo sucedido hoy día de la fecha en la Playa Setentrional de este Puerto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M. Sola firma autografa. Accompagna il seguente rapporto di Jorge Cardasi.

• *Escuadrilla Nacional*

Rada de Montevideo, 19 agosto 1844

Señor Coronel

Habiendo entrado dentro el puerto esta mañana una Ballenera enemiga; salió con algunos botes a darle caza, pero V.S. no ignora que clase de botes son para un caso de eso, la Ballenera se amparó del Bapor y el comandante de dicho buque ha venido a decirme que no hiciese fuego sobre aquel punto, puesto que estaban bajo su protección, advirtiéndolo mismo al enemigo.

El comandante me dijo además que nosotros no ignorábamos que él era de nuestra opinión, pero su obligación era de protegerlos.

Más tarde llegó la *Independencia* y el *General Medina*, y después de permanecer un instante fondeados, el Enemigo ha traído dos presas de artillería que colocó detrás unas casas con las que nos hizo fuego.

Después que empezamos el fuego se desmontó la pieza de la *Independencia*, y nos pegaron un balazo a flor de agua en dicho buque. Sentimos la desgracia de ser herido el comandante Francia y un Marinero, pero levemente.

El enemigo cargó la Ballenera en una carreta y la llevó, y nosotros nos situamos frente al Muelle de Valentín para componer la *Independencia*; el Marinero lo mandé al Hospital de la Legión Italiana.

Dios guarde a V.S. muchos años.

JORGE CARDASI

Señor Coronel Gefe de la Escuadrilla Nacional •.

95.

A Melchor Pacheco y Obes

Puerto de Montevideo, 21 agosto 1844

Exc.mo Señor,

A las 9 de la noche de ayer, salí de este Puerto, y a las 11 llegué a Punta Carreta, en donde dejé fondeada la cañonera *Volcán* con las embarcaciones menores, y me dirijí con la ballenera hacia el puerto donde se hallaba la *Palma* cuando anocheció; pero habiendo dicho buque cambiado de posición, no pude dar con él, y volví a la punta Carreta.

Al amanecer tomamos el bergantín argentino *Josefina*, fondeado, el mismo que ayer señalé a V.E. y la Goleta *Palmar* aunque a una corta distancia no hizo movimiento alguno.

Como una hora después, ya en camino para volver a este puerto, tomamos una goleta Argentina, la *Juanita*, junto con el bergantín arriba mencionado, los cuales voy a fondear cerca de la Línea y lo más a tierra posible.

Mando a V.E. los manifestos de los dos buques, y los nombres de las tripulaciones y pasajeros.

Quedo a bordo Exc.mo Señor aguardando las instrucciones de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

Pubbl. su *El Nacional*, Montevideo, 23 agosto 1844, n. 1706.

96.

A Melchor Pacheco y Obes

Montevideo, 28 agosto 1844

Exc.mo Señor Ministro,

El Coronel Jefe de la Escuadrilla Nacional tiene el honor de manifestar a V.E. que, no siéndole posible ocuparse personalmente en las dilijencias relativas a las presas hechas por la escuadrilla, ha nombrado Ajente de Presas al Doctor D. Florencio Varela, lo que, si V.E. lo aprueba, espero que se

sirva comunicar al Juez de la Causa y al Ministro de Hacienda, para que lo haga saber a las oficinas de Aduana.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro Secretario de Guerra y Marina – Coronel Melchor Pacheco y Obes

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 29 agosto 1844. Apruébase el nombramiento. Comuníquese y archívese. Pacheco y Obes ».

97. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 30 agosto 1844

Exc.mo Señor,

Necesito para el Servicio de la Escuadrilla Nacional, del Comandante de Marina, D. José María Martini que fue destacado de dicho cuerpo para la Artillería de la Línea. Sírvasse V.E. dar la orden correspondiente, al Coronel Gefe de la Isla de la Libertad, donde se halla presentamente dicho Oficial, para que sea reintegrado al cuerpo a que pertenecía.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Gefe General de Armas

A.G.N.M. A lato l'annotazione « 1 septiembre 1844. Lo acordado ».

98. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 2 septiembre 1844

Señor Juez y amigo,

El dador, Oficial de la Legión, necesita de la protección de V.S., y el mismo le explicará porqué; dispense la importancia y disponga de su Servidor y amigo.

Señor D. Manoel Herrera y Obes – Juez del Comercio, Intestados etc.

A.G.N.M.

99. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 6 septiembre 1844

Exc.mo Señor,

Se necesitan para el Bergantín *Josefina* dos Bigas y cincuenta tirantillos; tenga V.E. a bien dar orden para que se entreguen por ser muy precisos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Gefe de las Armas

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «7 septiembre 1844 Gírense las órdenes concernientes».

100. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 26 septiembre 1844

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. la relación de Madera, necesaria para el armamento del Pallebot *Mariana*. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Gefe General de Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «26 septiembre 1844. Gírense las órdenes necesarias a la provisión de lo que se pide y archívese». Acclusa la relazione: «Montevideo, 26 septiembre 1844. Relación de las Maderas que se necesita para la Colisa, Cureña y Pega del Paylebot *Piera*.

Dos vigas del Bracil a saver para Corredera y Majetes. Una ídem. Para Cureña de 16 pulgadas de ancho y 12 de grueso y una de pulgadas - cuatro para pega.

Un tablón de tuecas para guías de corredera.

Para la Santa Bárbara y despensa y camarotes mil y quinientos pies de pino pulgadas.

Un quintal clavos surtido.

LORENZO AMERO

Visto Bueno G. GARIBALDI ».

101. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadra Nacional

Montevideo, 28 septiembre 1844

El jefe de l'escuadra tiene el honor de remitir a V.E. la nota que acompaña de l'armamento y Munitiones que se necesita por la *Balleneira Constitución*.

Exc.mo Ministro de Guerra y Marina – Gefe General de Armas

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 30 septiembre 1844. Lo acordado en esta fecha ». La nota acclusa era del seguente tenore:

« *Ballenera « Constitución* »

Montevideo, 28 septiembre 1844

Relación del armamento que necesita la expresada:

Ocho fusiles con balloneta	8
Diez cananas	10
Seis sables	6
Sefs pistolas	6
Quinientos cartuchos de fusil	500
Doscientos cartuchos de pistola	200
Cuatro libras de pólvora fulminante para la pieza de bronce	4
Trescientas balas de fusil para metralla de la dicha pieza	300
Dos docenas de piedra de chispa de fusil y una de pistolas	36 ».

102. *A Melchor Pacheco y Obes*

Legión Italiana

[Montevideo], 28 septiembre 1844

Exc.mo Señor,

En virtud de los Servicios, y capacidad del Individuo Bernardino Soares ex-pilotín de Marina: pido a V.E. tenga bien concederle el grado de Teniente 1º de la Legión Italiana, con su correspondiente despacho. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Gefe General de Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 30 septiembre 1844. Lo acordado ».

103.

A Melchor Pacheco y Obes

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 2 octubre 1844

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. algunas instrucciones que me parecen propias para la Ballenera *Constitución*, y se servirá V.E. aumentar o disminuir lo que sea de su agrado. Dicha Ballenera está pronta para salir. V.E. disponga sus órdenes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N M. Sola firma autografa. Accluse, in copia, le istruzioni di Garibaldi.

«Rada de Montevideo, 2 octubre 1844

Instrucciones particulares del Gefe de la Escuadrilla Nacional a la Ballenera *Constitución* Comandante Sargento Mayor D. Juan Maximia.

1 En el crucero emprendido por dicha ballenera en las costas y Ríos de la Plata, su objeto será hostilizar al enemigo con todos los medios que fueran a su alcance.

2. Las presas que haga serán conducidas en los puertos de la República fuera del poder del enemigo, y serán respetados los individuos que se hallan en ellas, menos en caso de resistencia y hostilidad en que sufrirán las vicitudes de la guerra.

3. Se recomienda especialmente al Comandante de no ponerse con banderas extranjeras si no en el caso que aquellas conduzcan municiones o pertrechos de guerra al enemigo; o bien que se hallen con propiedades reconocidas enemigas a bordo. En todo caso procurará de no dar motivos de reclamaciones al Gobierno.

4. Encontrando en las diferentes costas alguna partida del Ejército Nacional el Gefe de la cual quiciere dar alguna noticia o mandar oficio al Gobierno; en ese caso debe el Comandante desentenderse de cualquier otro servicio, y llevar a buen fin la Comición espresada. También cooperar a cualquier empresa en que fuera necesario el auxilio de embarcación a las tropas del Ejército.

5. Se recomienda al Comandante la observación más esacta de disciplina y moralidad en la tripulación de su mando conforme a la dignidad de la bandera que los cubre».

104. *Al Ministerio della Guerra e Marina*

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 11 octubre 1844

Se necesita para la expresada:

100 sables
6 cuñetes de polvora
4000 tiros de fucil
50 lança fuegos
200 camisas blancas
1 barril de caña
Algunas pistolas si hay

Ministerio Guerra y Marina

A.G.N.M.

105. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 17 octubre 1844

Señor Juez y amigo,

El dador desta, es el Herrero de la Escuadrilla: él está haciendo unos servicios al Estado que merecen mucha consideración; entre tantos favores que V.S. ha tenido a bien hacerme, le pido este, de su protección en un pleito que tiene el expresado.

Dios guarde a V.S. Su Servidor.

Señor D. Manoel Herrera y Obes — Juez del Comercio etc.

A.G.N.M.

106.

A Manuel Correa

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 19 octubre 1844

Señor Coronel,

Habiendo sido expulso de la Escuadrilla por inexacto en el servicio el Teniente 1º D. Lorenzo Martínez, he sabido que dicho individuo intentaba dirigirse al Buceo, por cuyo motivo lo hize prender y remitir a la disposición de V.S. según estará enterado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

*Señor Coronel Gefe del Estado Mayor General – D. Man.
Correa*

A.G.N.M. Sola firma autografa. Manuel Correa sarà ministro della Guerra e Marina dal 5 luglio al 13 agosto 1847.

107.

A Manuel Herrera y Obes

Montevideo, 31 octubre 1844

Señor Juez y amigo,

El dador tiene un pleito, en que la justicia está por su parte, según me dice Cané; yo tengo obligaciones con este individuo, y quiéro obligarlo, con pedir a V.S. el favor de despacharlo. Su nombre es Pedro Reinaldi. Disponga siempre de su Servidor y amigo

Señor D. Manoel Herrera y Obes – Juez de Comercio, Intestados etc.

A.G.N.M.

108. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 3 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. una relación de las maderas que se necesitan para la Goleta nueva y para concluir el Pailevote *Mariana*; sírvase V.E. ordenar se entreguen dichas maderas; por mi parte reservo todas las tablas que quedaron del Bergantín Americano para dichas obras.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — Gefe de las Armas

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « 4 noviembre 1844. Dígase en contestación lo acordado ». Acclusa la seguente relazione:

« Montevideo, 3 noviembre 1844

Presupuesto de las maderas que necesita la Goleta nueva para sus armamentos.

Para los dos Círculos 30 camas y dos tablones para Cabos;

Para las dos Colisas 3 vigas de 12 pulgadas y nueve;

Para las dos Cureñas 2 vigas de 16 pulgadas y 12;

Para los Mayetos de escotilla una viga de 16 y 12,

Para los peones de Colisa 2 vigas de 9 encuadro;

Para Santa Barvara y Cuchetas y Corredores de Tropa dos mil pies tabla surtida;

Dos docenas tablones para Crujida y Puntales;

Para las Anguilas de la Cuvierta a Bajo una docena tablones Brasil-Clavos dos y medio quintales surtido.

LORENZO AMERO

Visto Bueno: G. GARIBALDI ».

109. *A Melchor Pacheco y Obes*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 5 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Anoche he salido a las once con algunas embarcaciones de la Escuadrilla dispuestas para abordar el *Cagancha*, y

no se pudo encontrar por haber salido muy afuera de donde acostumbra a estar fondeado, según he observado al amanecer; en vista de esto me retiré con las embarcaciones al Puerto sin ninguna novedad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina y Gefe de las Armas

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: « Cuartel General, 7 noviembre 1844. Archívese ».

110. *A Melchor Pacheco y Obes*

Montevideo, 7 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. la relación nominal de los Herreros que trabajan por la Escuadrilla a quien V. E. prometió de vestirlos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina - Gefe General de Armas

A G.N.M. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 15 noviembre 1844. A la Comisaría general para que provea de ropa a los individuos mencionados en la relación » Non è acclusa la relazione.

111. *A [John Pascoe Greenfell]*

A bordo del Bergantín de guerra
28 de Marzo, 8 noviembre 1844

General,

Le pido un favor como hombre: es aquel de no mandar castigar a ninguno de los desertores, que el Gobierno le entrega: Pedro Manuel Ravena, y José María Rodríguez, son

los únicos que existen a bordo; los dos, Joaquín José Núñez, y Manuel Cartano, que también fueron pedidos, no se hallan a bordo de las embarcaciones de esta Escuadrilla. Dos más, que se hallan en la Legión Italiana, serán remitidos al Gobierno conforme a la orden dada por mi mismo. Disponga de su afecionatísimo Seguro Servidor que Besa su mano.

A.G.N.M. Copia. Il destinatario si può identificare nel capo della squadra navale brasiliana stazionante nel Rio de la Plata, generale John Pascoe Greenfell.

112. *A Rufino Bauzá*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 18 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. una relación de los vestuarios que se necesitan para algunos individuos de la tripulación de los Buques de la espresada, que por haber entrado ultimamente al servicio, no tienen vestuario como los demás.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. Accluso l'elenco del materiale richiesto.

« El Gefe de la Escuadrilla Nacional adjunta la relación de los vestuarios que necesita para sus tripulaciones

Resúmen

50 camisetas
50 pantalones
50 sombreros
50 corbatas celestes
50 pares zapatos
50 camisas ».

Dall'8 novembre 1844 al 27 novembre 1845 il ministro di guerra e marina è il generale Rufino Bauzá.

113.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 23 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

En contestación a la nota de V.E. de fecha de hoy: voy a mandar inmediatamente una embarcación de la Escuadrilla para hacerse cargo de la conducción del pasto del Cerro para la Capital; reservándole hacer a V.E. unas esplicaciones verbales a ese respecto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M Sola firma autografa.

114.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 23 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Remito a V.E el parte Oficial del Gefe interino de la Escuadrilla Sargento Mayor D. Jorge Cardasi, sobre los sucesos que han tenido lugar la noche pasada afuera de este puerto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.N. Sola firma autografa. Accluso il rapporto

« *Escuadrilla Nacional*

Rada de Montevideo, 23 noviembre 1844

Señor Coronel,

En cumplimiento a la orden de V.E. para ver de tomar algunos de los Buques que se hallaban fondeados cerca de la Corbeta enemiga, he salido con las Balleneras, el *Republicano*, *General Medina* y la Ballenerita a eso de las nueve de la noche y a las once llegué a abordar una Goleta que estaba a barlovento de todos, pero antes de haberla atracado ya otra Corbeta enemiga se había

puesto a la vela, y se venía encima de nosotros; las otras embarcaciones que he llevado andaban un poco retiradas a Sota-vento, y no siéndome posible estar al costado de dicha Goleta por la mucha marejada, me retiré de ella habiendo roto el botalón de foque, el trinquete y un pedazo de obra muerta de la Ballenera, que se deshacía contra el costado.

El Patrón de otra Goleta dijo tenía el Pavellón sardo, mas el oficial que tenemos de guardia en la vigía de Matriz, ha dado el parte de que tenía Bandera Argentina.

Al embarcarse en la Ballenera la gente que había montado en la Goleta, se disparó sin querer una pistola contra la borda; se ignora si habrá hecho daño dentro de la Goleta.

Dios guarde a V.S. muchos años

JORGE CARDASI »

115.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 24 noviembre 1844

Por motivo de no ser hábil, al Servicio de la expresada, ha sido expulsado el Teniente 1º de Marina D. Lorenzo Martínez.

A.G.N.M.

116.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 27 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Tengo el honor de acusar a V.E. recibo de su nota de hoy, y al mismo tiempo debo decirle que estoy enteramente agradecido de lo mucho que V.E. se dignó hacer en veneficio de mi recomandado el Capitán Pessale, de lo que le doy repetidas gracias.

Relativamente al Teniente D. Lorenzo Martínez podré decir a V. E. que dicho Oficial ha sido expulsado de la Escua-

drilla por inexacto, y en consecuencia de la expulsión, imitó propósitos que lo hacían sospechoso; sin embargo considero habrá sido por motivo de la alteración en que se hallaba entonces, y no dificulto podrá servir en una Batería.

Saluda a V.E. a quien Dios guarde muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: « 28 noviembre 1844.
Remítase el oficio a disposición del Señor Comandante General de Armas »

117. *A Rufino Bauzá*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 29 noviembre 1844

Conforme a la orden de V.E. remito a su disposición el Sardo Juan Ferraro.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

118. *A Rufino Bauzá*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 30 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. una relación de las municiones que indispensablemente son necesarias para la primera división de la Escuadrilla, es decir, para las embarcaciones menores que están encargadas de vigilar el puerto, y proteger los

pescadores; dichas embarcaciones están del todo desprovis-
tas de municiones, por consiguiente suplico a V.E. tenga
a bien hacerlas despachar con premura.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: «30 noviembre 1844.

Lo acordado » Accluso il seguente elenco: « 8 atacadores de a 18; 12 ata-
cadores de a 12; 6 cuchas de a 18; 3 cuchas de a 12; 1 cucha de a 6;
7 faroles; 22 machetes; 50 balas de a 20; 50 balas de a 8; 16 punzones;
30 balas de a 2; 40 tarros de a 12 esférica ».

119.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 30 noviembre 1844

Exc.mo Señor,

Se necesita para la expresada los Artículos Siguietes.

Una Barrica de Azúcar

Una Bolsa de Café

Una Caja de Té

Una resma de Papel

Los quales siendo posible espero que V.E. se servirá or-
denar se franqueen por donde corresponde.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 5 enero
1845. Estando provisto este pedido archívese ».

120.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 2 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. la relación de las municiones y útiles para las embarcaciones de la Escuadrilla. Tenga V.E. la bondad de mandarlas entregar al Capitán D. José Claveles que especialmente está encargado de eso, y que tiene mucha capacidad para desempeñar cualquier comisión por ardua que sea.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «4 diciembre 1844. Dígase de oficio lo acordado al Señor Comandante general de Armas, y archívese. Bauzá». Non esiste la relazione.

121.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 2 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Existen en la Isla de la Libertad dos individuos, José Núñez y Miguel Gonzáles pertenecientes a la Marina, hace mucho tiempo que dichos individuos fueron enviados a la Isla por corrección; este por haber sido encontrado por las Calles convaleciente de una herida de bala que le atravesó el pecho, en una guerrilla en el Arroyo Seco; aquel por falta de subordinación. Ambos son muy útiles a bordo, y pido a V.E. tenga a bien mandarlos remitir, juntamente al Teniente D. Ramón Ruíz que todavía no ha llegado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

122.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 8 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Habiéndome propuesto el Señor Coronel D. Francisco Fourmantin, el agregar el Lanchón de la Isla de la Libertad a la Escuadrilla por no tener gente para tripularlo, lo he verificado mandándolo hoy a buscar; pero dicho Señor desea tener de V.E. una autorización para dicha entrega, y suplico a V.E. se digne dársela.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione: «11 diciembre 1844.

Ordénese al Gefe de la Isla la entrega del Lanchón, y avísese en confirmación ».

123.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 8 diciembre 1844

Tenga V.E. a bien ordenar se nos dé por el Parque donde hay, como 7 o 8 quintales de cabo viejo para tacos de cañón.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Ordénese al Parque su entrega ».

124.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 10 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

En contestación a la nota de V.E. fecha 9 del corriente diré: que creo que en ninguno de los Buques de la Escuadrilla hay desertores de la Estación Francesa, pero sin embargo voy a dar mis órdenes, para que tanto a bordo como en la Legión Italiana sean buscados con la mayor escrupulosidad dichos desertores.

Dios guarde a V.E. muchos años.

P.S. Se necesita con mucha urgencia diez piezas de media lona para un trinquete latino del Pailevot *Legionario*, y dos arrobas chilo de velas, habiéndosele inutilizado esta noche también por el temporal, y por ser vela vieja; se precisa también una pieza de cabo de 2 p. a 3 pulgadas para la relinga de otro. Voy yo mismo en este momento a reconocer los daños del *Republicano*, y pediré a V.E. lo necesario para la reparación.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

125.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 10 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Pongo en conocimiento de V.E. que anoche en vista del mal tiempo, he dispuesto que todos los Buques se retirasen más al abrigo de tierra, y en esta operación el Pailevot *Republicano* se ha ido encima de las Piedras de San Pedro; esta mañana se ha podido sacar de allí, pero necesita repa-

ración por haber abierto agua; el Comandante de otro Buque ha hechado al agua el lastre y algunas balas y metralas, y además se lastimaron tres Marineros que fueron mandados al Hospital.

Al amanecer descubrimos una Ballenera Enemiga amarrada por la popa del Almirante de la Escuadra Brasileira, y estamos en observación sobre ella, para cuando se mueba de donde está perseguirla. Sirvase V.E. providenciar lo que halle por conveniente sobre este particular.

Estimaré que V.E. se digne decirme, si es de la mayor necesidad el ir todos los días un Oficial de a bordo, a copiar la orden al Cuartel General; pues es bastante perjudicial esta Comisión al servicio de la Escuadrilla. De todo lo expuesto suplico a V.E. tenga a bien darme su contestación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 10 dicembre 1844. Dígase en contestación que se proceda a la reparación del *Republicano* avisando lo que fuese necesario al efecto. Respecto a la embarcación enemiga, prevéngase su persecución luego que ella zarpe de donde está. Respecto al Oficial que debe tomar la orden general se proveerá. Pásese Oficio al Ministerio de Gobierno para que tome las medidas que crea oportunas ».

126.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 14 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

D. Agustín Delfino, dueño del Pallebot *Republicano* que espontaneamente lo ofreció al Servicio del Estado, y es una de las mejóres embarcaciones que tenga hoy la expresada; invoca hoy de V.E. lo que me parece muy justo: Le asignó el Ministerio antecedente seis raciones de las cuales no recibe sino una parte, que no le alcanza por la numerosa familia. Si V.E. quisiese tener a bien tomarlo en considera-

ción y disponer que se le dé, las raciones algo más copiosas, a bien darle algunos víveres a cuenta de los averes del alquiler de su buque. Es gracia, que espera de V.E. Su más atento Servidor.

A G.N.M. A lato l'annotazione: «Montevideo, 15 diciembre 1844. Informe la Comisaría General, Bauzá». Più sotto la risposta.

«Montevideo, 17 diciembre 1844

Exc.mo Señor

D. Agustín Delfino es racionado por esta repartición con seis raciones diarias, las que se le entregan completas de los artículos que constituyen las raciones que ha acordado la Superioridad sobre los demás que espone V.E. resolverá lo que estime combeniente.

PEDRO ESTÍVEZ ».

127.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 16 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Recibí la nota de V.E. fecha de hoy, y la transmito inmediatamente al Comandante Anzani, para que cumpla en el acto la orden expresada en ella relativa a los desertores Brasileños. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

128.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 17 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Remito a disposición de V.E. el Capitán de Marina Alazard por los motivos siguientes: como a las diez de la ma-

ñana de este día habiendo la Capitana hecho señal de largar el paño a secar, y habiendo tardado mucho el Pailevot *Legionario* en contestar cayó en la pena de tomar la guardia (como se acostumbra en la Escuadrilla con quien cae en esas faltas); mucho después se vino a bordo de la Capitana dicho Capitán de Marina Comandante del *Legionario*, e insultó en mi presencia y de todos los Oficiales del Buque al segundo Comandante de dicho, que había mandado efectuar las señales, lo que me puso en la necesidad de reprimir el insultante; pero con la consideración al estado de embriaguéz en que se hallaba. Volvió a su buque el Capitán Alazard, y del fondeadero del Cubo se puso a la vela, y fue fondear sin orden frente la punta de San José.

Esa maniobra me pareció de sospecha, cuanto más que iba anocheciendo; por precaución mandé al Sargento Mayor D. Jorge Cardasi con las tres Balleneras fondear cerca del *Legionario*, con la orden que viniese el Comandante del mismo a explicarme el motivo de su movimiento; contestó a D. Jorge que no podía venir a bordo, que pero había mandado a su Coronel el Coronel Thiebaut, y que estaba esperando algunos compañeros (V.E. sabrá que dicha embarcación pertenece a la Escuadrilla), mandé orden para que inmediatamente a D. Jorge que trajera dicha embarcación para dentro al lado de la Capitana. Es cuanto ha ocurrido respecto al Oficial que remito. V.E. dispondrá lo que fuere de su agrado.

Díos guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 18 dicembre 1844. Procédase por el Señor Coronel Gefe en la Escuadrilla Nacional a levantar una información al esclarecimiento del hecho a que se refiere esta parte, manteniéndose en prisión en el Depósito al Capitán Alazard y hecho dese cuenta. Bauzá ».

129.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 18 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Habiendo mandado venir el Pailevot *Legionario* adentro como espresé en mi anterior a V.E., baró sobre el casco de San Pedro, no haciendo caso el Comandante Alazard de los gritos de advertencia que se le hicieron; lo que nos obligó de trabajar con parte de los Buques y tripulación de la Escuadrilla, desde las diez de la noche hasta las seis de este día para salvarlo; tubimos la felicidad de poderlo llevar arrumbado para el Cubo, donde se reparará.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 18 dicembre 1844. Agréguese esta parte a los antecedentes al sumario mandado levantar. Bauzá ».

130.

A Julio Fonrouge

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 19 diciembre 1844

Señor Capitan Fonrouge,

Por decreto del 18 del corriente, habiéndoseme ordenado levantar un sumario indagatorio al esclarecimiento del hecho a que se refieren los dos partes adjuntos, nombro a Usted de Fiscal en dicha causa autorizándolo para que nombre un Secretario.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor Capitán Comandante de la Goleta de Guerra « Intrépida »

A.G.N.M. Sola firma autografa.

131.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 23 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Sírvase V.E. mandar conducir al Muelle algunos cañones viejos para lastre del Pailevot *Sosa* armado ultimamente. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa A lato, l'annotazione. « Montevideo, 30 diciembre 1844. Estando provisto este pedido. Archívese ».

132.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 31 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Se necesita para el Pailevot de Guerra Nacional *Sosa*, la dotación de su pieza de a 18.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

133.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 31 diciembre 1844

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. el sumario indagatorio levantado al Capitán de Marina Comandante del Parvelot *Legionario* D.

Juan Alazard, sobre el suceso de lo ocurrido el 17 del que espira.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G N M. Sola firma autografa. Acclusi i sequenti verbal:

«D Julio Fonrouge Capitán de Marina habiendo de nombrar escribano para que actúe en el sumario que voy a levantar contra D Juan Alazard Capitán de Marina y Comandante del Paylebote de Guerra *Legionario* nombro a D. Joaquín José Córdova, para que exerzca el empleo de Escribano, y habiéndole advertido de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actúe y para que conste lo firmó conmigo en Montevideo a veinte y uno de Diciembre del año mil ocho cientos cuarenta y cuatro.

CAPITÁN J. FONROUGE; JOAQUÍN J. DE CÓRDOVA

En Montevideo a veinte y uno de Diciembre de mil ocho cientos cuarenta y cuatro, compareció D. Antonio Pilón aquíen el Fiscal hizo poner la mano derecha en el puño de su Espada, y . . .

Preguntado. si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que le interrogare. dijo: Sí, prometo. Preguntado su nombre y empleo dijo que se llama Antonio Pilón, y que es Comisario del Pallebote de Guerra *Legionario*.

Preguntado si conoce a D Juan Alazard, y si sabe adonde se halla dijo, que sí conoce a D. Juan Alazard por Capitán de Marina y comandante del Pallebot *Legionario* que se halla preso en el Depósito, adonde fue mandado en la noche del disiciete del que rige.

Preguntado si se halló abordo del referido Pallebot en la tarde y noche del diez y siete, y diez y ocho; y si tiene conocimiento del ocurrido en este espacio de tiempo; dijo que a las cinco de la tarde, poco más o menos, el Capitán Alazard vino de tierra un poco Ebrio, y que haviéndole dicho el declarante que del Bergantín *Veinte y ocho de Marzo* se le había hecho señal de tomar la guardia en la noche que seguía, contestó dicho capitán que no podía haver llegado ya su turno, porque dos noches antes havia estado de guardia, y que hiva a tomar explicaciones del Chefe de la Escuadrilla, a cuyo efecto se embarcó y fue abordo del Bergantín, a onde se demoró como un cuarto de ora, y a su vuelta ordenó que sarpasen ancla y diesen a la vela para ir afondear cerca del muelle grande, lo que se verificó, que después de fondeado estando cenando fue avisado el comandante que la Ballenera *Bloqueo*, y los lanchones *Leonida*, y *General Medina* atracavan a bordo; que inmediatamente subió a cubierta y sorprendido a vista de algunos hombres que subían armados a bordo, preguntó que es esto? Y entonces el Mayor de Marina D Jorge Cardasí le intimó de orden del Chefe de la Escuadrilla, que fuese afondear en la línea de Batalla junto a los demás Buques; por que aquel no era su puesto; en consecuencia mandó el Capitán Alazard sarpar ancla, y dando a la vela se

largó a ocupar el puesto indicado según la orden recibida, siempre acompañado de los tres buques nominados, que bordejeando para alcanzar su fondeadero, y pasando por la popa del Bergantín *Veinte y ocho de Marzo* se le advirtió que hiva a barar sobre el casco de San Pedro; pero cuando quiso virar de bordo varó el Pallebot; vió el declarante que inmediatamente se empleó toda la gente para sacar el Buque, que un momento después vino un bote del Bergantín *Veinte y ocho de Marzo* con un Oficial trayendo orden del Chefe de la Escuadrilla de llevar al Capitán Alazard a bordo de dicho Buque, cuya orden fue luego obedecida. Acudieron después algunos botes de la Escuadrilla con gente y toda la noche se empleó en trabajos para la salvación del Buque; que al amanecer el declarante bajó a tierra.

Preguntado si sabe cual ha sido la intención del Capitán Alazard cuando dejó su primer fondeadero para ir frente al Muelle, dijo que no, y que solo puede atribuir esta maniobra a la embriaguez en que se hallava dicho Capitán que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad acargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fue esta declaración, y la firmó con dicho Señor, y el presente Escrivano

J. FONROUGE, J de CÓRDOVA; A PILÓN

En dicho día mes y año el referido Capitán hizo comparecer ante sí a D. Pedro Saint Gratien, a quien ante mí el presente Escrivano hizo poner la mano derecha sobre el puño de su Espada, y preguntado si bajo su palabra de honor se promete decir verdad en lo que se le interrogare dijo: Sí prometo. Preguntado por su nombre y empleo dijo que se llama Pedro Saint Gratien y que es Piloto a bordo del Pallebote de Guerra *Legionario*

Preguntado si conoce a D. Juan Alazard, y save donde se halla dijo que conoce a D. Juan Alazard por Capitán de Marina y comandante del Pallebot *Legionario*, y que se halla preso en el Depósito, adonde fue mandado en la noche del desisiete del corriente

Preguntado si se hallava a bordo en la noche del desisiete al dieziocho, y si tiene conocimiento del ocurrido en este tiempo dijo, que, a las cinco de la tarde la capitana hizo señal al Pallebot para que tomara la guardia la noche entrante, que entonces la gente dijo que habiendo estado de guardia dos noches antes no podía tocarle aquella, que en consecuencia se mandó el bote a tierra en busca del capitán Alazard, quien fue abordo del Bergantín atomar explicaciones del Coronel Chefe de la Escuadrilla, y un cuarto de ora después a su llegada a bordo del Pallebot mandó sarpas ancla y dar la vela y fuimos a fondear serca del Muelle grande, apenas estuvimos fondeados cuando pasaron por nuestra popa la Ballenera *Bloqueo* y los Lanchones *General Medina*, y *Leonida*, que entonces el Mayor D. Jorge Cardasi gritó al declarante que avizace al Capitán Alazard que el coronel le mandava decir tuviese la bondad de venir hablar con él; que el declarante bajó a la Cámara para avizar al Capitán Alazard a quien halló durmiendo, y con dificultad pudo despertar, y habiendo subido en cubierta vió el declarante que el capitán Alazard conversó con el Mayor Cardasi, y después mando se volviee a suspender la ancla a lo que nos ayudaron algunos hombres de las trez embarcaciones arriba mencionadas, que cuando estuvieron a pique dichos hombres se volvieron asus Embarcaciones y que se puso el Pallebot a la vela acompañado de las tres Embarcaciones, y navegó para alcanzar el fondeadero que se le indicó, que al pasar por la popa del Bergantín *Veinte y ocho de Marzo*, el coronel Garibaldi

le dijo cuidado que va V. sobre el casco, el capitán Alazard mandó virar de bordo, pero ya no había tiempo, el *Pallebot* estaba varado inmediatamente se arriaron las velas y se puso el cañón en batería, que un momento después vino un bote de la *Intrépida* con gente para auxiliar, y poco después otro bote del Bergantín con uno Oficial trayendo orden del Coronel Garibaldi, para que fuese hablar con el Capitán Alazard, que alas cinco de la mañana del disiocho se consiguió después de bastante trabajo sacar el Buque y llevarlo al Cubo.

Preguntado si sabe que el capitán Alazard hubiese recibido alguna orden para dejar el primer fondeadero que ocupava, dijo que lo ignora; pero que cree que ha sido efecto de embriaguez del capitán Alazard que no tiene mas que añadir, que lo dicho es la verdad acargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta declaración, y la firmó con dicho Señor y el presente Escrivano

J FONROUGE ; J. DE CÓRDOVA ; SAINT GRATIEN

En dicho día mes y año el referido Capitán hizo comparecer ante sí a Sebastián Dastí, a quien ante mí el presente Escrivano hizo levantar la mano derecha, y Preguntado: jurais decir verdad sobre el punto de que os voi a interrogar? dijo. sí juro

Preguntado su nombre y empleo, y si conoce a D. Juan Alazard, y sabe aonde se halla dijo que se llama Sebastián Dastí, que es Contramaestro del *Pallebot* de Guerra *Legionario*, que conoce a D. Juan Alazard por Capitán de Marina y comandante de dicho *Pallebot*, y que se halla atualmente preso en el Depósito

Preguntado si se hallaba abordo del referido *Pallebot* en la tarde del disicete, y que es lo que ha ocurrido en aquel tiempo, dijo que cuando vino de tierra el declarante se le dijo que el Bergantín había hecho señal que tomase la guardia el *Pallebot*, que el dijo el hacer una noche ronda no mata anadie, que despues mandó el bote atierra en busca del comandante. Al poco tiempo vino dicho comandante quien había pasado antes a bordo del Bergantín, y ordenó que se aprontasen para dar a la vela; que viendo que ninguno de los demás buques se movía, le preguntó el declarante adonde ivan a estas horas, y que le respondió que ivan a fondear frente al Muelle, lo que se efectuó Que cuando estuvo fondeado el buque bajó el declarante a la cámara, y un momento después oyó decir que había venido orden del coronel para que fuese el comandante a verse con él, pero que no habiendo sido obedecida bastante prompto esta orden, atracaron a bordo la Ballenera y los dos Lanchones, y el Mayor Cardasi le dijo que fuese afondear en línea con los demás Buques porque aquel no era su puesto; que al efecto se pusieron a la vela, y bordejearon para ir al lugar que se le había indicado, que al pasar por la popa del Bergantín el coronel le advirtió por tres veces que ivan sobre el casco, y que a la última voz que dió el coronel varó el *Pallebot* Poco después vino un Oficial y de orden del coronel llevó al capitán Alazard a bordo del Bergantín; que el resto de la noche fue empleado en sacar el *Pallebot* de ensima del Casco lo que se consiguió al amanecer

Preguntado si sabe cuales han sido las intenciones del Capitán Alazard cuando dejó su primer puesto para ir afondear frente al Muelle dijo, que dicho Capitán no estava en su juicio, y que todo lo que hizo esa tarde se debe atribuir a la embriaguez en que estava que no tiene más que añadir, y que lo

dicho es la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó e ratificó leída que le fue esta declaración, y la firmó con dicho Capitán y el presente Escrivano.

J. FONROUGE ; J. DE CÓRDOVA, SEBASTIÁN DASTI

En dicho día mes y año el referido Capitán hizo comparecer ante sí a Faque Augusto Ernesto a quien ante mí el presente Escrivano hizo levantar la mano derecha, y preguntado jurais decir verdad sobre el punto de que os voi a interrogar? dijo sí juro

Preguntado por su nombre y empleo, si conoce a D. Juan Alazard y sabe adonde se halla dijo que se llama Faque Augusto Ernesto que es marinero del Pallebot de Guerra *Legionario*, que conoce a D. Juan Alazard por comandante de dicho Pallebot, y que se halla hoy preso en el Depósito.

Preguntado si sabe que haya ocurrido algo en la tarde del día disisiete dijo que a las cuatro de la tarde el Bergantín hizo señal al Pallebot para que tomase la guardia, que habiendo llegado de tierra el Comisario dijo que no era posible que fuese de guardia el Pallebot cuando dos noches antes lo había estado y se embarcó en el bote para ir avisar al Capitán Alazard, quien vino él mismo después de haver estado a bordo del Bergantín, en donde según cree el declarante ha tenido algunas palabras. Que llegando a bordo mandó el capitán Alazard dar a la vela, y fueron afondear frente al Muelle, que una vez que estuvo fondeado el buque se fue a dormir el capitán Alazard, que el declarante se embarcó en el bote para llevar el comisario a tierra, y cuando volvió, la Ballenera y los dos Lanchones atracaban a bordo y saltaban en covierta las tripulaciones de ellos con sables y cuchilos en mano que el Mayor Cardasi mandó llamar al capitán Alazard, pero que como no se despertase dijo. déjenlo dormir y ordenó sarpar la ancla, que el comisario habiéndole dicho que no se podía hacer sin orden del comandante, mandó por segunda vez que lo llamasen, entonces subió acovierta el capitán Alazard y le dijo el Mayor Cardasi que le ordenaba el coronel Garibaldi que fuece afondear en línea con los demás buques; que inmediatamente se pusieron a la vela para ejecutar esta orden, que pasando por la popa del Bergantín el coronel le gritó cuidado que va U. sobre el Casco, y apenas hubo acavado el coronel de proferir estas palabras, varó el Pallebot, se arriaron las velas y se puso el cañon en batería del lado del babor, que un momento después vino un Oficial del Bergantín y de orden del Coronel llevó al Capitán Alazard, que el resto de la noche se trabajó para salvar el buque y al amanecer se consiguió sacarlo de ensima del casco y fue levado al Cubo. que no tiene más añadir, y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leída que le fue esta declaración y la firmó con dicho Capitán y el presente Escrivano

J. FONROUGE , J. DE CÓRDOVA ; FAQUE AUGUSTO ERNESTO

En Montevideo a veinte y tres de diciembre de mil ocho cientos cuarenta y cuatro el referido Capitán hizo comparecer ante sí a Luis Larroque, a quien ante mí el presente Escrivano hizo levantar la mano derecha, y preguntado jurais decir verdad sobre el punto de que os voi a interrogar? dijo. sí juro.

Preguntado por su nombre y empleo, si conoce a D. Juan Alazard y sobre donde se halla, dijo. que se llama Luis Larroque, que es dispensero del Pallebot *Legionario*, y que conoce a D. Juan Alazard por comandante de dicho Pallebot y que se halla preso en el Depósito.

Preguntado sobre lo ocurrido en la tarde del desisiete, Dijo que a las cuatro poco más o menos el Bergantín hizo señal al Pallebot de tomar la guardia, que seguida bajó el declarante a tierra junto con el Comisario para dar aviso al capitán Alazard, quien preguntó cuando le había tocado la guardia, y sobre la respuesta que se le dió de que dos noches antes, dijo llévenme a bordo del Bergantín que quiero explicarme con el coronel, que después haver estado un rato a bordo conversando con el dicho coronel se hizo conducir al Pallebot, que en cuanto subió a cubierta ordenó que se pudiese a la vela lo que se efectuó inmediatamente, y fueron afondear frente al Muelle grande fondeado el Pallebot el Comisario se embarcó en el bote y junto con el declarante para ir a tierra; que poco después volvieron a bordo con el Sargento de Artillería de la 2a Legión de Guardias Nacionales D.A. Banal, que entonces estaban atracadas a bordo la Ballenera, y los dos Lanchones; que como estaba dormiendo el capitán Alazard, el Mayor Cardasi quien había venido en la Ballenera ordenó que sin incomodar a dicho Capitán Alazard se pudiesen a la vela para ir afondear en línea con los demás buques, que habiéndose despertado el Capitán Alazard, y hablado con el Mayor Cardasi, este último se embarcó en la Ballenera, y el Capitán Alazard hizo dar a la vela, que bordeando para alcanzar el fondeadero que se le había indicado, y pasando por la popa del Bergantín se le advirtió que hivan a varar sobre el Casco, lo que efectivamente sucedió casi juntamente con esta advertencia: que poco después vino un Oficial y de orden del Coronel llevó al Capitán Alazard, abordó del Bergantín que toda la noche fue empleada a sacar el buque de ensima del Casco, loque se consiguió al amanecer.

Preguntado si sabe por que fue a fondear al Muelle dejando su primer puesto el Capitán Alazard dijo que lo ignora, pero que supone que sería para livrarse de la guardia; que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad, a cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó leída que le fue esta declaración, y la firmó con dicho Señor y el presente Escrivano

J. FONROUGE; J. DE CÓRDOVA; L. LARROQUE

En Montevideo a veinti cuatro de Diciembre del año de mil ocho cientos cuarenta y cuatro el referido Capitán hizo comparecer ante sí a Adolfo Banal, aquien ante mí el presente Escrivano hizo levantar la mano derecha, y preguntado: juras decir verdad sobre el punto de que os voy a interrogar? dijo: sí juro.

Preguntado su nombre y su empleo, y si conoce a D. Juan Alazard, y sabe donde se halla, dijo Que se llama Adolfo Banal, que es Sargento de Artillería de la 2a. Brigada de Guardias Nacionales, que conoce a D. Juan Alazard por Capitán de Marina y Comandante del Pallebot de Guerra *Legionario*.

Preguntado lo que sabe sobre el suceso del disiciete y por que circunstancia se halló a bordo del Pallebot *Legionario* aquel día, dijo: Que a las ocho de la noche del mismo fue llamado a bordo de dicho Pallebot por el Capitán Alazard, para escrevir el parte que quería pasar de haverse negado a hacer la ronda de noche por el motivo de haverla hecho dos noches antes, y de haver dejado su puesto por el mismo motivo. Dicho parte iba ser dirigido al Coronel Thiebaud. Que mientras estava conversando el declarante con el Capitán Alazard, tres Balleneras mandadas por orden del Coronel Garibaldi rodearon el Pallebot *Legionario*, que muchos hombres de las tripulaciones de ellas saltaron a bordo con pistolas y sables en mano. Que esta violencia irritó al Capitán que lo era

bastante ya a consecuencia de una diferencia que había tenido en tierra con un tal Gefflot, que amás de esto estaba un poco tomado de bebida; no obstante obedeció a la orden que fue intimada por el Oficial de una de las Balleneras de volver afondear adonde estaba antes; efectivamente el capitán Alazard hiso sarpar la ancla y se dirigió al lugar indicado; mas que la irritación enque estaba, o lo poco de bebida que había tomado, fueron la causa que no reparó el peligro en que estaba y cuando quiso cambiar de dirección, ya el Pallebot estaba ensima de un Casco. Que todo esto ha sido motivado por la irritación en que estaba el capitán Alazard por la bebida que había tomado: que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fue esta declaración, y la firmó con dicho Capitán y el presente Escrivano.

J. FONROUGE ; J. DE CÓRDOVA , A. BANAL

En Montevideo a treinta de Diciembre de mil ocho cientos cuarenta y cuatro, compareció Don Juan Lamberti, a quien el Fiscal hiso poner la mano derecha en el puño de su Espada, y Preguntado. si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogase: dijo. Sí prometo.

Preguntado su nombre y empleo: dijo que se llama Juan Lamberti que es Capitán de Marina y comandante del Bergantín *Veintiocho de Marzo*.

Preguntado si conoce a D. Juan Alazard, y si sabe a donde se halla. dijo, que sí conoce a D. Juan Alazard por Capitán de Marina y comandante del Pallebot *Legionario*: que se halla preso en el Depósito.

Preguntado si sabe lo que ha pasado a bordo del Pallebot *Legionario*, en la noche del disiete del corriente: dijo: Que a las nueve de la noche haviendo venido a bordo del Bergantín *Veinte ocho de Marzo* el Capitán D. Máximo Durán, a traer al Coronel Garibaldi un parte del Mayor Cardasi; quien un poco antes había sido mandado a bordo del Pallebot *Legionario*, el referido Coronel ordenó al declarante que se embarcase con cuatro hombres y dijiese a dicho Mayor que atodo trance le remitiese el capitán Alazard. Que cuando llegó a bordo del Pallebot encontró al Mayor Cardasi hablando con el Capitán Alazard, y que haviéndose retirado en su Ballenera dicho Mayor el Pallebot se puso a la vela con dirección al lugar adonde estaba fondeada la Escuadrilla: Que más tarde vió que el Pallebot varó sobre el Casco, y que esto lo atribuye a que el Capitán Alazard estaba un poco ebrio. Que entonces el Coronel Garibaldi mandó un Oficial a bordo del Pallebot para traer a dicho Capitán, el cual fue remitido a tierra. Que se trabajó toda la noche para sacar el buque, lo que se verificó al amanecer. Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó leída que le fue esta declaración, y la firmó con dicho Señor, y el presente Escrivano.

J. FONROUGE ; J. CÓRDOVA .

134.

A Rufino Bauzá

Rada de Montevideo, 31 diciembre 1844

Exc.mo Señor Ministro,

Pareciéndome ya suficiente el castigo del Capitán de Marina Comandante del Pailevot de guerra *Legionario* D. Juan Alazard, y más cuando en el sumario que se le levantó no se le encuentra causa criminal, suplico a V. E. tenga a bien dar sus órdenes para que dicho Capitán sea puesto en libertad.

Saludo a V.E. con el mayor respeto. Su Servidor Que Besa Su Mano.

A G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 1 enero 1845. Ordénese lo conveniente a este respecto».

135.

A Manuel Correa

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 8 enero 1845

Señor Coronel,

Se necesita para la espresada un surtido de cuadernales y motones como de cuatro docenas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor Coronel Gefe de Estado Mayor General

A.G.N.M. Sola firma autografa.

136. *A Manuel Herrera y Obes*

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 13 enero 1845

Señor Juez y amigo,

Los hombres por quien yo me intereso hoy, son tales, que han merecido mucho de la patria, trabajando continuamente en servicio de la Escuadrilla, es una recomendación para con V.S. que me parece deber ahorrar qualquier otra. Ellos tienen un crédito producido del propio trabajo, y le pido, tenga la bondad protegerlos, y disponer siempre de su Servidor y amigo.

Señor D. Manuel Herrera y Obes — Juez del Comercio etc.

A.G.N.M.

137. *A Rufino Bauzá*

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 13 enero 1845

Exc.mo Señor,

Acompaño a V.E. una relación de los objetos de mayor urgencia para la espresada, y pido se sirva despacharla.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. Non esiste la relazione.

138.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 19 enero 1845

Exc.mo Señor Ministro de la Guerra,
Tenga a bien, de hacerme entregar los dos pescadores,
Pedro Gonzáles y Teodoro Mederos.
Dios guarde a V.E. muchos años.

*Exc.mo Señor Ministro de la Guerra y Marina General de las
Armas*

A G.N.M. Sola firma autografa.

139.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 22 enero 1845

Exc.mo Señor,
Tenga V.E. a bien ordenar se remitan hoy mismo a bordo,
las municiones que se espresan en la relación adjunta.
Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa. Alla lettera è acclusa la lista delle munizioni
richieste.

« *Escuadrilla Nacional*

Rada de Montevideo, 22 enero 1845

Relación de las municiones que se necesitan para tres Balleneras.
24 Tercerolas; 1000 Tiros de tercerolas; 6 Docenas piedras de chispa,
12 Lanzas; 12 Sables; 3 Porta-cartuchos mayores.

Para el Lanchón *Torres*:
10 Fusiles o Tercerolas; 500 Tiros de Id.; 3 Docenas piedras de chispa;
6 Lanzas; 6 Sables ».
A lato, l'annotazione: « Montevideo, 23 enero 1845. Al Estado Mayor jírese
orden para que entregue este pedido ».

140.

A Rufino Bauzá

Rada de Montevideo, 22 enero 1845

Exc.mo Señor,

El Subteniente de Marina Andrés Astia ha servido en esa Clase desde el principio del asedio y teniendo ahora que salir para afuera con una embarcación de la primera división de la Escuadrilla Nacional; pido a V.E. tenga a bien mandar se le entregue el competente despacho.

Dios guarde a V.E. muchos años.

*Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Brig. Gen.
D. Rufino Bauzá*

A.G.N.M. Sola firma autografa.

141.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 1º febrero 1845

Exc.mo Señor

Adjunto a V.E. el parte del Capitán de Marina D. Angel Pigurina, sobre lo ocurrido en la expedición al Rincón de Albano. Espero que V.E. se sirva reclamar del Señor Almirante Francés, las Balleneras y armamento que han quedado bajo la protección del Señor Almirante.

Recomiendo a V.E. dicho Oficial y la gente que lo acompañaba, por haberse comportado dignamente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «24 febrero 1845. Habiéndose dispuesto lo conveniente archívese». Accluso il seguente rapporto:

«Capitanía del Puerto.

Montevideo, 1 febrero 1845

El Oficial que firma pone en conocimiento de V.S. que habiendo dado cumplimiento a la orden que recibió de V.S. ayer noche, los desembarqué en

el Rincón de Albano; y marché en el acto para este punto. Pero como el Bote no caminaba bien y el día me tomó en la punta de « Espinillo », heché a pique el Bote y trasbordé la gente abordó de las Balleneras. Seguí mi marcha, y en circunstancias que me aproximaba al Buque de guerra Francés *Relámpago*, ví venir al Bergantín de guerra enemigo sobre mí, pero así mismo continué: mas queriendo montar la punta de Yeguas se vino sobre nosotros la goleta *Palmar* a tiro de metralla.

Viendo entonces que no podía seguir determiné bajar a tierra con toda la gente armada lo que realicé, con la intención de seguir por tierra al Cerro; pero cargando el enemigo con caballería en n° de 150 hombres, me protejí de la Goleta de guerra *Relámpago* quedando las dos Balleneras bajo la protección de los Franceses, y nuestras armas abordó del Almirante, de donde me han conducido a este punto con todos los que fuí, y en donde espero órdenes de V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años.

ANGEL FIGURINA

Señor Coronel, Jefe de la Escuadrilla Nacional ».

142. *A Manuel Herrera y Obes*

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 5 febrero 1845

Señor Juez y amigo,

El dador desta, Maestro Mayor de calafates de la Escuadrilla, y hombre que merece mucho de la patria, se presenta a V.S. para obtener justicia de un deuda que el dueño de la Goleta *Minerva* ha contraído con él y sus oficiales proveniente de trabajos hechos a dicho buque, hace más de dos meses. Estos hombres, que continuamente están empleados al servicio del Estado, me persuado serán oídos y obtendrán justicia de V.S. a quien ya debe tantos motivos de gratitud su Servidor y amigo.

Señor Dr. D. Manoel Herrera y Obes – Juez del Comercio etc.

A.G.N.M.

143.

A Rufino Bauzá

A bordo del Bergantín Nacional
28 de Marzo, 6 febrero 1845

Señor Ministro,

Nunca he lamentado más que este día la falta de medios y recursos adecuados en los buques de mi mando. La Corbeta francesa *Coquette* contra la cual chocó un bergantín brasileiro, durante el temporal, se halló por un momento en peligro, y sufrió algunas averías. La absoluta falta de lanchas, de hombres, de anclas y demás cosas necesarias, me ha condenado al pesar de ser pasivo expetador de la situación de la Corbeta, sin poder prestarle auxilio alguno.

Leve compensación a ese disgusto es el haber sido testigo del deseo inútil pero ardiente, de mis oficiales, de acompañarme a auxiliar a aquellos bravos marinos.

Pero ya que inconvenientes insuperables me han privado de llenar ese deber de hospitalidad y de amistad sincera, desearía, Señor Ministro, que el Señor Contra-Almirante Lainé recibiese, al ménos, la expresión de nuestro pesar por la impotencia en que estuvimos de auxiliar un buque de su división, a lo que siempre estaremos cordialmente dispuestos.

Pido a V.E. que se sirva hacer llegar estos sentimientos de los Marinos de la República, y mui especialmente míos, al conocimiento de aquel digno Gefe; y tengo el honor de saludar respetuosamente a V.E.

*Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — Brigadier
D. Rufino Bauzá*

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «13 febrero 1845 Lo acordado Archívese». Acclusa la seguente minuta:

« Ministerio de Guerra y Marina

[Montevideo], 7 febrero 1845

Acompaño al Señor Ministro de Relaciones Exteriores copia de la nota que me ha dirigido el coronel Jefe de la Escuadrilla Nacional, manifestándome el pesar que le ha causado el no haber tenido medios de socorrer, du-

rante el temporal, a la Corbeta francesa *Coquette*. Participa este Ministerio del justo pesar de aquel jefe, por que quisiera mostrar siempre el deseo que tiene de ausiliar, cuantos medios posea, a sus huéspedes en peligro.

El coronel Garibaldi ha procurado aliviar una parte de su disgusto haciendo que el noble marino que manda la estación francesa conosca, al menos, los sentimientos de que se han hallado poseídos, tanto el Jefe como los marinos de la Escuadrilla. Espero que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores los hará llegar al conocimiento del Jefe francés, que no desconocerá la carencia de medios a que las circunstancias han reducido al Gobierno.

Saluda atentamente al Señor Ministro.

Exc mo Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D. S. Vázquez ».

144.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 7 febrero 1845

Exc.mo Señor,

Por la adjunta nota se dignará V.E. observar, que debiendo la espresada percibir ciento cuarenta y seis arrobas y catorce libras fariña en el mes último, resulta habersele entregado únicamente por la Comisaría del Ejército cincuenta arrobas dos y media libras, de modo que se halla desfalcada de noventa y cinco arrobas diez y seis y media libras. Además le corresponden a esta quincena sesenta y seis arrobas diez y nueve libras, que por la escasez del peso del pan se suministra, por consiguiente espero que V.E. se sirva ordenar que sea reparada dicha falta, por ser muy necesaria a bordo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «19 marzo 1845. Habéndose dispuesto lo conveniente, archívese ».

145.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

[Montevideo], 14 febrero 1845

Exc.mo Señor,

En consecuencia de los Servicios prestados desde el principio de la guerra, por el Maestro Mayor de Calafates de la expresada, D. Luiz Peillán, y su grande adhesión a la causa Nacional, me permito de pedir por él a V.E. el despacho de Capitán de Marina, y Maestro Mayor de Calafates. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — General de Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Ministerio de Guerra y Marina, 16 febrero 1845. Aprobada. estiéndanse los despachos de Capitán de Marina en el ramo de Arcenal, considerándosele Maestro Mayor en la facultad de Calafate. Bauzá ».

146.

A Rufino Bauzá

Montevideo, 4 marzo 1845

Exc.mo Señor,

El portador de esta D. Manuel Saccuna Maestro Mayor de Herrería el cual presta y ha prestado en toda la presente Guerra en su ramo Servicio muy importante al Gobierno.

Por consiguiente este individuo se halla puesto hoy ante la Justicia por cantidad de pesos que debe y por las circunstancias no puede satisfacerlos tanto por el estado de cosas, cuanto por hallarse al servicio del Gobierno, y como me consta real y verdaderamente las circunstancias de este individuo para lo cual suplico a V.E. se mire con consideración este individuo, pues tomo mucho interés en que sea servido.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina General de las Armas — Brigadier General D. Rufino Bauzá

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Comisaría general Armas; Líneas, 8 marzo 1845. En recomendación pásese al Ministerio de Gobierno. Bauzá ».

147.

A Fructuoso Rivera

Montevideo, 23 marzo 1845

Exc.mo Señor,

El Señor Coronel Pozzolo me entregó, a presencia de todos los oficiales de la Legión Italiana, según el especial encargo que dijo tener de V.E. de así hacerlo, la carta que se sirvió dirigirme en 30 de Enero próximo pasado, incluso un documento por el cual V.E. hace espontáneamente donación a la dicha Legión de la mitad de los campos de su propiedad comprendidos entre el Arroyo de las Averías y el Arroyo Grande al Norte del Río Negro, con más la mitad del ganado y edificios allí existentes, en demostración de gratitud por los servicios que ha hecho a la República.

Los oficiales Italianos, impuestos del contenido de la comunicación de V.E. a nombre de toda la Legión, han declarado: — Que persuadidos de que es deber de todo hombre libre combatir por la libertad do quiera que asome la tiranía, sin distinción de tierra ni de Pueblo, porque la Libertad es el patrimonio de la humanidad, no han seguido sino la voz de su conciencia, al ir a pedir un arma a los hijos de esta tierra, para dividir con ellos los peligros que los amenazaban. Que satisfechos con haber cumplido con sus deberes de hombres libres, continuarán a dividir como hasta aquí «pan y peligros» con sus valientes camaradas de la guarnición de la capital, hasta que las exigencias del sitio lo requieran, sin aspirar ni admitir distinciones ni premios de ninguna clase.

Lo que me hago un honroso deber de participar a V.E. noticiándole que me adhiero enteramente a los sentimientos de la Legión, y al efecto devuelvo a V.E. el mismo documento original de la donación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor General D. Fructuoso Rivera

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 28-29.

148.

A Rufino Bauzá

Montevideo, 31 marzo 1845

Exc.mo Señor,

Juan Cabral, hijo de una familia respectable de Corrientes y soldado de Caaguazú, me fue confiado por su madre en mi pasaje por esa provincia y me ha seguido hasta hoy; Legionario Italiano, acompañó este cuerpo, en toda su gloriosa carrera, y ha merecido una promoción a Teniente 1º en la cual se ha distinguido por bravura y moralidad de conducta; hoy la madre deste hijo de la libertad, lo reclama hacia ella, para defender, debajo de otro Gefe, una misma causa; y no he repugnado de recomendarlo a la consideración de V.E. para que tenga abien concederle su pase al Ejército de Corrientes. Me uno al joven Correntino para pedir esa gracia a V.E. que Dios guarde muchos años.

P. S. — Pido demás a V.E. tenga a bien concederle un despacho de Teniente 1º de la Legión Italiana.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina y General de las Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « Ministerio Guerra y Marina, 7 abril 1845. Como se pide, asiéndosele el despacho en la clase que se pide; dese en baja en la Legión Italiana y el pasaporte que solicita. Bauzá ».

149.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Montevideo, 17 abril 1845

Exc.mo Señor,

Un botecito de pescadores que había salido esta mañana de nuestro puerto con dos hombres, estuvo a punto de irse a pique en la rada exterior, y habría tal vez perecido sin la generosidad del almirante enemigo que nos bloquea.

El Señor Brown que estaba a la vela, fondeó su buque únicamente para socorrer a estos infelices, y los mandó a tierra libres, dejándolos prendados de su liberalidad y cortesía.

Y yo me complazco en mucho de participar a V.E. esta prueba de magnanimidad, tanto más apreciable en un enemigo, y en tiempos en que ningún ejemplo de generosidad tenemos de parte de los que nos sitian por tierra.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — General de las Armas — Brigadier General D. Rufino Bauzá

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 30.

150. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 19 abril 1845

Señor Juez y amigo,

El dador, Legionario, tiene un crédito y el documento del mismo que presentará a V.S.; su deudor dice: tiene que cobrar hoy mismo una cantidad en su juzgado; le pido el favor, si puede ser, mandarle pagar dicha cuenta, y disponga de su Servidor y amigo.

Señor D. Manoel Herrera y Obes — Juez del Comercio, Intestados etc.

A.G.N.M.

151.

A Santiago Sayago

Montevideo, 24 abril 1845

Señor Ministro,

Creo que las innumerables atenciones de V.E. no le habían permitido despachar la solicitud que recomandé del señor Maderna. Así es que vuelvo a incomodar la atención de V.E. con este objeto y espero que si el Gobierno encuentra algún inconveniente en este arreglo me haga V.E. la gracia de indicarme algún otro medio que sin esas dificultades dé un igual resultado.

Entre tanto tengo el honor de repetirme de V.E. Su Servidor Que Besa Su Mano.

Al Señor Ministro de Hacienda – D. Santiago Sayago

A.G.N.M. Sola firma autografa Santiago Sayago sarà ministro delle finanze dall'11 ottobre 1844 al 20 ottobre 1845.

152.

A Rufino Bauzá

Legión Italiana

[Montevideo], 20 julio 1845

Exc.mo Señor,

Habiendo la Legión Italiana, manifestado el deseo, de erigir un monumento a los Legionarios que han perecido en el período de este sitio; suplico a V.E. tenga a bien (si le parece justo) determinar sean puestas a disposición de la expresada, cinco varas cuadradas de terreno, en la posición que V.E. encuentre más a propósito en el sementerio nuevo. Fabor que implora de V.E. en nombre de la Legión Italiana su Servidor.

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 21 julio 1845. Con oficio al Ministerio de Gobierno. Bauzá».

153.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 29 julio 1845

Exc.mo Señor,

En conformidad a la orden de V.E., ha sido mandado al Cerro el Pailevot de guerra *Legionario*; sírvase V.E. avisarme si dicho buque debe permanecer allí, para proveerlo de anclas y cadenas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

154.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 9 agosto 1845

Exc.mo Señor,

Habiéndome pedido pase para la espresada el Capitán Ayudante de la Capitanía de Puerto D. Julián Granet, lo elevo al conocimiento de V.E. para que si lo tiene a bien le conceda lo que solicita.

Dios guarde a V.E. muchos años.

P. S. — Deseo mucho tener ese oficial a mi lado.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina.

A.G.N.M Solo la firma e il poscritto autografi. A lato l'annotazione: « Montevideo, 21 agosto 1845. Habiéndose dispuesto lo conveniente en solitud separada del Capitan Granet, archívese con ella ». Acclusa la seguente lettera

« Exc.mo Señor

D. Julián Granet Capitán de infantería de línea y Ayudante de la Capitanía del Puerto, con la venia de mi Gefe expongo: — que queriendo pasar a prestar mis servicios en la Escuadrilla Nacional con la retención de mi empleo.

A V.E. pido y suplico se me conseda el pase por ser justicia Nacional.

JULIÁN GRANET ».

155.

A Rufino Bauzá

Montevideo, 12 agosto 1845

Exc.mo Señor

El capitán de la Legión Italiana, D. Angel Pigurina, y el Sargento de la misma, N. Sesta, habiendo contraído obligaciones con mugeres, querían cumplir casándose. Ellos no tienen absolutamente medios ninguno, y no encuentran eclesiásticos que quieren casarlos. Tenga V.E. abien disponer, le sea concedido ese Sacramento para evitar escándalos, que resultarían sin eso. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – General de las Armas

A.G.N.M.

156.

A Manuel Herrera y Obes

[Montevideo], 12 agosto 1845

Mui Señor mio,

Por decreto de ayer del Juzgado Ordinario se ha negado la apelación, que interpuso Blaz Piansola en la causa que sigue con Saccuna y Podestá sobre cobro de pesos; concediéndosela sólo en relación, atenta la inmediación del Superior. Como este asunto interesa también al Gobierno que se despache con prontitud, por tener que percibir cantidad de pesos de Saccuna, que es conductor de esta; y a cuyo efecto ya tiene hecha venta de la casa sobre que jira el pleito me tomo la confianza de recomendar a Usted el pronto despacho de él.

Con tal motivo ofrece a Usted las consideraciones de alto aprecio con que le saluda, y se repite de Usted obsecuente Su Servidor Que Su Mano Besa.

Dispense su importuno amigo.

Señor D. Manoel Herrera y Obes – Juez del Comercio etc.

A.G.N.M. Sola la firma, l'ultima frase e l'indirizzo autografi.

157.

A Rufino Bauzá

Montevideo, 14 agosto 1845

Exc.mo Señor,

Luiz Peillán, maestro Mayor de Calafates, y Capitán de Marina; y Lorenço Bottaro, maestro Mayor de Veleros; ambos han servido durante esta lucha la Escuadrilla Nacional con todo el celo que se pueda desear; y suplican a V.E. tenga abien mandarles estender sus competentes despachos; el primero en la classe expresada ya concedida por V.E.; y el 2º con la classe de Maestro Mayor de Veleros, y teniente 1º de Marina. Es gracia, y justicia que implora de V.E. su Servidor.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — General de las Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 20 agosto 1845. Apruébase esta propuesta: comuníquese y publíquense los avisos necesarios; expidiendo despachos a los nombrados».

158.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 15 agosto 1845

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina,

Adjunto a V.E. dos cuentas de los gastos que se han originado en la Escuadrilla de mi mando, una de los SS. Usher y Cuelho importando ochocientos setenta pesos con doscientos cuarenta y un reis, y la otra de D. P. Cassarino de cientos tres pesos y cuatrocientos ochenta reis cuyas cantidades espero que se servirá V.E. librar orden para que sean entregadas al Comisario de dicha Escuadrilla D. José I. Arias, para que haga el correspondiente abono pues estoy comprometido con aquellos Señores en efectuarlo brevemente pues

con esa condición fueron franqueados todos los artículos y no quisiera quedar en mal concepto con ellos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Brigadier General D. Rufino Bauzá

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione. « Montevideo, 16 agosto 1845 Al Ministerio de Hacienda para que libre el pago a quince días de la fecha ».

159.

A Rufino Bauzá

Montevideo, 15 agosto 1845

Exc.mo Señor,

D. Antonio Coello, Capitán de la Marina de Guerra Nacional, Comandante de la tercera División de la Escuadrilla, es quien queda al mando de las embarcaciones de dicha, restantes en este puerto, según la aprobación de V.E., y lo creo con todas las aptitudes necesarias para el desempeño de su empleo. Tenga V.E. abien darle las órdenes que mejor le parezcan.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra, Marina y General de las Armas

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 16 agosto 1845. Enterado archívese ».

160.

A Rufino Bauzá

Escuadrilla Nacional

Rada de Montevideo, 19 agosto 1845

Exc.mo Señor,

Habiéndose fletado por el Estado para transporte, la goleta Sarda *Juanita*, y precisando dicho buque para seguir viaje enarbolar el pavellón Oriental, y siendo D. Agustín Castellano ciudadano, V.E. tendrá a bien dar las órdenes correspondientes para que se expidan los documentos necesarios.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Al Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Brigadier General D. Rufino Bauzá

A G.N.M. Sola firma autografa. Sul verso, l'annotazione: «Montevideo, 19 agosto 1845 Hallándose este buque incorporado a la Escuadrilla Nacional, y mandado por un oficial de Marina de la República, concédese a su propietario el derecho de arbolar la Bandera Nacional, durante se encuentre en servicio del Estado. Comuníquese. Bauzá ».

161.

A Anita Garibaldi

Colonia, 1 septiembre 1845

Mi querida,

Te escribo de la casa del cura deste pueblo donde estoy alojado; no habemos tenido pérdida ninguna y poco habemos peleado; estamos fortaleciendo el pueblo, y breve saldremos de aquí. Estoy bueno, te quiero mucho, dame muchos abrazos a los chicos, salúdame los amigos particularmente mi General y su familia, y quiere un poco también tu

Anita Garibaldi – Montevideo

M C.R.R.

162.

A César Díaz

Colonia, 1 septiembre 1845

Señor Coronel,

ayer, después de un viaje cuyos sucesos son de poca importancia, hemos entrado en este puerto, para efectuar en combinación con los señores Almirantes de la Escuadra Anglo-Francesa, la toma de este Pueblo. La operación ha sido muy breve y sin riesgo ninguno: los enemigos habían abandonado el Pueblo, después de incendiar una porción de casas, sacar todas las familias y hacer pedazos los muebles y todo lo que no han podido llevar; solo después de haber desembarcado los primeros 50 hombres de los nuestros, fueron cargados por una fuerza de caballería, que se había quedado emboscada en las quintas y que se rechazó sin trabajo.

En la tarde del mismo día teniendo toda la fuerza de desembarque en tierra, se hizo un reconocimiento a corta distancia, protegidos por las fuerzas anglo-francesas; se rechazó al enemigo que quería contrastarlo, y en un fuego poco reñido que hubo con aquél, tuvimos cuatro legionarios y el oficial D. Ventura Rodríguez heridos. Hoy todo está sosegado; vuelven una porción de familias que se habían refugiado en la Isla de San Gabriel, y esta noche se nos han venido tres pasados, con caballos, y se está arreglando y fortaleciendo el Pueblo, para continuar nuestras operaciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Señor Coronel D. César Díaz – Gefe de Estado Mayor

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 31-32.

163.

A Pedro Rodríguez

Escuadrilla Nacional

Martín García, 6 septiembre 1845

Señor Comandante,

En contestación a su nota fecha de ayer, en la cual Usted me manifiesta la orden de su Gobierno de no ceder la Isla de su mando sino a la fuerza, yo digo que tengo orden del Gobierno Oriental para posesionarme en su nombre de la misma: en consecuencia, vista la superioridad de fuerzas que tengo a mi disposición y la inferioridad de las suyas, intimo rendición de la Isla, comprometiéndome a respetar a Usted y poderse retirar donde mejor le parezca.

Le saluda

Pubbl. *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 33.

164.

A Rufino Bauzá

Yaguairí, 11 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

El día 8 llegamos a este punto, y desembarcamos en la Isla del Vizcaíno, dos caballos de diez que habíamos traído de Martín García. No hubo novedades por ser la próxima; el 9 se recorrió la misma Isla encontrándose yeguada y ganado muy matrero; se desembarcaron el mismo día tres caballos en la Isla de Lobos y se encontraron menos animales que en la primera, pero matanza mayor había en esta última del enemigo. Es mucho el estrago que han sufrido las haciendas de estas islas, parece que sólo a destruir se ocupa el enemigo, porque a pocos de los muchos animales muertos sacaron el cuero y sebo: tres reses se carnearon en ese día; el día 10 ha sido muy feliz para nosotros: no pudiendo disuadirme que no hubiera algunos hombres nuestros en el Rincón de las Gallinas, formé en el día de ayer una expedición compuesta de botes y de una división por tierra como de 120 de todas

armas, llegamos al paso que divide la Isla del Vizcaíno del Rincón, y dos muchachos orientales se lanzaron al otro lado en pelota con mejores caballos y fueron a descubrir el Rincón; a las pocas horas volvieron con un sargento y dos hombres de la montonera del Capitán Juan de la Cruz, que había sido obligado a dispersar su gente después de la India Muerta. Ha sido muy interesante la aparición de esos mozos entre nosotros, porque nos han abierto un manantial de esperanzas que promete infinitamente, cuanto más que tomando Oribe medidas rigurosas y siendo mañana al término fijo para retirarse todas las familias del Rincón, y se encuentran los habitantes enfurecidos y dispuestos a agregársenos y pasar las familias a las Islas. Creo mañana tener toda nuestra gente a caballo y seré obligado a demorarme algunos días en este punto para que se organicen partidas, y se retiren las familias a las Islas bajo el amparo de nuestros buques. Le voy a dirigir una porción de buques con bandera de Rosas para que el Gobierno determine de ellos: cuatro han sido tomados por nuestras balleneras que mandé adelantarse desde Martín García y se los indico para que los diferencie de otros varios que irán también y que se han asilado entre nosotros huyendo las persecuciones del enemigo: de los primeros es la balandra *Manuelita*, la ballenera y el pailebot *Juan Isabel*, la zumaca *Emilia*, y el pailebot *San Vicente*; la *Manuelita*, y el *Juan Isabel*, los he fletado a sus dueños hasta que el Superior Gobierno decida, para acompañar la Escuadrilla como trasportes, y sólo la carga remito a V.E. incluso también los documentos de dichos buques por los cuales serán juzgados.

Los de la segunda clase supongo que bien convoyados. La goleta transporte *Juanita*, sigue para Montevideo con 1,550 cueros de la embarcaciones apresadas.

Se me presentan en este instante los Patrones de tres buques que vienen huídos de Mercedes, y me dicen que la población no espera sino la aparición de fuerzas 'nuestras para sublevarse.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Publ. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 34-36.

165.

A Rufino Bauzá

Yaguairí, 12 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

En la noche de ayer habiendo tenido noticias que una partida enemiga de 20 hombres, ocupada en hacer marchar las familias para el interior, había campado en unas casas a distancia de pocas leguas, mandé para sorprenderla al teniente Gallegos, con 18 hombres de caballería, y fue lograda con tanto acierto la operación, que ni uno se escapó de los enemigos, y los que quedaron vivos, aquí los tenemos prisioneros en número de 12, con 8 de ellos heridos. De los nuestros perdimos uno, y ninguno herido, aunque el enemigo resistió con tenacidad. Un sargento, Dionisio Oroño, que se había reunido con Gallegos en el camino, ayudó bien la operación: él vino con 9 hombres, y es de la gente del capitán D. Juan de la Cruz; ese capitán tiene una porción de hombres y se halla en unas islas del Uruguay, donde he mandado dos balleneras para traerlos. Se nos ha reunido también el Teniente Chaparro con algunos hombres. El total de los reunidos son 24 y espero progresen mucho. La pobreza de estos patriotas es mucha, Exc.mo Señor, pero la constancia y el valor de ellos asombra.

No tendré expresión para pintarle el estado de estos hijos del heroísmo, cubiertos de algo que había sido vestuario, hecho pedazos; sus fisonomías arrugadas por las privaciones y la intemperie, inspiran una emulación indecible, con la idea del desprecio del peligro. Descalzos, y sus pies ensangrentados por las espinas, anunciaba que no siempre el caballo había sido su salvación; y realmente, porque después que nuestro Ejército ha dejado de ocupar al enemigo en la campaña, éste se ha ocupado mucho de perseguir a estos hombres y sacarles el principal recurso, el caballo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

P.D. Nuestro campamento de infantería y caballería está situado en el Rincón de las Gallinas frente a la Isla del Vizcaíno.

166.

A Rufino Bauzá

Yaguari, 16 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Ayer en el momento en que estábamos zarpando, para adelantarnos hasta el saladero de Costa, me vino el parte del capitán D. Juan de la Cruz, que una fuerza enemiga lo venía persiguiendo para el paso del Vizcaíno. Inmediatamente gané el paso con las lanchas e infantería para protegerlo; pero el enemigo no se atrevió a adelantarse hasta ese punto, y se pasaron como 200 caballos a la Isla, unas carretas con bueyes y una majada de ovejas. Este incidente me obliga a diferir nuestra salida de este punto por más algunos días: aprovecharemos el tiempo para domar algunos animales en la Isla, dejar rehacer los caballos y organizar la gente que queda en ella; al mismo tiempo emprendemos algo de uno u otro lado del Uruguay.

Se dice vagamente que está bajando el General Paz para el Entre Ríos; haré lo posible para ponerme en relación con él.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Publ. in *E.N S.G.*, vol. IV, p. 41.

167.

A Rufino Bauzá

Yaguari, 19 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

No he podido mover la Escuadrilla de este punto, por las operaciones siguientes. Ya le hablé de la sableada a una partida de veinte enemigos, de los cuales tenemos aquí el teniente Martín Baldenegro y once soldados prisioneros, y le remito unas comunicaciones encontradas a dicho teniente. El Capitán D. Juan de la Cruz Ledesma, que mandé buscar en unas islas, lo tenemos hoy en el Rincón a la cabeza de

ochenta hombres de caballería regularmente montados y armados; el enemigo con el hecho expresado ha dejado enteramente el Rincón; he dirigido ayer al saladero de Costa a la boca del Rincón, el *Legionario* con una compañía de infantería de desembarque, e iré a reunirme con lo restante de la Escuadrilla en ese punto. Hoy mando el *Republicano* y *Emancipación* a Mercedes para recoger la gente que pueda encontrarse escondida en los montes e Islas. De todas partes nos llegan familias y embarcaciones huídas. En la Isla del Vizcaino tendremos como cien personas y nos han llegado de Mercedes como doscientas: el enemigo comete contra los extranjeros patriotas, atrocidades que horrorizan. Un italiano, Domingo Giusti, con cuatro más, para proteger las familias, abordaron el único lanchón de guerra que el enemigo tenía en Mercedes, con quince hombres; echaron al Comandante y a los que se resistieron, al agua, y nos han traído el lanchón con siete prisioneros.

No he querido ocupar la partida de Ledesma en pasar ganado a la Isla para aprovechar el desconcierto del enemigo, y emplear los caballos en operaciones militares que espero brillantes en estos primeros momentos. Tengo conocimiento de un teniente José el enterriano mandado por el coronel Flores con algunos hombres para explotar el Rincón; algo se habla de él en las comunicaciones que le remito. Al capitán Ledesma le he mandado un chasque para que se reuna, y sabremos entonces algo de positivo sobre el coronel Flores. Un hecho cierto es la muerte de Marote. Se habló entre los matreros de que el coronel Hornos ha pasado de este lado con una fuerza considerable, y que Servando Gómez reunía a prisa todas sus fuerzas; no respondo de la veracidad de esta noticia.

Me parece que la remesa de gente de la campaña por los puntos ocupados, y armamentos, municiones y equipos para armar los presentados, debe ocupar seriamente la atención de V.E. y del Superior Gobierno.

La Escuadrilla no podrá marchar para arriba, sino después de haber arreglado esto, y tomará posición por algu-

nos días en el saladero de Costa, boca del Rincón de las Gallinas. El teniente coronel Saldaña ha seguido al capitán Ledesma; ese viejo me parece de mucho mérito y le recomiendo por tanto su familia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 42-44.

168. *Ai commercianti di Gualeguaychú*

Gualeguaychú, 20 septiembre 1845

Señores Comerciantes extranjeros y vecinos de este Puerto,

Aunque yo no haya sido suficientemente autorizado para lo que Ustedes me piden relativo a los SS. Comandantes Eduardo Villagra, Alcalde Luis Paulino Acosta, Administrador Domingo Alagón y Comandante de los Cívicos José Benites, tal es el deseo de complacer al Pueblo, que para mi es lo mismo en todas partes, que quiero responsavilizarme cerca de mi superior Gobierno por la libertad de los individuos expresados. Motivos preventivos y de seguridad me han obligado a ponerlos a bordo de los buques de la Escuadrilla de mi mando pero en el acto que yo pase a bordo para retirarme de este punto serán esos señores desembarcados y repuestos en sus primitivas colocaciones. Tiene el honor de saludar a Vs. Señores.

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 48. La data è ricavata da una copia in *A.G.N.M.*
La lettera dei commercianti a Garibaldi è in ISIDORO DE MARIA, *Anales de la defensa de Montevideo 1842-1851*, Montevideo, 1884, tomo III, p. 76.

169.

A Rufino Bauzá

Fray Bentos, 25 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

El día 20 del que sigue, emprendimos sorprender Gualeguaychú y fue conseguido con el éxito más feliz; Comandante, guarnición, armamento, monturas y cavallos, todo quedó en nuestro poder - tres cañones, ochenta fuciles, algunas municiones, y muchas armas y monturas de toda clase; ciento y cincuenta cavallos escogidos, de los cuales he mandado la mitad en la isla de Lobos, y la otra la llevamos para servicio. El Teniente Coronel Villagra Comandante militar del Pueblo, todas las autoridades militares y civiles, y ochenta hombres de guarnición han sido puestos en libertad, en virtud de las instrucciones humanitarias del Superior Gobierno de la República — muchos han querido seguirnos. Se ha ofrecido amplia protección a los extranjeros de qualquier nación, y se han embarcado muchas familias. Un solo herido de caballería habemos tenido, en un encuentro de alguna gente nuestra con una partida de caballería inimiga, que creyendo el pueblo atropellado por mataderos, venía cargando nuestros recogedores de caballos, que fueron suficientes para derrotarla completamente. Sería insuficiente, qualquier elogio de la caballería nuestra, ya en número de cientos y tantos. Seguirá mañana la expedición para arriba. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina y General de las Armas

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol IV, pp. 46-47 Qui si rivede sull'autografo, conservato in *A.G.N.M.* A lato, l'annotazione. « 3 ottobre 1845. Enterado, publíquese y archívese ».

170.

A Rufino Bauzá

Escuadra Nacional

Fray Bentos, 25 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V.E. que el día 15 del corriente, despaché tres embarcaciones de Guerra, Río-negro arriba para proteger las familias emigradas de Mercedes, y recoger datos sobre las operaciones y movimientos del enemigo. De vuelta el día 17, fondearon frente de Soriano, y desembarcaron en número de 30 hombres para reconocer el Pueblo. El enemigo los cargó con fuerzas muy superiores y después de un fuerte tiroteo en las mismas calles del Pueblo, se reembarcó nuestra gente, protegidos por la Artillería de nuestros buques. Nuestros Buques estaban fondeados a medio tiro de metralla de la costa y así es que, aprovecharon la mayor parte de sus tiros, pues el enemigo se hallaba en grupos sobre la costa. Por nuestra parte tuvimos la desgracia de perder al Patrón que tomó el Lanchón de Mercedes Domingo Giusti, y tres contusos más.

Dios guarde a V.E. muchos años.

*Exc.mo Señor Ministro de la Guerra y Comandante General
de Armas — Brigadier D. Rufino Bauzá*

A G N.M. Sola firma autografa.

171.

A Rufino Bauzá

Escuadra Oriental

Fray Bentos, 25 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Tengo el honor de acusar a V.E. recibo de su nota de fecha del corriente, como al mismo tiempo de los dos buques cargados de víveres, de todo lo que le quedo muy agradecido. La Ballenera *Juanita* que V.E. pone a mi disposición

también puede ser muy útil para varias operaciones que puedan ofrecerse.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « 6 octubre. Enterado archívese ».

172

A Rufino Bauzá

Fray Bentos, 25 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Le remito con el *Colombín*, capitán Sohier de Vancouleur la mitad del carbón, y de la leña que lleva, diez balas de serda; y ciento y cincuenta cueros secos. El flete lo arregló el Capitán conmigo. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Brigadier General D. Rufino Bauzá

A.G.N M.

173

A Rufino Bauzá

Fray Bentos, 25 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Le remito tres embarcaciones: la *India libre* con cueros etc., la *Colombina* con carbón y leña y cueros, y la *América* con carbón y leña; procure V.E. de hacerse de medios, que se los necesita, y documento quien quiera. Presente mis respetos a su familia, crea soy siempre su amigo y Servidor.

P. S. — Le remito algunas comunicaciones tomadas al inimigo, que me parece se puedan publicar. En este momento

se presenta un pasado, y dice que en el Rincón, anda un Mayor Villanueva, con ciento y tantos hombres, entre infantería y cavallería.

A.G.N.M.

174. *A Rufino Bauzá*

Escuadra Oriental

Fray Bentos, 26 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. las copias de la petición de los negociantes de Gualeguaychú y mi contestación, consernientes a la libertad del Comandante y demás autoridades de dicho Pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas — Brigadier D. Rufino Bauzá

Pubbl. in I. DE MARIA, *Anales* cit., tomo III, p. 75. Qui si rivede sull'originale, con sola firma autografa, in A.G.N.M. A lato, l'annotazione. « 3 octubre 1845. Enterado archívese ». Vedi i precedenti nella lettera del 20 settembre 1845 ai commercianti di Gualeguaychú.

175. *A Rufino Bauzá*

Escuadra Nacional

[Fray Bentos, 26 septiembre 1845]

Exc.mo Señor,

Con la Goleta Nacional *India Libre* transporte de este Escuadra, remito a disposición de V.E. por conducto de su Patrón Angel Ballarino lo siguiente

Cueros secos	2442
id salados	206
10 Bultos de serda con/a	200
id de sevo con id	8

Hemos conbenido con el Patrón de dicha Goleta, que el precio del flete, será el de cuatro reales por cada cuero, llevando la serda y el sevo sin interés ninguno.

Con este motivo saluda a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina, Comandante General de Armas — Brigadier General D. Rufino Bauzá

A.G.N M. Sola firma autografa. Acclusa la nota siguiente:

« *Escuadra Oriental*

Fray Bentos, 26 septiembre 1845

Nota de los cargamentos de los buques que se espresan y que van al cargo del Ayudante D N. Torres.

Barca Colombina

150 cueros secos

10 Chigues cerda

La mitad de la leña y carbón que conduce

Goleta India Libre

2442 cueros secos Bacunos

206 Id. salados Id.

11 Chigues cerda con 200 a

1 Id. sebo con 8 a

Goleta América

Gargada de leña y carbon.

J GARIBALDI *.

176.

A Rufino Bauzá

Escuadra Nacional

Fray Bentos, 28 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

Remito a la disposición de V.E. la Goleta Argentina América apresada en Gualaguaychú por nuestra Escuadra, cargada de leña y carbón.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — Brigadier General D. Rufino Bauzá

A.G.N.M. Sola firma autografa.

177.

A Rufino Bauzá

Arroyo Negro, 28 septiembre 1845

Exc.mo Señor,

He recibido las notas de V.E. y del Señor Coronel Díaz hasta el 13 del Cor.te. La expedición no presenta sucesos de mucha importancia, pero muchos. Ayer se tomaron doscientos y cincuenta y tres cueros del Coronel Moreno que remito a V.E. por la ballenera *Juanita*; esta noche se han tomado chasqui en una ballenera de Paysandú para el Arroyo de la China; me olvidaba decirle que el día 25 tomamos la Correspondencia Oficial de Buenos Aires a Gualeguaychú en otra ballenera, a la vuelta de nuestra operación sobre ese pueblo, pero los pliegos de importancia fueron echados al agua. Pienso, no demorar en parte ninguna, hasta ponernos en relación con el General Paz. Remito algunas cartas de las tomadas al inimigo. Recibimos los víveres mandados por V.E., y lo advierto que en adelante no se precisa leña ni grasa. Se desembarcaron en la Isla de los Farrapos cincuenta, a sesenta cavallos buenos, de los tomados en Gualeguaychú y eso llena los deseos de V.E. No descuidaré poner en las Islas lo posible. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina y General de las Armas

A.G.N.M.

178.

A Manuel Lavalleja

6 octubre 1845

Coronel,

Ajeno de todo principio de partido que no sea aquel del Pueblo, en cualquier parte del mundo en qué me encuentre, y conociendo por las informaciones tomadas sobre la persona de V.E. quel tal también es su modo de pensar, y no es

capaz de pertenecer a dueño ninguno, yo le propongo una entrevista. *El Relámpago* francés, o cualquier punto por V.S. determinado, puede servirnos al efecto. Hoy ha desaparecido del Estado Oriental el hombre que lo funestaba; hoy ya no encuentra V.S. entre nosotros hombres de colores, sino de sólo los colores del Pueblo y de un gobierno que sea escogido por él, son los que dominan a todas las opiniones, a todos los deseos, y V.S. no ha de querer ser tampoco de un hombre que como el primero, funestó también al país, y demasiado.

Lo que le propongo, Coronel, no es pasarse; conozco bastante la dignidad de su carácter para creerlo capaz de una bajeza; lo que le propongo es determinar lo que ambos podemos hacer de bueno para el bienestar de este Pueblo desdichado y generoso. Yo soy extranjero, es verdad, pero creo que no hay pueblos extraños para los hombres de principios buenos, y después tal vez sea V.S. informado que yo no fundo mi opinión en la riquezas, ni en mandar a nadie, y que toda mi aspiración es aquella de tener amigos, y feliz si puedo ser contado entre los suyos!

Aprovecho la ocasión para darle noticia de la familia del General. Había pasado a la Isla de San Gabriel, volviendo a la Colonia después de la ocupación de ese punto por nuestras fuerzas: la señora y toda la familia estaban buenas. Yo soy ligado al General Lavalleja por vínculos de gratitud, que explicaré a V. S., cuando tenga el bien de verlo, y en consecuencia ligado con todo lo que le toque de cerca al General. A respecto de la alianza del Estado Oriental con los ingleses y franceses, no se deje V.S. engañar: sus connacionales es lo que quieren ellos proteger, y no tienen pretensión de dominio ninguno; sea persuadido que seré con V.S. todas las veces que quieran atacar la independencia de esta República, y tal es el principio de los hombres que me acompañan.

Disponga, Coronel, de su servidor.

179.

A Samuel Hood Inglefield

9 octubre 1845

Según la relación de un pasado, había sido evacuada esa ciudad [El Salto] por la población, y 200 hombres de infantería y caballería que la guarnecían, amenazaban hacerle sufrir la misma suerte que la Colonia. En consecuencia, y no pudiendo acercarnos con nuestros buques, a dejar aisladas nuestras fuerzas ocupantes, resolví no hacer ningún tentativo. Despaché una ballenera con 5 hombres para comunicar con el general Paz, pero inutilmente, la guerra de las corrientes y las guardias enemigas por tres veces la obligaron a retroceder. Guardaremos esta posición hasta lograr hacer llegar al general Paz algunos hombres a caballo y hasta que decidais otra cosa. Aprovecharemos nuestra permanencia aquí para reparar nuestros buques — armar otros, y algunas balleneras de que mucho necesitamos. *Nuestra caballería tiene doce caballos poco más o menos* y tenemos a nuestro frente como 80 enemigos.

Al Contra-Almirante Inglés Inglefield

Pubbl. in *El Nacional* di Montevideo, 13 novembre 1845, n. 2073.

180.

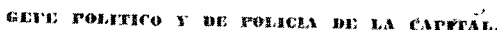
A José Mundell

Hervidero, 16 octubre 1845

Todas las fuerzas orientales Marina, Cavallería y infantería que se reunieron en el Arroyo Malo, se pondrán a las órdenes del Comandante D. José Mundell para su regreso en este punto.

Señor Comandante — D. José Mundell

M.H.N.M.



John W. Robinson

(Museo Centrale del Risorgimento Roma)

Museo del
Risorgimento

Arch. Stor. 28 E. 116.

Con la presente si dichiara che sono
la presente le seguenti:

1° I nomi, i cognomi, i nomi
la presente della Legione a' suoi valentissimi per l'anno
1846 in tutta l'azione e per l'anno di loro
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è
e non è - 2° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è

3° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è
4° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è

5° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è
6° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è

7° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è
8° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è

9° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è
10° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è

11° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è
12° I nomi, i cognomi, i nomi
e di cui la presente si accompagnano e l'anno
1846, al 8 de' febbraio, - e di cui l'immagine è

Concessione del titolo di benemeriti della Repubblica ai combattenti di Sant'Antonio con iscrizione sulla bandiera della Legione italiana della data 8 febbraio 1846

(Museo Centrale del Risorgimento Roma)

181.

A José Ma. Paz

Frente la Concordia, 2 noviembre 1845

Mi General,

Estoy en este punto con veinte imbarcaciones que llevan cuarenta cañones, la mayor parte de a 18, y 12, siete cientos hombres de los cuales tres cientos entre infantería y cavallería, dos piezas de campaña, y veinte caballos embarcados. Pienso ocupar el Salto, talvez mañana con el objeto principal de ponerme en comunicación con V.E.; pero sería necesario, si no esturbara sus planes de operaciones, que V.E. me hechase fuera de la Concordia a Garzón, para que el Entre Ríos provea el alimento, que ya anda escaso por el motivo, el Gobierno Oriental está creído, que a esta hora ya me halle en Martín García emprendiendo mi entrada en el Paraná - hoy se me ha presentado un Lanchón de Guerra de Bonifacio salido de la Concordia, y me dice que la gente de Garzón diserta diariamente, y muy desmoralizada. Podré dividir con mi General alguna pólvora y municiones, armamento, hoy en la Isla del Biscaino, y lo pondremos en servicio cuando V.E. quiera. Las reuniones nuestras en la banda Oriental son muchas, y considere que el centro de todo debe ser V.E., si el Coronel Báez quiere pasar el Uruguay con nuestras imbarcaciones podrá efectuarlo donde quiera, y habiendo posibilidad, pondremos una Escuadrilla del Salto para arriba si así V.E. lo ordene.

Enfin tengo orden de entenderme con V.E. para todo. y será gustoso, como lo ha sido siempre de estar a las órdenes de V.E. su servidor

P. S. — Le remitiré las comunicaciones que tengo del Gobierno para V.E. con ocasión más sigura — y el Coronel Báez, lo informará de algunos detalles más.

Exc.mo Señor General D. J. Ma. Paz

A.G N.A.B A. Un brano, tradotto in italiano, in G. SACERDOTE, *La vita di G. Garibaldi secondo i risultati delle più recenti indagini storiche con numerosi documenti inediti*, Milano, Rizzoli, 1933, p. 295.

182.

A José Ma. Paz

Salto, 3 noviembre 1845

Mi general,

Estamos ocupando este punto, con veinte embarcaciones que lleban cuarenta cañones la mayor parte de a 18, y de a 12; están guarneciendo el pueblo, como tres cientos hombres, entre Infantería y Cavallería; tenemos algunas municiones que podemos repartir con V.E.; tengo orden del Gobierno Oriental para entenderme en todo con V.E. y espero su contestación con la mayor ansia. V.E. me ordene y obedeceré.

Exc.mo Señor General D. Ma. Paz

A.G.N.B.A.

183.

A Rufino Bauzá

Salto, 5 noviembre 1845

Exc.mo Señor,

Las comunicaciones que iban con la goleta *Pirámide* han sido tomadas por el enemigo; y debe este suceso (el único desfavorable en esta campaña hasta ahora) estar en conocimiento de V.E. El comandante de la ballenera *Ituzaingó*, que convoyaba ese buque y el *Legionario*, ha sido fusilado en consecuencia de un consejo de guerra; y las piezas del proceso serán remitidas a V.E. con más sosiego. Ocupamos el Salto el día 3 por la mañana, y encontramos algunos enemigos en la Plaza, no dispuestos a pelear; los habitantes habían sido llevados para el interior, y sólo los brasileros y sardos habían sido dejados. El comandante Anzani tomó posesión del pueblo, con las cuatro compañías de la Legión con el mayor orden: luego desembarcaron dos destacamentos inglés y francés, y después de haber éstos

guarnecido la Plaza, se hizo una salida para reconocer el número de enemigos, que eran como de 80 hombres de caballería.

Los motivos de la ocupación de este punto son los siguientes: las comunicaciones del coronel Báez recibidas en la boca del Daimán y que remito originales: la casi certidumbre de la estada del general Paz en las inmediaciones de Santa Ana; unas voces de la entrada por el Cuareim del General Medina; ciento cincuenta hombres de caballería, mandados por D. José Mundell, que se componen de las gentes del capitán Basualdo, de los alfereces Magallanes y José Domínguez, y a quienes ya he distribuído algunos vestuarios y armamento en el Arroyo Malo, los cuales deben mantenerse . . . trabajando en caballadas: doscientos mil cueros, que dicen hallarse en el alto del Río y que esperan oportunidad para bajar: un capitán de la división Báez, que se mantiene en el Arapey con 60 hombres; muchos buques en el Arroyo de la Concordia, que el enemigo armaría sin duda, si nosotros bajásemos; y por fin, la creciente que me ha permitido hacer subir al Salto Grande la *Emancipación*, la *Esperanza* y otra ballenera chica.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 52-53.

184.

A Joaquín Suárez

Salto, 5 noviembre 1845

Exc.mo Señor,

Había tenido el honor de escribir a V.E. en fecha anterior, pero los enemigos tomaron las comunicaciones. Por la nota al Señor Ministro de la Guerra, verá V.E. nuestros progresos, que no dejan de ser muy alhagueños; espero en pocos días tener el gusto de ver al coronel Báez, con una fuerte división en este departamento y tal vez conferenciar con el general Paz; el espíritu público en estas alturas está comple-

tamente desengañado y todos esperan el próximo fin de las calamidades . . .

He creído mejor cuidar los importantes intereses de la causa en este río, hasta conferenciar y marchar de acuerdo con el Señor General Paz . . .

Soy de V.E. etc.

A S.E. el Presidente Interino de la República

Publ. in *Comercio del Plata* e in *El Nacional* di Montevideo del 17 novembre 1845 e in I. DE MARIA, *Anales* cit., tomo III, p. 84.

185.

A José Mundell

Escuadra Oriental

[Salto], 16 noviembre 1845

Señor Comandante Mundell,

Me felicito con V. y con todos los compañeros por el éxito feliz y brillante de su empresa que nos ha llenado a todos aquí de regocijo. Marchan de aquí tres Balleneras con el Capitán D. Juan de la Cruz y en Compañía para ponerse a las órdenes de V.; ahora más que nunca debe V. hacer lo posible para venirse al Salto con toda la gente que pueda montar.

Yo no le determinaré operación ninguna pero si le digo que [es preferible] pasarse sin combatir con ventaja las fuerzas Enemigas que se le puedan oponer prefiriendo siempre el llegar aquí a la mayor brevedad y hacerse sentir lo menos posible aunque no creo los enemigos capaces de contrarrestarlo.

Por unos pasados venidos del enemigo, consta tener aquel doscientos hombres que creo algo desparramados por la extensión de la línea que tiene que cubrir y su fuerza principal la tiene al frente de este pueblo y en el Comboy que se halla a cuatro leguas de aquí en la Costa del Tapeby.

Nuestras embarcaciones mayores están enfrente del Arroyo de la Concordia; a todas las embarcaciones de abajo les doy orden que al recibir las familias remonten inmediatamente. De modo que la mayor vigilancia que V. debe tener será a su pasaje del Daymán en el punto que le parecerá a V. más a propósito; y después venirse derecho aquí o recostarse a los buques si le parecerá a V. necesario. De todos modos procure de no dejar caballos ningunos. Por nuestra parte tenemos todo el cuidado posible a su aparición y saldremos se fuera necesario.

En caso de aparecer V. de día, lo veremos de lejos; y si aparece aquí de noche la palabra de reconocimiento que contestará cualquiera de su gente al quien vive será *Neira*.

Salúdeme a todos sus compañeros y reciba un abrazo de su amigo.

M.H.N.M. Sola firma autografa. Le parole fra parentesi quadra sono state integrate per la lacerazione del foglio.

186.

A José Mundell

Salto, ... noviembre 1845

Muy amigo mío,

No le puedo exprimir el gusto que habemos tenido todos a la rec[epción] de su chasque; le agradezco las noticias [que me] da relativamente a nuestros compañeros [del] Brazil que pienso no tardaremos mucho en pr[oporcio]narles como para poder entrar sobre el ter[ritorio] patrio. He tenido comunicación del Coronel Báez, y me dice, que solo esperaba sa ... fijos en un punto para venirse con mucha gente. El General Paz estaba en la costa del Miriñay espero que en consecuencia de nuestras combinaciones no tardará en dar una corrida a Garzón que está en la Concordia muy desmoralizado. Con que lo que le queda para hacer, mi amigo, es reunirse a nosotros del mejor modo que le paresca: con toda la gente junta o en partidas. Las dos embarcaciones [me]

siguen con su compañero para combin... pueden traernos las familias y... desembarazado. Estamos... en este punto en estado de deffensa. Usted me avise de la marcha y de sus determinaciones y mande siempre a su amigo.

P. S. — Le remito la...
por ahora...
hemos de....

Señor Comandante — D. José Mundell.

M.H.N M. Le lacune, alcune delle quali integrate fra parentesi quadra, sono dovute alla lacerazione del foglio.

187.

A José Ma. Paz

Salto, 29 noviembre 1845

Mi General,

Me es grado saludar a V.E. en este día memorable, aniversario de una de las tantas victorias obtenidas por el hombre, que he tenido y tendré siempre el honor de servir. El Coronel Báez acaba de llegar felizmente, y con él, las comunicaciones de V.E. La fortuna; mi General! parece complacerse en favorecernos; todas nuestras operaciones han sido coronadas con el más feliz éxito. En el Hervidero el Teniente Coronel Anzani, acometido por un Enemigo muy superior en fuerzas, lo rechazó en la noche del 20 de octubre con mucha pérdida de aquel; el día 12 del corriente el Comandante Mundell sorprendió al Mayor Marcos Neira quien se escapó solo, dejando sus cien hombres, prisioneros o muertos; el 25 de este sorprendimos al Coronel Lavalleja en Tapeby, y en consecuencia de una derrota completa, quedamos dueños de su Infantería, como ciento y tantos hombres, todo el Comboy del Salto, de treinta y tantas carretas, cerca de quinientos caballos, mucho armamento, nueve mil tiros de fusil, tremil de tercerola, una pieza en bronce de a 6, con sus

municiones y pertrechos y muchos efectos de comercio. La población del Salto está en sus hogares. En este pueblo, se levantan tres baterías, que pienso lo pondrán en estado de resistir a cualquier tentativa del enemigo. En fin mi General se presenta el porvenir, bajo un horizonte el más brillante y cuando nos hallemos más inmediatamente, bajo la dirección de nuestro viejo Gefe, no sé lo que haremos. De Garzón, que tenemos a la vista en Entre-Ríos, le voy a dar noticias: hace muchos días, que se observan en su campo movimientos de carretas que parecen de retirada. Ayer mandé del otro lado, a su peditorio, la familia del Coronel Lavalleja, que había quedado prisionera, y fue necesario mucho tiempo, para que esa gente viniesen a reconocer ese grupo de muges; lo que efectuaron por fin con tantas precauciones, como si se tratara de un ejército. Por unos pasados Correntinos se sabe, que no se halla muy moralizado. Me olvidaba decirle, que Bonifacio mandaba la Infantería de Lavalleja, y sus Marinos, y que ha seguido la suerte de aquel; sus buques están apique arriba del Salto Grande, y he mandado salvar lo que se pueda. V.E. dispondrá de las embarcaciones Orientales que mandé arriba, y dará órdenes a su servidor que lo espera con ansia.

P. S. — Dicen que Urquiza se hallaba hace ocho días en el Paso de los Foros (Río Negro) y se dirigía para Entre-Ríos.

*Exc.mo Señor Director de la Guerra Argentina — General D.
José Ma. Paz*

A.G N.A.B.A. « Duplicado » con firma autografa. Parzialmente edita, in traduzione, in G. SACERDOTE, *op. cit.*, p. 297.

188.

A José Ma. Paz

Salto, 1º diciembre 1845

Mi General,

Los buques de la Escuadrilla Oriental a las órdenes de V.E. se hallan, según me dice el Comandante, con poca gente por habérsele ido la mayor parte. Tenga V.E. abien disponer se le agreguen algunos individuos para el mejor servicio, y disponer de ellos como mejor le agrade. Con esta fecha digo, a los dos Comandantes Oriental y Correntino se ocupen si le parece bien de sacar los buques del Tuerto Bonifacio, o lo que se pueda de aquellos; y al Coronel Báez de auxiliarlos lo posible. El Río está bajando y será talvez obligado hacer bajar hasta el Queguay, los dos bergantines y la *Fama*. Espera las ordenes de V.E. su Servidor.

Exc.mo Señor General Paz

Pubbl in *Comercio del Plata*, Montevideo, 23 dicembre 1845 Qui si rivede sull'autografo che si conserva presso Salvatore Candido.

189.

A Francisco Joaquín Muñoz

Escuadra Oriental

Salto, 14 diciembre 1845

Exc.mo Señor,

Después de nuestra llegada han tenido lugar los sucesos siguientes: El Comandante Mundell a la cabeza de cien hombres habiéndose puesto en marcha para incorporársenos, logró sorprender el 12 del pasado en su Estancia del Queguay, a Marcos Neira que se hallaba con igual número en dicho punto, haciendo reunión de partidas; el resultado de la sorpresa fue: que Neira escapó en pelos con siete hombres, dejando en poder del Comandante Mundell el resto de su fuerza muertos y prisioneros, entre los cuales había cuatro

Oficiales. El 16 del mismo dicho Comandante sorprendió también al Comandante Alcaín, que marchaba con 18 hombres convoyando unas carretas, y todos quedaron prisioneros; estos y los de Neira, han tomado gustosos las armas en defensa de la causa. El 24 del mismo a las cuatro de la tarde, he salido de este punto con una fuerza de doscientos hombres de Caballería, y cien de Infantería, con dirección al Tapeby donde sabía que se hallaba Lavalleya con su fuerza, y el Comboy de Carretas compuesto de las familias y haciendas de este pueblo. Marchamos toda la noche para poder de madrugada dar el golpe; al salir el sol del día 25, estábamos a una legua del Enemigo por el estravío de los Baqueanos, y marchamos asimismo, encontrándolo preparado al combate. Tenía el Enemigo 250 hombres de Caballería y 100 Infantes; descubierto, fue cargado, derrotado completamente y perseguido por muchas leguas. Por resultado de la victoria quedó en nuestro poder toda la Infantería entre muertos y prisioneros, muchos de Caballería, como 500 caballos, un cañón de a 6 de bronce con todos sus pertrechos y municiones, 9000 tiros de fusil a bala, 3000 de tercerola, mucho armamento, plomo, el Comboy y en fin todo lo que existía en poder del Enemigo; hemos tenido el gusto de libertar con el Comboy de este pueblo a treinta y tantos prisioneros Franceses e Ingleses, algunos con grillos. Bonifacio el Comandante de la Escuadrilla Enemiga, mandaba la Infantería, entre la cual había casi toda su Tripulación, que está en nuestro poder habiéndose escapado él a caballo, y echado a pique sus tres embarcaciones, de las cuales hemos salvado parte de los aparejos. Los hombres que he tenido el honor de mandar en este día pasan todo elogio; ellos han rivalizado de valor, y su comportación para con las familias y prisioneros, ha sido como siempre digna de los principios de humanidad que caracterizan la causa del Pueblo Oriental. El mismo día nos pusimos en marcha y llegamos el 26 a este punto. Las familias rebozaban de gozo al volver otra vez a sus lugares, y daban gracias a la Providencia por haberlas sacado del poder de los malvados; la familia del

Coronel Lavalleja ha sido puesta según su deseo en el campo del General Garzón, con varias otras familias. Por nuestra parte en esta jornada tubimos dos muertos y cinco heridos. El 29 del mismo llegó a este punto con procedencia de Uruguayana (Brasil), el Coronel Báez con su División armada y regularmente montada, trayendo las comunicaciones del General Paz que van inclusas. Lo acompañan también los Comandantes Carvalho y Reyes; en los primeros días de su llegada este benemérito e incansable Gefe se ocupó en hacer tropa de Ganado. El día 3 del corriente se presentó al frente una fuerza de 400 hombres de Caballería que según sus maniobras dió a conocer no ser sola, y realmente supimos que era la vanguardia de Urquiza; el día 6 llegó Urquiza y Antonio Díaz con sus fuerzas reunidas, que dicen podrán ascender a cerca de tres mil hombres de las tres armas; en el momento de su llegada atacaron la plaza por el costado derecho con Artillería, Infantería y Caballería, y fueron rechazados vigorosamente, dejando una porción de muertos, llebando bastantes heridos, y dejándonos dos prisioneros. Nuestros hermanos de la Capital verán talvez con gusto, que no hemos olvidado las lecciones recibidas juntos fuera de las trincheras de aquella. Se habían levantado los cimientos de una Batería que domina el pueblo y sus alrededores, y dos piezas que se habían erguido en ella, no faltaron de hacer su servicio; hoy esa Batería está cerca de concluirse por los esfuerzos de la Guarnición y población, y ya tiene cuatro piezas. El día 9 el Enemigo nos atacó con cinco piezas de Artillería esperando desalojarnos de nuestras posesiones, y arrojarnos en el Río; pero sucedió como la primer vez a despecho de sus enormes aparatos. Pasan al frente de este pueblo hace tres días, caballos ahogados que es indicio cierto de que se están pasando caballos arriba del Salto Grande. Para arriba de dicho punto está nuestra Escuadrilla de banguardia, compuesta de la Goleta *Emancipación*, Queche *Palmar* y una Ballenera; y la flotilla Correntina compuesta de un Lanchón y dos Balleneras al mando del Teniente Coronel D. Matías Rivero. De aquí arriba el Río está

completamente libre de Enemigos; pero por falta de agua en el Salto nos ha quedado casi imposible la comunicación con Corrientes. Esperamos sin embargo la llegada del General Paz de un día a otro. Grandes quemazones se observan del lado de Mandisoby. El enemigo se ha propuesto el no dejar nuestros caballos comer, lo que da motivo a muchos combates parciales que dirigidos por la habilidad del Coronel Báez todos salen favorables, y es mucha la ventaja de moral de los nuestros sobre los soldados enemigos.

Remito a V.E. una Banderola tomada a Marcos Neira y dos tomadas a Lavalleja; otras dos tomadas al último las rompieron los soldados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 55-58. Qui si riscontra sull'originale, con sola firma autografa, conservato in *A.G.N.M.* Francisco Joaquín Muñoz sarà titolare del dicastero della Guerra e Marina dal 27 novembre 1845 al 6 aprile 1846.

190.

A Anita Garibaldi

Salto, 14 diciembre 1845

..... En Tapeby he tratado mejor a la mujer de Lavalleja, que lo que fuistes tú por los curitibanos. Hoy hemos podido revistar la Legión. Estos Legionarios los quiero como hijos. Mi cama es la plataforma de nuestra batería.

Brano pubblicato da I. DE MARIA, *Anales cit.*, tomo III, pp. 157-158.

191. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 15 diciembre 1845

Exc.mo Señor,

En este momento nos está cañoneando el inimigo, y me acuerdo que nuestras municiones, ya están muy diminutas, le pido tenga abien mandarnos los cartuchos de fusil, tercerola, que pueda, piedras para las dos armas, y por lo menos tres cientos cartuchos de a 12, y dos cientos de a 18, con sus correspondientes balas, metralas, estopines etc. Relativamente a la Goleta *Resistencia*, que necesito muchísimo, yo creo que el mejor modo de mandarla, será, cuando V.E. me mande la gente y cosas pedidas de encargar de dicha Goleta al Capitán D. Natale Paggi, que va encargado destas comunicaciones, y que puede comboyar con ella y la ballenera a las embarcaciones mercantes que se necesite para el transporte. Dios guarde a V.E. muchos años.

M.C.R.R.

192. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 15 diciembre 1845

Exc.mo Señor,

Casi todos los Oficiales que me acompañan reciben noticias de sus familias, de que son muy mal atendidas en esa en cuanto a las raciones y demás necesidades por lo que deseo que V.E. se sirva poner remedio en esto para que no tengan motivo para quejarse.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma e data autografe.

193. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Escuadra Oriental

Salto, 15 diciembre 1845

Exc.mo Señor,

Todo lo expuesto en el parte Oficial a V.E., es todo real y verdadero, pero en esta Confidencial le voy a presentar el revés de la medalla. En primer lugar había pedido a V.E. un Batallón para guarnecer este pueblo, lo que me hubiera facilitado poder bajar a Paisandú con las embarcaciones grandes, destruir la Batería Enemiga y abrir de ese modo completamente las comunicaciones con la Capital y el Río inferior; esa falta nos va a obligar sin duda ninguna a pasar aquí todo el verano, y no poder bajar por falta de agua. Pedí municiones, armamento etc. y nada de eso me ha venido; tantos otros objetos indispensables que iban en mis anteriores relaciones, han tenido la misma suerte; después de dos meses atrás de los víveres nos llegan dos meses de víveres para 710 hombres, y se distribuyen diariamente mil seiscientas raciones. Se me ordena de devolver embarcaciones sacadas del Enemigo con Bandera Enemiga, y esas embarcaciones, o armadas, o transportes, son de indispensable necesidad al buen éxito de las operaciones, y al traslado de la numerosa familia que tengo a mi cargo; yo creo que alguna voluntad contrariante, se pone en el medio para baldar lo que se pueda hacer de bueno; porque conozco los buenos deseos de V.E., y soy cierto que no deriban de su voluntad tales obstáculos. V.E. me dispensará la libertad de mis expresiones y considerará la delicadeza de mi posición, que a eso me obliga. Le pido no se olvide de mandar una Guarnición suficiente para este pueblo, que conformemente a la voluntad de V.E. tenemos que conservar y fortificar; sin lo cual va a quedar esta expedición en un estado completamente innerte, sin poder emprender operación ninguna; cuanto más que hoy tenemos al frente un Enemigo muy fuerte, que me pone en estado de no poder de modo ninguno fraccionar las fuer-

zas, y pone en peligro nuestra existencia. V.E. sabe muy bien que exceptuando las compañías de la Legión y pocos hombres que me acompañan, lo demás de la gente son prisioneros, de quien naturalmente no puedo fiarme. Conque tres embarcaciones arriba del Salto Grande operando con la Escuadrilla Correntina que me han sido pedidas por el General Paz como urgentes; el *Cagancha* y la *Maypú* enfrente del Juquery donde se halla el Ejército de Garzón, y siete embarcaciones mercantes que el Enemigo podría armar y lanzarlas en el Río; o por lo menos servirse de ellas como elemento de transporte de sus Ejércitos. Aquí tengo el 28 de Marzo, el *Legionario* (que V.E. me ordena de entregar) y algunas embarcaciones menores que necesito indispensablemente para la vigilancia de las Costas y para el transporte de Caballos, gente, etc. Se me ordena en las nuevas instrucciones de conservar el Salto: V.E. no ignora que me he quedado con las cuatro compañías de la Legión, y trescientos hombres a las órdenes del Coronel Báez; las embarcaciones por motivo del Río bajo poco o nada sirven para la defensa habiendo sido demás preciso desembarcar parte de las tripulaciones; todo eso me pone en estado de ocuparme exclusivamente de la defensiva y no poder ciertamente ni desprender buques para las comunicaciones. Los mil doscientos Caballos que habíamos podido reunir en las diferentes operaciones, ya se han disminuido, y no podrán durarnos mucho porque el Enemigo pone su principal atención en no dejarnos sacar las caballadas al pasto, y todos los días es preciso batirse con fuerzas superiores para hacer comer un poco nuestros Caballos. Espero que V.E. tomará en consideración lo expuesto para remediarlo.

Tengo que advertir a V.E. que el Comandante Julio Fonrouge, ha desobedecido a mis órdenes antes de que V.E. le diera otro destino, y tengo muchos motivos para ser cierto de lo que digo; y quedo con eso privado de la embarcación más útil para este Río y que poco sirve para la Carrera de Maldonado; tenga V.E. a bien mandarme ese buque, y podré desprenderme entonces de algunos que no me hagan tanta

falta, y que sirvan mejor al propósito. Francisco Blanco que dejó de Comandante de la *Intrépida* en la Colonia, según todos los informes que tengo por el mismo Comandante de ese punto se ha comportado feamente; parece que no solo ha dejado perder ese buque, sino que se ha vendido anclas, cadenas y demás útiles que nos harán falta; a este último individuo será inútil también que yo le de órdenes porque le ha de suceder como al primero, y con evasivas se han de mantener lejos de mí, sabiendo lo que los aguarda. Tenga V.E. a bien reprimir unos ejemplos tan escandalosos, y que siento haber tenido que poner en su conocimiento.

Recuerdo a V.E. que por motivo de tener que dar víveres a más de doblada gente de la que se refieren las presentes raciones, puede V.E. calcular menos de un mes en lugar de dos, para su duración; que estamos en completa imposibilidad de carnear, y que no habemos tenido tiempo de hacernos de charque. Todo sería remediado si el General Paz apareciese por aquí; pero como eso depende de las eventualidades de la guerra me parece que no es bueno basarse todo en esa esperanza.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato l'annotazione. « Al Ministerio de Hacienda una relación para que provea con urgencia de lomas, cuerda, mecha, terraza fina, tornito de manos, otro para limas y carbón de piedra ».

194.

A Joaquín Suárez

Salto, 15 diciembre 1845

Exc.mo Señor Presidente de la República,

Por el parte oficial al Ministro de Marina verá V.E. lo ocurrido en el último período desde mis últimas comunicaciones.

La suerte nos ha favorecido en todas nuestras operaciones, y desde nuestra entrada en el Río, la expedición cuenta las siguientes ventajas sobre el enemigo: prisioneros (tres jefes, ocho oficiales, 248 de tropa). Presentados o pasados 25 entre oficiales y soldados. Muertos al enemigo 132 entre oficiales y tropa, 4 banderas, 8 cañones, 160 fusiles, 44 tercerolas, 56 sables, 96 lanzas, 87 cartuchos de cañón, 10,000 de fusil, 4,000 de tercerola, 10 clarines, 3 cajas de guerra y 1,200 caballos.

Por nuestra parte, contamos la pérdida sensible, del Capitán de cazadores y del hijo menor del general Galbán, caídos en poder del enemigo con la goleta mercante *Pirámide* en Paysandú.

Tenemos a nuestro coronel Báez con 300 hombres de caballería y tiene al enemigo en bastante cuidado...

He sido interrumpido por un combate a cañonazos, que el enemigo acaba de darnos sin ofender a nadie. V.E. dispensará mi laconismo y mandará a su Seguro Servidor.

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 61-62.

195. A [*Francisco Joaquín Muñoz*]

[Salto, 9 enero 1846]

He bajado a situar las embarcaciones mayores en puntos convenientes para poder emprender cualquier operación, salvo de los inconvenientes de la poca agua en el río que sigue bajando.

En el Salto no ha habido novedad importante después de mi parte del 15. Esperamos por momentos a los coroneles Luna y Santander. Reunimos todos los días porción de pasados del enemigo: reina entre ellos el mayor descontento.

Pubbl. così mutila in *El Nacional*, Montevideo, 3 febbraio 1846, con il titolo:
«Extracto de comunicación del Señor Coronel Garibaldi del 9 del Corriente».



MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.

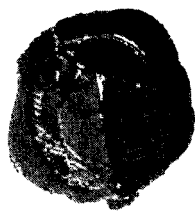
Montevideo, 28 de 1871

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto d. 25 de Febrero de 1866 en favor de los que lucharon en los campos de Sant'Antonio, en el mes de Septiembre de 1851.

Se acuerda a los que en hallaron en el combate, después que lo entable fué separado, un premio que usaran en el brazo izquierdo, con esta inscripción: "En esta guerra peleó de honor" INVENTARIO COMPLETO DEL D. N. LEONEL, en 1871.

El Gobierno Provisional ha dispuesto que a todos aquellos que en esta guerra, se les espere un premio, en que se inscriba el nombre y graduación de cada uno, firmada a nombre del Gobierno por el Ministro de Guerra y Marina, y sellada con el sello de la República.

Lo que en su cumplimiento se verifica por el Ministro que suscribe.



28 de 1871
7

El Sr. Com. de la Legación de Uruguay en
Montevideo

Concessione di una medaglia ai combattenti nella battaglia di Sant'Antonio

(Museo Centrale del Risorgimento Roma)



Garibaldi a Montevideo. Olio probabilmente di Paul La Flotte
(*Museo del Risorgimento, Milano*)

196. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 15 enero 1846

Exc.mo Señor,

Mis anteriores comunicaciones en que le daba cuenta de los varios sucesos felices de nuestras partidas de caballería en campaña: la derrota completa de Lavalleja, la toma del convoy, la llegada feliz del Señor coronel Báez con parte de su División a este pueblo, la honrosa resistencia de nuestros valientes a los repetidos asaltos del Gobernador de Entre Ríos, la destrucción de la escuadrilla enemiga al mando de Bonifacio, y los indicios casi ciertos, de la pasada de dicho gobernador para el Entre Ríos, han sido conducidas por el teniente de la Legión D. Natal Paggi, y creo habrán llegado felizmente a manos de V.E. Hoy tengo que agregarle lo siguiente: aunque el estrecho sitio en que nos ha tenido el ejército entrerriano reunido a parte de la guarnición de Paysandú, haya causado la destrucción de la mayor parte de nuestros caballos, yo considero nuestra posición muy adelantada. El ejército sitiador ha pasado al Entre Ríos el día 23 del próximo pasado arriba del Salto Grande (y no con auxilio de nuestros buques como decía el Gobernador) habiendo llevado consigo, según asegura todo el mundo, cuantos caballos capaces de moverse había en el Estado Oriental; y después de haberse reunido con Garzón ha marchado sobre Corrientes, dejando a Crespín Velázquez con 300 hombres de observación en la Concordia. El día 7 del corriente, a la hora de siesta, una partida de caballería mandada por el Señor Coronel Báez, pasó el Uruguay a nado, y sacó al enemigo ciento y tantos caballos buenos, que todos vinieron a salvamento; el día siguiente, salimos a las órdenes de dicho coronel con 180 hombres de caballería y las cuatro compañías de la Legión y derrotamos completamente a Vergara, que nos sitiaba con trescientos y tantos hombres. En este triunfo sólo nuestra compañía de Cazadores pudo agregar algunas balas a los sablazos de nuestra valiente ca-

ballería. Los sucesos felices de nuestras operaciones parciales de caballería, han sido también muy halagueños hasta ahora, y el enemigo queda reducido todos los días más a la nulidad. No se ha podido recoger todo el fruto del triunfo sobre Vergara, por no estar nuestros caballos en suficiente buen estado, pero de cien hombres de su división que pertenecían a la división de Granada, le han quedado 15 hombres, y el restante ha sido también muy diezmado, de modo que después de haber reunido todas sus partidas y sus dispersos, él nos está observando desde las alturas del Daymán, con una fuerza de 150 hombres de día, y se pierde de noche.

El oficio del coronel Santander que va incluso, informará a V.E. de la entrada de ese jefe sobre el territorio de la República, y un pasado de esta noche nos asegura que él ha derrotado a Lamas que quería oponérsele; no dudo de la entrada del General en jefe a esta hora; del coronel Luna, tiene comunicaciones el Señor Báez, por las cuales no debe estar lejos; en fin, se presenta el horizonte de la campaña bajo el más halagueño aspecto, y si el Señor Coronel Báez no emprende ya operaciones brillantes, es porque el Señor Gobernador ha procedido como la justicia de la fábula, llevándose para su provincia todo lo que ha podido, y dejando a pie a amigos y enemigos.

Los tres buques de nuestra escuadrilla que se dirigieron a Corrientes, se hallan todavía en esos parajes, y no podrán bajar sin una creciente. A la salida del ejército enemigo de la Concordia salieron las embarcaciones mercantes que se hallaban en ese arroyo, y se presentaron como pasadas, con tripulación y cargamento de frutos de aquella provincia. V.E. determinará los derechos que deban pagar en esa, no habiéndoles exigido aquí derecho de clase ninguna. Las quemazones en el Entre Ríos han sido muy grandes en estos días pasados, y sólo después de la lluvia de ayer se respira libremente en este pueblo; no sabemos lo que puedan significar, si progreso o retroceso del ejército enemigo. Crespín Velázquez no tiene campamento fijo y poco aparecen sus fuerzas en esa costa.

La batería principal de este pueblo, de la cual ya anteriormente hablé a V.E. está casi concluída y lleva cinco piezas de artillería; las demás fortificaciones se continúan.

Los destacamentos ingleses y franceses que tan dignamente han contribuído a la defensa de este pueblo (como también los buques de dichas estaciones en este punto a las órdenes éstos del comandante don Hipólito Morier, y los otros a las órdenes de Monsieur Bench) se están reembarcando en sus respectivos buques por no ser necesaria ya su permanencia en tierra, y un pailebot de ambas naciones está destinado a proteger el convoy mercantil para Montevideo.

Acaba de llegar del Queguay una partida de 19 hombres de caballería, al mando del teniente Celestino, trayéndonos cien caballos buenos, y el coronel Báez saldrá esta noche para campaña con trescientos hombres regularmente montados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

Publ. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 63-66.

197.

A Joaquín Suárez

Salto, 15 enero 1846

Exc.mo Señor,

Después de mi última que mandé a V.E. por un oficial de la Legión Italiana, han tenido lugar varios sucesos de mucha importancia, para nuestra causa. Urquiza, que tanto anhelaba tomar el Salto, después de repetidos ataques en que tuvo una pérdida considerable, se retiró y pasó al Entre Ríos el 23 del próximo pasado, llevando toda la caballada de este Estado. La fuerza agregada que tenía de Paysandú, también se retiró para su destino, quedando a nuestro frente solamente Vergara con 300 y tantos hombres de caballería. Por

la mucha estrechez en que nos tuvo Urquiza, durante el tiempo, que nos sitió, se nos disminuyó la caballada, de modo que ahora aunque con mucho trabajo nos estamos reponiendo de ese elemento tan necesario. El 7 del corriente 20 hombres de caballería mandados por el Señor Coronel Báez vadearon el río, y arrebataron a los entrerrianos como ciento y tantos caballos en buen estado, que se pasaron a este lado, y al siguiente día se montaron 180 hombres de caballería y con las cuatro compañías de la Legión a las órdenes de dicho Señor Coronel Báez, marchamos de noche con dirección a las Puntas del Ceibal, a donde el enemigo se retiraba después de anoecer; luego de encontrarlo, fue atacado y derrotado completamente, dejando muchos cadáveres y algunos prisioneros.

El coronel Santander con su gente entró en esta República el 23 del próximo pasado por las puntas de Cuñapirú, y creo que pronto se nos incorporará, como también Luna y otros varios jefes que ya estaban en marcha.

Según noticias, Urquiza y Garzón marcharon sobre Corrientes, dejando a Crespín Velásquez con 300 hombres en la Concordia.

Saluda a V.E. su atento y seguro servidor.

Exc.mo Señor Presidente de la República

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 68-69.

198. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Reservado

Salto, 15 enero 1846

Exc.mo Señor,

Todavía no han aparecido los recursos que pienso habrá V.E. determinado se nos remitan, y nos hallamos por eso en bastante mal estado; es verdad que se ha hecho lo posible para proporcionarnos algunos objetos de mayor necesidad,

pero han sido muy insuficientes. A respecto a los víveres se han consumido enteramente en el espacio de tiempo en que no hemos podido carnear, y hoy mismo nos es imposible hacer tropas por ser el Ganado lejos, y no querer echar a perder nuestros Caballos en circunstancias en que tanto nos interesa conservarlos. Las embarcaciones están necesitando de todo y deteriorando bastante, por falta de los útiles necesarios a su entretenimiento; armamento ya no hay abordo de los buques habiendo sido obligados desguarnecerlos para armar la gente de tierra; las tripulaciones y la tropa están desnudos y ya me parece será imposible hacer marcha ninguna por tierra, por estar los Legionarios con los pies inchados de las espinas, por falta de zapatos. Me repugna tener que exponer tantas necesidades a la vez pero es fuerza hacerlo; yo creo también que V.E. mandará una Guarnición para este punto, para poder salir con la expedición a la empresa de Paysandú etc. siendo indispensablemente necesario limpiar el Río de ese tropiezo, y de algunos buques de Guerra Enemigos que dicen haber armado en el Arroyo de la China. Pongo en conocimiento de V.E. que con el gran número de emigrados Orientales que pienso nos llegarán en estos días, vamos a necesitar mucho de armamento, municiones, vestuarios y recados. Aunque persuadido de la paternal solicitud de V.E. para con las familias de todos los individuos de la expedición, me tomo la libertad de volvérselas a recomendar, siéndome pedido encarecidamente por mis compañeros que tienen familia. En mis anteriores advertí a V.E. que estábamos muy escasos de municiones y le remitía un pedido de lo más necesario; tenga V.E. a bien mandar se nos llene esa necesidad sin olvidar piedras de chispa, cabo para tacos, mechas, sacatrapos de fusil, de lo que faltamos enteramente como así de cananas y correage en general. Estamos muy escasos de Marineros por el aumento de las embarcaciones y deseo que V.E. se sirva hacer enganchar algunos para mandarlos.

Las embarcaciones que salieron de la Concordia con carga, y de las cuales hablo a V.E. en mi parte Oficial, se

han puesto a disposición nuestra como pasadas cuando fueron enteramente desamparadas, y que hubieran caído necesariamente en nuestro poder; tenga V.E. a bien determinar en virtud de la Ley de Bloqueo Absoluto, si esas embarcaciones deben ser consideradas buenas presas o no. Esa observación la hago yo en el interés general de las tripulaciones, y V.E. decidirá lo que mejor le convenga.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N M. Sola firma autografa.

199. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Escuadra Oriental

Salto, 16 enero 1846

Exc.mo Señor,

Pongo en conocimiento de V.E. que: cuando venía para arriba el Capitán D. Carlos Pozzo al Cargo del Comboy mandado de esa, ha echo escala en el *Jaguary*; porque así se lo ordenaron en aquel punto. Hallándose dicho Comandante allí fondeado y teniendo su centinela en el tope de su buque, se le advirtió que venían algunas embarcaciones aguas abajo del Arroyo del *Jaguary*; inmediatamente dice salió con el Lanchón *Guerrero* y tomó tres embarcaciones con Bandera Argentina que venían de Mercedes, despachadas para Buenos Ayres. Según dice dicho Comandante, el Comandante Gomensoro de la Isla le obligó a entregar dichas embarcaciones las cuales estaban cargadas con frutos del país, diciéndole que a él no le correspondía tomar cuenta de ellas, por tanto deseo que si V.E. está al cabo de la salida de esas embarcaciones, tenga a bien proceder con ellas como es justo, porque según el decreto del Bloqueo absoluto deben ser consideradas buenas presas, y pido a V.E. tenga abien

tomarlo en consideración a favor de los interesados que pertenecen a la Escuadra Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

200. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 16 enero 1846

Exc.mo Señor,

El Comandante del Pailevot *Republicano* D. Carlos Pozzo, ha sido obligado a desalojar la casa en que vivía en Montevideo con su familia, y deseo que V.E. atendiendo a los buenos servicios de dicho Oficial tenga a bien hacerle proporcionar otra casa donde pueda acomodarse.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

201. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 17 enero 1846

Exc.mo Señor,

Clotilde Amero esposa de un Oficial de la Legión y viandera de la misma, va a Montevideo con el objeto de hacerse de víveres para su negocio y volverse a reunir al Cuerpo. Tenga V.E. a bien concederle regresar con los primeros buques que salgan para este destino, sin que le cause gastos ningunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa

202. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Escuadra Oriental

Mesa de Artigas, 19 enero 1846

Exc.mo Señor,

Aprovechando de una creciente he bajado hasta este punto con las embarcaciones mayores, con el objeto de estar libre de los malos pasos del Río, en caso que pronto tenga que emprender mis operaciones sobre Paysandú.

Estos días hubo viento de abajo como para poder llegar las embarcaciones que aguardo, pero éstas no parecieron; es muy triste el estado en que se halla la gente pasándose los días sin tener que comer. Una tropa de Ganado que se había traído de mil reses, se disparó toda del Corral con una tormenta; los víveres que V.E. tubo a bien mandarnos para dos meses, hace tiempo están concluídos, de modo que nos vemos en grandes apuros para ver de contentar tan crecido número de familia, sin tener recursos ningunos; el Comandante Carlin encargado del Comboy podrá poner a V.E. al cabo de nuestro mísero estado; el que deseo se sirva remediar del mejor modo posible, y procurar que nunca suframos este atraso que tan perjudicial nos puede ser.

Estamos esperando de un día a otro al Coronel Santander, Luna etc., y además de lo expresado en el parte anterior no hubo novedad ninguna en el Salto, sólo sí hemos tenido una porción presentada del Enemigo, y creo que seguirán presentándose en lo sucesivo, pues reina en ellos un gran descontento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

203.

A Bernardino Báez

Salto, 19 enero 1846

He bajado a situar las embarcaciones mayores en puntos convenientes para poder emprender cualquier operación, salvo de los inconvenientes de la poca agua en el río que sigue bajando.

En el Salto no ha habido novedad importante después de mi parte del 15. Esperamos por momentos a los coroneles Luna y Santander. Recibimos todos los días porción de pasados del enemigo: reina entre ellos el mayor descontento.

Brano pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, p. 71.

204.

[*A Bernardino Báez*]

Escuadra Oriental

Guabiyú, 28 enero 1846

Señor Coronel,

Acabo de recibir noticia del Comandante Mundell de una ventaja reportada sobre el enemigo a quien mató 20 hombres e hizo 19 prisioneros: felicito a V.E. por el feliz resultado. Los chasques que me han venido dicen que marchaba sobre el Comandante Mundell una fuerza enemiga como de 300 hombres, y que él se hacía muy afuera por si era muy perseguido ganar los Arapeices; esto es lo que verbalmente me han dicho los chasques y aquí se quedan por ser dudosa su vuelta hacia el Comandante Mundell.

Aquí no hay más novedad sino que estamos barados, y hemos tenido un pasado de Entre Ríos ayer.

En este momento se deciden los chasques para llegar al Salto.

Dios guarde a Usted muchos años.

Pubbl. in *El Comercio del Plata* e *El Nacional* del 25 febbraio 1846, come allegato a un rapporto del col. Báez al gen. Medina.

205.

A Francisco Joaquín Muñoz

Guabiyú, 2 febrero 1846

Exc.mo Señor,

Pongo en conocimiento de V.E. que ayer llegó a este punto el Comboy venido de esa con víveres y municiones que no he reconocido todavía. Bajando para Paysandú con los buques mayores hemos quedado en este punto barados doce días con el *Cagancha* y *28 de Marzo*; hoy hemos salido. Los Comandantes Mundell y Ledesma han salido el 26 del pasado y el 27 encontraron una fuerza enemiga de 60 hombres mandada por un Capitán Miguel Gutiérrez, y la derrotaron tomando diez y nueve prisioneros y matándoles veinte. El 30 mandó el Coronel Báez un piquete de 40 hombres de Caballería y una Compañía de la Legión desde el Salto a la Concordia y mataron allí al Comandante Quinteros y quince hombres más, trayendo como cien caballos, armas, familias etc. Salgo hoy para el Salto con el bote y volveré pasado mañana, para seguir para abajo con dichos buques. Enfrente de ese pueblo no hay enemigos ni más novedad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

206.

A Hippolyte Morier

Salto, 6 février 1846

Mon Comandant,

Comme vous l'avez bien deviné, je ne suis pas encore descendu: des communications du Général Medina annoncent son arrivée ici d'un jour à l'autre, et comme je crains que l'ennemi ne fasse son possible pour l'en empêcher, je

ne dois pas descendre sans voir cet inconvénient aplani, chose que je crois de la majeure importance. Je suis très fâché du malheur qui vous est arrivé, et je prends grande part à votre peine. Par cette occasion j'envoie ordre au Colonel Wilder, de prendre avec la *Maypú*, *Soares*, et *Turres*, la station de Paysandú, selon votre desir, et de laisser le *Cagancha* en protection de l'échoué. Je m'ennuye furieusement ici, et j'impatiente de vous rejoindre. Je vous salue de coeur

Comandant Hippolyte Morier. «Eclair»

M C.R.R.

207. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 10 febrero 1846

Exc.mo Señor,

El día 8 del corriente ha tenido lugar en los campos de San Antonio, el más terrible combate, entre la División de Servando Gómez, fuerte de 1200 hombres y 200 hombres de la Legión Italiana (salidos para sostener la entrada del Señor General en Gefé) a los cuales se habían reunido unos veinte hombres de la División Báez entre oficiales y soldados. Dicho Coronel, y el Señor General en Gefé, que tenemos el honor de tener con nosotros al frente de una fuerza respetable, entraron en este pueblo el día 9, e informarán detalladamente a V.E. del suceso.

Lo que puedo asegurar es, que como todos mis oficiales, que se hallaron en la refriega, nunca nos honraremos tanto como de haber sido soldados de la Legión Italiana, el día 8, en los campos de San Antonio. La Legión tuvo 30 muertos y 53 heridos: el enemigo ha tenido sin duda, más pérdida, particularmente en su infantería, que fue completamente derrotada.

Dios guarde a V.E. muchos años.

208. *Alla Commissione della Legione Italiana*

Salto, 10 febbraio 1846

Fratelli,

Avant'jeri, ebbe luogo nei campi di Sant'Antonio a una legua e mezza da questa città, il più terribile e più glorioso combattimento. Le quattro compagnie della Legione, e forse venti di cavalleria rifugiti alla protezione di quelle, non solo si sono sostenute contro mille e duecento uomini di Servando Gómez, ma hanno sbaragliato completamente la fanteria nimica, che ci caricò in numero di trecento, e noi con duecento; il combattimento principiò a Mezzogiorno, e durò sino a mezzanotte; non han valso ai nemici le cariche, ripetute delle sue masse di cavalleria, i pedestri assalti de' suoi tiratori; con l'unico riparo, di una *tapera*, ove non c'erano più che alcuni tiranti in piedi, i Legionari han repulso i ripetuti assalti del più acanito dei nemici. Io, e tutti gli Officiali abbiamo fato il soldato in quel giorno. Anzani che rimase nel Salto, ed a cui aveva il nemico intimato la resa della piazza, rispose colla meccia nella mano ed il piede sulla Santabarbara della batteria, quantunque lo avessero assicurato che tutti erano stati morti o prigionieri. Abbiamo avuto trenta morti, e cinquanta e tre feriti; tutti gli Officiali sono feriti, meno Caroni, Saccarello il Maggiore, e Traverso, e tutti leggiermente. Io non darei il mio nome di Legionario Italiano per il globo in oro. Una voce di maledizione si alzerà sul capo dello storico di questa guerra, se non mette questo combattimento il primo tra i primi, ed il più onorevole!!

Alla mezza notte entravano in ritirata nel Salto, poco più di cento Legionari Italiani, con setanta e più feriti davanti, fermando quando troppo l'incalzava un nemico di mille e dugento, e repelendolo impaurito. Oh! questo merita d'essere scolpito. Adio; vi scriverà più a lungo un'altra volta il vostro

D₁ questa lettera sono state pubblicate versioni diverse a cominciare da *Il Legionario italiano*, Montevideo, 15 marzo 1846 fino a *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 73-74 Qui si segue scrupolosamente l'autografo, conservato in *A.N.L.*, Fondo Cuneo.

209.

A Jean-Pierre Honorat Lainé

Salto, 12 février 1846

Amiral,

Je n'avais pas encore répondu à votre estimable et flatteuse note du 25 décembre et je remplis ce devoir aujourd'hui. Jusqu'à ce jour, j'avais écrit à mon chef, à celui qu'on m'avait intimé d'obéir; aujourd'hui, j'écris à l'homme qui m'a honoré de ses sympathies et qui mérite toute ma reconnaissance. Oui, Amiral, votre belle manière de procéder à mon égard m'a encouragé beaucoup et a influé beaucoup sur le peu que j'ai fait dans cette expédition. Pas toujours heureux dans ma vie, j'ai senti et apprécié davantage vos généreuses distinctions et je serais plus heureux encore si vous vouliez avoir la générosité d'accepter mes démonstrations affectueuses, comme entièrement dépourvues de tout principe d'aspiration et de n'y voir que l'attachement de l'homme à l'homme, si vous m'en croyez digne.

Quand même vous saurez par le Gouvernement Oriental le succès du 8 de ce mois, je veux vous en dire deux mots. Arrivé au Salto après le déséchouage du *Cagancha*, je fus invité par le colonel Báez à l'accompagner dans une sortie qu'il allait effectuer pour protéger l'entrée du Général en chef, et je sortis effectivement avec deux cents hommes de la légion italienne. Le colonel Báez, croyant que nous n'avions affaire qu'à deux ou trois cents hommes de cavalerie ennemie nous fit marcher à un peu plus d'une lieue du Salto, vers l'arroyo du San Antonio. L'ennemi se posta sur notre flanc droit et il n'y eut d'abord que quelques escarmouches de cavalerie. Vers midi du même jour, nous étions occupés à observer du côté où devait paraître le Général en chef quand l'ennemi chargea notre cavalerie qui était de 100 hommes et à la suite des 200 hommes qu'il nous avait montrés d'abord, nous vîmes venir la division de Servando Gómez de 800 hommes de cavalerie et 300 fantassins à peu près. Notre cavalerie se replia sur nous et fut

détachée de nous à la première charge, moins une vingtaine d'individus qui s'aggrégèrent à notre sort. Ici, commença le combat le plus terrible, un contre six; heureusement, j'avais placé l'infanterie dans une *tapera* dont il n'existait que les poteaux, une partie du toit en paille et une chambre en briques sur l'extrémité septentrionale qui pouvait contenir 40 hommes serrés. Je fis ouvrir des créneaux aux parois de cette pièce et je disposai tout le monde à se défendre, voyant notre retraite impossible; la charge générale de l'ennemi et particulièrement son infanterie qui s'en venait intrépidement et en bon ordre sur notre front et la disparition de notre cavalerie mirent un moment nos gens en désordre; mais ralliés subitement, éclairant les rangs de l'infanterie ennemie par une décharge à bout portant et la chargeant à la baïonnette avec beaucoup d'intrépidité, nous lui fîmes perdre contenance et la culbutèrent complètement. Après ce fait qui nous donna l'espérance de ne pas être perdus, je conservais toujours notre petite réserve dans la *tapera* et je faisais soutenir les charges réitérées de l'ennemi par des petites rangées de tirailleurs et quelquefois on chargeait même l'ennemi quand il s'approchait trop, avec un mélange d'infanterie et une dizaine de cavaliers qu'on pouvait monter encore. De cette manière, nous soutînmes le combat jusqu'à la nuit et l'ennemi, pendant toute la journée, nous serra de près avec un acharnement extraordinaire en nous faisant charger par ses tirailleurs de cavalerie à pied, en même temps que par ses lanciers à cheval.

La nuit close, je fis arranger nos blessés qui ne pouvaient pas marcher, sur le peu de chevaux qui nous restait et à 9 heures nous entreprîmes notre retraite par la côte de San Antonio et de l'Uruguay, jusqu'au Salto, faisant volte-face toutes les fois que l'ennemi nous serrait de trop près et vers minuit nous entrâmes dans cette ville avec nos blessés. Nous perdîmes 30 morts et 53 blessés. Vous verrez par les rapports au Ministre de la Guerre combien a été majeure la perte de l'ennemi dont nous n'avons aucune nouvelle aujourd'hui.

J'ai l'honneur . . .

P. S. — Si vous vouliez bien vous charger de faire part des opérations à M. l'Amiral Anglais, je vous en serais reconnaissant car j'ai le bras malade, et je n'ai personne pour m'écrire en anglais.

Pubbl. in GEORGES BOURGIN, *Garibaldi et la France en Uruguay 1840-1848*, in *Rassegna storica del Risorgimento*, a. LII (1965), n. 3, pp 313-314.

210. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 12 febrero 1846

Exc.mo Señor,

Aunque escribí a V.E. con fecha 10 del corriente, reitero hoy para anunciarle lo que no me había sido posible: el Coronel Santander, mandado por el General en Gefe sobre el campo de batalla de San Antonio para enterarse y dar razon del estrago del combate, relató a ese Señor en mi presencia lo que sigue:

«He encontrado a una distancia del campo de batalla dos receptáculos de cadáveres del enemigo en dos zanjas diferentes; en el primero contamos sesenta y tantos, y en el segundo ochenta y seis, sin contar una rastrillada grande de cadáveres o heridos que el enemigo llevaba para afuera, y en los cuales se hallarían ciertamente los oficiales muertos ».

Se ha traído a este pueblo mucho armamento y municiones del enemigo; la caja de guerra de su Infantería queda en nuestro poder hecha pedazos. Del enemigo no se sabe noticia, y aquí todo se halla en el mayor moral y decisión. El pueblo del Salto, y particularmente las señoras, han manifestado el mayor interés por nuestros heridos, y han pedido les sean repartidos en las casas, donde están cuidados perfectamente.

Me persuado a que V.E. no ignorará el estado de Paysandú: casi abandonado por los enemigos, se halla ese pueblo a la merced de las partidas de aquél, que hacen padecer a los vecinos y particularmente a los extranjeros, toda clase de

malos tratamientos, y todos los de este pueblo me han solicitado para que lo haga presente a V.E., a fin que tenga a bien tomar alguna medida por esa desdichada población; ya dije a V.E. que por falta de agua no me había sido posible hacer bajar las embarcaciones mayores sino hasta el Guaviyú, donde quedó varado el *Cagancha*, que ya está flotando, y en Chapicuy, el 28 de Marzo, que espero no tardará muchos días en salir también.

En consecuencia de lo espuesto, solo me ha sido posible disponer que dos balleneras se aproximen a Paysandú para recojer familias y ponerlas en seguro.

Del general Paz no hay que dudar ni un poco, y yo creo que a esta hora, del terrible ejército de Urquiza, o no existen ni vestigios, o los restos van disparando muy asustados hacia su refugio al otro lado del Paraná inferior.

Dios guarde a V.E. muchos años

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 75-76.

211. *Alla Commissione della Legione italiana*

Salto, 12 febbraio 1846

Fratelli,

Quantunque vi scrissi jeri, reitero oggi per annunziarvi ciò che non avevo potuto: il Collonello Santander, mandato dal Generale in capo, sopra il Campo di Battaglia di S. Antonio per informarsi ed esplorare la strage del Combattimento, diede in mia presenza il seguente raguaglio a quel Signore: « he encontrado a alguna distancia del campo de Battalla dos depósitos de cadáveres inimigos, en dos sangas diferentes, en el primero contamos sessanta y tantos, y en el segundo ochenta y seis, sin contar una rastrillada grande de cadáveres o heridos, que el inimigo llevaba para fuera, y en los cuales se hallarian ciertamente los Oficiales y Gefes muertos ». Osservate che il nemico si è ritirato, e non ne sapiamo notizie, e che i nostri Legionari, ed alcuni

di cavalleria, portano ogni giorno nel Salto, dal campo di Battaglia molte armi e munizioni lasciate dal nemico. È vero che tutto ciò non vale i nostri trenta Italiani morti, però vado a rapportarvi le proprie parole di Anzani, che conoscete non essere parlator né esageratore: « Questo è uno dei Fatti d'armi, che non si son veduti mai nell'America Meridionale, ed ora io credo, ciò che ci raportano gli antichi dei pochi Svizzeri contro moltitudini di Tedeschi, dei Romani, dei Greci etc. ».

I nostri Legionari seguitano bene, e dei feriti, uno solo è morto nell'Ospitale; poi la popolazione del Salto, che ha dimandato caldamente partecipare alla custodia di loro, e nelle cui case son divisi la maggior parte, ne ha una cura, degna di ammirazione, particolarmente il bel sesso, che ha fatto dire a molti dei nostri giovani: « vorrei esser ferito anch'io ».

Circa a ciò che mi scriveste, relativo a risse, e per cui tanti disgusti avete avuto, particolarmente per parte di Pacheco, io vi dirò Fratelli! che la nostra carriera, è di apostolato, che dobbiamo aspettarci ad ogni misfatto, ed ingratitudine dai Farisei, di cui non rideremo, ma bensì avremo compassione come di stolti. Che il Sig. Pacheco, con tutte le sue saltimbancate, è come gli altri Farisei, ed oggi, in luogo di esservi riconoscente, vi odia, perché vi deve la poca gloria militare che lo fregia. Ed il Sig. Pacheco, quando io abbia l'onore di capitanare gli Italiani, gl'Italiani non spargeranno il loro sangue per onorarlo. Desidero molto che questa mia lettera sia letta, con tutti i membri della Commissione riunita, come pure dal comandante Bottaro, ed Officiali della Legione; e desidero anche, che queste mie parole siano espresse, e riescano effeto a voi tutti, che siete la mia prima famiglia. « Le dissenssioni degl'Italiani, son la unica causa del loro abbassamento, e disgrazie; difetti ne abbiamo tutti, l'essenziale è saperseli tollerare reciprocamente ». Anzani è stato un poco ammalato, ma sta bene adesso. Casana, Marrocchetti, Berruti, Ramorino, Saccarello 2º, Sacchi, Graffigna, Rodi; tutti feriti di palla, tutti

leggermente, e tutti custoditi da ragazze, che sono molto amabili nel Salto. Calzia, è sempre un cattivo soggetto. Comunque io abbia proceduto, amate mi, perchè già vi dissi che gl'Italiani sono la mia prima familia.

Adio, scrivetemi, e credo ci vedremo presto.

P. S. — Mandatemi, ve ne suplico, due cento e cinquanta paia di scarpe, e cinquanta stivali, e se non avete mezzi, ipotecate il Brigantino *28 di Marzo* che ci appartiene irrevocabilmente.

Anche questa lettera ha avuto edizioni diverse. Un brano è stato pubblicato ne *Il Legionario italiano* di Montevideo del 15 marzo 1846 e un'altra versione in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 77-78. Qui si segue l'autografo, conservato in *A.N.L.*, Fondo Cuneo.

212.

A [*Anacleto Medina*]

Salto, 13 febrero 1846

Exc.mo Señor,

Adjunto a V.E. una copia de la Orden General de este día, en la cual verá V.E. la declaración de un pasado que llegó ayer tarde con su mujer.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Publ. in *El Comercio del Plata*, Montevideo, n. 119 del 25 febbraio 1846.
Segue l'ordine del giorno.

« ORDEN GENERAL.

Salto, 13 febrero 1846

Art. 1º — El Señor Coronel gefe del detall del Ejército, trasmite a éste la declaración que dan el soldado Marcos Suárez y su mujer, que han venido del campo enemigo, y ella es como sigue.

Declara que el enemigo, en el combate del 8, tenía 300 infantes o más; y que después del choque él ha visto que no ha quedado más que cuarenta, que los demás son muertos o heridos: que en la caballería no sabe la pérdida que habrá sufrido; pero que le dijeron era bastante; que llevaban como 150 heridos, y los más de gravedad; que hay una gran diserción, y todos se van para el Brasil; que están completamente desnudos y sin vicios; que el enemigo siguió su marcha a Tacuarembó sin dejar a nuestro frente fuerza ninguna

Art. 2º — S.E. ordena que, desde mañana a las 3 de la tarde hagan ejercicio de armas todos los cuerpos de caballería, a cuyo acto deben asistir los caballerizos y guardias, quedando en uno y otro punto los muy precisos ».

213.

A José Mundell

Salto, 15 febrero 1846

Señor Comandante Mundell,

He recibido su apreciable fecha 13 del corriente. Su familia está buena y aquí no aparece enemigo ninguno. El General en Jefe a quien he dado conocimiento de su carta, dará a V. órdenes par esta misma ocasión. Por mi parte me limito a darle los conocimientos del Río que siguen: en Paysandú hay embarcaciones de Guerra Francesas y una Ballenera nuestra debe cruzar desde ese punto a las Islas del Queguay; el *Cagancha* y la *Maypú* en el Guavillú, el 28 de Marzo en el Chapicuy, el Paylevot *Paraná* en el Hervidero, la *Resistencia* en la boca del Daymán y en los Corralitos el *Legionario*. No se tendrá conocimiento del reñido, pero brillante hecho de armas que hemos tenido con Servando Gómez el día 8 y que creo lo ha puesto en la imposibilidad de incomodarnos en este pueblo por algún tiempo.

El Comandante Ledesma ha venido felizmente entre nosotros y ha salido ya como para incorporarse a la fuerza de Usted.

No tenga cuidado por su familia y disponga de su amigo y servidor.

Señor D. José Mundell

Comandante del Escuadrón Queguay. Donde se halle

M.H.N.M. Sola firma autografa.

214.

A Francisco Joaquín Muñoz

Montevideo, 17 febrero 1846

Exc.mo Señor,

He recibido Su nota de hayer, relativa a prisioneros; Sea V.E. cierto, que cuando le dissí [*sic*]: no eran propias esas

embarcaciones para recibir prisioneros, no era, por mala voluntad. Los Legionarios no quieren estar a bordo en el puerto; la gente que queda a bordo es poca y estarían en completa inseguridad los prisioneros. Sin embargo si V.E. así lo determina se cumplirá en el acto. Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

215.

A José Mundell

Salto, 22 febrero 1846

Señor Comandante Mundell,

Lo que ha sucedido al Capitan Basualdo acaba de suceder al Capitán Magallanes y aquí están llegando los derrotados de éste último; pero la cosa me parece mayor y creo que sólo hubo una dispersión. El General me acaba de encargar le escriba a V. que la posición en que se halla no le parece buena; dejando a la elección de V. reconcentrarse en este punto a seguir por la costa del Queguay si le parece mucho peligro de hacer la travesía hasta acá. De cualquier modo yo voy a disponer una embarcación en la boca del Queguay que se retirará en caso que V. no aparezca en estos dos o tres días; a menos que V. no me pida lo contrario. De los Enemigos no apare[ce] en estas inmediaciones fuerza ninguna hasta ahora.

Le saluda su amigo y servidor.

M.H.N.M. Sola firma autografa.

216. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 26 febrero 1846

Exc.mo Señor,

He recibido la nota de V.E. de fecha 13 de Enero en la que me habla de las embarcaciones del Señor Gianello; debo advertir a V.E. que una de ellas que es el Bergantín-Goleta nos ha costado bastante trabajo para armarlo y nos hace muchísima falta en el Río, estando ahora de estación en los Corralitos, sin más buques de Guerra por estas alturas, estando todos los demás ocupados en el transporte de la gente y caballos de la Isla del Biscaino; y la Balandra es el buque que tenemos para depósito, de modo que sentiría desprenderme de dichas embarcaciones porque son de suma necesidad; sin embargo si V.E. es gustoso que se entreguen no habrá ningún inconveniente para ello, y tenga la vondad en la próxima oportunidad de comunicármelo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

217. *A Napoleone Castellini*

Salto, 26 febbraio 1846

Fratello Castellini,

Di tante tue lettere che avesti la gentilezza di dirigermi, ti sembrerà strano, non aver io risposto a tutte; eppure non è per mancanza certamente d'amicizia, ne forse di tempo; ma siccome, quando se ne presenta l'occasione, ho da scrivere a tanti, io lascio certamente i miei più cari da un lato, ed eccone il principale motivo; poi, certe cosaccie, che succedano in questo mondo, lasciano una certa svogliatezza nell'animo, che non alle affezioni, ma bensì alla ipocondria

precipitano noi poveri popolani. Basta, avrai veduto dalla narrativa alla Commissione della Legione Italiana ciò che fecero i nostri nel glorioso giorno 8 di febbrajo, e mi pare che ponno andar superbi, coloro che portano il nome Italiano, e non so che ne diranno i nemici, e gl'invidiosi. I nostri Ufficiali van bene tutti; Sacchi, Ramorino, Amero, sono già in servizio; Casana, Marrocchetti, Berruti, Saccarello 2º, e Rodi già passeggiano, e per conseguenza fuori d'ogni pericolo.

Oggi giunse qui il Collonnello Calisto Centurione con 50 uomini dal departamento di Maldonado, e lasciò in quello circa 400 uomini divisi in partite volanti. Il General Medina potrà oggi riunire 500 uomini di cavalleria in questo punto, e speriamo il Collonnello Luna che ci deve giungere questi giorni con 200. Vedi che non va tanto male; di cavalli, sempre ve ne sarà da montare la gente. Nelle tue lettere, ed in quelle della Commissione mi annunziate molto sconcerto nella Legione; ed io, quantunque non vorrei che la prendessero per illusioni, non vi vedo altro rimedio, che quello di lasciare in Montevideo tutti quei, che sono veramente vecchi od infermi e riunirsi con tutta la Legione a noi; perchè credo che vi deve andare peggio tutt'i giorni per tanti motivi; ho inteso con bastante dispiacere, che l'amico Gallino si divise dalla Commissione; e se vi fosse rimedio avrei desiderio che tornasse nel grembo dei Fratelli; te ne lascio a te l'incarico. In una tua, mi parli delle cose d'Italia: io, quando scemi in me l'amore che porto a colei, vorrei che un fulmine m'incenerisse; però bisogna che ti faccia un'ammonizione della quale tu abbisogni; ed è che alla scuola delle palle, ed altre simili cosucce, che stiamo facendo oggi, bisogna aggiungere la scuola morale delle conciliazioni, che forse più di tutto, fa d'uopo a noi tutti Italiani. Mi dirai che ti rompo i coglioni, e che qualche volta ho avuto torto; è un fato; però non si perde un esercito per un disertore o dieci.

Anzani ha avuto la maledizione in questo paese; assalito dalla sua infermità, ha sofferto come un martire; oggi però sta meglio, e non ha voluto mai cessare di far servizio.

Se stava bene io lo pregava di andare lui stesso in Montevideo. *Fanfulla* andrà fra poco tempo. Procurate di mantenere quella poca gente in piedi, senò sarà stato vano tutto il travaglio, le fatiche, i Martiri, ed i mutilati più di tutti ci malediranno. Ti ripeto la necessità di raggiungerci colla Legione, però non bisogna precipitare nulla; ed io te ne aditerò il modo. Salutami Checco, Bottaro, Parodi e tutt'i compagni, e soprattutto credi che ti sono amico dell'animo. Calzia e gli amici ti salutano. Adio. Ti raccomando una carta a mia madre ed altra ad un amico per Nizza.

Adio.

A.N.L. Fondo Cuneo Un brano in JESSIE WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 139.

218. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 27 febrero 1846

Exc.mo Señor,

He recibido la nota de V.E. fecha 3 del corriente de la cual habiendo quedado enterado digo: que la relación de los efectos que se remiten que V.E. dice en su nota, que adjunta me la manda, no ha llegado a mi poder, de modo que no sé lo que se ha remitido, y por este motivo el Mayor D. Jacinto Reynal no pudo (como el mismo informará a V.E.) hacer la entrega en debida forma según se le había ordenado. Todo lo perteneciente a Caballería se ha entregado al Señor General en Gefe del Ejército. La Relación General de lo que hemos recibido va adjunta, y sólo nos falta lo que viene a bordo de Paggi que salió para el Biscaino, y no podré informar a V.E. sino a la vuelta de ese buque.

Relativamente a los buques salidos de la Concordia, los datos que puedo dar a V.E. son: que estubieron en ese punto, hasta que retirándose el Enemigo y quedando sin protección ninguna de aquel, se han visto en la precisión de salir y presentarse y los he despachado para ese destino

creyéndolo necesario, por consiguiente V.E. se servirá proceder como juzgue conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

219. *A Bartolomeo Odicini*

Salto, 27 febbraio 1846

Carissimo amico,

Ho avuto tante volte volontà di scrivervi; e quando se ne presentava l'occasione per Montevideo, il malumore in cui mi spinge sempre la mia numerosa corrispondenza e parte dei miei corrispondenti e poi tanti affaracci anfibì de' quali conoscerete parte, m'involgevano il cervello e tralasciavo di scrivere ai miei più cari. Però vi sono amico, Odicini, e basta, e tanto più che siete uno dei pochi che fregiano il nostro nome in quel paese.

Avrete saputo il fatto d'armi dell'8 di questo, dovuto unicamente alla bravura della Legione, la quale assalì Servando Gomez colla sua terribile Divisione, senza ardire volgersi indietro sino a Paysandù. Una delle prime idee, dopo quel successo, fu di chiamare il vostro aiuto; però tanta distanza mi scoraggiò, ed i nostri feriti se la passarono col chirurgo del Relampago e vari praticanti, rammentandovi sempre però. Una delle fortune nostre è stata che la popolazione del Salto, ammirata dalla straordinaria valentia dei nostri, si è affaccendata sommamente, mandandoli nelle case particolari e curandoli di un modo veramente degno, particolarmente per parte del bello sesso che, più dell'altro, onora sempre il valore. Pochi dei feriti si sono perduti, e particolarmente fummo felici negli ufficiali; di otto, nessuno grave; e la maggior parte passeggiano. Dietro ai successi della Legione in Montevideo, io credo sarebbe bene si riunisse qui il restante per correre la stessa sorte sino al disimpegno della nostra parola.

Le cose qui vanno bene; non abbiamo nemico in presenza. Il colonnello Centurioni è giunto ieri con cinquanta uomini: il Generale in capo si prepara ad operare. Aspettiamo ad ogni istante notizie favorevoli di Corrientes.

Vi prego di comandarmi in ogni cosa e credere che sono il vostro

Al dott. Bartolomeo Odicini chirurgo maggiore della Legione Italiana - Montevideo.

Pubbl. in BENEDETTO SOLDATI, *Una lettera inedita di Giuseppe Garibaldi (27 febbraio 1846) per nozze Garino Canina - Cian*, Saluzzo, 1915.

220. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Escuadra Oriental

Salto, 28 febrero 1846

Exc.mo Señor,

Por una nota de V.E. fecha 3 del corriente quedo impuesto de los obstáculos que motivan la detención de la Columna que debe subir hasta este punto; me es bastante sensible su retardo pues a esta fecha se hubiesen conseguido grandes ventajas sobre el Enemigo que en mayor número ocupa hoy los Departamentos al Norte del Río Negro. El Señor General en Gefe está organizando su gente y cuando llegue la Columna ya estará en estado de formar un buen pie de Ejército (aunque sin eso me dice principiará las operaciones como pueda). Ante anoche llegó a este punto el Coronel Centurión con cincuenta y tantos hombres. La Legión sigue reponiéndose, y los heridos ya van muy bien. Dos partidas de la gente del Comandante Mundell han sido batidas por el Enemigo sufriendo una pérdida insignificante, y la mayor parte de la gente están ya aquí reunidos a su Comandante. Por motivo de las pérdidas que hemos tenido por el sostén de este punto, y hallándose bastante desmembrada la fuerza, desearía tener aquí el resto de la Legión Italiana, para cuyo fin le estimaré infinito su influencia; escriba en este censo a la Comisión y a Bottaro.

El *Relámpago* Francés bajó hasta Paysandú a reunirse con los demás buques de Guerra Franceses; me ha sido imposible mandar ninguno de los buques de esta Escuadra a incorporarse a aquellos por la Comisión en que se hallan los menores de traer gente y caballos de la Isla del Biscaino y los mayores están casi sin gente por hallarse sus tripulaciones ocupadas en el servicio de tierra. Me parece siempre más necesario mandar una guarnición suficiente en el Salto, y alguna Infantería más para apoyar las operaciones del General en Gefé. Podríamos entonces movernos con la Escuadra, y operar en otros puntos, no quedar como estamos hoy con la Marina y la Legión completamente pasivos. Agregaré demás a V.E. que este estado inerte en que nos hallamos, tiene los Legionarios particularmente muy desgustados, y se me hace difícil el contenerlos.

Una de las cosas que me tomo la libertad de recomendarle como amigo y amante de la Causa es: que en caso de remesa de tropas para este punto, evitar lo más que posible la proligidad de Gefes, y la elección de los que vengan hecha con el tino que V.E. acostumbra, y no susceptibles de escitar las susceptibilidades de aquellos que aquí existen; soy persuadido que V.E. me entenderá muy bien sin más explicaciones. Los trabajos de fortificaciones de la Plaza siguen adelantándose. Relativamente a los vestuarios de que V.E. me habla son muy necesarios, particularmente los ponchos ahora que ya se aproxima el invierno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

221. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 28 febrero 1846

Exc.mo Señor,

Se necesita mucho en este punto de carbón de piedra para los Herreros. Tenga V.E. a bien pedirlo de Martín

García, y mandaré una embarcación, recibirlo. Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 12 marzo. Pídase al Ministerio de Hacienda ».

222. *Alla Commissione della Legione Italiana*

Salto, 1° marzo 1846

Fratelli,

Nella anteriore mia, vi raguagliavo del successo del 8 scorso, e vi consigliavo, far marciare la Legione di Montevideo a raggiungerci. Oggi pure, sono io della stessa opinione, e credo che marcieremo meglio riuniti che divisi, per tantissimi motivi; se fosse ostacolo, a tale disposizione, le famiglie dei Legionari, desse pure potrebbero accompagnare i mariti, oppure alcune di quelle, ed il rimanente resterebbe in custodia della Commissione. Nonostante desidero, che non s'impieghino a tale effetto violenze, o lusinghe e solo vengano i volonterosi; sempre nella intelligenza, che cessa l'obbligo nostro con questo paese, subito che cessi l'assedio della capitale. I nostri feriti, quasi tutti passeggiano. Le compagnie sono più numerose che mai. Se poteste ottenere dal Governo, 250 capelli, e 200 ponchi per i Legionari, e ancora 200 capelli, e 180 mante per la Marina, sarebbe un servizio grande. Un Legionario, « Piga secca », mi dice che si tolse la razione ad una cugina di lui, vi prego dargliela. Salutatemi Bottaro e tutt'i compagni, e credetemi sempre il vostro

Commissione della Legione Italiana — Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 139. Qui si completa, correggendo la data, sull'autografo.

223. [A *Francisco Joaquín Muñoz*]

Salto, 10 marzo 1846

Exc.mo Señor,

Desde mis últimas comunicaciones no ha habido nada por este punto: a una larga distancia de aquí no se encuentra enemigo ninguno.

Ayer se pasaron dos soldados del Entre-Ríos pertenecientes a la gente de Urquiza; este, según ellos dicen, después de haber llegado hasta la tranquera de Loreto con 5.300 hombres, venía en retirada caminando noche y día, perseguido por el general Paz, y había llegado el 8 del corriente a las puntas del Arroyo Grande; Garzón que formó la retaguardia había llegado antenoche a las puntas del Yuquerí, sufriendo ese Ejército una gran desertión.

El coronel Hornos, que forma la vanguardia del General Paz, había tenido un choque con el enemigo en que le tomó 2.000 y tantos caballos, y había llegado ya en Mocoretá, donde derrotó otra fuerza de la retaguardia enemiga, de modo que dentro de pocos días creo tendremos a nuestro frente los correntinos.

Los buques de la escuadra ocupan las mismas posiciones que anunciaba a V.E. en mis anteriores.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Pubbl. in *El Comercio del Plata*, Montevideo, n. 146 del 30 marzo 1846.

224. A *Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 10 marzo 1846

Exc.mo Señor,

Según le decía en mi anterior, deseo que V.E. se tome el mayor interés posible para que venga el resto de la Legión que está en esa, pues es muy necesario; al mismo tiempo vuelvo a repetirle, que es de indispensable necesidad el mu-

dar de este pueblo los Legionarios, por ser un temperamento muy perjudicial a la salud, de modo que ya muchos se han enfermado y todos en general estan disgustadísimos, deseando los momentos de ser relevados o canviados para otro punto. V.E. sabe muy bien que el invierno pronto lo tendremos encima, por consiguiente se precisan trescientos cincuenta Ponchos y cuatrocientos cincuenta sombreros para Legionarios y Marina; se lo recomiendo esto muchísimo, porque V.E. no ignora la falta que hacen estos dos artículos. También se precisa para los Oficiales algunos Ponchos, ropa y calzado, porque están sumamente necesitados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: *2 mayo. Dígase en contestación, que estando a la cabeza del Ejército el Señor Brigadier General D. Fructuoso Rivera el proveerá al relevo de la parte de la Legión que eciste en el Salto, a cuyo objeto ha recibido las órdenes necesarias del Gobierno ».

225. *Alla Commissione della Legione Italiana*

Salto, 18 marzo 1846

Fratelli,

Non c'è nulla di nuovo in queste parti; aspettiamo giornalmente notizie dal Entre-Rios, e favorevoli.

In caso che si decida la Legione di dar un passeggio sino qui, avremmo molto piacere di udire la nostra bella musica; mostrate questa a Casalino, e se può, che venga almeno con parte di essa; adesso c'è poco pericolo per il Rio. Tutti gli Ufficiali feriti, son ristabiliti, e pure quasi tutti i Legionari. Ricordate al Ministro della guerra, un poncho, od almeno una manta, buono per il freddo. Salutate i compagni, ed amate il vostro.

Alla Commissione della Legione Italiana. — Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo.

226.

A José Ma. Paz

Salto, 25 marzo 1846

Mi General,

Son las 2 de la tarde; y acaba de llegar un bote de *Jaguary*, que dice: haber dejado el Coronel Luna, con dos embarcaciones nuestras, marchando por este punto, con cien hombres de caballería. El Coronel Camacho, había quedado en la Isla del Biscaíno con bastante caballería y caballos. Demás, que el Gobierno había pedido las demás embarcaciones que se hallaban en el *Jaguary*, para mandar al Salto, ocho cientos hombres. Diré a V.E. que casi todos nuestros buques menores son empleados hoy en ese tráfico; tenemos un brigantín goleta en los Corralitos el *Cagancha*, la *Fama*, y *28 de Marzo* están en el Guavillú; dos bergantines Franceses en Paysandú; un bergantín Inglés en *Jaguary*, y en Martín García dos embarcaciones mayores extranjeras. Disponga V.E. de su Servidor.

P.S. Me olvidaba decir a V.E. que el General Medina me hace el especial encargo de asegurar a V.E. que quiere marchar en la mayor inteligencia, y le ofrece todo lo que de él depienda a favor de la causa común.

Exc.mo Señor General Paz

L'autografo si conserva presso Giuseppe Saragat.

227.

A Francisco Joaquín Muñoz

Salto, 30 marzo 1846

Exc.mo Señor,

He recibido una nota de V.E. sin fecha en la que me hace saber que el Señor Presidente de la República ha dispuesto, quede yo encargado de todas las fuerzas que hay reunidas

en el Salto después de la partida para la Capital del Señor General en Jefe del Ejército, a la que contesto que: será obedecida la orden.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

228. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 30 marzo 1846

Exc.mo Señor,

Se necesita en este punto algunos fuciles buenos de infantería con bayonetas; doscientas tercerolas, algunos sables; tres docenas de limas surtidas; tres quintales de cuerda mecha. Si es posible una gruesa de limas en lugar de tres docenas; unos ponchos, y camisetas para siete cientos hombres; doscientas monturas; media arroba de acero para fuciles, una terraja fina para tornillos de Armas, un tornito de mano, uno para limar, y el carbón de piedra, que ya pedí a V.E. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 23 abril 1846. Pásese ».

229. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 30 marzo 1846

Exc.mo Señor,

Como Jefe de la Marina Nacional, honroso puesto en que el Superior Gobierno de la República ha tenido a bien colocarme no he hecho nada que merezca la promoción de Coronel Mayor; como Jefe de la Legión Italiana lo poco que

he hecho lo dedico a beneficio de los mutilados y familias de los muertos de la misma: no sólo cualquier beneficio o recompensa también los honores me pesarían sobre el alma que fueran comprados con la sangre de mis paisanes. Yo no mentía cuando fomentaba el entusiasmo de los Italianos a favor de un pueblo que la fatalidad ponía a la merced de un Tirano y hubiera mentido si aceptara hoy la distinción que la generosidad del Gobierno quiere otorgarme. La Legión me ha encontrado Coronel del Ejército, como tal me aceptó a su frente y como tal yo dejaré la Legión cuando hayamos cumplido con el voto que hicimos al Pueblo Oriental: lo que quepa a la Legión de fatigas, de recompensas, de glorias, de reveses tengo esperanza de devidirlos hasta el último; también cualquier recompensa aunque honorífica, yo no puedo aceptarla exclusivamente. Doy repetidas gracias al Superior Gobierno y no acepto mi promoción del Decreto del 16 del pasado. La Legión entera por mi órgano acepta con gratitud la sublime distinción y honor que el Superior Gobierno se ha dignado compartirle con el Decreto del 25 de Febrero.

Una sola cosa pido yo, mis oficiales y los Legionarios y es la siguiente: que del modo que ha sido espontáneo e independiente el arreglo económico, formación y promociones del Cuerpo desde el principio, desea continuar por lo mismo, y por consiguiente pide a V.E. tenga a bien anular las promociones especificadas en el decreto del cuatro del corriente relativo a los individuos que pertenecen a la Legión.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

Pubbl. in *E N.S G.*, vol. IV, pp. 79-80, sotto la data errata del 4 marzo e con varianti. Qui si rivede sull'originale, con sola firma autografa, conservato in *A.G N.M.* A lato, l'annotazione. « Ministerio de Guerra y Marina, 5 junio 1846. Satisfecho el Gobierno de los sentimientos que han animado siempre al interesado, y a pesar del desprendimiento de que hace uso, cree conveniente que se reserve la resolución de la renuncia que hace hasta que reunida la Asamblea Constitucional se tomen en consideración los premios a que se han hecho acreedores todos los que han contribuido a la defensa del país y de las instituciones de la República y contéstese en ese sentido ».

230.

A Joaquín Suárez

Salto, 30 marzo 1846

Exc.mo Señor,

Las felicitaciones y elogios que V.E. se ha dignado hacerme y a mis compañeros en su apreciable del 4 deste merecen la mayor gratitud de todos nosotros para el digno Gefe de la República. Sus repetidos ofrecimientos y pruebas de amistad me ponen en el caso de hablarle francamente sobre estos negocios. La noticia de la separación del General Medina del mando destas fuerzas ha ya causado bastante mal y me parece preciso no efectuarla. V. E. verá por mi confidencial al Ministro de la Guerra los motivos que establecen mi opinión; lo que pido a V.E. de considerar bien es que todas las veces que mi voz sale de la esfera de subordinado, es independientemente de personalidad ninguna y en razón directa de los intereses de la República. Es preciso también que los refuerzos que puede el Gobierno mandar en este punto, vengan cuanto antes, y que cuanto antes se ponga el General en Gefe en combinación con el General Paz. El Coronel Flores, también, es uno de los Gefes que hace muchísima falta en estos parages, y V.E. debe mandarlo inmediatamente, con la ballenera que lleva estas comunicaciones, con orden de reunir todos los hombres que han pertenecido a su División en este punto. Si soy atrevido, V.E. me mandará castigar como meresca; sin embargo le he de decir la verdad de siempre, y haré siempre cuanto sea en el posible para merecer su estimación.

Dios guarde V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Presidente de la República

A.G.N.M.

231. *A Francisco Joaquín Muñoz*

Salto, 4 abril 1846

Exc.mo Señor,

El Bergantín *28 de Marzo* (antes *Josefina*) tomado por la gente de la Marina Nacional y Legión Italiana, y declarado judiciariamente buena presa, ha estado en servicio del Estado, hasta hoy; hallándose la gente expresada con muchísima urgencia de ropa de invierno, he decidido cambiar dicho buque, por un Surtido de ropa adecuada, para todos los interesados. En ese concepto, pido el beneplácido de V.E. para poderlo efectuar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

232. *A Giovan Battista Cuneo*

Salto, 18 aprile 1846

Fratello,

Non volevo scriverti per castigarti del tuo silenzio; è vero che verso di te commisi la stessa mancanza, e non me ne scuserò. Ti sarò fratello, sempre, e basta. Non ho accettato il grado di Collonnello Maggiore, ed in conseguenza puoi risparmiarmi il titolo di Generale. Il Ministro di Guerra deve avere la mia *non accettazione*, non so se la farà publica, se a caso io stesso prenderò quel travaglio. Anzani, va con questa occasione, e t'informerà dell'occorso in questa spedizione. Il Governo ci ha dimenticati affatto, e ci ha ridotti ora all'ufficio di Guarda-batteria. Le cose van bene qui, se non fosse lo stato d'inerzia, e di nullità a cui ci han ridotti. Si mi è presentato qui il tuo raccomandato Antonio Rodríguez, e li offersi i miei serviggi in tutto. In caso ti avanzi qualche cosa da leggere, libri, giornali etc., non dimenticarmi. Dirai agli

Antonini, che si mi presentò un tal Cuestas, raccomandato da loro, e che lo ricevetti, come costume ricevere i negozianti quando non abbisogno di loro; ciò lo ha posto nel caso di non vedermi più; però assicurali che farò quanto posso in pro di lui; dilli, che abbino pazienza, che sono svogliatissimo, e mi ci vuole la pazienza di Giobbe. Salutami gli amici, e credi sarò sempre tuo Fratello

Sig. G. B. Cuneo — Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., pp. 139-140.

233.

A José Antonio Costa

Salto, 18 abril 1846

Exc.mo Señor,

Anzani, con esta ocasión, pasa a Montevideo, para ver si ese clima, es algo menos riguroso; porque aquí, no ha podido, el pobre tener una día de salud. El, podrá informar a V.E. minuciosamente de todo. El General en Gefe, está esperando la última resolución de V.E. para embarcarse, la que me supongo no tardará de llegar con Anzani. Aunque en mi confidencial pasada, decía a V.E., que el General Medina, podría hacer poco, con los recursos que tiene, me había olvidado decirle, que en caso V.E. no aprobara su cooperación en Entre-Ríos; con algunos refuerços hubiera podido muy bien, hacerse dueño del Norte del Rio Negro, en poco tiempo. Felicito a V.E. por los brillantes sucesos, obtenidos por nuestras armas en la Colonia. Lo que pido a V.E. particularmente, es que no me deje mucho tiempo, en este estado de Guardia-battería, porque me voy a morir de inedia; y considere también que la mitad de mis Legionarios son inválidos. Disponga de su Servidor.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G N.M José Antonio Costa sarà ministro di Guerra e Marina dal 6 aprile al 21 dicembre 1846.

234.

A José Antonio Costa

Salto, 18 abril 1846

Exc.mo Señor,

El transporte Goleta *Jóven Emilia* marcha para el Jaguar y a pedimento del Comandante de la Estación Inglesa en aquel punto. Otra Goleta *Emilia*, su patrón y dueño Marcelo, salida del Jaguar cuando los buques que se mandaron a disposición de V.E., se halla hoy también de transporte, porque dicho Marcelo es aquél que cuando estábamos en el Hervidero vino en persona a echarnos los Brulotes para incendiar la Escuadra, y todo el mundo lo conoce por un Enemigo de nuestra causa; sin embargo, voy a ver si es posible mandárselo cargado del Ganado para que V.E. disponga de él y de su buque.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Nota. — Observo a V.E. que las dos embarcaciones arriba expresadas han sido detenidas como transportes y en calidad de fletadas.

Ex.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « 2 mayo 1846. Acúsese recibo, haciendo referencia en lo que trata la nota, y que puesta en conocimiento del Gobierno ha mandado tener a la vista este antecedente para oportunamente resolver ».

235.

A José Ma. Paz

Salto, 29 abril 1846

Mi General,

Creo que a la fecha V.E. será enterado de los sucesos que han tenido lugar en la capital de esta República por motivo de la llegada a aquel punto del General Rivera, y la nueva elección de ese Gefe; por los continuos cambia-

mentos de Magistrados, se han olvidado enteramente de los que existimos aquí, hasta el extremo de ponernos en el más deplorable estado y comprometidos pues no tenemos víveres hace bastante tiempo, de donde sacarlos ni menos en la posibilidad de poder hacer tropa de ganado, de modo que nos veremos en la gran precisión de abandonar este punto que nos es tan necesario, quedando malogrados todos nuestros esfuerzos, y dando al mismo tiempo motivos de irrisión al enemigo; por consiguiente, mi General, me veo en la precisión para que tal vergonzoso y perjudicial acontecimiento no tenga lugar, de molestar la atención de V.E., para que se sirva protegernos por algún tiempo con un cuerpo de Caballería suficiente para podernos sostener con ganado, mientras que de la Capital no nos llega el auxilio que necesitamos. Tengo mucho que exponer a V.E. cuando alcance a verlo, o tener vehículo inequívoco. Estamos aquí ansiosísimos de tener sus noticias, y ver aparacer aunque sea una partida de su Ejército.

Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Director de la Guerra Argentina

A.G N A B A. Sola firma autografa. Pubbl. in facsimile in G. SACERDOTE, *op. cit.*, p. 315.

236. *A Jean-Pierre Honorat Laîné*

Salto, 1^{er} mai 1846

Amiral,

J'ai reçu avec une extraordinaire satisfaction, votre lettre du . . . dans laquelle vous avez la bonté de me féliciter, et mes Légionnaires, sur notre comportation, dans le combat du 8 février passé. Avoir mérité, Amiral, vos éloges et votre approbation, est pour nous la plus belle des récompenses, et je suis sûr, que nous ne dementirons jamais, l'estime, dont vous avez l'obligeance de nous honorer.

Je dois, avec regret, vous informer, en même tems, de notre malheureuse position. Le Gouvernement Oriental nous a totalement oubliés; ici plus de rations; depuis neuf mois que nous manquons de Montevideo, j'ai reçu pour la troupe une chemise, un calconçillo, une paire de souliers, et rien pour les Officiers; nous manquons de fusils, des carabines, et des harnais pour la cavallerie; pour motif de notre pauvreté, nous souffrons dans la cavallerie une désertion considérable. Nos hommes sont nus, et la mauvaise saison est là. Le commerce est complètement découragé et anéanti; obligés d'enlever aux commercians les objets nécessaires à l'existence, sans pouvoir les payer; ils ne hazardent plus rien ici, de manière que notre situation est désespérée. Le bétail qui nous a nourri jusqu'ici, manque presque totalement, et nous sommes obligés de risquer notre petite troupe à 7 ou 8 lieues d'ici toutes les fois que nous sommes obligés d'aller en chercher, laissant bien entendu, la place du Salto, garnie avec les invalides et quelques habitants. Les petits navires de l'Escadrille que j'envoie à Montevideo ne reviennent plus, et j'en suis complètement dépourvu; ne me restant que les navires majeurs, propres à tenir les différentes positions de la Rivière, mais incapables de servir pour les opérations de transit. Enfin, Amiral, il faut que je vous fasse une confession dont le succès sera décisif. La Légion Italienne, et l'Escadrille, se trouvent, par le droit, dans l'intière Indépendance du Gouvernement Oriental. Aucun des navires de celle-ci ne lui appartient, et jamais il n'en a payé les équipages depuis que je la commande. La Légion n'est engagée avec ce Gouvernement, que par le dévouement généreux qu'elle a dédié à la nation orientale en agonie, et dont elle est si ingratement payée; en conséquence je vous demande une grace, c'est de permettre, que je me dirige exclusivement à vous, pour ce qui regarde nos nécessités et nos opérations, ou bien avec le Général Paz, sans quoi je serais peut-être obligé de prendre quelque résolution désespérée. Je vous prie de prendre sérieusement en considération, ma requête, et d'avoir la bonté de me répondre. Selon vos

désirs, Amiral, j'ai envoyé au Commandant de *L'Acorn* un petit navire pour le servir dans son Estation; mais je vous avertis que comme tous les navires dont je dispose, ont leur maître, et que le Commandant Bingham a un peu plus de délicatesse que moi, je ne sais pas s'il le gardera. Je vous avertis, Amiral, que j'avais peu d'Esperance d'être secouru sous le système de Gouvernement passé, et que j'en ai moins sous ce système-ci; vous assurant de plus, que la faute de remise ici des choses nécessaires, ne provient nullement du défaut de moyen, mais de pure méchanceté. Désirant recevoir vos ordres, je vous salue avec respect.

M.C.R.R. Minuta

237.

A José Antonio Costa

Salto, 1^o mayo 1846

Exc.mo Señor,

He recibido las notas de V.E., dos de 7 y una de 8 del próximo pasado; una en que me adjuntaba el decreto del 6 del mismo, otra relativa a la cesación de General en Gefe, del General D. Anacleto Medina, y la última en que se nombra nuevamente para dicho empleo al General D. Fructuoso Rivera de las que he quedado enterado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione • 28 mayo 1846. Archí vese ».

238.

A José de Bejar

Salto, 1º mayo 1846

Exc.mo Señor,

He recibido la nota de V.E. fecha 6 del próximo pasado en la que me comunica el decreto de la misma fecha por el cual es nombrado Ministro de Guerra y Marina el Coronel D. José Antonio Costa, de lo que he quedado enterado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Hacienda y Gobierno

A.G.N.M. Sola firma autografa. José de Bejar sarà titolare del ministero de Hacienda dal 20 ottobre 1845 al 29 dicembre 1846 e ministro, *ad interim*, de Gobierno dal 5 dicembre 1845 al 4 luglio 1847.

239.

A José Antonio Costa

Salto, 1º mayo 1846

Exc.mo Señor,

hace algún tiempo que continuamente estoy exponiendo al Ministerio de la Guerra la grande necesidad en que nos hallamos en este punto por la completa escasez de toda clase de recursos. En primer lugar son los víveres, que siendo un renglón de primera urgencia, carecemos de ellos hace tanto tiempo, y a pesar de los mayores esfuerzos y diligencia que se hace, nos es imposible conseguirlos, de modo que toda la gente lo está pasando como nunca se ha visto; después de la falta de los víveres que nos pertenecen, nos encontramos hace algún tiempo en la imposibilidad de hacer tropa de ganado. En segundo lugar son los vestuarios, armamento, maniobras para los buques etc. Estamos entrando en la estación de los fríos, y la gente está desnuda y sin tener con que abrigarse; por tanto espero que V.E. teniendo en consideración todas estas necesidades, se servirá poner inme-

diatamente remedio a ellas, pues de lo contrario nos veremos muy comprometidos aquí sin tener recursos ningunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa A lato, l'annotazione: « Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 5 junio 1846 Dígase en respuesta, que el Gobierno esta cuidando de vestir el Ejército con la brevedad posible, que ya se está verificando y espera que antes de un mes podrá remitirse tanto el vestuario como las municiones ».

240. - *A José Antonio Costa*

Salto, 5 mayo 1846

Exc.mo Señor,

He recibido orden de V.E. para entregar el Bergantín Goleta, *Legionario*, a disposición del Señor Gianello, y tengo el honor de contestarle: que cuando vuelvan las embarcaciones menores de la Escuadrilla que se hallan en Montevideo (y tanta falta me hacen) habrá posibilidad de entregar dicho buque; pero por hora es imposible. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina - D. F. J. Muñoz

A.G.N.M Il nome del ministro nell'indirizzo è un evidente errore di Garibaldi. A lato l'annotazione: « Montevideo, 1 julio 1846 Envíese este oficio al Señor Gianello por los efectos que pueden convenir a ese dueño. ».

241. *A [José Mundell]*

Salto, 7 mayo 1846

Mi querido amigo,

he recibido su apreciable de 30 de Abril, y no esperaba menos de su amistad; con amigos como Usted se puede uno

comprometterse a todo. Los víveres que ha tenido a bien mandarnos han venido muy a propósito, y sus esfuerzos nos han valido muchos otros recursos. Su Señora y familia que he visto ayer están buenos y son impacientes de abrazarla como yo lo soy; hemos podido hacer una tropa de 300 a 400 rezes estos días, y el enemigo no nos ha incomodado. Yo calculo su entrevista con el Ministro Inglés, importantísima, y espero muy buenos resultados. Usted dígame francamente que los designios des *gente*, son, que nos lleve el diablo, y que es necesario, que ellos mismos se ocupen de nosotros, sin lo cual nunca podremos hacer nada de bueno. Su gente va bien, y le saludan, encargándome le diga de no dilatar mucho. Presente mis sinceras expresiones al Señor Makeca y crea que soy su verdadero amigo.

M H N.M.

242. A Jean-Pierre Honorat Lainé

[Salto, 21 mai 1846]

J'ai vu dans une lettre de vous au Cap. Morier, que graces à l'intérêt dont vous m'honorez toujours, vous désirez que je vous manifeste mon adhésion à accepter *la haute direction des affaires de l'Uruguay*. Je vous expliquai déjà, Amiral, le motif qui m'empêchait de me resoudre, et je vous disais la vérité. Le Général Medina était sans doute l'homme désigné au premier rang dans la campagne, et le Ministère passé aurait du l'ériger sans aucune restriction: ce fut une grande faute, soyez-en sûr, et qui valut à ce Ministère l'inimitié de toutes les notabilités de ces gens-ci. Maintenant c'est fait, et je crois le Général Medina comme moi, un des buts, sur lesquels se dirigent, et se dirigeront les basses menées des nouveaux installés; à moins qu'il ne veuille se conformer passivement à leur projet de domination absolue. Je reviens à moi et je vais vous parler franchement. Je sais que les Ministres plénipotentiaires ni vous, ne permettrez jamais que l'on

fasse rien sous vos auspices, qui ne soit en raison directe de l'indépendance et pacification de ce pays; je sais aussi, que le nouveau système de Ministère, est moins capable que le passé, de faire quelque chose de bon, et que les affaires de ce pays-ci sont interminables avec ces gens-là. Je suis donc disposé de me charger de tout ce que vous voudrez, avec la condition, que vous obteniez aussi les éléments nécessaires pour pouvoir m'acquitter de ma charge, et les pouvoirs nécessaires à ma nouvelle responsabilité. Car si j'accepte la haute direction de ces affaires-ci, sans votre appui en éléments et en pouvoir, ils finiront ce qu'ils ont déjà commencé, avec encore plus d'acharnement, et de volonté - c'est-à-dire: ne plus rien m'envoyer, et par là me mettre dans l'alternative de mourir de faim, ou de voler sans distinction; dégoûter entièrement les hommes qui m'accompagnent et qui sont déjà furieusement dégoûtés, par le manque de tout, et me susciter des ennemis, dans toutes les classes. Avec ces justes préventions, vous voyez bien, Amiral, que non seulement ce serait inutile d'accepter cette charge mais pernicieux à la cause que je sers et que vous soutenez. Vous connaissez peut-être, aujourd'hui les hommes qui figurent sur la scène politique de ce pays; et bien, figurez-vous-les, encore cent fois plus noirs qu'ils ne sont et vous aurez approché peut-être la leur réalité. C'est avoir de la confiance en vous, Amiral, que de m'exprimer ainsi; mais j'ai été porté à un tel point d'exaspération dans ces derniers jours, à ne plus pouvoir tenir. Grace au Commandant de l'*Eclair*, qui est venu à notre secours, avec ses vivres, sachant notre complet état de disette, et puis à l'heureuse issue d'une troupe de 300 boeufs que nous avons ralliée hier, nous ne succomberons pas, et nous pourrons attendre les secours, que j'espère vous aurez la bonté de nous faire envoyer, et je vous anticipe ma reconnaissance. Je vous le répète, Amiral, si jamais vous me croyez capable de me charger de la haute direction de ce-ci, que ce soit dans l'intière indépendance de ces Messieurs, car différemment nous n'aurions fait qu'un mal

243.

A Jean-Pierre Honorat Lainé

Salto, 22 mai 1846

Amiral,

J'ai l'honneur de vous annoncer un triomphe; avant-hier, le 20, après avoir marché presque toute la nuit pour atteindre le camp ennemi, nous l'avons surpris au point du jour et nous avons pu culbuter dans le Daiman son avant-garde, commandée par Vergara qui se trouvait de ce côté du Sauce, confluent du Daiman, près de la passe de Morales. Lamas, chef de la division, se trouvait à une lieue du camp, préparé à nous attaquer, croyant que le but de notre sortie du Salto fut pour aller chercher du ganado; nous le découvrîmes à cette distance et considérant qu'il serait inutile de le poursuivre par l'infériorité de nos chevaux, nous nous contentâmes de recueillir les débris des forces de Vergara, et nous retournions sur le Salto; ayant fait une lieue à peu près du campement ennemi, sa colonne qui marchait sur notre flanc droit et incorporait des détachements épars, comptant sur sa supériorité en cavalerie et en chevaux, se dispose à nous attaquer près du défilé d'un banado, forma ses escadrons en ligne et s'en vint sur nous au galop; nous changeâmes de front et marchâmes au pas de charge de l'infanterie sur elle. L'ennemi fit halte à portée de pistolet, mais nous ne l'imitâmes pas. Je fis charger sans interruption, ce qui le décontenança; il fit un mouvement du centre sur les ailes, qui lui causa du désordre, nous en profitâmes et chargeâmes vigoureusement; ses escadrons furent renversés d'abord, mais par la supériorité de leurs chevaux, ils purent se réorganiser à certaine distance de notre infanterie et repoussèrent notre cavalerie jusque sur nos baïonnettes. Cet avantage réciproque se répéta pendant trois fois; l'ennemi se battait avec valeur, mais notre cavalerie fit des prodiges, aidée par la bonne contenance de nos Légionnaires en masse; elle finit par rompre les escadrons ennemis et les mettre en complète déroute. Comme l'ennemi s'était divisé,

il fut dispersé dans toutes les directions et poursuivi pendant plus de trois lieues; le combat ayant été acharné, nous n'avons pu sauver qu'un des officiers ennemis; le champ de bataille est resté jonché de ses cadavres; six cents chevaux, beaucoup de montures et d'armes sont restés en notre pouvoir; l'ennemi n'avait aucun dépôt, pas même de munitions. Je pense que, pour quelque temps, nous serons libres d'ennemis dans ce département; notre perte a été miraculeusement insignifiante, point de mort, huit blessés, entre lesquels le commandant Carvalho d'une balle à la joue; toutes les blessures sont légères - l'ennemi avait trois cent cinquante hommes de cavalerie, nous en avons deux cents et cent hommes à peu près d'infanterie. Je marchais ce même jour au Salto avec cette dernière; notre cavalerie est entrée hier avec une troupe de trois cents boeufs.

Je vous salus avec le plus profond respect

P. S. — J'ai reçu hier un courrier du capitaine Magalanes (des nôtres) des côtes du Queguay; il a une centaine d'hommes de cavalerie réunis et des chevaux en abondance, il me demande des ordres et je ne le laisserai pas inactif.

J'oubliais de vous dire que le Commandant Morier a garni le Salto pendant notre opération. Cet officier, Amiral, fait vraiment honneur à votre choix et m'est d'un secours inexprimable. Je ne trouve rien d'impossible avec un tel auxiliaire.

Agréez mes respects

Pubbl. in G. BOURGIN, *art cit.*, p. 316.

244.

A José Antonio Costa

Salto, 23 mayo 1846

Exc.mo Señor,

El día 20 del corriente hemos tenido la suerte de alcanzar y derrotar completamente las Divisiones Lamas y Ver-

gara en las cercanías del paso de Morales; el combate ha sido reñido, el Enemigo peleó con valor, pero nuestros Soldados han hecho prodigios; la Legión se ha conducido como siempre; nuestra Caballería aunque muy inferior de caballos se ha conducido con una intrepidez increíble y V.E. verá por el parte incluso del Coronel Centurión recibido sobre el Campo de Batalla hasta donde llegó la persecución y el resultado de la victoria. No hemos tenido milagrosamente muerto ninguno sino ocho heridos entre ellos el intrépido Teniente Coronel D. Manuel Carvalho que herido en el principio del combate continuó hasta el último con la mayor bravura. Yo creo que seremos por mucho tiempo libres de Enemigos y que la causa hará bastante progreso en este Departamento. He tenido ayer chasque del Capitán Magallanes que se halla en la Costa del Queguay con cien hombres y bastantes caballos; el me pide órdenes y yo no lo dejaré ocioso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Ministerio de Guerra y Marina Montevideo, 22 junio 1846. Publíquese y contéstese lo acordado. Costa ». La lettera fu pubblicata in *El Comercio del Plata*, n. 1846 del 5 giugno 1846. Accluso il rapporto del col. Centurión, in data 20 maggio: « Son las once del día hora en que dejo de perseguir a los grupos de enemigos que huyen despavoridos a todas direcciones, los que han sido completamente dispersos pues solo dos grupos como de veynete hombres son los que han salido reunidos.

En este mismo momento he escrito parte de los SS. Gefes que perseguían a otras direcciones y por ellos veo la completa derrota del enemigo y calculo que han dejado en nuestro poder sesenta muertos y seys cientos caballos, en testimonio de su cobardía. Por nuestra parte no hemos tenido ningún muerto si no es sensible el haber salido herido el Benermérito y bahente teniente coronel Don Manuel Carvalho y cinco individuos de Tropa los que encomiendo a V.S. y a todos los patriotas.

Al serrar esta, nada tengo que recomendarle pues V.S. ha sido testigo del valor y decisión con que se mostró la bahente División, que tanto honor tengo el mandar, de la cual remito a V.S. la adjunta Lista de los SS Gefes y Oficiales que al frente de sus soldados se disputaban el honor de morir o bencer por su Patria.

Dios guarde a V.S. muchos años »

245.

A José Antonio Costa

Salto, 2 junio 1846

Exc.mo Señor,

Tengo el honor de dirigirle el Señor Capitán D. Manuel Sayago con el encargue de presentar a V.E. las necesidades en que se hallan todos los cuerpos existentes en este punto, y principalmente la Caballería para si V. E. tiene a bien ordenar se remitan vestuarios, armamento y monturas; la Infantería tiene grandísima necesidad de fusiles con bayoneta y cartucheras.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 19 junio 1846. Contéstese: que se están construyendo vestuarios para todo el Ejército y que tan pronto como sea posible se remiterán los que será precisos para la Legión, así como el armamento y monturas. Costa ».

246.

A Giovan Battista Cuneo

Salto, 15 giugno 1846

Fratello,

Vo a provarmi di scriverti lungamente, e ti ringrazio, di ciò desiderare. Ho ricevuto la tua del 1º corrente, e mi rincresce di vederti così fidente. Tra le altre cose mi parli della buona volontà del Ministro della guerra, verso di noi, e ti lagni di vederlo bisognoso. Per gli uomini, che ci han voluto dare il fine di Ugolino, e dei figli, ti darò io la mia opinione. Figurati la cosa la più sucida, la più vile, e disprezzevole del mondo, e moltiplicala per l'infinito, ti darà forse una idea aprosimativa del concetto mio, per la ciurmaglia che figura oggi nelle file, e sul trono degli Austriaci, e non te ne dirò di più. Solamente ti dirò: che già, che così lo vuole il maledetto destino di noi Italiani, e che con la canaglia

va il povero popolo, io non desisterò di servire; però rammentati di questi detti: Noi Italiani sotto il sistema che regge, siam più proscritti degli assediati, e quella gente vedrebbero con minor giubilo lo sterminio di quelli, che la loro vergogna, le glorie nostre son lì; indi il giuro di distruzione, e non lusingarti, ei non riposeranno sino al completo annichilamento. Sintomi: miserie, disgusti, maneggi fra i nostri di costì, e proibizione d'arruolare Italiani nella Legione, cosa voi di più! Oh! fratello, quando, sono mesi, io dimandava qui il resto della Legione io prevedeva ogni cosa; io violentava per lo stesso motivo i desideri dei poveri che mi accompagnano. Noi, in Montevideo, saremo nell'inferno, ed inferno più ogni giorno; ad onta delle simpatie degli Esteri, ci perseguiteranno, ed a morte. Impegnati acciò i nostri concittadini lo comprendano, dimostra loro le eterogeneità della loro permanenza in quel punto, la necessità di star uniti a noi; che loro ponno venire, e noi non possiamo andare in Montevideo. E come potremmo noi digerire le infamie che ci si preparano colà; bisognerebbe battersi colla canaglia, e sai tu, quanto è necessaria la concordia fra i difensori di questo sciagurato popolo, e che cotal concordia non può mantenersi che colla lontananza. Poi addietro alle promesse, di cui non dubito, degl'Interventori, pare migliorarà la condizione nostra; poi la sconfitta di Lamas e Vergara, pare indubitatamente, averci lasciati padroni del Norte del Queguay, sino alla frontiera del Brasile; dimodoché, signoreggiano le vittoriose nostre bande sopra raggi immensi, e dominiamo la parte più pingue del territorio della Republica, colla probabilità di non veder nemici per tutto l'inverno. La sconfitta suddeta, ebbe per noi delle conseguenze inesprimibili, in un'epoca, onde per la demenza del vecchio, ch'io credei un salvatore, stavimo al punto di abbandonare il Salto per fame e miseria. Medina, dunque, giacché desideri saperne, te ne raguaglio. Tu, ben sai, che indebitamente, mi misi agli ordini di Báez, e lo sostenni, sacrificandole sino alle glorie nostre, per acreditarlo. Lo stesso feci con Medina, e contrariai per lui gli ordini del Gobierno, sempre con il fine

39

Lettera 1.ª Minuta

1846

Caro

Ho ricevuto la tua lettera del 12 corrente. Ho letto con molto interesse le notizie che mi hai dato sulla tua salute. Sono lieto di sapere che sei un po' meglio. Ma non dimentichi che la tua salute è ancora fragile e che devi continuare a prenderti cura di te. Ti consiglio di fare qualche passeggiata all'aria fresca e di mangiare cibi leggeri e nutrienti. Non dimenticare di riposare quando hai bisogno. Se hai qualche dubbio o se senti che la tua salute peggiora, non esitare a consultare il tuo medico. Ti auguro una pronta guarigione e ti saluto affettuosamente.

Il tuo amico e fratello,
Lainé

Minuta di lettera all'ammiraglio Lainé
(Museo Centrale del Risorgimento Roma)

Neobornia agrostoides

Deo habito el propósito de escribirte y en todas
 las ocasiones que de mí presentaran
 lo cumplí. Me, se con el Sr. Morán
 y a sus hijos con mucha frecuencia, ocupados
 de negocios. Morán en el pueblo y me
 en la hacienda de San Juan de los Rios
 en el Pinar del Rio (Cayalán), y a los
 5 de octubre pasado en una expedición
 para Morán en contra y listas en
 mano, que se dio la mayor parte de la
 jornada en todos los repartidos de la
 zona y en la zona, con la lista y en
 falta de los repartidos y parte de la misma
 que se dio en el repartido. No
 se acompañados, en grande parte, en la
 zona de los repartidos, con la lista
 de los que se repartían de la misma

Lettera alla moglie Anita
(Museo Centrale del Risorgimento Roma)

del buon andamento delle cose; quando stanco delle inezie sue, ed acorgendomi, che con certe riforme nei corpi, procurava scacciar buoni per promuovere delle creature; per esempio approfittare della lontananza di Mundell, per rimpiazzarlo con altri, malgrado l'opinione generale. Mi permisi adunque, e lo potevo legalmente, di chiederli spiegazioni, ed indugiava con forzata condiscendenza, e seguitava suo cammino ostinatamente. Ciò vedendo, passai all'esigenza di staccare il suo eletto dal comando dello squadrone Mundell. Si risentì il vecchio, e desistè dal comando delle forze (mi dimenticava dirti che tentò passare in Corrientes con tutta la cavalleria, e ne fui avvertito dai Comandanti e dai soldati che non volevano accompagnarlo). Seguitò, sino al 12 di questo, a permanere in questa, trattato, ed onorato molto. Ma avendo saputo da capi e soldati, che tramava nuovamente per portarsi via la cavalleria, non so dove, avevo dato ordine al Coronel Centurión di arrestare il Comandante Carvalho, unico tra i congiurati capaci di trascinar soldati. Dato l'ordine a Carvalho di arresto, dall'Officiale mandato da Centurión, stando Carvalho a cavallo, in luogo di ubbidire, fugge, e nella fuga incontra Medina, in pianelle, lo avverte, fugge Medina in pianelle, e ci liberano così dalle conseguenze di bassa congiura, lasciandoci morti di risa, al racconto dell'Officiale. Dunque, uno dei Generali in capo degli Eserciti, cammina a quest'ora in pianelle, con sto po' di temporale che fa, accompagnato da un Comandante e due assistenti, sul deserto *suolo de la Patria* (espressione familiare di quel povero vecchio). Dunque vedi che commedie, e sovente mi palpo, e mi dimando se sogno, e se l'Umanità ha avuto la fortuna d'impazzire. Infine non ti farò un libro com'una botte per non nojarti. Te lo ripeto, la Legione abbisogna riunirsi qui con noi, e coloro che non convengano a ciò, che restino in Montevideo e vedranno il bello. Io ti raccomando agli Almiranti di farcela intendere, e di loro che coloro che eseguiscano rivoluzioni per un uomo che sappino difendere la casa. Cuneo, te ne suplico per l'ultima volta, vieni e vieni col rimanente dei Legionari. Dì al Sig.

Stefano Antonini, che mi mandi un altro in luogo di Cuestas, perché Cuestas non è uomo da star nel Salto; che lo servirò con piacere, quando mi mandi altro; salutalo, e vieni a dar un passeggio; non te n'increscerà farlo. Ti mando una lettera per Mazzini. Ti ringrazio di tutto e particolarmente di quanto fai per la Legione. Vogliami bene ed accelera il tuo venire e dei Legionari. Adio.

A.L.N. Fondo Cuneo. Alcuni brani in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., pp. 140-141.

247. *A José Antonio Costa*

Salto, 8 julio 1846

Habiendo desaparecido de aquí el 14 del pasado el General D. Anacleto Medina con algunos oficiales, y no sabiendo el destino de ese Gefe remito a V.E. cartas que para él he recibido.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

248. *A José Antonio Costa*

Salto, 16 julio 1846

Adjunto a V.E. copia de una carta que recibí del Gobernador de la Provincia de Corrientes, en contestación a una mía en que le preguntaba si era amigo o enemigo. Han llegado al Tapeby veinte y tantos buques cargados de la Uruguayana; en ellos hemos tenido el gusto de ver llegar a los Coroneles Mieres y Ocampos con algunos compañeros más. En estos días va a salir para la frontera el Coronel

Mieres con una fuerza con el objeto de facilitar la entrada a la emigración.

Por este punto no hay la menor novedad y todo está muy tranquilo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. La lettera del Governatore della Provincia di Corrientes, Joaquín Madariaga, è la seguente:

« Corrientes, 6 julio 1846

Mi apreciado amigo

Me preparaba a escribir a Usted por medio de un espacio cuando he recibido su estimada de 9 de junio. Por la correspondencia del Uruguay ya estaba impuesto de los gloriosos triunfos que Usted había obtenido, y por los que tributo a Usted mis cordiales parabienes.

Infiero por su estimada que Usted no ha recibido la que le escribí en Abril desde la Villa de San Roque participándole las infaustas ocurrencias que provocó la ciega ambición del General Paz, y que envolvieron a la Provincia en un caos, de que va saliendo felizmente; e incluyéndole los impresos que daban razón de ellas como del estado en que nos hallábamos.

Igual participación hice a otros muchos en Montevideo a fin de que no fuesen sorprendidos con las calumnias que el círculo del General Paz propalaba: sentiría que hubiesen sufrido igual extravío. Usted ha hecho muy bien de dirigirme con la franqueza que lo ha hecho los impresos que le remito duplicados para que pueda participarlo a todos los amigos le impondrán de los hechos: de mi proceder en ellos y de la aptitud y disposición en que se halla esta Provincia y en ese sentido contar con ella.

Después de satisfacer así sus deseo espero que nuestra correspondencia quedará abierta para entendernos y entre tanto cuente Usted con la mejor voluntad y distinguido aprecio que le profesa su afectuoso amigo y Seguro Servidor Que Besa Sus Manos ».

249.

A José Mundell

Salto, 20 julio 1846

Señor Comandante Mundell,

He recibido la comunicación de Usted de hoy y hablado con el individuo que Usted me remite. Puede Usted obrar como crea oportuno respecto a la fuerza enemiga que ha aparecido y en lo demás seguir sus instrucciones.

Si lo que dicen del General Medina es cierto, tan luego que él se presente con la orden del Gobierno le dejaremos el Salto objeto de tantos anhelos.

Dios guarde al Señor Comandante muchos años.

M.H.N.M. Sola firma autografa. Le istruzioni di Garibaldi erano le seguenti, conservate anch'esse, con sola firma autografa, in *M.H.N.M.*

« Salto, 16 julio 1846

Instrucciones al Teniente Coronel D. José Mundell Comandante del Escuadrón Queguay.

1º En virtud de las facultades a mí concedidas por el Superior Gobierno de la República, el Teniente Coronel D. José Mundell, Comandante del Escuadrón Queguay queda encargado de la parte del Departamento al Norte del Río Negro, entre los Ríos Queguay y Daymán, facultado de emprender cualquier clase de operaciones a beneficio de la Causa Nacional, y presidir al ramo administrativo de ese distrito, en cuanto el Gobierno no disponga otra cosa.

2º En mi ausencia dicho Comandante se entenderá con el Coronel Fortunato Mieres encargado del Norte del Daimán, cuando las circunstancias lo hagan necesario ».

250.

A José Mundell

Salto, 24 julio 1846

Señor Comandante Mundell,

Ha llegado esta tarde D. Tomás con la Ballenera Inglesa de guerra; dicho Señor me entregó una carta para Usted la cual le adjunto, y un pliego del General Rivera con Servicio Nacional arriba lo que me lo hizo abrir y hallé esta otra abierta que le adjunto también y además un pliego para el Coronel Blanco que remitiré a su destino en la primera ocasión. Aquí no hay novedad, su familia sigue buena y el Capitán Saracho va mejorando. Infórmeme Usted de cualquier noticia que adquiera de los enemigos etc.

Le saluda su amigo y servidor

M.H.N.M. Sola firma autografa.

251.

A [José Antonio Costa]

[Salto], 25 julio 1846

Según las instrucciones que le dió el Gobierno a su salida de esta Capital tomó la *Emilia* para transporte por las raciones siguientes: primero porque ninguno de los buques salidos de la *Concordia* estaba bacio como esta ni ninguno de los Patrones se le ofreció como él de la *Emilia* asustado por las hostilidades del enemigo en la noche del 19 de Octubre del año pasado en la cual intentó con brulotes incendiar la Escuadrilla Nacional fondeada en el Hervidero, al mismo tiempo que el enemigo los atacaba con las tres Armas de las dos márgenes del Río siendo el promotor de dicha empresa y ofreciéndose a ello con su Lancha y su persona por lo cual le indultó antes de salir de la *Concordia*, que se le concedió a seguir con un Buque del Estado . . .

A.G.N.M. Copia con lacune. Accluso vi è un appunto che si riferisce ad una protesta fatta, il 2 giugno 1846, dal console di Spagna, il quale si lamentava che non fosse stata restituita al suo proprietario la nave *Emilia* sequestrata da Garibaldi nella navigazione lungo il Río Uruguay verso Salto; vedi la lettera di Garibaldi del 18 aprile 1846 a José Antonio Costa.

252.

A Giovan Battista Cuneo

Salto, 27 luglio 1846

Fratello Cuneo,

ho ricevuto le varie tue da Castellini, ed altri; valoro le tue comendatizie, Banasso etc., e sarai servito. Che sono poltrone per scrivere, lo sai da tempo, e te ne chiedo scusa. So che sei disgustatissimo di Legione, di amministrazione e di tutto il mondo; non me ne fo meraviglia nessuna, conoscendo con chi tu hai da intendertela, e ti farò una sola osservazione, cioè, che disgustandoci, e lasciando l'arena avremo compito col voto de' domestici nostri nemici, che trovandoci

coll'unghie meno, faranno strazio di noi, con diabolica compiacenza, ed avremo perduto ogni dritto; ti raccomando perciò un altro poco di pazienza, e vieppiù farci delle rimesse d'Italiani. Qui non v'è novità. Anzani sta meglio, e tiene la Legione in esercizi; anderemo, io credo, in Montevideo. La famiglia anderà prima, e si regolerà per la casa. Disponi del tuo fratello.

Sig. G. Batta Cuneo Presidente della Commissione della Legione Italiana. Montevideo

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 142.

253. *A Giovan Battista Cuneo*

Salto, 27 luglio 1846

Fratello Cuneo,

ho deciso di mandare la famiglia a Nizza, e siccome si trova affatto impecuniata, vorrei che tu avesti la compiacenza di valerla nel disimpegno di un passaggio per cui do a mia moglie una comendatizia per Lainé e Ouseley; ed anche fa di modo che possa realizzare certe *obligaciones di Aduana*, che dessa lasciò in potere di Antonini, e per cui le do una raccomandazione al presidente Suárez. Disponi del tuo fratello.

A.N.L. Fondo Cuneo. Un brano in J. WHITE MARIO, *Garibaldi e i suoi tempi* cit., p. 142.

254. *A José Mundell*

Salto, 28 julio 1846

Señor Comandante Mundell,

He recibido su nota fecha 27 del corriente de la que he quedado enterado. Las Lanzas y sables que Usted me pide para la compañía de Lanzeros están a su disposición y puede

mandarlas a buscar cuando guste. Le remito algunos periódicos y poco papel de cartas, porque no lo hay de oficio.

Deseo lo pase bien y mande su amigo y servidor

Al Teniente Coronel D. José Mundell

M.H.N.M. Sola firma autografa.

255. *A William Gore Ouseley*

Salto, 3 août 1846

M.r le Ministre,

J'avais oublié dans ma précédente de vous répondre à l'indication d'un envoi de boeufs, ou de moutons pour *ravitailler* vos navires de guerre. Les animaux ne manquent pas, et la difficulté est seulement pour les navires de transport, sans quoi je pourrais vous remettre tout le nécessaire pour les deux escadres. J'ai traité avec les patrons de différents navires marchands, et ils me demandent pour le transport à Martín Garcia seize patacons pour les boeufs, et douze réaux pour les moutons; de plus, les animaux sont maigres dans cette saison, et par la distance je doute qu'il pût en arriver en bon état. De toutes les manières, ayez la bonté de m'ordonner si je puis me compromettre pour les frets susdits, et je ferai le possible. Disposez Mr. le Ministre de votre Serviteur

*Son Ex.ce M. le Ministre plénipotentiaire de S.M.B. dans le
Río de la Plata*

Public Library. New York.

256.

A José Antonio Costa

Salto, 4 agosto 1846

He recibido las notas de V.E. fechas 11 y 19 del próximo pasado; con respecto a la primera digo: que la Goleta *Bella Emilia* está por ahora en un servicio indispensable, del cual desocupándose, será restituida a su dueño; con la segunda me adjunta V.E. los boletinos del triunfo obtenido en Mercedes por el Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, los que hice circular y poner en conocimiento de las fuerzas de mi mando. La nota de 22 de Junio de que V.E. me hace referencia en esta que contesto, y con la que me mandaba los primeros boletinos, no la he recibido; sin duda se habrá extraviada.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

257.

A José Antonio Costa

Salto, 12 agosto 1846

He tenido esta noche noticias del comandante Mundell que se halla en el Sauce Campos de Ganga con doscientos hombres haciendo recogidas y me dice que no hay noticias de Enemigos; el General Medina me escribió hace algunos días del Arroyo Malo adonde está como con cien hombres, y una de sus partidas sorprendió en Paysandú una guardia Enemiga hizo seis prisioneros y mató un Oficial. El Comandante Artigas con cien hombres está acampado en la Costa de Tapeby haciéndose de caballos. El Comandante Ledesma ocupa la línea del Daimán con ochenta hombres. El Coronel Mieres hace como unos quince días ha salido de

aquí para la línea del Brasil donde se le debe reunir el Coronel Blanco con muchos emigrados y los espero por días. No habiéndome sido posible por más tiempo retener los Legionarios en este punto soy obligado a hacer los preparativos para bajar a Montevideo; lo que efectuaré en cuanto el Río lo permita y se pueda dejar las cosas de este punto arregladas del mejor modo posible; en este concepto he conferido las facultades que tenía hasta ahora del Gobierno de la República sobre los puntos de este Departamento ocupados por nuestras armas al Señor Coronel D. Fortunado Mieres en cuanto V.E. no disponga otra cosa. Tengo que prevenir a V.E. que entre las muchas necesidades que tiene la Guarnición del Salto, los fusiles es la principal sin los cuales quedará casi desarmada.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 7 settembre 1846. Archívese ».

258.

A José Mundell

Salto, 15 agosto 1846

Muy Señor mio y amigo,

He recibido sus estimadas de fechas 10 y 11 del corriente; he remitido al Capitán Saracho 25 lanzas, 25 sables y dos ponchos que me ha pedido; le adjunto unos periódicos que el comandante del *Relámpago* le remite; por acá no hay novedad ninguna; el Río crece y bajaremos con las embarcaciones luego que lo permita; está encargado del Pueblo el Comandante Artigas hasta la vuelta del Coronel Mieres. De cualquier modo saliendo del Salto ofreceré a su Señora si quiere seguir para abajo; y en caso que Usted disponga otra cosa a respecto de su familia, aviseme. El Comandante del *Pandour* me escribió uno de estos dias, y me dice que ha-

bían entrado en Paysandú trescientos Enemigos de la gente de Servando Gómez con cuatro piezas de Artillería. Relativamente a sus desertores el Capitán Saracho le dará información.

Disponga siempre de su amigo y servidor

Señor Comandante D. José Mundell

M.H.N.M. Sola firma autografa.

259.

A José Mundell

Hervidero, 21 agosto 1846

Estimado amigo,

Estamos en este punto fondeados con la Legión a bordo y debemos marchar hoy para abajo; antes de salir del Salto ofrecí a su Señora si quería embarcarse y dijo que se quedaría quedar, por ese motivo no he tenido el gusto de que nos acompañe; sin embargo he recomendado al Señor Simpson que queda todavía unos días en el Salto de ponerse a las órdenes de la Señora. No barando algun buque me parece que seguiremos directamente a Montevideo. En cualquier punto que me encuentre Usted sabe muy bien que encontrará un amigo y disponga siempre de

Señor Comandante Mundell

M.H.N.M. Sola firma autografa.

260.

A José Antonio Costa

A bordo de la Goleta Nacional de
Guerra *Maypú*, 4 septiembre 1846

El que subscribe pone en conocimiento de V.E. que acaba de dar fondo en este Puerto con parte de la Escuadra de su mando, conduciendo a su bordo las cinco compañías

de la Legión Italiana, y espera que V.E. tenga a bien determinarle si puede desembarcar en tierra dicha fuerza.

Saluda a V.E. a quien Dios guarde muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 7 septiembre 1846. Lo acordado en contestación y archívese ».

261.

A José Antonio Costa

Montevideo, 9 septiembre 1846

Exc.mo Señor,

El dador desta, D. Agustín Delfino es dueño del Pallo-
bot *Republicano*, que V.E. me ha encargado dirigirle. El
pide a V.E. ser satisfecho del crédito que tiene sobre el Go-
bierno, o que dicho crédito le sea garantido sobre la Comi-
sión directiva de la Aduana.

Dios guarde a V.E. muchos años.

*Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Coronel D. J.
A. Costa*

A.G.N.M.

262.

A José Antonio Costa

Montevideo, 9 septiembre 1846

Exc.mo Señor,

He recibido la nota de V.E. fecha de hoy, en que me
ordena, mandar desembarcar los pertrechos de guerra que se
hallan a bordo de la *Emilia*. Digo a V.E. en contestación,
que ya he repartido la orden precitada. Dios guarde a V.E.
muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 14 septiembre 1846. Archívese ».

263. *A Jean-Pierre Honorat Laîné*

Montevideo, 11 septembre 1846.

Amiral,

Le porteur est le patron du *Místico* Entre Riano *Dos amigos* pris dans le Chaná par une baleinière armée à las Vacas; le patron dit avoir été expédié au Rosario pour l'Entre-Rios, et en passant à Obligado, ses papiers ont été visés par le Commandant de la Station de ce point. Le même, s'est venu réfugier à bord de la *Maypú* dans le Rio de la Plata, et c'est le motif qui me fait m'intéresser à lui. Je me prends la liberté de vous le diriger, Amiral, parceque je crois, que sa cause est juste, et qu'on doit lui restituer sa propriété Je suis avec le plus profond respect votre Serviteur.

A.G.N.M.

264. *A José Antonio Costa*

Montevideo, 12 septiembree 1846

Exc.mo Señor,

En consideración de los méritos y servicios del Capitán de Caballería D. Juan de la Cruz Ledesma; creo de mi deber elevar a la aprobación de V.E la propuesta para Sargento Mayor de ese benemérito Capitán.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa.

265. *A José Antonio Costa*

Montevideo, 19 septiembre 1846

Exc.mo Señor,

Tenga V.E. la bondad de informarme si se puede impedir el contrabando con los puntos de la costa ocupados por fuerza inimiga, y si me autoriza para perseguir los que lo efectuen.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. In basso, l'annotazione « Id. id Dígase en contestación que no puede tener lugar esta autorización desde que el celo de la Costa está encomendada a los Señores Almirantes de Francia e Inglaterra. Costa ».

266. *A [José Antonio Costa]*

Montevideo, 26 septiembre 1846

El oficial D. Natale Paggi, de la Legión Italiana encargado por mi de rondar la costa enemiga e impedir el contrabando, apresó esta noche un bote cargado en la ensenada de Punta Brava con cuatro individuos a bordo. Espero las órdenes de V.E. a ese respecto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A G.N.M. Copia.

267. *A José Antonio Costa*

Montevideo, 30 septiembre 1846

Exc.mo Señor,

He recibido la nota de V.E. fecha 28 del Corriente, en la cual V.E. ordena, que la flotilla de la República se ponga a mis órdenes, para guardar las costas etc. y que me ocupe

de las disposiciones que juzgue conveniente proponer por el Ministerio de la Guerra y Marina, por donde debo directamente entenderme. En todo lo determinado por V.E. emplearé toda mi capacidad, y procuraré merecer la aprobación de V.E. que Dios guarde muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M La nomina era stata annunciata a Garibaldi con la lettera seguente, che riproduciamo dalla minuta in *A.G.N.M.*:

« Montevideo, 28 septiembre 1846

El Gobierno ha acordado, con fecha 24 del corriente, que la flotilla de la República, bajo el pavellón Nacional, se ponga a las órdenes de V. S para que se destine a guardar las costas, sin perjuicio de auxiliar en cuanto sea necesario a la eficacia del bloqueo puesto en combinación con las fuerzas de las Potencias Mediadoras.

En su consecuencia, me cabe la satisfacción de comunicarlo a V S para que inmediatamente se ocupe de las disposiciones que juzgue convenientes proponer por el Ministerio de mi cargo, por donde V.S. debe entenderse directamente, aunque para cualquiera operación lo haga también con los Señores Almirantes de Francia e Inglaterra, y cuando la necesidad lo exija con el General en Jefe, y demás Jefes del Ejército y autoridades locales de los Pueblos siempre que así lo demanden, por el mejor y más pronto servicio y los intereses de la República que es el principal objeto del plan de campaña que se ha adoptado para obligar al enemigo a que respete nuestros derechos invadidos por las armas, pues que con ellas es preciso convinar todos los elementos de acción para poner término a la sangrienta lucha a que han sido provocados cuantos defienden la causa del país.

El Gobierno espera por tanto, que contrayéndose V.S. exclusivamente al importante servicio a que se le destina, desplegará en su ejecución toda la inteligencia y buena voluntad que ha mostrado en otras ocasiones; y el infrascripto Ministro de Guerra y Marina al hacérselo saber, tiene la satisfacción de ofrecerle su particular consideración y aprecio ».

El decreto, in data 24 settembre è il seguente:

« Montevideo, 24 septiembre 1846

Se aprueba, en la parte que puede el Gobierno, el plan presentado por el General en Jefe del Ejército. En su consecuencia, con la reserva que él demanda, se darán las órdenes convenientes por el Ministerio de guerra, por el Ministerio de Hacienda se proveerá a todo lo necesario, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores se recabará la cooperación de los Señores Plenipotenciarios y Almirantes Póngase la flotilla de la República, bajo el Pavellón nacional, al mando del Coronel Garibaldi, para que se ejercite en guardar las costas, sin perjuicio de contribuir a cuanto sea necesario para la eficacia del bloqueo puesto en combinación con la Escuadra de las Potencias mediadoras, y prevengase así aquenes para el efecto corresponda »

268.

A José Antonio Costa

Montevideo, 30 septiembre 1846

Exc.mo Señor,

Esta noche, el Comandante del *Cagancha* D. Angel Pigurina ha capturado un pallobot con tres individuos sobre Punta de Yeguas; el buque estaba vacío, y los individuos dicen ser pasados del inimigo, lo que tiene alguna probabilidad. V.E. determinará sobre todo lo que fuera de su agrado. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato l'annotazione: « Montevideo, 30 septiembre 1846. Lo acordado y archívese ».

269.

A José Antonio Costa

Montevideo, 16 octubre 1846

Exc.mo Señor,

El dueño del Pallobot *Matilde*, capturado por la *Maypú*, en mi último crucero, ha ofrecido mil patacones para que se le remita dicha embarcación. Habiendo considerado que alguna condescendencia, es precisa para con el Comercio, y de acuerdo con los interesados se ha aceptado la oferta, mediante el beneplácido de V.E. En virtud de lo expresado pido a V.E. tenga a bien ordenar a la Capitanía del puerto remita los papeles de dicha embarcación para poder distribuir a los pobres Marineros de la Escuadrilla, la cuota correspondiente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. A lato, l'annotazione « Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 16 octubre 1846. Admítase la propuesta avítese en contestación y librense las órdenes convenientes para que quede sin efecto el Juzgamiento y el depósito de los efectos. Costa ».

270.

A José Antonio Costa

Montevideo, 18 octubre 1846

Exc.mo Señor,

Adjunto remito a V.E. el parte del Comandante de la Goleta nacional de Guerra *Maypú*, sobre un individuo detenido por crimen a bordo del Bergantín *Cagancha*, para que V.E. tenga a bien informarse.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G N M. Sola firma autografa A lato, l'annotazione « Montevideo, 26 ottobre 1846. Archívase ». Accluso il seguente rapporto.

« Goleta Nacional de Guerra *Maypú*, 18 octubre 1846

Señor Coronel

Pongo en conocimiento de V.S. que el 15 del corriente he tomado preso al individuo Napoleón, que habia venido recién de Buenos Ayres en una Ballandra mercante, poniéndolo abordo del *Cagancha* por los motivos siguientes: Habiendo conocido yo a dicho individuo desempleado en el Uruguay, siendo su profesión Marinero, lo embarqué por conocimientos que yo tenía en una Ballenera mercante, cuyo Patrón y dueño era Padúa Solares, su tráfico con dicha embarcación era en los Puertos de la Costa Oriental el año de 1842 yendo en un viage estos dos individuos y otro Marinero más (el cual fue fusilado en Buenos Ayres por una muerte que después hizo), con carga del Salto para las Bacas, al pasar por Punta Gorda, dicho Napoleón y el otro Marinero asesinaron al Patrón Solares que iba durmiendo, habiéndolo echado al agua, cuyo cadaver salió al poco tiempo en puerto Camacho donde se le dió sepultura; el asesino Napoleón se hizo desde aquel momento dueño de la embarcación, carga y como 500 pesos (todo del difunto), y se presentó en Buenos Ayres, jactándose de haber asesinado a un Salvaje. Un hermano del finado Solares murió de sentimiento, cuya familia y la de Solares existentes hoy en esta capital podrán declarar, este hecho escandaloso ha sido muy notorio en aquella época en el Uruguay, y hay muchas personas aquí que podrán declarar tambien, entre ellas el Comandante Muñíos Gefe en aquel tiempo de la Escuadrilla del Uruguay, el Capitán Coello, el Comisario de la Marina D. José Arias, D. Tomás Risso. El motivo de apresurarme a ponerlo abordo detenido, para que la Autoridad dispusiese de él, ha sido por tener conocimiento que grande porción de paisanos suyos quería asesinarlo en tierra. Ayer al anocheecer se me quejaron los dos Oficiales que están en el *Cagancha* que era insoportable aquel hombre abordo, por sus palabras obscenas, y que por lo que el hablaba no respondían de su seguridad por estar él buque sin gente, para guardarlo, en consecuencia de esto mandé un bote armado con dos oficiales para que lo condujesen abordo de este buque, haciendo responsable dél al Oficial encargado del bote; al mismo tiempo ordené al Oficial de guardia de este buque que hiziese aprontar la barra

de grillos para recibir aquel criminal a este bordo. Al atravesar el bote que lo conducía del *Cagancha* para este buque, se alarmó el preso contra la gente y se tiró al agua, pero inmediatamente un Soldado le tiró un tiro por mandado del Oficial encargado, habiendo desaparecido el cuerpo al momento por haberse sin duda ido apique, sin saber por la oscuridad de la noche si se ha ido apique o ha logrado escapar; el Oficial me dice que infiere que tal vez haya sucedido lo primero, lo que no se puede asegurar.

Dios guarde a V.S. muchos años

ANGEL FIGURINA

Señor Coronel Geje de la Escuadra Nacional ».

271.

A José Antonio Costa

Goleta de Guerra *Maypú*, 4 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

Conforme a la orden de V.E. he embarcado en este puerto al Señor Coronel Flores con su Comitiva a bordo de dicho buque, poniéndome a la vela el 24 del próximo pasado para la Colonia; el 25 llegamos de mañana a aquel destino, donde se desembarcó dicho Geje con la gente; al medio día despaché para las Bacas la Ballenera *Morales* con los 16 quintales de pólvora; dicha embarcación todavía no se ha incorporado, pero se sabe positivamente que descargó y fué despachada yá. El mismo día 25 salimos a cruzar en espera de dicha Ballenera, entre las Islas de Hornos y Buenos Ayres, y se tomaron hasta la fecha 16 embarcaciones en Comboy cuya relación le adjunto; según las investigaciones tomadas, vienen de Buenos Ayres; le remito los papeles y declaraciones para que V.E. tenga a bien ordenar sean juzgadas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G N M Sola firma autografa. Acclusa la relazione con sola firma autografa di Garibaldi:

« A bordo de la Goleta de Guerra *Maypú*, 4 noviembre 1846

Relación de las embarcaciones tomadas y conducidas a este Puerto
Pailevot *Rosita*; Pailevot *San Juan*; Pailevot *Aguila*; Pailevot *Victoria*;
Pailevot *Carolina*; Ballenera *Leonor*; Ballenera *Rosita*; Ballenera *Rua*; Ballenera *Aurora*, Queche *Paraná*; Lanchón *Prudencia*; Lanchón *Veloz*; Lanchón *Mercedes*; Lanchón *Dos Amigos*; Balandra *Ulises*; Balandra *Pilar* ».

272.

A José Antonio Costa

Confidencial

Goleta nacional de Guerra *Maypá*, 4 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

Por los datos que se tienen hasta ahora, todas las diez y seis embarcaciones de que hablo a V.E. en mi nota de hoy son procedentes de Buenos Ayres; pido a V.E. me autorize para transigir con los dueños que así lo pretendan, pues como al Gobierno no le conviene perder del todo este Comercio, creo que será mejor hacerlo así, para que de este modo, no se atemorizen los que hacen ese tráfico.

Lo saluda atentamente su servidor.

A.G.N.M. Sola firma autografa.

273.

A José Antonio Costa

Goleta Nacional de Guerra *Maypá*, 6 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

He recibido su oficio fecha de Noviembre en que me dice el Gobierno haber dispuesto que los 16 Buques apresados se mantengan en el estado en que se encuentran hasta que se disponga lo conveniente por el Ministerio de Hacienda etc. y que se remitan al Ministerio de V.E. los papeles que correspondan a los demás buques.

En consecuencia he dado orden que se ejecute exatamente la orden de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 11 noviembre 1846. Archívese».

274.

A José Antonio Costa

Goleta Nacional de Guerra *Maypú*, 7 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

He recibido el Oficio de V.E. fecha de hoy en que me transcribe la resolución del Superior Gobierno remitida a V.E. por el Ministerio de Hacienda relativa a las 16 presas capturadas por la Goleta Nacional de Guerra *Maypú*; y tengo el honor de exponer a V.E. en contestación lo siguiente: antes de salir de esta Capital para mi último Cruzero, en el cual el Exc.mo Señor Ministro de la Guerra me encargó también conducir a la Colonia al Señor Coronel Flores con Oficiales y tropa, como 12 quintales de pólvora que remití a las Bacas, yo pregunté a dicho Señor y a los Señores Almirantes de las Potencias Interventoras si en el caso de aproximarme en mi Cruzero a las Costas de Buenos Ayres se encontrasen embarcaciones Nacionales o neutrales en el caso de contrabando si podría apresarlas y me contestaron afirmativamente como V.E. podrá informarse de dichos Señores. Además las embarcaciones que he capturado y conducido en este puerto han infringido todas las leyes de Aduana como V.E. puede verificar examinando atentamente los documentos de dichas embarcaciones. Además Exc.mo Señor una de las principales recomendaciones que me han sido hechas por los Señores Almirantes y Ministro de la Guerra ha sido la de hacer efectivos los decretos del Superior Gobierno y me parece hay decretos que prohíben toda comunicación de los Nacionales con los Enemigos; y todas las embarcaciones apresadas tienen Bandera Oriental viniendo de Buenos Ayres. En consecuencia pido a V.E. tenga a bien, según lo ha determinado en su primera nota, remitir la Causa a la Comisión de presas dándome las órdenes correspondientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 10 noviembre 1846. Lo acordado en respuesta y archívese ».

275.

A José Antonio Costa

Bergantín *Cagancha*, 7 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

Se necesita para cincuenta hombres, que formarán la tripulación del expresado buque, de cincuenta vestuarios completos de Marineros, y seis para Oficiales.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M. In basso, l'annotazione: « Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, 11 noviembre 1846. Dígase en respuesta que se han mandado construir los vestuarios para los marineros y que para los Oficiales se harán luego que ellos se presenten en la Comisaría General para que se les tome medida. San Vicente ».

276.

A José Antonio Costa

Escuadra Nacional

Montevideo, 7 noviembre 1846

Exc.mo Señor Ministro de la Guerra,

Adjunto a E.V. la nota de los efectos más indispensables para el Viaje del Bergantín *Cagancha*. Ese Buque se allará pronto para el lunes recibir la jente que E.V. determinase.

Dios guarde a E.V. muchos años.

A.G.N.M. Sola firma autografa. Accluso l'elenco seguente: « 7 noviembre 1846. El Coronel Major D. José Garibaldi pide para el viaje del Bergantín *Cagancha* los artículos que siguen añadiendo que dicho buque se halla pronto para el lunes recibir la gente que se determine. $\frac{1}{2}$ Suela curtida; 1 Plancha de cobre; 2 Libras de clavos de cobre; 2 Id. tachuelas; $\frac{1}{2}$ docena valdes de madera; 2 Id. escobas; 1 docena platos de lata; 3 Id. bassos de lata; 1 Paba para calentador, 1 Poco de . . . para la cam . . .; 1 docena cuervos; 1 Pieza de lona; 1 pieza Brin; 2 docenas aujas surtidas, $\frac{1}{2}$ Id. rempujos ». Le lacune sono dovute a parole illeggibili.

277.

A José Antonio Costa

Montevideo, 11 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

Necesitando sacar siete pipas de vino de la aduana, para llenar un vacío que ha sucedido en una de las presas, en consecuencia de los acontecimientos pasados; deseo que V.E. tenga a bien proporcionar al dador el permiso competente. Es favor que espera de V.E. su Servidor

A.G.N.M. In basso, l'annotazione: « Que se permita sacar a la casa de dicha María Llambi cuando será, siete pipas de vino, de las que tiene en depósito libre de dueños para reemplazar las que tomó el Señor Garibaldi; esto servirá para llenar el vacío dejado por el Señor Garibaldi en el Cuter Nacional *Veloz* deviendo después documentar el Señor Garibaldi al interesado de las mismas siete pipas dejadas en descubierto ».

278.

A José Antonio Costa

Montevideo, 14 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

Remito a V.E. el Estado General de la Fuerça de la Legión y Marina; estos dos cuerpos, hasta el día de hoy, hicieron el gasto diario, de tres mil y veinte ocho raciones como V.E. puede imponerse por la Comisaría General; según el arreglo convenido de pagar en plata las raciones, yo propongo a V.E. que con quatrocientos y treinta peços diarios de satisfacer al efectivo de los dos cuerpos, en razón del número expresado, por el estado anexo; de raciones, vestuarios, y demás formen el necesario a las familias, inválidos etc. arreglado a las raciones que recibían y que le pertenecen. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M. A lato, l'annotazione: « 30 diciembre 1846. No habiendo tenido lugar el efecto que se propuso archívese ». Non è accluso lo « Estado General ». In un documento in A G N.M., c. 1386 sotto la data 30 agosto 1845, l'organico della Legione era stato precisato in: « Mayores 2; Capitanes 6; Tenientes 13; Subtenientes 19; Comisarios 2; Medicos 4; Música 34; Sargentos 57; Furrieres 13; Cabos 78; Legionarios 904; Efectiva 1132; familias 406; Enfermos y sirvientes de Hospital 35 ».

279.

A José Antonio Costa

Maypú, 28 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

he recibido la nota de V.E. fecha 27, en la que me transcribe el decreto del Superior Gobierno fecha 26, relativo « al abuso que hacen las embarcaciones menores, dirigiéndose a los puntos de la costa ocupados por el inimigo ». La orden conseguida dada al Gefe de la Escuadrilla, o a quien quede en Su lugar en caso de ausencia, será executada con la puntualidad posible. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. In basso, l'annotazione: « Montevideo, 2 diciembre 1846. Archívese. San Vicente ».

280.

A José Antonio Costa

Goleta Nacional de Guerra Maypú, 29 noviembre 1846

Exc.mo Señor,

Por motivo de la vejez y los achaques del Teniente Coronel D. Diego J. Wilder Comandante del Bergantín Nacional de Guerra *Cagancha*, creo conveniente pase dicho Señor a continuar sus servicios al Estado Mayor; y propongo a V.E. para Comandante de dicho buque al Capitán D. Antonio Coello.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 2 diciembre 1846. Aprobada la propuesta en favor del Capitán D. Antonio Coello comuníquese al Coronel Mayor D. José Garibaldi, para que lo haga saber al saliente y al entrante. San Vicente ».

281.

A José Antonio Costa

Montevideo, 11 diciembre 1846

Exc.mo Señor,

Consultando los interesados sobre el asunto del *Pallebot Suerte*, del cual V.E. me pidió informe en la solicitud adjunta; hemos convenido de pedir el beneplácito de V.E. para dejarlo en libertad en consideración de ser un pobre padre de familia. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

282.

A Enrique Martínez

Montevideo, 21 diciembre 1846

Exc.mo Señor,

he recibido la nota de V.E. fecha de hoy, en la cual me ordena se reciba a bordo del *Cagancha* al Sargento Mayor D. Trifón Ordoñez, y se ha pasado la orden al Comandante de dicho buque; como también la de recibir dé aquí en adelante, qualquier preso que vaya por orden de V.E. sin más requisitos. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « Ministerio de Guerra y Marina, 21 diciembre 1846. Archívese ». Il gen. Enrique Martínez sarà Ministro di Guerra e Marina dal 21 dicembre 1846 al 30 gennaio 1847.

283.

A Enrique Martínez

Montevideo, 24 diciembre 1846

Exc.mo Señor,

En la nota de V.E. fecha del corriente, se me ordena: acompañar los papeles del Pallobot *Fortuna*, aprezado ultimamente en Santa Lucía. Tengo que contestar a V.E., que en mi conocimiento, no han venido papeles pertenecientes a dicho buque; y que el destino del mismo, ha sido determinado con el dueño, con previa aprobación del Ministerio de la Guerra. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 26 diciembre 1846. Archivese ».

284.

A Enrique Martínez

[Montevideo, enero 1847]

El Coronel de la Legión Italiana, jefe de la escuadra Nacional, tiene el honor de poner al conocimiento de S.E. el Señor Ministro de la guerra, que él pone a la disposición del gobierno para cuidar los enfermos de Paysandú, el doctor Deroceaux cirujano del dicho Cuerpo.

Su Seguro Servidor Que Su Mano Besa.

Señor Ministro de Guerra y Marina — D. Enrique Martínez

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 19 enero 1847. Désese el pasaporte y recomiéndese a S E. el Señor General en Jefe por su Patriótico Ofrecimiento. Martínez ».

285.

A Enrique Martínez

Montevideo, 19 enero 1847

Exc.mo Señor,

he recibido la nota de V.E. fecha de hoy, en la que me ordena, se pongan a disposición del Coronel Fourmantin, los Capitanes de Marina Antonio Coello, y Antonio Susini; y en el acto doy la orden para que se efectue lo que V.E. ha dispuesto. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G N.M. A lato, l'annotazione: « Montevideo, 22 enero 1847. Archívese ».

286.

A [Enrique Martínez]

Montevideo, 15 febrero 1847

Exc.mo Señor,

Relativo a la nota del Almirante Laíné, que V.E. me ha remitido hoy, tengo que contestarle que Marieni está despachado por el Ministerio de la Guerra y supongo se entenderá con él. Por lo que concerne presas, V.E. me ha de decir si debo continuar a mandar cruceros, en los puntos del litoral ocupados por el inimigo, o no. Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G N.M.

287.

A Enrique Martínez

Montevideo, 17 febrero 1847

Exc.mo Señor,

he recibido la nota oficial de V.E. fecha de hoy en la que me ordena mandar recibir en el *Cagancha* o en la *Fama*, los prisioneros venidos en el vapor *Lézard*, en su virtud;

contesto a V.E. que la orden será transmitida en el acto a los comandantes de esos buques. Dios guarde a V.E. muchos años.

P. S. — Advierto a V.E. que los Legionarios Italianos se han obligado conmigo a defender la trinchera de la Capital y no puedo obligarlos a otra cosa.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

288. *A Enrique Martínez*

Montevideo, 24 febrero 1847

Exc.mo Señor,

he recibido la nota de V.E. fecha de ayer relativa a los guadañeros de la Legión Italiana, y contesto a V.E. que por el 1º de Marzo, harán dos días de servicio mensuales como V.E. lo ha dispuesto; y doy por eso la orden correspondiente al oficial encargado para que lo combine con la capitania del Puerto. Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M.

289. *A Enrique Martínez*

Montevideo, 11 marzo 1847

Exc.mo Señor,

D. Juan Lapuente oficial de Marina y merecedor, por sus muchos servicios a la República y sus numerosas heridas a toda consideración, suplica a V.E. que en consideración a lo espuesto y a su edad avanzada, tenga a bien mandar sea recibido en el cuerpo de inválidos, en su clase respectiva; es gracia y justicia que implora de V.E. su servidor

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

290.

A Carlos de San Vicente

Montevideo, 12 marzo 1847

Señor Coronel,

he recibido la nota fecha 10, en la que me ordena por parte del Gobierno no salgan embarcaciones a rondar de lás que anteriormente lo efectuavan y contesto a V.S. que ya está librada la orden. Dios guarde a V.S. muchos años.

A.G.N.M.

291.

A Francisco Joaquín Muñoz

*El General Gefe del Ejército
de la Capital*

Línea, 28 junio 1847

Adjunto a V.E. una papeleta que acaba de serme presentada y en virtud de la cual se esonera del servicio con fecha mui reciente, a un individuo de nacionalidad Argentina.

Como no tengo conocimiento hasta ahora de la validez que deba darse a esa clase de documentos, espero que V.E. me prescribirá el modo como debo considerarlos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G N.M. Sola firma autografa. A lato, due annotazioni. « Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 3 julio 1847. Al Ministerio de Relaciones Exteriores a sus efectos. Muñoz. « Montevideo, 6 julio 1847. Habiendo expirado el plazo fijado en el Decreto que autorizó la entrega de las referidas papeletas, no tiene validez ninguna que lleve fecha posterior ».

Francisco J. Muñoz será ministro della guerra e marina dal 30 gennaio al 5 luglio 1847.

292.

A Manuel Correa

El General del Ejército

Línea, 7 julio 1847

Acuso a V.E. recibo de las tres comunicaciones de ayer relativas al Piquete del Depósito, a la Guardia de honor para la recepción de los Señores Ministros Interventores, y, al decreto del Gobierno sobre las papeletas de los Argentinos.

Sobre todas ellas se han dado ya las disposiciones consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de la Guerra

A.G.N.M. Sola firma autografa.

293

A Manuel Correa

Cuartel General

[Montevideo], 7 julio 1847

Exc.mo Señor,

Tengo el honor de expresar a V.E. la alta gratitud que debo al Superior Gobierno por el honroso puesto en que me había colocado, y renuncio a él. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina — General D. Manuel Correa

A.G.N.M.

294

A Stanislao Bentivoglio

Montevideo, 10 luglio 1847

Signor Bentivoglio,

Verrete a collazione da noi, dimani, ed a che ora desiderate di farla? La faremo in Casa Antonini, ed io stesso andrò a casa vostra per condurvi. Vi saluta il vostro

Biblioteca Riccardiana. Firenze.

295.

A George B. Martin

Montevideo, 20 luglio 1847

Sig. comandante della Fregata Inglese *Eagle*,

La Legione Italiana vede con dolore avvicinarsi il momento in cui l'*Eagle* dovrà farsi alla vela per abbandonare il Rio de la Plata. Lo vede con dolore perchè sa che con essa s'allontana da lei l'uomo che n'ebbe tutta la simpatia pel di lui animo informato a tutte le più splendide virtù.

Rassegnata ai casi che non le è dato di vincere, ella v'accompagna coi voti più caldi, augurandovi ogni felicità in qualunque parte sia per condurvi la fortuna; e convinta che la miglior prova di degnamente corrispondere alla deferenza che più volte vi compiaceste dimostrarle, si è quella di mantenersi ferma nel cammino in cui la vedeste su questa terra ospitale, essa vi fa solenne protesta che non si ritirerà dall'arena in cui è discesa, se non quando saran tornati inutili i di lei sforzi, o la causa de' buoni avrà trionfato de' suoi nemici.

E in qualunque evento le sarà sempre caro rammentare il vostro nome ch'essa onora come quello d'un generoso, di cui tanto abbonda il vostro paese natale, in onta alle poche eccezioni che non ponno oscurarne la gloria.

Pubbl. su *El Comercio del Plata*, Montevideo, n. 526 del 21 luglio 1847, nel testo italiano e nella traduzione spagnola, con firma *La Legione italiana*. La lettera è trasmessa da Garibaldi al giornale.

296.

A Eugenio Belluomini

Montevideo, 7 agosto 1847

Diletto amico,

Vi devo io tanta graditudine per il vostro affetto, che difficilmente mi riescirà di esprimerlo. Voi avete imbalsamato la mia esistenza di esiglio con l'italiano vostro cenno; col plauso dei miei concittadini che voi certamente avete contribuito ad acquistarmi, avete costituito il guiderdone del poco che feci per il decoro del nostro paese.

La parola di rimpatriarmi che voi mi mandate, ha suonato così dolce sull'anima mia, che non ho più pace se non con effettuarla.

Infine, non potrò dirvi quanto mi sia grato tutto ciò che mi avete espresso nell'ultima vostra del 14 Aprile.

Io più che mai, siccome i compagni, non aneliamo ad altro, che al ritorno in patria comunque sia.

Però nella nostra posizione, non possiamo farlo se non conciliandolo col dovere; e non so se tutto ciò potrebbe conciliarsi nella situazione presente di questo infelice paese, coll'abbandonarlo. Tutti coll'abbandonare il paese, ed io coll'abbandonare tanti buoni e valorosi compagni. Poiché, mio caro amico, saprete come io lo so, che i mezzi sono sempre scarsi tra noi italiani, massime nella terra straniera.

Se il caso si facesse imminente, credete, non trepidaressimo un momento, quantunque insormontabili ostacoli vi fossero. Ma nel sistema di progresso adottato presentemente dalla generalità degli italiani, pare non siavi nulla da precipitare, e noi pure inchinandoci a quel sistema, non mancheremo di seguire il generale proposito, quantunque con impazienza.

Se il progetto italiano iniziato da Pio IX e Carlo Alberto seguita, mi pare (conforme il vostro parere) non toccarvi di modo nessuno, e non alterarlo: Loro mi rappresentano Dio in quella collocazione e non avrei ribrezzo di adorarli se fanno il dover loro: Vedremo . . . In ogni modo, fede. *In ogni modo, siccome noi non possiamo avere altro intento,

che l'Italia, altra vita, altro pensiero, noi studieremo non far nulla che non sia degno di essa, nello straniero e nel patrio. Ma un'idea, da cui non dovete separarvi, Belluomini, e la quale dovete persuadere agli amici si è: che a qualunque condizione umana, noi tutti preferiremo l'ultima delle condizioni in Italia, meno certamente una condizione indecorosa, che non sareste capace di proporci. Dunque mio amico, se vedeste fosse possibile servire il Papa, il Duca, il demonio, basta che fosse italiano, e ci dasse del pane; non solo avreste fatto il nostro desiderio, ma ve ne saremmo grati all'infinito; e saremmo di più della mansuetudine che potreste desiderare. Per me solo, vedete bene, mi resta impossibile, e sarebbe procedimento non buono. I vostri conoscenti ed amici sono miei, e salutatemeli dunque; noi siamo da compiangere così lontani d'Italia, e benchè collà stiamo coll'anima. Anzani e gli amici vi mandano un abbraccio. Voi scriveteci ogni qualvolta vi riesce, nella fede che proviamo un bene indicibile alle vostre notizie. Soprattutto non ci dimenticate. Amate il vostro fratello

Publ. sul *Telefono* di Livorno del 5 o 6 giugno 1882. Non è stato possibile rintracciare il giornale. Il testo è desunto da un ritaglio inviato da Eugenio Belluomini stesso a Francesca Garibaldi il 12 maggio 1884 (*M.C.R.R.*, carte Garibaldi); l'articolo dal titolo *Una lettera di Garibaldi* inizia con una lettera al direttore del *Telefono* in data Livorno, 4 giugno 1882. Dall'asterisco si rivede sull'autografo conservato all'*Istituto Mazziniano*. Genova.

Sull'autografo il Belluomini ha opposto questa nota: «Dopo pochi mesi, mi spedì da Montevideo il Medici testé defunto per concertare lo sbarco della legione italiana a Viareggio. Sennonchè, tanto Medici che Garibaldi quando più tardi giunse, trovarono che Carlo Alberto li aveva precorsi nella generosa idea di pugnare per l'indipendenza d'Italia ».

297.

A Lorenzo Valerio

Montevideo, 8 agosto 1847

Il dono ch'ella si è compiaciuto farmi, accompagnato da un'iscrizione vergata di suo proprio pugno, è pervenuto

a mie mani, e lo conserverò sempre come cara e preziosa cosa.

Ella che ha l'animo temprato ad alto sentire e sa come gradita pervenga la lode data dai generosi, più facilmente potrà immaginarsi che non io descriverle quanto commovente riescisse ai miei fratelli d'arme ed a me, l'onorevole menzione che il Giornale del Popolo, ch'ella con tanto senno dirige, ha fatto di quel poco, che noi col pensiero ed il cuore sempre rivolti al bene dell'umanità, e all'onore della patria, abbiamo operato nella guerra che affannò questi infelici paesi.

Noi veramente non ci attendevamo una ricompensa siffatta, che supera di tanto i meriti che sono pur così tenui, nè mai arrivammo a lusingarci che verrebbe giorno in cui l'Italia ci animerebbe della sua voce a tanta distanza, nei travagli che duriamo da tanto tempo; ed ora dacché la comune patria a pur voluto col suo plauso dar pregio ai deboli nostri sforzi, noi ci sentiamo doppiamente contenti d'averli impiegati in pro d'una nobile causa. E così, com'ella, sig. Valerio ne fa il lieto augurio, sorgesse l'ora in cui ci fosse almeno dato offerire a codesta caduta il nostro braccio comunque fiacco, e combattere e trionfare per essa! Desidero lungamente nutrito, e nei dolori dell'esilio fortificato.

La robusta poesia del sig. Bertoldi a fatto battere con veemenza i nostri cuori; e noi tutti gli andiam gradi pel favorevole concetto espresso con tanta nobiltà di pensiero, e d'immagini, unito ad un profondo sentimento d'amor patrio, ed io prego lei preg.mo sig. Valerio, a voler trasmettere all'egregio sig. Bertoldi questi nostri sensi di gratitudine, e quelli dell'ammirazione ch'abbiamo pel di lui splendido talento, da cui certo la Patria attende nuovo lustro, e sprone potente ad altre cose.

Noi continuiamo qui a vivere in guerra, falliti i negoziati di pace; ma in oggi è guerra fiacca, lenta, priva di vita, e di gloria, pure qualunque sieno gli eventi che si preparano, la Legione Italiana non farà mai torto nè alla sua fama, nè all'Italia, il cui ricordo costantemente la infiamma e sostiene.

Si compiacchia gradire i fraterni saluti de' nostri Legionari, e miei, unitamente ai sensi della particolare stima.

Dell'affz. e riconoscente suo concittadino

M.C.R.R. Copia tra le carte di Jessie White Mario che sembra più completa. Diamo qui anche il testo pubblicato sulla *Concordia* del 5 gennaio 1848.

« Pregiatissimo signor Valerio,

Il dono che ella si è compiaciuto di farmi, accompagnato da un'iscrizione vergata di suo proprio pugno, è pervenuto a mie mani e lo conserverò sempre come cara e pregiatissima cosa. Ella più facilmente potrà immaginarsi che non io descriverle quanto commovente riescisse a' miei fratelli d'arme e a me, l'onorevole menzione che il giornale del *Popolo e delle famiglie* ha fatto di quel poco che noi, col pensiero ed il cuore sempre rivolti al bene dell'universale e all'onore della patria, abbiamo operato nella guerra che affanna questi infelici paesi.

Noi veramente non ci attendevamo una ricompensa siffatta che supera di tanto i meriti che sono pur così tenui; né mai arrivammo a lusingarci che verrebbe giorno in cui l'Italia ci animerebbe della sua voce in tanta distanza ne' travagli che duriamo da tanto tempo; ed ora dacchè la comune patria ha pur voluto col suo plauso dar pregio ai deboli nostri sforzi, noi ci sentiamo doppiamente contenti d'averli impiegati in pro d'una nobile causa. E così, come ella, pregiatissimo signore, ne fa il lieto augurio, sorgesse l'ora in cui ci fosse almeno dato offerire a codesta *caduta* il nostro braccio comunque fiacco, e combattere e trionfare per essa! desiderio lungamente nutrito, e nei dolori dell'esiglio fortificato.

La robusta poesia del signor G. Bertoldi ha fatto battere con veemenza i nostri cuori. . . . ed io prego lei, pregiatissimo signore, a voler trasmettergli questi nostri sensi di gratitudine

Noi continuiamo qui a vivere in guerra, falliti i negoziati di pace; ma oggi è guerra fiacca, lenta, priva di vita e di gloria, pure, qualunque sieno gli eventi che si preparano, la legione italiana non farà mai torto nè alla sua fama nè all'Italia, il cui ricordo costantemente la infiamma e sostiene.

Si compiacchia gradire i fraterni saluti dei nostri legionari, ed i miei unitamente, ecc

Affezionatissimo e riconoscente concittadino ».

298.

A José Ma. Paz

Montevideo, 13 agosto 1847

Mi General,

he querido aprovechar esta ocasión, proporcionada por nuestro amigo Albarracín, para mandarle una palabra de recuerdo. Aunque de lejos, mi General, yo no he faltado

nunca (a los menos con el pensamiento) de seguirlo en los diferentes periodos de su gloriosa carrera, y de su destierro indebido; y en toda parte lo he seguido con el alma entrestecida, no tanto por Usted, como por los pueblos, que con tanta ceguedad y ingratitude lo dejan alejar y repelir de su seno. Anzani, Díaz, Tajés, han sido como yo, internecidos de sus buenos recuerdos y todos lo queremos mi General; y todos hasta sus indignos detractores confiesan hoy que solo...¹ pero, ahorraré su modestia. Ya, no estoy en la línea, el Coronel Villagrán me reemplazó. Deseo mucho que Usted no se olvide que soy su amigo, que deseo de serlo más, y que en toda circunstancia puede contarme como cosa que le pertenece. Anzani, y todos le saludan afectuosamente como su servidor

A.G.N.A.B.A. Due righe in G. SACERDOTE, *op. cit.*, pp. 344-345.

¹ I puntini sono nel testo.

299. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 2 septiembre 1847,

Exc.mo Señor,

Fuerte de propensión reconocida para el auxilio de los infelices, me atrevo de recomendar a V.E. la dadora desta. Esta pobre Señora, tiene dos documentos sobre la Comisión Directiva, y no tiene otra cosa; ella se halla en la obligación de pagar al Gobierno, veinte pesos mensuales de alquiler y no lo puede; yo conosco que el crédito de la Señora es muy distinto del alquiler de la casa, y que será V.E. fuera de estado de poderlo componer; pero es tan desgraciada esta Señora, y yo espero y tengo tanta confianza en el benévolo corazón de V.E. que quiero no desesperar. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores — D. Manuel Herrera y Obes

A.G.N.M.

300.

A Lorenzo Batlle

Legión Italiana y Marina

Montevideo, 2 septiembre 1847

Exc.mo Señor,

He recibido su nota fecha 31 agosto pasado relativa a la base fija que sirva de arreglo de lo que ha de distribuirse al Ejército, he dado las disposiciones para que sean cumplidas las órdenes que V.E. me manifiesta en la misma.

Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Coronel D. L. Batlle

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 6 settembre. Archívese ». Lorenzo Batlle sarà ministro della guerra e marina dal 13 agosto 1847 all'11 giugno 1849, e dall'11 luglio 1849 al 23 dicembre 1851.

301.

A [Lorenzo Batlle]

Legión Italiana

Montevideo, 6 septiembre 1847

Señor Ministro,

Habiendo contratado con el Señor J. N. Esbens, para los víveres, y adelantamiento del dinero, para la expresada; Ruego a V.E. quiera tener la bondad entregar a dicho Señor, la orden de mensualidad correspondiente, por el arreglo hecho con V.E., y que importa la cantidad de 13123 pesos, 500 reales.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.G.N.M.

302.

A Felice Foresti

Montevideo, 7 settembre 1847.

Fratello,

Era ormai tempo, ch'io mi rammentassi che mi avete scritto, e pagare il desiderio di mandarvi una parola d'amore; sono un vero infingardo, e non me ne giustifico, vi chiedo soltanto non me ne vogliate male, e se merito tanto, scrivetemelo.

Medici, ed Origoni per cui vi conosco, e vi amo, ci sono compagni, e credo inseparabili. Ci contentiamo per ora, mandar voti e sospiri all'Italia, anelando però, coll'animo, di servirla. Pare, ingigantire nella via del progresso, il nostro povero paese, e Dio ci conceda il bene d'aiutarlo. Anzani, ed i più, de' nostri compagni Legionari, vi conoscono, e vi salutano, siccome persona carissima; voi salutate per parte nostra i buoni Italiani che vi avvicinano. Le cose di questo paese meritano ben poco interesse, oggi; la diplomazia domina il campo, e da essa, più che dall'armi, s'aspetta il scioglimento. L'Inghilterra si è ritirata, lo sapete, e risoluzioni si aspettano di Francia, tra quattro o cinque mesi. Vorrei non avervi dispiaciuto col mio silenzio, e bramo amiate il vostro

Sig. Felice Foresti. New York

Pubbl. in MARIO MENGHINI, *Lettere di G. Garibaldi, Q. Filopanti e A. Lemmi a Felice Foresti*, Imola, 1909, pp. 9-10.

303.

A Manuel Herrera y Obes

Montevideo, 24 septiembre 1847

Exc.mo Señor,

Si fuera posible mandar largar un moreno (Francisco Antonini) que fue arrestado hoy por la policía, y se halla

en el cuartel de dragones, le sería yo muy reconocido. El es enfermo, como se puede verificar y crónico, y está sirviendo el Estado con el Señor Antonini. Sobre todo le pido dispensar mi confianza y mandar a su servidor.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

A.G.N.M.

304.

A Gaetano Bedini

Montevideo, 12 ottobre 1847

Illus.mo e Rev.do Signore,

Dal momento in cui ci pervennero le prime notizie dell'esaltazione del Sommo Pontefice Pio IX, e dell'amnistia che S.S. concedeva ai poveri esuli, noi abbiamo con attenzione, e sempre crescente interesse tenuto dietro ai passi che il Gran Sacerdote venne stampando nella via delle riforme.

Le lodi poi che udivamo risuonar da tutte parti, il fremito con cui Italia applaudiva, la convocazione de' deputati delle Provincie, la saggia libertà concessa alla stampa, l'istituzione della guardia civica, l'impulso e lo sviluppo dato all'istruzione popolare, e all'industria, oltre i tanti altri provvedimenti tutti diretti a migliorare le condizioni del popolo, e a formare una savia amministrazione, tutto c'aveva finalmente persuaso ch'era omai sorto nel seno della nostra Patria l'uomo che intendendo i bisogni del secolo aveva saputo, giusta i dettami della nostra augusta Religione, sempre nuovi non mai perituri, e senza derogare alla loro austerità, favorire le esigenze de' tempi; e noi benché lontani e comunque nulli per noi stessi accompagnavamo nonostante cogli applausi e co' voti l'universale consentimento di tutta Italia, anzi di tutta Cristianità.

Ma quando non ha guari udimmo il sacrilego attentato, con cui una fazione fomentata e sostenuta dallo straniero

non ancor sazio di lacerar la nostra povera patria si proponeva rovesciar l'ordine delle cose in oggi esistente, a noi parve che l'ammirazione e l'entusiasmo pel Sommo Pontefice fosse omai troppo poca cosa; e che un gran dovere c'incombesse.

Noi, Ill.mo e Rev.do Signore, animati sempre da quel medesimo spirito, che ci fece affrontare l'esilio, abbiamo preso le armi in difesa di Montevideo, perché credemmo giusta la sua causa; a noi si sono riunite alcune centinaia di compatrioti nostri, che qui eran venuti cercando giorni men travagliati che nella terra natale; durante i cinque anni dacché l'assedio stringe queste mura, ciascun d'essi ha dovuto più volte far saggio del proprio valore; e, grazie alla Provvidenza e a quello spirito antico che ancora infiamma il sangue italiano, in più cimenti la nostra Legione ebbe campo a farsi notare; e, se c'è permesso il dirlo senza vanità, s'è pur veduta remunerare con onori, non raggiunti per anco da nessun altro corpo in questa guerra. Se adunque ponno queste braccia con qualche uso delle armi riuscire ben accette a S.S., noi più volentieri le adopreremo in vantaggio di Colui che sì bene serve alla Chiesa e alla Patria. Purchè sia in sostegno dell'opera redentrice di Pio IX per ben avventurati ci terremo noi, e i nostri compagni nel cui nome parliamo, se ci sarà dato metterci la vita; è quanto possiamo offrire. E se ella, Illustre e Rev.do Signore, crede che l'offerta non possa giungere discara al Sommo Pontefice, voglia degnarsi di farla pervenire all'augusto suo trono.

Nessuna puerile presunzione che l'opera nostra possa colà essere necessaria, ci spinge a dar questo passo; troppo bene sappiamo che sovra basi contro cui non ha potere umano sforzo, posa saldo l'edificio che ebbe a istituire S. Pietro, e che numerosi e devoti difensori conta il nuovo ordine di cose, i quali sapran virilmente respingere le ingiuste aggressioni de' perturbatori; ma perchè dei buoni sieno più ripartiti i travagli, a noi sia fatta parte dell'onore di parteciparvi, e perchè valga a nuovo argomento, ad amici e nemici, dell'unanimità dei voti e dei desideri che scaldano ogni petto

italiano, dovunque si trovi, noi ci prendiamo la libertà di far nota alla S.V. Reverend.ma la nostra determinazione.

Frattanto noi ringraziamo la Provvidenza per aver preservato S.S. dalle macchinazioni de' tristi, e facciamo i più ardenti voti perché lungamente la conceda alla Cristianità e all'Italia.

Non ci resta ora se non pregare la S.V. Ill.ma e Rev.ma a volerci condonare l'incomodo che le abbiamo recato, e ad accettare i sentimenti della nostra sincera stima, e profondo rispetto con cui ci pregiamo d'inchinarla.

Devotiss.mi ed Osseq.mi Serv.i

G. GARIBALDI
F.CO ANZANI

Pubbl. in *E.N.S.G.*, vol. IV, pp. 82-85. Qui si completa e si rivede sull'originale, con sole firme autografe, conservato in *Archivio Segreto Vaticano*, Segreteria di Stato, Rubrica 251, 1848.

Alcuni brani in SALVATORE CANDIDO, *Giuseppe Garibaldi sulla via del ritorno in Italia (aprile 1848)*, in *Rassegna storica del Risorgimento*, a. LV (1968), pp. 548-572.

305.

A Angelo Ricci

Montevideo, 14 ottobre 1847

Signor Angelo Ricci,

Ho provato molto piacere alla lettura della Vostra del 4 del corr. nella quale mi annunziate la formazione d'una compagnia Italiana, e il desiderio di aggregarvi alla Legione. Relativamente a razioni e paghe, bisogna per ora conformarvi al modo in cui è sostenuta la guarnigione di quella piazza riservandomi io parlarne al Ministro della Guerra acciò volesse considerarla siccome compagnia distaccata ed indi farla considerare a guisa della stessa Legione Italiana. In ogni modo abbisognerà per tutto ciò, una Lista nominale degli individui che la compongono. Vi prevengo, pure, che la Legione Italiana è disposta a qualunque classe di servizio militare, ed è bene prevenirne gli uomini della compagnia. Pur vi

raccomando buona comportazione, ed obbedienza al Signor Generale Medina.

Procurate pure non arruolare se no italiani. Vi saluto di cuore.

Sig. Angelo Ricci. Colonia

Museo di Colonia (Uruguay).

306. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 29 octubre 1847

Muy Señor mio y Apreciado Amigo,

En 12 de diciembre 1845 al Señor D. Santiago Vázquez, Ministro entonces de Relaciones Exteriores, tuvo a bien conferir el cargo de Cónsul de la República en Savona al Señor D. Mateo Antonini: Como este nombramiento no se había hecho bajo los auspicios del Señor Gavazzo, Cónsul General de esta República en los Estados Sardos, recibió con desagrado semejante noticia, y puso todo su valer a fin de cruzar la disposición superior, consiguiendo de las autoridades locales la negativa del *exequatur* correspondiente. Sabido aquí ese resultado en los momentos que el Señor Vázquez se separaba del Ministerio, llamé la atención del Señor Magariños¹ sobre el asunto, y no fue difícil hacerle comprender de parte de quien estaba la justicia; así que nombró al Señor Antonini Cónsul para residir en Génova en septiembre de 1846, disponiendo que Gavazzo fijase su residencia en Turín.

Fastidioso por demás sería detallar el cúmulo de incidentes que ha creado la obstinación con que Gavazzo se opone

¹ Francisco B. Magariños era stato ministro degli Esteri dal 6 aprile al 21 dicembre 1846.

para que el Señor Antonini ocupe el puesto que el Gobierno le ha confiado, llevando su empeño al extremo de forjar calumnias degradantes contra la persona del Señor Antonini hasta en su correspondencia oficial, las que felizmente fueron desmentidas de una manera solemne por la comunicación fecha 4 de enero de 1847 en que el Señor Ministro de Negocios Extranjeros de S.M. el Rey de Cerdeña dirigiéndose al Plenipotenciario de la República en Paris, dice entre otras cosas: « *Según lo que me ha hecho presente el Señor Gavazzo, esta translocación (la de su viaje a Turín) tiene para él varios inconvenientes* »: y agrega en otro párrafo: « Devo creer que el Señor Gavazzo no dejará de someter al Gobierno del Uruguay los motivos *personales* que la hacen desear de continuar a residir en Génova »; es decir, la pérdida de ciertas subvenciones que goza en Génova son las únicas razones que le inducen a eludir las disposiciones de la autoridad, a quien representa, y no las que figura en sus repetidos informes.

Los hechos a que me refiero constan en la Secretaría de su cargo: ellos produjeron las Comunicaciones de 7 de mayo último: ellos han provocado el enojo de tres Ministros sucesivos: y Gavazzo, que lo que desea es ganar tiempo, porque con él espera el triunfo de los hombres que le confiaron la posición social en que hoy figura, y con aquel triunfo el afianzamiento radical de esa posición, continúa llenando la medida del escarnio con que contempla las disposiciones del Gobierno, haciendo desconocer la Patente que se mandó al Señor Antonini últimamente, y trayendo por este medio las cosas a un punto en que no es posible guardarle nuevas consideraciones.

Me parece pues que por la misma dignidad del Gobierno se deve echar mano del único medio que puede hacer cesar el escándalo que está dando el Señor Gavazzo: él de destituirlo.

Está claro que mientras tanto no sea absolutamente separado de todo lo que concierne la República, y conserve algún título que le habilite para ocuparse de ello, no desis-

tirá de poner en movimiento los resortes que le han valido hasta hoy, dejando burladas las disposiciones del Gobierno.

Como yo tuve parte en este nombramiento, me complacería mucho ver concluido este asunto de un modo definitivo; y me parece que Usted mismo no ha de consentir que se prolongue por más tiempo, por que sabe cuanto importa el sostenimiento de la dignidad nacional; así pues considero que habiendo corrido un año sin conseguirse acomodamiento alguno entre Gavazzo y Antonini, no sería desacertado dar las gracias al primero por el tiempo que ha desempeñado el Consulado, y abilitar el segundo para establecerlo de nuevo en Génova el Consulado General.

Ruego a Usted me dispense por haberle tomado tanto tiempo con un asunto a la verdad fastidioso, pero que de todos modos creo le interese a Usted.

Soy de Usted con el mayor aprecio su Servidor y Amigo
Que Su Mano Besa.

Señor D. Manuel Herrera y Obes

A.G.N.M. Sola firma autografa.

307.

A un giudice istruttore

Maypú, 30 octubre 1847

Señor Fiscal,

En contestación a su oficio de hoy, diré: que el comandante de Marina D. José Manuel Tavares, está encargado por mí, para presentarle los individuos, que pueden dar a V.E. los conocimientos suficientes sobre el expresado Manuel Corrales. Dios Guarde a V.E. muchos años

Señor Fiscal en Comisión

A.G.N.M.

308.

A Lorenzo Batlle

Ensenada, 28 noviembre 1847

Exc.mo Señor,

Remito a disposición de V.E. la Sumaca Sarda *Primo-rosa*, que hallamos hoy, juntamente a un patacho Belga, del cual, creo, acaba de recibir la carga para llevar a Buenos-Ayres; o si no es exacta mi sospecha, ha recibido dicha Sumaca la carga en el Río, de otro buque de altamar, porque no tiene guías de carga, de clase ninguna; y conforme a mis instrucciones debe ser remitida como presa. No le remito el Belga, por ser buque de mar afuera, y no tener órdenes para esa clase. Los documentos del buque van con el Oficial de Marina D. Lucas Tartabull, y guardo yo cuatro marineros de aquella para indagarlos.

Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A G.N.M.

309.

A Lorenzo Batlle

Montevideo, 5 diciembre 1847

Exc.mo Señor,

El único motivo que impide a la Legión Italiana de dar servicio mañana, es que necesita lavarse (lo que espera de V.E.) de las manchas que les infligieron los alguaziles de Policía, y no puede servir deshonrada. Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M.

310.

A Enrique Martínez

Montevideo, 24 dicembre 1847

Señor General,

D. Francisco Capelo dueño y patrón de la Goleta Brazileira *Legaria*, empleada en la carrera de la Uruguayana, necesita allanar algunas dificultades que le presenta el Consul Brazileiro. Sólo V.S., Señor General, podría incaminarlo, y por eso me tomo la libertad de recomendárselo; sea porque es hombre que ha merecido de la causa, serviéndonos en nuestra expedición al Salto, sea contando con la benevolencia, con que el Señor General me ha honrado siempre. Deseo que el Señor General mande en toda ocasión a Su Servidor.

Señor General D. Enrique Martínez – Gefe de la Marina y Capitanía del Puerto

Proprietà di José Marelli. Buenos Aires.

311.

A José Mateo Antonini

Montevideo, 27 dicembre 1847

Carissimo,

Ho ricevuto la grata vostra del 2 agosto, e sì tardi io vi rispondo. Quantunque mi conosciate poltrone da molto tempo, non è questo il motivo di non avervi scritto prima; ma bensì avendo divisato mandar la famiglia da molto tempo, volevo approfittare di tale occasione. Non fa d'uopo certamente raccomandarvela: troppo conosco la gentilezza del mio *compadre*; vi prego soltanto, in caso abbisogni, come suppongo, trasportarla in casa di mia madre in Nizza, vi compiacciate impegnarvi che siale agevolato il passaggio per terra o per mare, comunque, a di lei piacimento.

Io pure, con gli amici, penso di venire in Italia ad offrire i deboli servigi nostri, o al Pontefice o al Gran Duca di Toscana. Indi avrò il bene d'abbracciarvi. Qui si aspettano notizie d'Europa, e continua l'assedio. I miei saluti a Paolo e agli altri fratelli vostri, e agli amici.

Amate il vostro

Pubbl. in ENRICO EMILIO XIMENES, *Epistolario di Giuseppe Garibaldi con documenti e lettere inedite 1836-1882*, Milano, Brigola, [1885], vol. I, pagine 12-13.

312. *A Manuel Herrera y Obes*

Montevideo, 30 dicembre 1847

Exc.mo Señor,

Antonio Pérez, preso en el Cabildo por uno de aquellos crímenes, que aún al hombre de bien puede suceder cometerlo. Defendiendo su vida, como es muy notorio, tuvo la desgracia de cometer un homicidio, y la certeza de que no ha sido con intención me hace atrever pedirlo a V.E. por el Servicio de la Escuadrilla, si es posible. Es gracia que espera de V.E. su obedientísimo Servidor.

*Exc.mo Señor Ministro del Gobierno y Relaciones Exteriores –
D. Manuel Herrera y Obes*

A G.N.M.

313. *A Lorenzo Batlle*

Marina Nacional

Montevideo, 14 enero 1848

Exc.mo Señor,

He recibido el Oficio de V.E. fecha de ayer relativo a un pedido de artículos que se necesitan a bordo del Bergantín

Nacional *Cagancha*, y como son estos de absoluta necesidad lo devuelvo a V.E. en copia reformada por más claridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

*Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina – Coronel D.
Lorenzo Batlle*

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione: « 15 enero 1848. Habiéndose provisto ya, archívese ». Acclusa una lettera indirizzata a Lorenzo Batlle dal capitano Antonio Coello (e vistata da Garibaldi), in data 14 gennajo 1848: « Se necesita para el servicio en el espresado buque los artículos que a continuación van notados para que V.S se sirva mandar entregarlos adonde corresponda. A saber 10 arrobas pólvora para cambiar con igual cantidad existente a bordo; 2 arrobas de plomo en plancha para abrigar la Santabárbara; 4 remos para el bote de dicho Bergantín; 1 arroba de mecha; 10 cuñetes pólvora; 2 espadas para oficiales ».

314. *A Manuel Herrera y Obes*

Legión Italiana

Montevideo, 20 enero 1848

Exc.mo Señor,

Queriendo regresar en patria las familias de los Oficiales de la espresada, que por mayor claridad van notadas a continuación, suplico a V.E. se digne mandar adonde corresponde para que vengan despachados los correspondientes pasaportes gratis para las mismas con dirección a Génova.

Es gracia que espero de V.E. que Dios guarde muchos años.

Doña Jacinta — con dos hijitos — esposa del Capitán de la espresada D. Alejandro Montaldi

Doña Encarnación — con un hijito — esposa del Capitán D. Cayetano Sacchi

Doña Catalina — con dos hijitos — esposa del Capitán D. Juan Lamberti

Doña Clotilde — con dos hijitos — esposa del Teniente D. Pedro Amero

Doña Teresa — con una hijita — esposa del S. Teniente D. José Bonino

Doña María — con un hijito — esposa del Capitan D. Angel Pigurina.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno

A.G.N.M. Sola firma autografa.

315.

A Lorenzo Batlle

Montevideo, 22 enero 1848

Exc.mo Señor,

He recibido su nota fecha de hoy a la que contesto estar pronta la Goleta *Aguila* para cuando a V.E. quiera mandar a cargar y salir.

Dios guardé a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. Sola firma autografa. A lato, l'annotazione. « 25 enero 1848. Archivese ».

316.

A Lorenzo Batlle

Montevideo, 28 enero 1848

Exc.mo Señor,

D. Juan Lapuente 2º teniente de artillería de plaza ha servido a mis órdenes, en la campaña de Corrientes (1842), en clase de Gefe de Timonería, y fue promovido a la clase presente, en el principio de este sitio no habiendo cesado un instante, de servir la República, hasta hoy sea a bordo de los buques de la Escuadrilla, sea en la artillería de tierra. Por lo tanto suplico a V.E. tenga a bien mandarle librar su respectivo despacho. Advierto demás a V.E. que este viejo

benemérito, está cubierto de cicatrices que atestiguan su valor. Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 28 enero 1848. Espídase el despacho con la antigüedad y en la arma de Artillería como lo espresa este oficio. Battile ».

317.

A Lorenzo Battile

Montevideo, 28 enero 1848

Exc.mo Señor,

D. Francisco Pullé, Teniente 1º de Marina, hoy al Servicio de la Artillería de plaza, ha hecho a mis órdenes, la campaña de Corrientes (1842), en clase de Teniente 2º de la expresada Marina, y ha continuado al Servicio de la República, en tierra o a bordo según se le ha ordenado. Por lo tanto y por su buena comportación suplico a V.E. tenga a bien mandar se le libre su respectivo despacho.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, 28 enero 1848. En mérito de lo que espresa el Señor General Garibaldi, espídase el despacho de la arma de Artillería y con la antigüedad que se cita. Battile ».

318.

A Manuel Herrera y Obes

Montevideo, 10 febrero 1848

Acabo de recibir la comunicación de V.E. fecha de ayer, en la cual me participa haberse el Superior Gobierno servido nombrarme Miembro de la Honorable Asamblea de Notables.

Aceptando el honroso cargo que se me confiere, ruego al Señor Ministro tenga a bien hacer conocer al Superior Gobierno los sinceros sentimientos de mi gratitud por la distinción con que se me ha honrado.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para agradecer en particular al Señor Ministro los sentimientos que se ha dignado espresarme en su citada comunicación, y saludarle con el más alto aprecio y consideración.

Exc.mo Señor Ministro de Gobierno — D. Manuel Herrera y Obes

A.G.N.M. Sola firma autografa.

319.

A Anita Garibaldi

Montevideo, 20 febrero 1848

Mi adorada esposa,

he hecho el propósito de escribirte por todas las ocasiones que se me presentarán; y lo cumplo. Esta va con el Señor Medici; yo creo, que sin duda ninguna, no pasará el próximo Marzo, en este pueblo y pienso a mediado del mismo salir para Italia, con el *Bifronte* (bergantín), capitán Gazzolo que hemos fletado, en Seis mil patacones, para llevarnos, un ciento y tantos compañeros, que conoces la mayor parte. Ese buque ya está, con todas las reparticiones adecuadas para recibir la gente, con lastre, y no le falta sino l'aguada, y parte de los víveres, que ya tenemos asegurados. Yo te he acompañado, mi querida Anita, en tu viage, día por día, contando con ansiedad todos los que me privarán de tu hermosa y encantadora compañía — mi corazón ha batido de pesares en el pensamiento de tu delatado y moroso viage; yo he padecido mucho, pensando a tus padecimientos y de los niños; yo dirijo todas mis cartas a Nizza, donde pienso te incontrarán, en compañía de mi vieja y querida madre; y por quien estas mismas servirán tam-

bién; tú mi amiguita, la cuidarás mucho, a mi vieja, y ella no dudo, lo hará todo para complacerte, para aliviarte los sinsabores de nuestra separación, para hermosear los días, que tú tienes que pasar sobre la tierra que me vió nacer y que tú debes adoptar por tuja en adelante; te recomendé, en otra mia, de visitar la tomba de mi padre y de mi hermana Teresa; implorarás, por mí, la memoria y la protección de sus queridos difuntos; tu me dirás (cuando nos veamos) si mi madre tan sensible y tan buena como ha sido siempre, ha llorado mucho, a la vista de nuestra Teresita, que Dios le ha rendido, para reemplazar la suya. Cuando yo pienso al día en que podré estrecharlos a todos Ustedes, en mis brazos, soy tan feliz, que no soy capaz de expresártelo; pero no se separen Ustedes por amor de Dios, porque no podría yo soportar la idea de un altercado entre las dos personas que constituyen la felicidad de mi porvenir. Abrázame tiernamente a los chicos; escriban a mi hermano Feliz para que venga a verlas en Nizza; en caso que no esté. Que te haga olvidar las groserías y la mala conducta del otro. Todas tus amigas, te saludan; yo no bramo sino salir para Italia; y saborear los deliciosos abrazos tuyos. Adios, a mi madre, a los chicos, y a todos que vos quieran. No olvidar a tu hijo de las tempestades

Sig.ra Vedova Rosa Garibaldi di recapito ad Ana Rivera Garibaldi - Nizza Marittima sul Porto

M.C.R.R.

320.

A Giacomo Medici

Montevideo, 20 febbraio 1848

Terrai presente soprattutto che scopo nostro è di recarci in patria, non per contrariare l'andamento attuale delle cose, e i Governi che v'acconsentano; ma per accomunarci ai buoni, e d'accordo con essi andare innanzi pel meglio del paese, ma che noi preferiremmo lanciarci ove una via ci fosse

aperta ad agire contro il Tedesco, contro cui devono essere rivolte senza tregua le ire di tutti; e tanto più lo vorremmo, perché la gente che ci accompagna è mossa da questo ardentissimo desiderio; che ove non venisse soddisfatto, potrebbe dar luogo allo sfiduciamiento . . . , perché questo avvenga, ti recherai;

1° A consultar Mazzini intorno ai passi da farsi onde preparare le cose nel senso suindicato; quindi t'affretterai per alla volta di Genova, Firenze, e Bologna, a meno che con Mazzini non risolviaste altrimenti.

2° Dagli amici ti procurerai commendatizie e per tutti quei punti che crederai utile di visitare, affine di dar modo a preparare gli uomini e combinare elementi di cooperazione.

3° Scorsi quei paesi, ti ridurrai a Livorno come luogo più acconcio a sapere di noi.

4° Una delle cose che dovrai tenere in vista, si è quella di indurre gli amici a tener pronti quei mezzi indispensabili a provvedere il bisognevole almeno pei primi giorni, affine di non correre il rischio di perdere il frutto di tante fatiche e dei sacrifici fatti con tanta generosità dai nostri compatriotti di Montevideo.

5° I venti, ed altre cause, potrebbero obbligarci a toccare Gibilterra. Se Mazzini ha ivi persona fidata, le diriga lettere per me, informandomi della marcia delle cose e sul da farsi, e potrà, appena tu arrivi, cominciare a scrivere. La persona che incaricasse dovrebbe stare sempre all'erta affine di farmi pervenire ogni cosa a bordo e subito. Dal nome del bastimento che é quello di *Speranza* con bandiera Orientale, sarebbe al momento avvertito del nostro arrivo, e perché ne fosse più sicuro e potesse riconoscerlo facilmente, alzerissimo all'albero di prora una bandiera bianca, attraversata orizzontalmente per quanto è lunga e nel bel mezzo, da una striscia *nera*.

Di quanto scrivesse a noi, potrebbe darti avviso se ciò potesse farci mutare di direzione.

321.

A Lorenzo Batlle

Montevideo, 4 marzo 1848

Exc.mo Señor,

he recibido la nota de V.E. fecha de ayer, y me hallaré a sus órdenes a las doce del día de hoy, como V.E. lo determina. Dios guarde a V.E. muchos años

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: « 8 marzo 1848. Archívese ».

322.

A Anita Garibaldi

Montevideo, 10 marzo 1848

Mi querida Anita,

Unos incidentes, algo desagradables, retardan nuestra salida de algunos días: Anzani, ha sido atacado por su enfermedad, de un modo muy violento, y Sacchi ha sido herido en una rodilla, que poco ha faltado de perder la pierna; pero ambos están mejorados, y espero que no pasaremos marzo en Montevideo. El buque que nos lleva, se llamava *Bifronte*, cuando tenía bandera sarda, y se llamará *Esperanza*, con el cambio por la bandera Oriental. Esta te encontrará en Nizza, o Génova; y en qualquier parte, con mi Madre. Tu cuidarás mucho de mi pobre vieja, por amor mío; tu dispensarás las majaderías, que la vejez le puede haber sugerido; aunque ha sido siempre tan buena, mi madre. Si esta te encuentra a Nizza yo deseo infinito que te halle contenta, yo deseo que te complasas en el lindo rincón de tierra que me vió nacer, que te sea caro, como lo fue siempre a mi corazón. Tu conoces mi idolatría por la Italia, y Nizza es ciertamente una de las hermosas localidades de esa patria tan desafortunada y tan bella, y la que justamente más quiero. Quíerala tu también, mi Anita, y te agradeceré ese

amor; cuando tu paseas por los sitios, que me vieron infante, acuérdate del compañero de tus trabajos, que tanto te ama, y salúdalos en mi nombre. Deseo que conozcas mi hermano Félix, para que jugas por ti misma que tengo todavía un hermano amable, y digno de mí. Mis parientes Gustavin, Court, Garibaldi te habrán recibido bien sin duda. Mi hermano Pepin Giaume, y todos mis amigos también. A todos yo seré eternamente grato de lo que hagan por ti. Abrázame Menotti, Tita y Ricciotti, a mi querida Mama, y piensa a tu invariable y amante.

P. S. — Te racomando todas las mujeres de los Oficiales que me acompañan.

Signora Anita Rivera Garibaldi. Nizza Marittima. Sul porto

Pubbl. in facsimile in GIACOMO EMILIO CURATULO, *Garibaldi, Vittorio Emanuele, Cavour nei fasti della Patria. Documenti inediti*, Bologna, Zanichelli, 1911, pp. 12-13. L'autografo si conserva in M.R.M.

323.

A Adolphe Vaillant

Montevideo, 13 mars 1848

Mon C.: F.:,

Mes occupations ne me permettant pas de satisfaire mon désir d'aller me congédier en personne de mes T.: C.: F.: de la Loge, je vous prie de vouloir bien avoir la bonté de présenter vous même à leur estimable réunion mes adieux, mes souhaits pour leur bonheur et l'espérance de me conserver dans quelque partie du mond où je me trouve, leur dévoué F.: et toujours prêt à me dédier pour le Sacré rite, auquel j'ai l'honneur d'appartenir.

Agréez, mon T.: C.: F.: Vénérable, mes sentiments d'amitié et de respect F.:, et croyez que je serai toute la vie votre dévoué F.:.

Pubbl. in ALESSANDRO LUZIO, *La Massoneria e il Risorgimento italiano*, Bologna, Zanichelli, 1925, vol. II, p. 10. Qui si rivede sull'autografo, che si conserva presso la famiglia Odicini, Montevideo.

324.

A Lorenzo Batlle

Montevideo, [marzo 1848]

Exc.mo Señor,

Tenga V.E. a bien mandar entregar al Capitán de Marina, D. Antonio Coello, su respectivo despacho, para poder seguir viaje en la *Maypú*. Dios guarde V.E. muchos años.

Exc.mo Señor Ministro de Guerra y Marina

A.G.N.M. A lato, l'annotazione: «Montevideo, 19 marzo 1848. Espídase e despacho y avísele en respuesta. Batlle».

325.

A Anita Garibaldi

Alicante, 16 junio 1848

Mi amada Anita,

Después de dos meses de navegación estamos en esta; donde venimos buscar refrescos, particularmente por Anzani, que se halla en un estado de salud algo malo. Yo nunca he gozado tanta salud; y el mayor de mis deseos y ansias, es saber de noticias de los niños, de mama, y de mi hermano Félix. Escribame a Livorno, al Señor Dallorso N. para entregarme la carta que él sabrá procurarme. Con tu larga ausencia, he podido apreciar cuanto te amo y mi principal pesar (te lo digo enternecidísimo), ha sido no estar a tu lado, y servirte en tus padecimientos del viaje, que no deben de haber sido pocos. En cuanto yo llegue en Italia te daré noticia de mi paradero y te abraçaré luego. Cuidame los niños, a mi vieja, y pensando que me quiere tanto, esa pobre mama, tu le dispensarás algunas majaderías de la vejez, y la debes querer mucho; hasta de aquí a pocos días, si Dios quiere. Salúdame mis parientes y amigos. Tu amante esposo

*D.na Anita Rivera Garibaldi o vedova Rosa Garibaldi - Nizza
Marittima sul Porto*

M.C.R.R.

INDICE DEI NOMI

ABBREVIAZIONI

- « E.N. » « Escuadrilla Nacional ». Flottiglia da guerra uruguaiana
comandata da Garibaldi
« L.I.M. » « Legione Italiana » di Montevideo.

- ANGELINA, donna amata da Garibaldi (1834), 3, 4, 5
- JOSÉ, ufficiale di Entre Ríos devoto alla causa di Montevideo, 135
- MADDALENA, donna, forse italiana, su cui non abbiamo notizie d'altra fonte, 14
- MARCELO, « Padrone » della goletta *Emilia* passata al servizio dell'« E.N. », 196
- NAPOLEÓN, marinaio uruguaiano, indiziato di un delitto, 224
- TOMÁS, personaggio ignoto che non siamo in grado di identificare, 211
- ABREU, PEDRO FRANCISCO de, colonnello dell'Impero brasiliano, più comunemente noto con il nome di Chico Pedro e col soprannome di Moringue, 25
- ACOSTA, LUIS PAULINO, argentino, sindaco di Gualeguaychú, 136
- AGUIAR, FÉLIX EDUARDO, generale uruguaiano, Capo dello Stato Maggiore Generale degli eserciti alleati nella guerra contro Rosas, 47, 48, 49
- ALAGÓN, DOMINGO, argentino, amministratore di Gualeguaychú, 136
- ALAZARD, JUAN, capitano della Flottiglia uruguaiana, al comando del golettino *Legionario*, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113
- ALBARRACÍN, ufficiale argentino al seguito del gen. Paz, 241
- ALCAÍN, comandante argentino fatto prigioniero, nel novembre 1845, nei pressi di Salto, dal comandante Mundell, 153
- AMERO, CLOTILDE, moglie del tenente Pietro, vivandiera al seguito della spedizione a Salto, 167, 254
- AMERO, LORENZO, ufficiale della squadrigha uruguaiana, al comando del golettino *Mariana*, 87, 92
- AMERO, PIETRO, tenente della « L.I.M. », 167, 182, 254
- ANDREU, JACINTO, emigrato spagnolo di Gualeguay, ospite e protettore di Garibaldi, 17
- ANTONETTI, ANTONIO, disertore nel giugno 1844, riprese il suo posto nella « L.I.M. », 80

- ANTONINI, fratelli GIACOMO, PAOLO, STEFANO, titolari della Ditta commerciale intitolata a loro nome a Montevideo, 79, 195
- ANTONINI, FRANCESCO, schiavo di colore, aveva assunto il cognome dei fratelli Antonini al cui servizio trovavasi, 244
- ANTONINI, GIACOMO, è il più autorevole uomo d'affari della famiglia, 18, 20 (?)
- ANTONINI, JOSÉ MATEO, per quanto fosse di origine italiana, è nominato il 12 dicembre 1845 Console dell'Uruguay a Savona e successivamente a Genova. Con decreto del 22 marzo 1849 è promosso a Console Generale in detta città, 248, 249, 250, 252
- ANTONINI, PAOLO, Comandante del Corpo di spedizione polacca nel tentativo insurrezionale della Savoia (1834); condannato in contumacia a 4 anni di carcere, emigrò in Sud America, dove lavorò con i fratelli, 43, 253
- ANTONINI, STEFANO, apparteneva alla potente famiglia di commercianti, 14, 210, 214, 245
- ANZANI, FRANCESCO, vice comandante, con il grado di ten. col., della « L.I.M », seguì Garibaldi nella spedizione del Rio Uruguay ed in Italia, morendo subito dopo il suo ritorno in Patria, 75, 103, 146, 150, 172, 182, 194, 195, 214, 239, 242, 244, 247, 260, 262
- ARDUINO, NICOLA, ligure, membro della « Giovine Italia », partecipò alla spedizione di Savoia e, poi, combattè valorosamente nei « Cacciatori di Oporto », 10
- ARIAS, JOSÉ J., commissario nella squadrigha navale uruguaiana, 127, 224
- ARRÚCHEA, ALFONSO, capitano uruguaiano comandante di truppe da sbarco nella squadrigha navale, 65
- ARTIGAS, SANTIAGO, comandante uruguaiano, incaricato *ad interim* dell'amministrazione di Salto (1846), 216, 217
- ASTÍA, ANDRÉS, sottotenente di marina nella squadrigha navale uruguaiana, 116
- BÁEZ, BERNARDINO, colonnello uruguaiano; rifugiatosi in Brasile, torna nel Dipartimento di Salto al comando di una Divisione e partecipa alle operazioni militari nella zona (1846), 145, 147, 149, 150, 152, 154, 155, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 170, 171, 173, 208
- BALDENEGRO, MARTIN, tenente argentino catturato dalla squadrigha uruguaiana nel corso della spedizione sul Rio Uruguay, 134
- BALENGA, ANTONIO, legionario italiano, ucciso il 3 gennaio 1844, 75
- BALLARINO, ANGEL, « Padrone » della goletta uruguaiana *India libre*, 140
- BANAL, ADOLFO, sergente di artiglieria della 2ª Legione di guardie nazionali uruguaiane, 111, 112
- BANASSO, italiano della collettività di Montevideo, non meglio identificato, 213

- BART, JAMES, marinaio, forse di origine inglese, della squadriglia uruguaiana: aveva partecipato, a bordo del brigantino *Pereira*, alla spedizione nel Paraná, e, poi, aveva disertato, 53.
- BASTINI, GIROLAMO FRANCESCO, italiano di Montevideo, aveva accettato di servire in armi la Repubblica riograndense, ma, ricevuto un grado di ufficiale, si era dimesso allegando motivi di salute, 22
- BASUALDO, capitano uruguaiano in servizio nella zona di Salto, 147, 180
- BATTLE, LORENZO, colonnello uruguaiano, ministro della guerra e marina 1847-1849, 242, 250, 252, 253, 254, 255, 259, 261
- BAUZÁ, RUFINO, gen. uruguaiano, ministro della guerra e marina 1844-1845, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 146
- BEDINI, GAETANO, internunzio apostolico a Rio de Janeiro con giurisdizione anche sui paesi rioplatensi, 245
- BEJAR, JOSÉ de, colonnello uruguaiano, ministro delle finanze (20 ottobre 1845-29 dicembre 1846) e *ad interim* di Governo (5 dicembre 1845-4 luglio 1847), 200
- BELLUOMINI, EUGENIO, livornese, aveva conosciuto Garibaldi a Montevideo nel 1842, 238, 239
- BENCH, ANTHONY, comandante del distaccamento inglese che partecipò alla spedizione sul Rio Uruguay (1845-1846), 163
- BENITES, JOSÉ, argentino, comandante delle guardie civiche di Gualeguaychú, 136
- BENTIVOGLIO, STANISLAO, cognato di Alessandro Walewski, 237
- BERNAL, BRAULIO, commerciante di Corrientes, socio di Jacinto Negrott e Domingo Valarino i quali, dinanzi ai Tribunale delle prede belliche costituitosi a Corrientes per giudicare della licità della cattura di alcune navi durante la spedizione sul Rio Paraná, rivendicarono il possesso di alcuni beni di loro proprietà, 38
- BERRUTI, GIOVAN BATTISTA, ufficiale della « L.I.M. », partecipò alla battaglia di Sant'Antonio ove fu ferito, 177, 182
- BERTOLDI, GIUSEPPE, italiano, autore di una lirica sulle imprese della « L.I.M. », 240, 241
- BETTINATI, ERMINIO, farmacista a Montevideo, segretario, con il nome di *Girolamo Olgiati*, della Congrega Centrale per il Sud-America della « Giovine Italia », costituita ufficialmente con documento del 1° marzo 1842, firmato dal Mazzini, 43
- BETTOLDI, italiano di Campos (Brasile), 12
- BINGHAM, ufficiale di marina inglese, comandante de *The Acorn*, nave che partecipò alla spedizione sul Rio Uruguay, 199
- BLANCO, FRANCISCO, tenente di marina, partecipò al comando della nave *Intrépida* dell'« E.N. » alla spedizione lungo il Rio Uruguay, 32, 71, 159

- BLANCO, LUCIANO, colonnello uruguaiano: rifugiatosi nel territorio riograndense, tornò nel 1846 in Uruguay per riprendere la lotta contro Rosas, 212, 217
- BONELLI, GIORGIO, italiano di Rio de Janeiro, iscritto alla « Giovine Italia » col nome di *Spartaco*, 8
- BONIFACIO, detto « il guercio », comandante della flottiglia da guerra argentina nelle acque del Rio Uruguay, 145, 151, 152, 153, 161
- BONINO, GIUSEPPE, italiano, sottotenente della « L.I.M. », 255
- BONINO, TERESA, moglie del sottotenente Bonino, 255
- BOTTARO, LORENZO, italiano, 1° tenente di marina nell'« E.N. », 127, 177, 183, 185
- Bourgin, Georges*, 175, 205
- BRAU, FRANCISCO, commissario per l'amministrazione dell'« E.N. », 63
- BRITOS, PEDRO, marinaio nell'« E.N. », 69, 70
- BROWN, WILLIAM, irlandese, ammiraglio comandante in capo della flotta argentina, partecipò alle guerre d'indipendenza ma si piegò a Rosas e, nella contesa di questi con le forze alleate anglo-francesi, fu costretto, nel 1845, a lasciare il servizio e a tornarsene in patria. Nel suo passaggio da Montevideo volle conoscere Garibaldi che aveva avuto nemico dalla spedizione nel Rio Paraná (1842) in poi, 123
- Bruzzesi, Giunio*, 27
- CABRAL, JUAN, correntino, 1° tenente nella « L.I.M. », 122
- CALVO, N., ufficiale uruguaiano, rivestito di funzione amministrativa (*Teniente Alcalde*) nel Comune di Montevideo, 74
- CALZIA, LUIGI, in un elenco dei partecipanti alla spedizione sul Rio Uruguay è indicato come capitano e commissario della « L.I.M. ». Garibaldi lo definisce un cattivo soggetto, 178, 183
- CAMACHO, VICTORIANO, colonnello uruguaiano, 190
- CANABARRO, DAVID JOSÉ, colonnello dell'esercito repubblicano riograndense: comandò le truppe liberatrici nella spedizione sulla provincia di S. Catharina (Repubblica Juliana), 28
- Candido, Salvatore*, 16, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 46, 48, 152, 247
- CANÉ, MIGUEL, padre (1812-1863), esule argentino, difese in Montevideo sulla stampa repubblicana e progressista (*El Nacional*, *El Iniciador*, *Muera Rosas*, etc.) gli ideali propugnati dalla « Giovine Italia » e dalla « Joven generación Argentina ». Da non confondere col figlio, autore di *Juvenilia*, 43, 91
- CANESSA, LUIGI STEFANO, esule dal 1833, residente a Marsiglia, emigrerà poi a Costantinopoli, 6, 7
- CANOLI [CAGNOLI], BENITO, italiano di Montevideo, 73
- CAPELO, FRANCISCO, ufficiale dell'« E.N. », partecipò alla spedizione sul Rio Paraná (1842), 32, 252
- CARDASI, JORGE, ufficiale di marina di origine greca, vice comandante dell'« E.N. », 63, 77, 84, 95, 96, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 112

- CARLIN, ufficiale di marina nella « E.N. », partecipò alla spedizione lungo il Rio Uruguay, 168
- CARLO ALBERTO, re di Sardegna, 9, 238, 239
- CARONI, LUIGI, italiano, capitano della « L.I.M. », combattè a Sant'Antonio; seguì Garibaldi nel suo ritorno in Italia, 172
- CARTANO, MANUEL, brasiliano, disertore dalla flotta del suo paese stazionante nel porto di Montevideo, 94
- CARVALHO, MANUEL, uruguaiano, tenente colonnello delle forze raccolte nel Dipartimento di Salto, 154, 205, 206, 209
- CASALINO, STEFANO, maestro direttore della banda della « L.I.M. », 189
- CASANA, FRANCESCO, italiano, capitano nella « L.I.M. »; combattè e fu ferito a Sant'Antonio al comando della I^a Compagnia, 177, 182
- CASELLA, SANTIAGO, italiano, 2^o tenente nell'« E.N. », dimesso dal servizio per inadempienza, 68, 69, 70
- CASSARINO, P., italiano, fornitore dell'« E.N. », 127
- CASTELLANO, AUGUSTÍN, uruguaiano, « padrone » della goletta sarda *Juanita* incorporata nell'« E.N. », 129
- CASTELLANOS, uruguaiano, dottore in legge, 79
- CASTELLINI, NAPOLEONE, amico ed ospite di Garibaldi, membro autorevole della « Commissione incaricata della L.I.M. », 53, 181, 213
- CASTILLO, BARTOLOMÉ, correntino della scorta di Oribe, si rifugia a bordo delle navi uruguaiane che avanzano sul Rio Paraná, 31
- CATALORELA, SEGUNDO, italiano, sospetto di complicità nella diserzione del col. Mancini, 80
- CELESTINO, uruguaiano, tenente di cavalleria, non meglio identificato, 163
- CENTURIÓN, CALISTO, colonnello dell'esercito uruguaiano al comando di un reparto del Dipartimento di Maldonado, 182, 185, 206, 209
- CHAPARRO, tenente dell'esercito uruguaiano, partecipa con Garibaldi alle operazioni lungo il Rio Uruguay, 133
- Ciampoli, Domenico*, 27
- CILIUTTI, N., disertore dalla « L.I.M. », torna al reparto e riprende il suo posto fra i compagni (giugno 1844), 80
- CLAVELES, JOSÉ, in servizio con il grado di capitano nell'« E.N. », 99
- COELLO, ANTONIO, capitano di marina al comando della 3^a Divisione dell'« E.N. » e, poi, del Brigantino *Cagancha*, 128, 224, 230, 233, 254, 262
- CÓRDOVA, IOAQUÍN JOSÉ de, civile uruguaiano che esercitò funzioni di giudice in un processo sommario istruito contro un ufficiale dell'« E.N. », 107, 108, 109, 110, 111, 112
- CORRALES, MANUEL, trattasi, forse, di un marinaio della « E.N. », 250
- CORREA, MANUEL, colonnello dell'esercito uruguaiano, capo dello Stato Maggiore Generale (1844-45) e, successivamente (5 luglio-13 agosto 1847), ministro della Guerra e Marina, 91, 113, 236

- COSTA, JOSÉ ANTONIO, colonnello dell'esercito uruguayano, ministro (6 aprile-21 dicembre 1846) di Guerra e Marina, 195, 196, 199, 200, 201, 205, 206, 207, 210, 213, 216, 218, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231
- COURT, famiglia imparentata coi Garibaldi, 261
- CRUZ LEDESMA, JUAN de la, eroico capitano dell'esercito uruguayano, dopo la sconfitta di *India Muerta* era rimasto con la sua gente in territorio occupato dal nemico dove guidò una resistenza sovrumana fino al settembre 1845 data in cui, liberato il territorio dalla spedizione alleata sul Rio Uruguay, riprese il suo posto fra le truppe regolari, 132, 133, 134, 135, 136, 148, 170, 179, 216, 220
- CUESTAS, negoziante montevideano in missione a Salto, 195, 210
- CUNEO, GIOVAN BATTISTA, nato ad Oneglia il 9/11/1809, fu coinvolto nei moti mazziniani del 1833 e costretto ad emigrare in Sud America. Lo troviamo affiliato, con il nome di *Farinata degli Uberti*, alla Congrega della « Giovine Italia » di Rio de Janeiro e successivamente in Uruguay, Rio Grande del Sud e Buenos Aires. Attivo propagandista della « Giovine Italia » collaborò, dal 1836 in poi, alla stampa di ispirazione mazziniana in lingua italiana, spagnola e portoghese in Uruguay, Argentina e Rio Grande del Sud. Morì a Firenze nel 1875, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 43, 194, 207, 209, 213, 214
- Curatolo, Giacomo Emilio, 261
- DAGNINO, GIOVAN BATTISTA, italiano disertore nel giugno 1844, tornò presto alla Legione fra i suoi commilitoni, 80
- DALLORSO, N., livornese, che doveva servire da tramite fra Garibaldi e Anita, giunta in Italia, 262
- DOMBORGER, FERMÍN, marinaio nell'« E.N. », 70
- DANUZIO, GIACOMO, uno dei fondatori della « L.I.M. » e valoroso ufficiale disertò, nel giugno 1844, con pochi ufficiali ed uomini di truppa dopo aver tentato invano di far passare nelle file di Oribe tutta la Legione, 74, 75, 80, 81
- DASTI, SEBASTIÁN, nostromo del golettino *Legionario* dell'« E.N. », 109, 110
- DE AGOSTINI, LUIGI, sottotenente di marina nell'« E.N. » partecipò alla spedizione sul Rio Paraná (1842); seguì Garibaldi nel ritorno in Italia, 32
- DE ANDREIS, RAFFAELE, amico d'infanzia di Garibaldi, 5
- DELFINO, AUGUSTÍN, proprietario del golettino *Republicano* ceduto in uso all'« E.N. », 102, 103, 219
- De Maria, Isidoro, 136, 140, 148, 155
- DEROSEAU, ADOLFO, medico chirurgo della « L.I.M. », seguì il reparto nella spedizione lungo il Rio Uruguay, 232
- DÍAZ, ANTONIO, alto ufficiale delle forze argentine d'invasione dell'Uruguay, 154

- DÍAZ, CÉSAR, colonnello dell'esercito uruguayano, capo di Stato Maggiore (1845), 130, 142, 242
- DÍAZ OTERO, JUAN, 1° tenente di marina e segretario dell'« E.N. », 71, 77
- DOMÍNGUEZ, JOSÉ, sottotenente di cavalleria nell'esercito uruguayano, 147
- Doria, Gino, 24, 25
- DURÁN, MANUEL MÁXIMO, medico chirurgo, con il grado di 1° tenente; nell'« E.N. », 71, 112
- DUTRA, ZEFIRINO, ufficiale di marina nella flottiglia da guerra riograndense, assunse, dopo la partenza di Garibaldi per la spedizione nella Provincia di Santa Catharina il comando delle navi rimaste nella *Lagoa dos Patos*, 24
- ECHAGUE, PASCUAL, governatore della Provincia di Entre Ríos, federata con quella di Buenos Aires dominata da Juan Manuel de Rosas, 15, 16
- ESBENS, J. N., fornitore in Montevideo dell'« E.N. », 243
- ESPADALLERIS, LUIS, 2° tenente di marina nell'« E.N. », 71
- ESTARICCO, SANTIAGO, italiano, ma soldato nella Legione dei volontari francesi, si rese responsabile di un grave incidente nel corso del quale perdettero la vita un sottotenente ed un milite della « L.I.M. », 74, 75
- ESTÍVEZ, PEDRO, ufficiale uruguayano, addetto alla sussistenza militare, 103
- Fanfulla, non sappiamo quale legionario italiano si nasconda sotto questo pseudonimo, 183
- FAQUE, AUGUSTO ERNESTO, marinaio nel golettino *Legionario* della « E.N. », 110
- FERRARO, GIOVANNI, suddito sardo consegnato dal Comandante dell'« E.N. » al Ministero della Guerra e Marina, non sappiamo per quale infrazione, 97
- FERRÉ, MANUEL ANTONIO, colonnello dell'esercito di Corrientes, allora federata con il Governo di Montevideo, sostituisce come Governatore Delegato della Provincia Don Pedro Ferré, essendosi questi assentato per partecipare ad una riunione degli alleati in territorio uruguayano (agosto 1842), 38, 40
- FERRÉ, PEDRO, brigadiere dell'esercito correntino, Governatore e Capitano Generale della Provincia allora alleata del Governo di Montevideo nella lotta contro Rosas e Oribe, 31, 32, 35, 36
- FISHER LAFÓN, SAMUEL, industriale, causa non ultima dei gravi contrasti fra Garibaldi ed il Console generale del Brasile Juan Francisco Regis, 57, 58
- FLORES, VENANCIO, negli anni dei suoi rapporti con Garibaldi che corrispondono a quelli della spedizione nel Rio Uruguay (1845-1846), è colonnello dell'esercito uruguayano. Più tardi avrebbe

- assunto posizioni di primo piano nella vita del Paese e, partecipando alle lotte interne, avrebbe conseguito anche la carica suprema di Presidente della Repubblica, 135, 193, 225, 227
- FLORVILLE, FRANCISCO, 1° tenente nell'« E.N. », 71
- FOLCO, GIOVAN BATTISTA (?), riteniamo di poter riconoscere nelle sigle F.^o (che la Mario interpretò come *Pippo*, cioè Mazzini) questo commerciante ligure che risulta incluso nello « Statino » degli affiliati alla « Giovine Italia », Congrega di Rio de Janeiro. Ma, in effetti, trattavasi di un individuo che era giunto ad un grado notevole di fortuna e che riteneva opportuno mantenersi in buoni rapporti con la collettività impegnata e, nel contempo, fare l'informatore dell'Incaricato d'Affari sardo a Rio de Janeiro. In un verbale di interrogatorio cui fu sottoposto, il 9 giugno 1838, a Genova, respinge ogni accusa di appartenenza alla « Giovine Italia » e dichiara di essere nato a Savona nel 1803, 12
- FONROUGE, JULIO, capitano nell'« E.N. » e comandante della goletta da guerra *Intrépida*, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 158
- FORESTI, ELEUTERIO FELICE, patriota di Monselice (1789-1858), condannato a morte nel 1821, ebbe commutata la pena in 20 anni di carcere e rimase allo Spielberg fino al 1836. Deportato negli Stati Uniti d'America, dicesse la Congrega Centrale di New-York della « Giovine Italia »: questa fu interessata da Mazzini per il reperimento di fondi che potessero accelerare il ritorno in Patria di Garibaldi e dei suoi compagni, 244
- FOURMANTIN, FRANCISCO, colonnello dell'esercito uruguayano, 100, 233
- FRANCIA, comandante della goletta da guerra *Independencia*, dell'« E. N. », 84
- FRUGONI, PASQUALE, membro della collettività italiana di Montevideo, fu uno dei promotori della costituzione della Legione, 53
- FRUGONI, VINCENZO, italiano di Montevideo, calzolaio, 76
- GALBÁN, generale dell'esercito uruguayano, 160
- GALBÁN, figlio del precedente, capitano dell'esercito uruguayano, 160
- GALLEGOS, tenente di cavalleria dell'esercito uruguayano, 133
- GALLINO, GAETANO, pittore genovese ed allievo della « Accademia Ligustica di belle arti »; trasferitosi in Uruguay, fu uno degli esponenti della collettività impegnata e membro influente della « Commissione incaricata della L. I. M. », 14, 182
- GARCÍA, MANUEL, sottotenente di marina nell'« E.N. », 71
- GARIBALDI, ANITA, nata RIBEIRO, conobbe Giuseppe nel corso della spedizione riograndense nella Provincia di Santa Catharina (1839); si unì a lui che la sposò con il rito religioso in Montevideo il 26 marzo 1842, 129, 155, 257, 260, 261, 262
- GARIBALDI, FELICE, fratello di Giuseppe, 258, 261, 262
- GARIBALDI, FRANCESCA, nata ARMOSINO, terza moglie di Giuseppe, 239

- GARIBALDI, GIUSEPPE GIACOMO, fratello di Giuseppe, 261
- GARIBALDI, MENOTTI, è il primo figlio di Giuseppe e di Anita, nacque a San Simon, Provincia di Rio Grande del Sud, il 16 settembre 1840, 261
- GARIBALDI, RICCIOTTI, quarto figlio di Giuseppe e di Anita, nacque a Montevideo il 24 febbraio 1847, 261
- GARIBALDI, ROSA, nata RAIMONDI, madre di Giuseppe, 5, 258, 260, 262
- GARIBALDI, TERESA, sorella di Giuseppe, 258
- GARIBALDI, TERESITA, figlia di Giuseppe e di Anita, detta Tita, nacque a Montevideo nel novembre del 1845; sposerà Stefano Canzio, 258, 261
- GARZÓN, EUGENIO, generale argentino al servizio di Rosas, fu uno dei capi delle forze d'invasione nella zona del Rio Uruguay, 145, 149, 151, 154, 158, 161, 164, 188.
- GAVAZZO, JOSÉ, console generale uruguaiano (per quanto fosse di origine italiana) a Genova. Reagì vivacemente al suo trasferimento a Torino, quando il Governo uruguaiano decise di sostituirlo a Genova con José Mateo Antonini. Il fratello Gaetano era Console sardo a Montevideo, 248, 249, 250
- GAZZOLO, GAETANO, comandante del Brigantino sardo *Bifronte* che col nome augurale di *Speranza* portò in Italia, nell'aprile del 1848, Garibaldi ed i suoi compagni, 257
- GEFFLOT, con lui aveva litigato il cap. Alazard comandante del golettino *Legionario* dell'E.N. Il suo nome appare nel processo sommario, istruito contro quest'ultimo per insubordinazione, 112
- GHIGLIONE, ANTONIO, genovese, uno dei primi fratelli della « Giovine Italia » e tra i primi firmatari della « Giovine Europa », poi esule a Parigi, 10
- GIANELLO, VICENTE, ricco proprietario italiano di Montevideo. Possedeva, fra l'altro, alcune navi in servizio nell'« E.N. », 181, 201
- GIANNOZZI, N., sottotenente di marina destinato alla Corvetta da guerra *Constitución* per la spedizione sul Rio Paraná, 29
- GIUSTI, DOMENICO, marinaio italiano, catturò a Mercedes un lancione nemico consegnandolo a Garibaldi (settembre 1845); moriva di lì a pochi giorni colpito a morte dal nemico che pattugliava la costa del Rio Uruguay, nei pressi di Soriano, 135, 138
- GOMENSORO, TOMÁS, alto ufficiale uruguaiano, presidiava la zona del Jaguary sul Rio Uruguay, 166
- GÓMEZ, SERVANDO, comandante argentino di una Divisione che operava al Nord di Salto; impegnò a Sant'Antonio le forze di Garibaldi che resistettero eroicamente ad un nemico agguerrito e molto più numeroso, 135, 171, 172, 173, 179, 184, 218

- GONÇALVES DA SILVA, ANTONIA, sorella del Presidente della Repubblica Riograndense, 26, 28
- GONÇALVES DA SILVA, BENTO, già ten. col. delle forze imperiali, allo scoppio della rivolta della Provincia di Rio Grande del Sud contro l'Impero del Brasile, fu il comandante supremo della Guardia nazionale repubblicana. Catturato dal nemico a Fanfa, il 4 ottobre 1836, ed eletto, in assenza, il 6 novembre 1836, Presidente della Repubblica, lo divenne effettivamente, essendo riuscito a fuggire dal carcere, il 16 novembre 1837. Prode soldato, combattè sino all'ultimo per l'indipendenza del suo paese, 23
- GONÇALVES DA SILVA, FRANCISCO, fratello del precedente, ricco proprietario terriero, 24
- GONÇALVES DA COSTA SANTOS, ANA JOAQUINA, sorella del Presidente della Repubblica Riograndense, 24, 25, 26, 27
- GONZÁLES, MIGUEL, marinaio uruguayano. Garibaldi ne chiede il passaggio all'« E.N. », 99
- GONZÁLES, PEDRO, pescatore uruguayano, 115
- GRAFFIGNA, ANTONIO, mantovano, tenente della « L.I.M. », fu ferito a Sant'Antonio. Seguì Garibaldi in Italia e fu ferito, il 3 giugno 1849, a Villa Corsini, 177
- GRANADA, NICOLÁS, comandante argentino di una Divisione operante nella zona di Salto, 162
- GRANET, JULIÁN, già capitano aiutante della Capitaneria del porto di Montevideo, chiese ed ottenne il passaggio nell'« E.N. », 125
- GREENFELL, JOHN PASCOE, ufficiale di marina inglese, comandò negli anni della rivolta della Provincia riograndense (1835 e seguenti), con il grado di Ammiraglio, la flottiglia brasiliana che operò in quelle acque e successivamente la Stazione navale brasiliana nelle acque rioplatensi. Fu causa non ultima dell'irrigidimento brasiliano nella vertenza fra Garibaldi e Regis, 93
- GRONDONA, GIUSEPPE STEFANO, è indicato nello « Statino » degli affiliati di Rio de Janeiro alla « Giovine Italia » come commerciante e genovese. Già nel settembre del 1834, come leggiamo in una sua lettera a Mazzini sequestrata dalla polizia, egli operava nella organizzazione di una società segreta, cui aveva posto il nome di « Società filantropica italiana, istituita in America »; poi, all'arrivo di Garibaldi nel gennaio del 1836, collaborò all'organizzazione di una « Congrega » della « Giovine Italia », che svolse attività notevole e pubblicò nel 1836 un proprio giornale, intitolato, appunto, *Giovine Italia*. Al Grondona, malgrado lo avesse più volte richiesto, non fu mai concesso di rientrare in Patria, dato che era considerato uno dei rivoluzionari più pericolosi operanti in Sud America, 8
- GUSTAVIN, famiglia imparentata coi Garibaldi, 261

- GUTIÉRREZ, MIGUEL, capitano dell'esercito di Buenos Aires, operante nel Dópartamento di Salto, 170
- HEREDIA, PEDRO LEÓN, patrocinante di Corrientes. Ebbe l'incarico da Garibaldi di rappresentarlo presso il « Tribunale delle prede » che avrebbe dovuto giudicare della legittimità della cattura delle navi mercantili effettuata nel corso della spedizione navale lungo il Rio Paraná (1842), 40, 41
- HERQUAL, ditta commerciale, fornitrice dell'« E.N. » in Montevideo, 83
- HERRERA Y OBES, MANUEL, Vicepresidente della Camera dei Deputati (1841-1843) e successivamente Ministro di Governo (1847-1852) e degli Affari Esteri (1847-1851). Fra gli anni 1844 e 1845 servì il suo Paese come Giudice per gli affari commerciali e per quelli relativi alle cause testamentarie, 78, 79, 86, 90, 91, 114, 117, 123, 126, 242, 244, 248, 250, 253, 254, 256, 257
- HORNÓS, colonnello dell'esercito uruguayano, comandava l'avanguardia delle truppe del gen. Paz, 135, 188
- HUPOL, ditta fornitrice in Montevideo dell'« E.N. » la cui ragione sociale era « *Hupol y Compañía* », 70
- IGNACIO, SERAFIM, comandante di polizia della zona di Camacuán (Rio Grande del Sud), 25, 26
- INGLEFIELD, SAMUEL HOOD, contrammiraglio inglese al comando della flotta da guerra del suo Paese operante nelle acque del Rio della Plata, 144
- JALISH, ADOLF, capitano polacco passato al servizio dell'« E.N. », 56
- LABANDERA, SANTIAGO, uruguayano, capo di Stato Maggiore, 80
- LAFÓN, Vedi FISHER LAFÓN.
- LAINÉ, JEAN-PIERRE HONORAT, contrammiraglio francese al comando della squadra navale del suo paese operante nelle acque rioplatensi. Era giunto a Montevideo nel febbraio del 1844, 118, 173, 197, 202, 204, 214, 220, 233
- LAMAS, ANDRÉS, è uno dei più illustri letterati e uomini politici uruguayani, fondatore, con Miguel Cané padre, del giornale *El Iniciador* (1838-1839). All'inizio dell'assedio di Montevideo da parte delle forze di Oribe, era stato nominato Capo politico e di polizia della capitale. Prima e dopo assunse più volte responsabilità di governo, 57, 82
- LAMAS, DIEGO, comandante di una divisione argentina operante nella zona di Salto, 162, 204, 205, 208
- LAMBERTI, CATALINA, sposa del capitano Giovanni della « L.I.M. », 254
- LAMBERTI, GIOVANNI, capitano di marina al comando del brigantino *Veintiocho de Marzo* dell'« E.N. »; seguì nel 1848 Garibaldi in Italia, 71, 112, 254
- LAPUENTE, JUAN, aveva partecipato alla spedizione sul Rio Paraná come capo dei timonieri, conseguendo nel 1843 il grado di 2° tenente di marina, 234, 255

- LARINI, ALESSANDRO, sottotenente della « L.I.M. », passò al nemico, nel giugno 1844, con Mancini e Danuzio, 74, 75, 80
- LARROQUE, LUIS, dispensiere del golettino *El Legionario* dell'« E.N. », 110, 111
- LAVALLEJA, JUAN ANTONIO, generale uruguayano, fondatore, con Rivera, della Repubblica. Aveva guidato, nel 1825, la cosiddetta « Crociata dei 33 Orientali » contro il dominio dei brasiliani. Ma nei suoi ultimi anni, per odio a Rivera, si era avvicinato al tiranno Rosas. Garibaldi trattò cavallerescamente la sua famiglia che trovavasi nel territorio da lui occupato, 143
- LAVALLEJA, JUAN JOAQUIN MANUEL EUSTAQUIO, fratello di Juan Antonio ed eroe dell'indipendenza uruguayana. Lo vediamo, nel 1845-46, come colonnello uruguayano al servizio di Rosas, presidiava Salto quando la città fu occupata dalle forze guidate da Garibaldi, 142, 150, 151, 153, 154, 155, 161
- LEDESMA *vedi* CRUZ
- LLAMBI, MARÍA, titolare di una ditta commerciale operante in Montevideo, 229
- LOMBARDO, BARTOLOMEO, milite della « L.I.M. ». Passato al nemico nel giugno del 1844, ritornò ben presto fra i suoi commilitoni, 80
- LÓPEZ, JUAN PABLO, brigadiere, Governatore e Capitano Generale della Provincia di Santa Fé, in quel tempo alleata con il Governo di Montevideo, 30
- LUNA, JOSÉ MARIA, colonnello dell'esercito uruguayano, si ricongiungeva ai suoi commilitoni nella zona del Salto dopo lo sconfinamento in Rio Grande del Sud, reso necessario per gli avvenimenti bellici (marzo 1846), 160, 162, 164, 168, 169, 182, 190
- Luzio, Alessandro, 7, 10, 261
- MACEO, JOAQUÍN, marinaio in servizio nell'« E.N. », 70
- MADARIAGA, JOAQUÍN, governatore della Provincia di Corrientes alleata col Governo di Montevideo, 211
- MADERNA, italiano di Montevideo su cui non abbiamo notizie, 124
- MAGALLANES, sottotenente di parte uruguayana, nel reparto del capitano Basualdo, 147, 180, 205, 206
- MAGARIÑOS, FRANCISCO B., ministro degli Affari Esteri del Governo uruguayano (6 aprile-21 dicembre 1846), 248
- MAGNETTO, GIUSEPPE, console sardo a Gibilterra. Spedirà al Governo di Torino un plico di corrispondenza destinata a Mazzini consegnatagli da un capitano ligure, 7, 10
- MAKECA, personaggio ignoto forse amico del comandante Mundell, 202
- MANCINI, ANGELO, fondatore e primo comandante della « L.I.M. », per odio a Garibaldi e ad Anzani e per avidità di guadagno tenta invano nel giugno 1844 di far passare al nemico tutta la Legione. Diserta con pochi ufficiali e con 11 uomini di truppa che tornano nelle linee uruguayane di lì a pochi giorni, 55, 80

- MARCIANI, CLIPE, donna, senza dubbio italiana, di Montevideo, citata con l'altra di nome Maddalena, non abbiamo notizie d'altra fonte, 14
- MARIENI, italiano che, senza dubbio, aveva ricevuto un « *despacho* », cioè un brevetto di ufficiale ed era destinato, forse, ai servizi di collegamento con la squadra francese operante nel Rio della Plata. Questo nome non si trova in altre fonti, 233
- Mario Jessie, nata White, 11, 13, 14, 20, 43, 183, 187, 195, 210, 214, 241
- MAROTE, ufficiale argentino, non meglio identificato, operante nella zona del Rio Yaguari, 135.
- MARROCCHETTI, GIUSEPPE, italiano di Vercelli, militò nella « L.I.M. »; combatté e fu ferito a Sant'Antonio dove comandava, col grado di capitano, la 2ª Compagnia. Seguì Garibaldi in Italia, combatté da colonnello alla difesa di Roma e fu ferito a Villa Corsini. Accompañò Garibaldi nella ritirata e, poi, nel 1859, 177, 182
- MARTIN, GEORGE B., comandante della fregata inglese *Eagle*, stazionante nel porto di Montevideo, 237
- MARTÍNEZ, ENRIQUE, colonnello dell'esercito uruguayano, ministro della Guerra e Marina (1846-1847), 231, 232, 233, 234, 252.
- MARTÍNEZ, LORENZO, 2º tenente di marina, partecipò alla spedizione cosiddetta « suicida » nel Rio Paraná (1842), ma, successivamente (1844), fu espulso dall'« E.N. » per gravi inadempienze, 32, 62, 91, 96
- MARTINI, JOSÉ MARÍA, ufficiale di marina distaccato successivamente a presidiare, come ufficiale di artiglieria, l'isola *de la Libertad*, nel porto di Montevideo, 86
- MASARIEGO, personaggio uruguayano sul quale non abbiamo potuto raccogliere notizia alcuna, 55
- MAXIMIA, JUAN, ufficiale della « E.N. » al comando della baleniera *Constitución*, 89
- MAZZINI, GIUSEPPE; i rapporti diretti fra Mazzini e Garibaldi, almeno a nostra conoscenza, si riducono, nel periodo latino-americano (1836-1848) alla prima lettera di Garibaldi del 27 gennaio 1836 caduta in potere della polizia, ed all'altra inviata tramite G.B. Cuneo nel giugno 1846 di cui non è giunto fino a noi il testo. Gli altri rapporti, poi, si svolgono attraverso il Cuneo stesso, Felice Origoni e Giacomo Medici. Nessuna lettera risulta inviata nello stesso periodo da Mazzini a Garibaldi, 7, 10, 14, 210, 259
- MEDEROS, TEODORO, pescatore di Montevideo, 115
- MEDICI DEL VASCELLO, GIACOMO, fu presentato ad Anzani con una lettera calda di elogi di Mazzini l'8 dicembre 1845; sperimentò nelle lotte della « L.I.M. » le virtù tattiche e guerriere che doveva confermare nel 1849 a Roma, portò primo in Italia la voce di Garibaldi e dei suoi compagni nel 1848, 239, 244, 257, 258

- MEDINA, ANACLETO, generale uruguayano, ebbe una parte di primo piano nella resistenza contro Rosas ed Oribe. Non sempre il suo carattere fu consono alla fama ed al grado e ne sentiamo l'eco nelle pagine di Garibaldi che l'ebbe compagno ed amico, 147, 169, 170, 178, 182, 190, 193, 195, 199, 202, 208, 209, 210, 212, 216, 248
- MEIRELLES, ANTONIO, colonnello dell'esercito riograndense, 23
- MEISSIER, GIOVANNI, amico di Garibaldi del periodo marsigliese, 6
- Menghini, Mario, 244
- MESSERI, ORAZIO, nello « Statino degli individui addetti alla Congrega della *Giovine Italia* in Rio Janeiro » è indicato come napoletano, di professione panettiere e residente a Rio de Janeiro da 40 anni, 12
- MIERES, FORTUNATO, colonnello uruguayano rientrato in Patria per riprendere la lotta (luglio 1846) dopo un periodo di internamento in Brasile. Fu posto al comando della zona militare del Nord del Rio Daimán, 210, 211, 212, 216, 217
- MILLÁN, LEONARDO, comandante militare di Gualaguay, ove Garibaldi, al termine dell'avventura corsara, trovavasi prigioniero sulla parola. Avendo questi tentato la fuga il M. lo fece torturare (fine dicembre 1837-primi di gennaio 1838), 21
- MONTALDI, ALESSANDRO, capitano della « L.I.M. ». Segui Garibaldi nel viaggio in Italia e morì, il 30 aprile 1849, alla difesa di Roma. Garibaldi lo paragona nelle *Memorie* a Goffredo Mameli, 254
- MONTALDI, GIACINTA, sposa del capitano Alessandro, lo seguì in Italia, ma poi fece ritorno a Montevideo, 254
- MORENO, colonnello argentino, non meglio identificato, 142
- MORIER, HIPPOLYTE, comandante del distaccamento di Marina francese che partecipò alla spedizione alleata lungo il Rio Uruguay (1845-1846), 163, 170, 171, 202, 205
- MUÑOS, JUAN, comandante, fino al novembre 1842 in cui fu sostituito da Garibaldi, della squadriglia uruguayana da guerra operante nel Rio Uruguay, 47, 224
- MUNDELL, JOSÉ, eroico comandante di truppe irregolari al servizio della causa uruguayana, mantenne sotto il suo controllo, agli ordini di Garibaldi, una vasta zona militare a nord di Salto. Era di origine scozzese. Garibaldi nelle sue *Memorie* scrive che era un uomo valoroso ed abbastanza colto, 144, 147, 148, 149, 150, 152, 169, 170, 179, 180, 185, 201, 209, 211, 212, 214, 215, 216, 217, 218
- MUÑOZ, FRANCISCO JOAQUÍN, eminente uomo politico uruguayano, dopo aver rivestito negli anni precedenti (dal 1832) la carica di ministro per gli Affari Esteri, guerra e marina e finanze, fu titolare del dicastero della guerra e marina (1845-1846), 152, 155, 156, 157, 160, 161, 164, 167, 168, 170, 171, 175, 179, 181, 183, 185, 186, 188, 190, 191, 194, 235

- MUTRU, EDOARDO, italiano e compagno d'infanzia di Garibaldi, 2° tenente di marina nella flottiglia da guerra riograndense dall'ottobre 1838, morì, il 15 luglio 1839, nel naufragio del lancione da guerra *Rio Pardo*, nel corso della spedizione nella Provincia di Santa Catharina, 24, 28
- NAPOLEÓN, JOSÉ, partecipò come tenente di marina alla spedizione di Garibaldi nel Rio Paraná e successivamente servì nella « E.N. » con il grado di capitano, 32, 71
- NATARELLO, GIUSEPPE, è uno dei legionari italiani che, dopo aver disertato nel giugno 1844, ritornò fra i suoi compagni, 80
- NEIRA, MARCOS, maggiore delle forze argentine operanti a Nord di Salto, 150, 152, 153, 155
- NICOLA, I, zar di Russia, 9
- NOCETTI, DOMENICO, fa parte del gruppo di 11 legionari italiani che, dopo aver disertato, tornarono nelle linee uruguaiane, 80
- NÚÑEZ, JOAQUÍN JOSÉ, marinaio della squadra brasiliana che aveva disertato e che si sospettava fosse a bordo delle navi della « E.N. », 94
- NÚÑEZ, JOSÉ, marinaio uruguayano agli arresti, di cui è chiesta la incorporazione nella « E.N. », 99
- OCAMPOS, colonnello uruguayano, si reincorpora all'esercito, dopo un periodo di emigrazione, nel luglio 1846, 210
- Oddone, Juan Antonio*, 29
- ODICINI, BARTOLOMEO, già medico chirurgo a bordo di una nave da guerra sarda, lasciato il servizio, inizia in Montevideo la sua attività professionale e di docente in quella Facoltà di medicina. Presta servizio nella « L.I.M. » come chirurgo principale. A lui si attribuisce il « Diario della Legione ». Benemerito delle attività italiane esercita notevole ascendente sulla collettività per il suo grande prestigio morale e la sua profonda cultura professionale. Era nato a Voltri nel 1811, morì a Montevideo dopo il 1870, 78, 184, 185
- ORDOÑEZ, TRIFÓN, alto ufficiale argentino trasferito prigioniero a bordo di una nave della « E.N. », 231
- ORIBE, MANUEL, nato a Montevideo nel 1790 da famiglia di vecchio ceppo spagnolo, lottò a fianco di Artigas per la liberazione del suo paese dal dominio portoghese; partecipò con Lavalleja alla « Crociata dei 33 Orientali » che fu l'inizio della lotta contro il Brasile. Nominato nel 1832 colonnello maggiore (equivalente al nostro generale di brigata) dell'esercito uruguayano, fu ministro della guerra e marina nel Governo di Fruttuoso Rivera e nel 1835 fu promosso brigadiere generale. Eletto Presidente al termine del mandato di Rivera, si trovò ben presto di fronte l'ex Presidente con cui lottò dal luglio 1836 al giugno 1838, quando Rivera lo vinse nella battaglia di Palmar e lo costrinse a emigrare. Da ciò l'inizio

della *Guerra Grande* combattuta con alterne vicende fra i due Presidenti; Rosas e l'esercito bonairense appoggiavano Oribe (1839-1851). La contesa fra i due Presidenti si inserisce nella lotta di predominio e di influenze che vede impegnati anche la Francia, l'Inghilterra ed altri paesi. Significativa la presa di posizione delle collettività straniere di Montevideo a favore del cosiddetto « Governo della Difesa ». In questo quadro si inserisce la partecipazione di Garibaldi e della collettività italiana nella lotta contro Oribe, 30, 31, 133

ORIGONI, FELICE, affiliato alla « Giovine Italia », giunse in Uruguay nel 1846 raccomandato da Mazzini e da Felice Foresti. Nelle intenzioni di Mazzini avrebbe dovuto appoggiare l'iniziativa del trasferimento in Italia dei Legionari. Origoni tornò in Patria con Garibaldi e combattè a Roma nel 1849, 244

OROÑO, DIONISIO, sergente uruguayano del reparto disperso di Juan de La Cruz Ledesma, riprese il suo posto tra le truppe regolari all'arrivo di Garibaldi nella zona di Yaguari sul Rio Uruguay, 133

OUSELEY, WILLIAM GORE, ministro plenipotenziario britannico nel Rio della Plata, dal 1845 rappresentò con l'inviato francese barone Deffaudis gli interessi delle potenze europee intervenute nel conflitto fra Rosas ed il Governo di Montevideo, 214, 215

PACHECO, famiglia, 28

PACHECO Y OBES, MELCHOR, rifugiato argentino, fu con il grado di colonnello uno dei più caldi sostenitori della difesa di Montevideo contro la pressione di Rosas e di Oribe. Fu Ministro della Guerra e della Marina (1843-1844), 50, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 177

PAGGI, NATALE, capitano di marina, comandava la goletta *Resistencia* della « E.N. », 156, 161, 183, 221

PARODI, PAOLO, soldato nella « L.I.M. », dove ritornò, dopo essere passato al nemico nel giugno 1844, 80

PARODI, TOMMASO, seguì, fin dalla sua prima costituzione, la « L.I.M. », e vi raggiunse il grado di capitano, 183

PASCAL, ANTONIO, marinaio uruguayano, aveva catturato con altri commilitoni una imbarcazione del nemico, 57

PAZ, JOSÉ MARÍA, generale argentino nemico di Rosas, difese Montevideo, minacciata dalle forze di Oribe, con il grado e le funzioni di « Generale delle Armi della Capitale e dei suoi Dipartimenti ». Uscito da Montevideo assediata, volle portare la guerra a Corrientes ma, sconfitto dal generale argentino Justo José de Urquiza, si ritirò in Paraguay, 50, 51, 52, 53, 54, 74, 75, 134, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 158, 159, 176, 188, 190, 193, 196, 198, 211, 241

- PEILLÁN, LUIZ, capitano di marina e maestro maggiore dei carpentieri (direttore dei lavori nel cantiere militare) nella « E.N. », 120, 127
- PELICE, MARIO, disertò dalla « L.I.M. » nel giugno 1844, ma ben presto riprese il suo posto fra i legionari, 80
- PEREIRA LEAL, FELIPE JOSÉ, funzionario brasiliano in servizio presso la Legazione del Brasile in Montevideo, 59
- PÉREZ, ANTONIO, guardiamarina e poi sottotenente nella « E.N. », 71
- PÉREZ, ANTONIO, uruguayano, in prigione per un delitto colposo, è richiesto al Governo dalla « E.N. », 253
- PÉREZ, JUAN MARÍA, al suo nome è dedicata una località fuori delle mura di Montevideo, 82
- PERRONE, FERDINANDO M., 4
- PESSALE, capitano, forse di marina, di probabile origine italiana, 96
- Petti, Clemente*, 24
- PIANSOLA, BIAGIO, italiano della collettività di Montevideo, 126
- PICASSO, GIACOMO, il cui vero nome era Giacomo Cris. Nello « Statino » degli affiliati di Rio Janeiro alla « Giovine Italia » risulta genovese e parrucchiere, col nome di battaglia *Garelli*. Acquistò la nave *Mazzini*, con la quale Garibaldi fece la spedizione corsara, 8, 9
- Pigasecca*, ignoriamo il nome del Legionario indicato con questo soprannome, 187
- FIGURINA, ANGELO, italiano di Cagliari, militò nella « E.N. » con il grado di capitano e, nel 1848, seguì Garibaldi in Italia come maggiore. Il 15 agosto 1848, al comando del 2° Corpo dei bersaglieri pavesi, si distinse nello scontro presso l'Albergo della Beccaccia; fu ferito gravemente, il 3 giugno 1849, a Roma. Tornò poi con la famiglia a Montevideo, dove servì ancora in armi la sua seconda Patria, 71, 116, 117, 126, 223, 225, 255
- FIGURINA, MARIA, moglie di Angelo, lo seguì con un figlioletto in Italia, poi tornò in Uruguay, dove vivono ancora i nipoti e pronipoti, 255
- PILLADO, ANTONIO, capo politico e di polizia di Montevideo che, nel giugno-luglio del 1844, svolse le indagini e provvide agli interrogatori degli indiziati di complicità nel tentativo di diserzione della « L.I.M. », 80, 81
- PILÓN, ANTONIO, commissario a bordo del golettino *Legionario*, della « E.N. », 107, 108
- PIO IX; Mazzini si dolse che l'uomo che lui chiamava affannosamente in Italia, ed a cui aveva inviato compagni devoti quali Felice Orsini e Giacomo Medici, avesse offerto la sua spada al papa. Quando la nave *Speranza* giunse sulle coste europee Garibaldi si rese conto che la situazione non era più quella intravista in Uruguay nell'ottobre del 1847, 238, 245, 246

- PIREZ, BERNARDO, maggiore (e poi colonnello) dell'esercito repubblicano riograndense, 23, 24
- PODESTÀ, membro della collettività italiana di Montevideo sul quale non abbiamo potuto raccogliere notizie, 126
- POLERO, LUIGI, legionario italiano, secondo Garibaldi, ingiustamente implicato da Danuzio nell'uccisione di un ufficiale della Legione per cui era stato condannato Giacomo Estaricco, 81
- POZZO, CARLOS, capitano di marina, partecipò con Garibaldi alle spedizioni navali lungo il Río Paraná (1842) ed il río Uruguay (1845-1846), 32, 166, 167
- POZZOLO, JOSÉ AUGUSTO, commissario generale della Guerra e Marina dell'Uruguay, collaboratore del gen. Rivera, di cui era stato aiutante fin dal 1825. Aveva tratto il nome (Pozzolo o Possolo) da Pozzuoli, un suo antenato si era rifugiato dall'Ungheria in Italia dopo aver ucciso in duello un suo commilitone, 121
- PRATOLONGO, ANTONIO, proprietario con L. Velasco di una barca affondata per eventi bellici, 50
- PROVANA, NICOLA, medico chirurgo che partecipò, col grado di 2° chirurgo, alla spedizione lungo il Río Paraná (1842), 29
- PULLÉ, FRANCESCO, 1° tenente di marina, partecipò nel 1842 alla spedizione sul Río Paraná, 256
- QUINTEROS, comandante argentino ucciso in combattimento, nel gennaio 1846, nella zona del Salto, 170
- RAIMONDI, VINCENZO, nato a Finale Marina nel 1788 aveva militato nelle armate napoleoniche e, dopo varie traversie, si era trasferito in Sud America nel 1831. Tornato in Patria nel 1838, il 3 giugno 1839 fu sottoposto ad interrogatorio nell'ufficio di polizia di Torino, dove negò di appartenere alla « Giovine Italia », 13
- RAMORINO, PAOLO, 2° tenente della « L.I.M. » nella battaglia di Sant'Antonio ove fu ferito. Tornò con Garibaldi in Italia e morì il 7 giugno 1849 a Roma per le ferite riportate il giorno 3. Covava nel cuore la pena di aver ucciso in duello un suo commilitone di Montevideo, Tommaso Rizzo, 177, 182
- RAVENA, PEDRO MANUEL, marinaio disertore brasiliano rifugiatosi a bordo di una nave della « E.N. ». È causa di uno degli incidenti che contrapposero Garibaldi al suo vecchio antagonista nella lotta per la libertà del Río Grande del Sud, l'ammiraglio brasiliano John Pascõe Greenfell, 93
- REGIS, JUAN FRANCESCO, Incaricato d'Affari del Brasile presso il Governo di Montevideo, esacerbò, con il suo contegno altezzoso e sprezzante, la vertenza con Garibaldi, provocando una situazione difficile fra i due Paesi, che poteva avere più gravi conseguenze. Fu sostituito con l'accorto diplomatico João Lins Vieira Consanção de Sinimbu che riuscì a comporre il conflitto, 59, '60, 61

- REINALDI, PEDRO, membro della collettività italiana di Montevideo su cui non abbiamo notizie, 91
- REYES, comandante uruguaiano al seguito del gen. Paz, 154
- REYNAL, JACINTO, maggiore di marina in servizio nella « E.N. », 183
- RICCI, ANGELO, italiano della collettività di Colonia che assunse l'iniziativa della costituzione di un reparto della « L.I.M. », 247, 248
- RICCI, JOSÉ, padre di un disertore della « L.I.M. » (giugno 1844), 80
- RISSE, membro della collettività italiana di Montevideo, non meglio identificato, 59
- RISSE, TOMÁS, capitano nella « L.I.M. ». Seguì Garibaldi in Italia, ma, nella marcia verso Roma, fu ucciso in duello dal commilitone di Montevideo cap. Paolo Ramorino, 224
- RIVERA FRUCTUOSO, uruguaiano (1784-1854), partecipò fin dalla più giovane età, accanto all'eroe nazionale Artigas e ad Juan Antonio Lavalleja, alle guerre per l'indipendenza della sua Patria. Eletto il 24 ottobre 1830 Primo Presidente Costituzionale esercitò il suo mandato fino al febbraio del 1835. Gli successe Manuel Oribe; per il loro dissidio *vedi* sotto questo nome, 47, 121, 189, 196, 199, 212
- RIVERO, MATÍAS, tenente colonnello di Corrientes, comandante di una flottiglia del suo Paese che collaborava con le forze uruguaiane sul Rio Uruguay, 154
- RIZZO, AGOSTINO, sottotenente della « L.I.M. », ucciso in uno scontro con i volontari d'altro reparto in armi a Montevideo, 74, 81
- RODI, CARLO, capitano della « L.I.M. » ferito a Sant'Antonio, seguì Garibaldi in Italia e combattè a Roma nel 1849, 177, 182
- RODRÍGUEZ, ANTONIO, civile uruguaiano di Montevideo, raggiunte a Salto le truppe colà operanti, 194
- RODRÍGUEZ, FRANCISCO, capo politico e di polizia di Montevideo, 73
- RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA, marinaio brasiliano della Stazione navale di Montevideo, aveva disertato per passare a bordo delle navi della « E.N. », 93
- RODRÍGUEZ, PEDRO, comandante argentino di presidio nella isola Martín García, 131
- RODRÍGUEZ, VENTURA, ufficiale di marina in servizio nella « E.N. » ferito nel combattimento per la conquista di Colonia, 130
- RODRIGUEZ MENDES, IZAHIAS, funzionario del governo riograndense, 23
- ROYER, JOÃO, 2° tenente di marina nella flottiglia da guerra riograndense, 24
- ROSAS, JUAN MANUEL de, (1793-1877), dittatore della provincia di Buenos Aires anche se ne era ufficialmente solo Governatore e Capitano Generale; esercitava una indiscussa azione di predominio su tutto il territorio della Confederazione argentina. Alleatosi nel 1838 con Oribe, è ritenuto uno dei responsabili della lotta fratricida

- tra Argentina e Uruguay. Fu l'interprete di una corrente nazionalistica che intendeva annullare l'influenza straniera ed estendere con il controllo dei grandi fiumi (il Paraná e l'Uruguay) quella bonairense. Sconfitto nella battaglia di Caseros (3 febbraio 1852) dal gen. Urquiza, già suo alleato nella guerra contro l'Uruguay, dovette abbandonare il suo Paese e morì esule in Inghilterra, 132
- ROSSETTI, LUIGI, genovese, affiliato alla Congrega di Rio de Janeiro della « Giovine Italia » con il nome di *Oligati*. Nel 1836 partecipa alla prima fase della spedizione corsara di Garibaldi, da Rio de Janeiro a Maldonado. Al servizio della Repubblica Riograndense dirige dal 1° settembre 1838 il giornale *O povo* e poi diviene Segretario interino del Governo di Santa Catharina. Muore in combattimento nei pressi di Viamão (Villa Setembrina) il 24 settembre 1840, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 22, 78, 79
- RUGHI, CARLO, membro della collettività italiana di Montevideo, 59
- RUGHI, GIUSEPPE MARIA, membro della collettività italiana di Montevideo, 59
- RUIZ RAMÓN, tenente di marina, in servizio nella « E.N. », 99
- RUMBY, SALVATORE, ex ufficiale della marina sarda, si occupava in Montevideo di attività commerciali, 59
- SACCARELLO, GIOVAN BATTISTA, chiamato Saccarello 2° o *Il Giovane* per distinguerlo da Stefano detto *Il Maggiore*. Tenente della « L.I.M. » combattè e fu ferito a Sant'Antonio, 177, 182
- SACCARELLO, N., disertò dalla Legione nel giugno del 1844, ma di lì a poco tornò al suo reparto, 80
- SACCARELLO, STEFANO, detto *Il maggiore*, tenente della 3ª Compagnia della « L.I.M. », risulta in servizio nella « Batteria » nella spedizione sul Rio Uruguay. Non partecipò, pertanto, alla battaglia di Sant'Antonio, 172
- SACCHI, ENCARNACIÓN, uruguaiana moglie di Gaetano, venne in Italia con il marito ed un figlio, 254
- SACCHI, GAETANO (1824-1886), combattè a Sant'Antonio da tenente della « L.I.M. »; ritornò in Italia con Garibaldi, 177, 182, 254, 260
- SACCUNA, MANUEL, maestro maggiore dei fabbroferrai nella « E.N. », 120, 126
- Sacerdote Gustavo*, 145, 151, 197, 242
- SAINT GRATIEN, PEDRO, pilota della « E.N. » a bordo del golettino da guerra *Legionario*, 108, 109
- SALDAÑA, tenente colonnello dell'esercito uruguaiano, 136
- SANTANDER, colonnello dell'esercito uruguaiano, tornato in Patria nel gennaio 1846 dopo un periodo di emigrazione, cui lo avevano costretto le vicende belliche, 160, 162, 164, 168, 169, 175, 176
- SANTONI, N., soldato della « L.I.M. », passato al nemico nel giugno 1844, tornò dopo pochi giorni fra i suoi commilitoni, 80

- SANTOS, ANTONIO JOAQUÍN de Los, marinaio della « E.N. », 69, 70
- SAN VICENTE, CARLOS DE, colonnello uruguayano, già Comandante del porto di Montevideo e, successivamente, addetto al Ministero della Guerra e Marina per gli affari relativi alle attività navali, 67, 228, 230, 235
- SARACHO, capitano uruguayano operante nella zona di Salto, 212, 217, 218
- SAROLDI, SANTIAGO, sottotenente della « L.I.M. », 74, 75
- SAURET, FRANCISCO XAVIER, commerciante di Corrientes e socio di Don Esteban Ramos y Rubert proprietario del brigantino goletta *Joven Esteban* e della goletta *Bella Margarita* catturati durante la spedizione sul Rio Paraná e successivamente distrutti a Costa Brava. Egli rappresentava gli interessi del Ramos y Rubert dinanzi al Tribunale delle prede belliche, 41
- SAYAGO, MANUEL, capitano uruguayano di cavalleria in servizio a Salto, 207
- SAYAGO, SANTIAGO, ministro delle Finanze (1844-1845) nel Governo della Difesa; al termine della *Guerra Grande*, ma per un breve periodo, gli fu affidato lo stesso dicastero (1853).
- SEGOVIA, ANTONIO, Presidente del « Tribunale delle prede belliche » costituitosi in Corrientes per giudicare della licità della cattura di navi di paesi considerati nemici fatta nel corso della spedizione nel Rio Paraná dalla 2ª Divisione navale uruguayana agli ordini di Garibaldi (1842), 36, 38, 40, 41, 42
- SELLE, capitano, forse di origine uruguayana, sul quale non abbiamo potuto raccogliere alcuna notizia, 14
- SESTA, NICOLAS, sergente della « L.I.M. », 126
- SILVA, MANUEL FRANCISCO, marinaio della « E.N. » imbarcato sulla *Electra*, 69, 70
- SIMPSON, civile di probabile origine inglese operante a Salto, 218
- SOARES, BERNARDINO, ex pilota di marina, nominato 1º tenente della « L.I.M. » nel settembre 1844, 88
- SOHIER DE VANCOULEUR, capitano della marina francese, al comando di una nave da guerra, il *Colombin*, nella spedizione lungo il Rio Uruguay, 139
- SOLARES, PADUA, uruguayano, proprietario di una baleniera, 224
Soldati, Benedetto, 185
- SOSA, MANUEL DE, « Padrone » di una imbarcazione mercantile in Montevideo, 69, 70
- SUÁREZ, JOAQUÍN, illustre uomo politico uruguayano (1781-1868); già Presidente del Senato assunse in tale veste, il 26 ottobre 1841, le funzioni di capo del potere esecutivo in sostituzione del Presidente gen. Fructuoso Rivera impegnato nel comando supremo delle truppe operanti fuori di Montevideo. Dal 1 marzo 1843 fino al 15

- febbraio 1852, ininterrottamente, operò con saggezza e misura con il titolo e le funzioni di « Presidente del Senato nell'esercizio del Potere esecutivo », 147, 159, 163, 193, 214
- SUÁREZ, MARCOS, soldato argentino passato al campo uruguayano nella zona di Salto, 178
- SUSINI, ANTONIO, già capitano di marina nella « E.N. », nel 1848, dopo la partenza di Garibaldi per l'Italia, assunse il comando della « L.I.M. », 233
- TAJES, FRANCISCO, colonnello dell'esercito uruguayano, 242
- TARTABULL, LUCAS, capitano marittimo maiorchino, soccorre Garibaldi ferito a morte nel corso della spedizione corsara e lo avvia verso Guleguay, qui lo troviamo ufficiale di marina nella « E. N. », agli ordini, pertanto, di Garibaldi, 251
- TAVARES, JOSÉ MANUEL, comandante di marina, in servizio nella « E.N. », 250
- TERRIZZANO, DOMENICO. Lo « Statino » degli appartenenti alla Congrega della « Giovine Italia » in Rio de Janeiro, lo presenta come Teresani col nome di battaglia *Santa Rosa*, genovese, capitano marittimo al comando della *Giovine Europa*, « barca mercante con bandiera brasiliana »; ma un documento del Comando Generale della Divisione di Nizza, Ufficio di Polizia, del 5 agosto 1839 ci informa che il suo vero nome era Terrizzano, che era nato nella località del Cervo intorno al 1802 e che all'età di 19 anni, nel 1821, era partito per Buenos Aires. Risulta tornato in Patria dopo 3 anni per un breve soggiorno, il che porta ad escludere che il Terrizzano fosse espatriato per motivi politici, 8, 9, 14.
- THIEBAUT, JUAN CRISÓSTOMO, già ufficiale dell'esercito napoleonico, assunse il comando, con il grado di colonnello, fin dalla sua prima formazione (1842), della Legione francese di volontari operante in Montevideo a difesa della città assediata dalle forze di Oribe, 104, 111
- TORRES, N., aiutante di marina in servizio nella « E.N. », 141
- TRAVERSO, LORENZO, tenente nella « L.I.M. », combatté a Sant'Antonio, 172
- URQUIZA, JUSTO JOSÉ DE, famoso generale e politico argentino (1800-1870) collaborò con Rosas contro il Governo di Montevideo dall'inizio della *Guerra Grande* ma, alla fine di essa, si volse contro il Dittatore di Buenos Aires che sconfisse a Caseros il 3 febbraio 1852. Fu Presidente della Confederazione argentina, 19, 151, 154, 163, 164, 176, 188
- USHER Y CUELHO, ditta commerciale operante in Montevideo, fornitrice della « E.N. », 127
- VACCAREZZA, DAVID, capitano, aiutante Maggiore della « L.I.M. » nella sua prima formazione, fu radiato dai quadri per essersi la Compagnia da lui comandata rifiutata di marciare contro il ne-

- mico. Già sottotenente nel 2° Reggimento della Brigata « Pinerolo », con sentenza del 1° luglio 1833 era stato condannato a Chambéry in contumacia alla pena di morte, 52
- VAILLANT, ADOLPHE, commerciante francese di Parigi, residente a Montevideo ed affiliato, come risulta dai verbali massonici, alla Loggia *Les Amis de la Patrie* in cui Garibaldi fu accolto il 15 luglio 1844. Garibaldi era stato già affiliato in Brasile alla Loggia *Asilo de la virtud*, 261
- VALERIO, LORENZO (1810-1863), deputato di sinistra, dirigeva allora a Torino *La Concordia*, 239, 240, 241
- VARELA, FLORENCIO, esule argentino, rifugiatosi a Montevideo per sfuggire alla dittatura di Rosas, collaborò prima al periodico *El Iniciador* (1838-1839) e poi fondò il quotidiano montevideano *Comercio del Plata*, che diresse dal 1° ottobre 1845 al 21 marzo 1848, data in cui veniva colpito a morte da un sicario pagato da chi lo temeva perché fiero sostenitore delle libertà repubblicane, 85
- Varzea, *Virgilio*, 24, 25
- VÁZQUEZ, SANTIAGO, personalità politica di primo piano in Uruguay, nel *Governo della Difesa*, fu Ministro del Governo (1843-1845) e degli Affari Esteri (1843-1846), 59, 60, 74, 75, 76, 119, 248
- VELASCO, LÁZARO, « Padrone » di una barca affondata per gli eventi bellici, 50
- VELÁSQUEZ, CRESPIÑ, alto ufficiale dell'esercito argentino di presidio nella zona argentina di Concordia sul Rio Uruguay (di fronte a Salto), 161, 162, 164
- VERGARA, GREGORIO, alto ufficiale dell'esercito argentino operante nella zona di Salto, 161, 162, 163, 204, 205, 208
- VESPA, GIUSEPPE, disertò dalla « L.I.M. » nel giugno 1844, ma presto tornò al suo reparto, 80
- VIDAL, FRANCISCO ANTONINO (1797-1851), nel primo periodo del *Governo della Difesa* assommò in sé le più alte cariche sotto la presidenza del gen. F. Rivera, con il titolo di « Ministro Generale della Repubblica Orientale dell'Uruguay ». Fu infatti ministro di Governo (1839-1843), degli Affari Esteri (idem), della Guerra e Marina (1842-1843), Finanze (idem). Garibaldi nelle *Memorie* ha parole di viva deplorazione per il suo operato e lo ritiene, fra l'altro, responsabile di aver voluto distruggere o rendere inoperante la flotta da guerra uruguayana, 29, 30, 44, 46, 47, 48
- VIEIRA CANSANÇÃO DE SINIMBÚ, JOÃO LINS, diplomatico brasiliano, successe come Incaricato d'Affari a Montevideo a Juan Francisco Regis che il 21 giugno 1843, dopo il grave scontro con Garibaldi, aveva abbandonato la Legazione ritenendo di non avere avuto soddisfacente riparazione da parte del Governo di Montevideo, 59
- VILLAGRA, EDUARDO, comandante militare di Gualaguaychú, in territorio di Entre Ríos (Argentina), 136, 137

VILLAGRÁN, JOSÉ, colonnello uruguayano sostituì Garibaldi nel comando militare della piazzaforte di Montevideo, nel luglio 1847, 242

VILLANUEVA, maggiore dell'esercito argentino, operante nella zona di Fray Bentos, 140

VILLEGAS, ALBERTO, tenente di marina delle forze armate di Corrientes, si unì nell'agosto 1842 con una flottiglia leggera alla Squadra navale di Garibaldi che risaliva il Paraná, ma nella notte della battaglia di Costa Brava abbandonò il campo di battaglia, 32, 33, 36

Ximenes, Enrico Emilio, 253

ZAMBECCARI, LIVIO, patriota bolognese (1802-1862), carbonaro ed esule dopo i moti del 1821, operò in Argentina contro Rosas e successivamente (1835-36) in difesa della Repubblica di Rio-grande del Sud in lotta contro l'Impero del Brasile. Si ritiene che abbia ispirato le idee rivoluzionarie di quel Governo. Fatto prigioniero nella battaglia di Fanfa (4 ottobre 1836) dagli Imperiali fu liberato nel 1839 ed imbarcato per l'Europa. dove entrò in contatto con Nicola Fabrizi, 14

ZAPPA, GIOVANNI, milite della « L.I.M. », diserta per incitamento di Mancini, ma ben presto ritorna fra i suoi compagni, 80

WILDER, DIEGO J., tenente colonnello di marina, al comando del brigantino da guerra *Cagancha* della « E.N. », 171, 230

INDICE DEL VOLUME

<i>Premessa</i>	pag. VII
<i>Sigle</i>	» XI
<i>Lettere</i>	» 1
1. Ad Angelma . . . , Marsiglia, 19 aprile 1834	» 3
2. Alla stessa, Marsiglia, 25 maggio 1834	» 4
3. Alla stessa, Marsiglia, 2 luglio 1834	» 5
4. A Luigi Canessa, Rio Janeiro, 25 gennaio 1836.	» 6
5. A Giuseppe Mazzini, Rio Janeiro, 27 gennaio 1836	» 7
6. A Giovan Battista Cuneo, Capo Frio, 17 ottobre 1836	» 10
7. Allo stesso, Capo Frio, 27 dicembre 1836.	» 11
8. Allo stesso, Rio Janeiro, 18 febbraio 1837	» 13
9. Allo stesso, Rio Janeiro, 22 aprile 1837.	» 14
10. A Pascual Echague, Gualaguay, 27 giugno 1837	» 15
11. A Giovan Battista Cuneo, [Gualaguay, 26 agosto 1837]	» 16
12. Allo stesso, Gualaguay, 1° ottobre 1837	» 19
13. Ai fratelli della « Giovine Italia », Bajada, 6 febbraio 1838	» 21
14. A Bento Gonçalves da Silva, a bordo del <i>Rio Pardo</i> , 5 settembre 1838	» 23
15. A Bernardo Pirez, Brejo, 26 settembre 1838	» 23
16. A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos, Brejo 15 dicembre [1838].	» 24
17. Alla stessa, Porto das Pedras, 13 gennaio [1839].	» 25
18. A Serafim Ignacio, Brejo, 17 aprile 1839	» 25
19. A Ana Joaquina Gonçalves da Costa Santos, Estancia, 1° maggio [1839]	» 26
20. Alla stessa, Barra de Ilha, 8 maggio 1839	» 27
21. Alla stessa, a bordo della <i>Itaparica</i> , 28 luglio [1839].	» 27
22. A Antonia Gonçalves da Silva, [1839]	» 28
23. A Francisco Antonino Vidal, Montevideo, 11 giugno 1842	» 29
24. Allo stesso, a bordo della <i>Constitución</i> , 2 luglio 1842	» 30

25. A Pedro Ferré, a bordo della <i>Constitución</i> , 19 luglio 1842	pag. 31
26. Allo stesso, a bordo della <i>Constitución</i> , 6 agosto 1842	» 32
27. Allo stesso, Guardia de la Esquina, 20 agosto 1842	» 35
28. A Antonino Segovia, Corrientes, 18 settembre 1842	» 36
29. Allo stesso, Corrientes, 19 settembre 1842	» 38
30. A Manuel Antonio Ferré, Corrientes, 22 settembre 1842	» 38
31. A Antonino Segovia, Corrientes, 13 ottobre 1842	» 40
32. Allo stesso, Corrientes, 14 ottobre 1842	» 41
33. Allo stesso, Corrientes, 17 ottobre 1842	» 42
34. A Giovan Battista Cuneo, Corrientes, 18 ottobre 1842	» 43
35. A Francisco Antonino Vidal, Corrientes, 22 ottobre 1842	» 44
36. Allo stesso, Paso de Higos, 7 novembre 1842	» 46
37. Allo stesso, San Francisco, 21 novembre 1842	» 47
38. A Félix E. Aguiar, Montevideo, 10 gennaio 1843	» 48
39. Allo stesso, Montevideo, 11 gennaio 1843	» 49
40. Allo stesso, Montevideo, 24 gennaio 1843	» 49
41. Allo stesso, Muelle [de Montevideo], 2 febbraio 1843	» 49
42. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 8 marzo 1843	» 50
43. A José Ma. Paz, Montevideo, 2 aprile 1843	» 50
44. Allo stesso, Montevideo, 3 aprile 1843	» 51
45. Allo stesso, Montevideo, 7 aprile 1843	» 51
46. Allo stesso, Montevideo, 8 aprile 1843	» 52
47. A Melchor Pacheco y Obes, [Montevideo], 9 aprile 1843	» 52
48. A José Ma. Paz, Montevideo, 12 aprile 1843	» 53
49. Allo stesso, Montevideo, 23 aprile 1843	» 53
50. A Melchor Pacheco y Obes, [Montevideo], 25 aprile 1843	» 54
51. A Masariego, Montevideo, 27 aprile 1843	» 55
52. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 30 aprile 1843	» 55
53. [Allo stesso], Montevideo, 1 maggio 1843	» 56
54. Allo stesso, [Montevideo], 23 maggio 1843	» 56
55. A Andrés Lamas, [Montevideo], 6 giugno 1843	» 57
56. A Melchor Pacheco y Obes, [Montevideo], 20 giugno 1843	» 57
57. A Santiago Vázquez, Montevideo, 21 giugno 1843	» 59
58. A [Melchor Pacheco y Obes], a bordo della <i>Eman-</i> <i>pación</i> , 22 giugno 1843	» 60
59. Allo stesso, [Montevideo], 2 luglio 1843	» 62
60. Allo stesso, Montevideo, 13 luglio 1843	» 62
61. Allo stesso, [Montevideo], 24 luglio 1843	» 63

62. Allo stesso, Montevideo, 27 luglio 1843	pag. 64
63. Allo stesso, Montevideo, 31 luglio 1843	» 64
64. Allo stesso, Montevideo, 21 agosto 1843	» 65
65. Allo stesso, Montevideo, 14 ottobre 1843	» 66
66. A Carlos de San Vicente, Costa del Cerro, 18 ottobre 1843	» 67
67. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 25 ottobre 1843	» 68
68. A Santiago Casella, Montevideo, 20 novembre 1843	» 68
69. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 28 novembre 1843	» 69
70. Al Comandante del porto di Montevideo, Montevideo, 9 dicembre [1843]	» 70
71. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 12 dicembre 1843	» 71
72. Allo stesso, Montevideo, 12 dicembre 1843	» 72
73. Allo stesso, Montevideo, 30 dicembre 1843	» 72
74. Allo stesso, Montevideo, 31 dicembre 1843	» 73
75. A Francisco Rodríguez, [Montevideo], 4 gennaio 1844	» 73
76. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 13 gennaio 1844	» 74
77. A José Ma. Paz, Montevideo, 13 febbraio 1844	» 74
78. A Santiago Vázquez, Montevideo, 13 febbraio 1844	» 75
79. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 13 febbraio 1844	» 76
80. A Santiago Vázquez, Costa del Cerro, 25 febbraio 1844	» 76
81. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 23 marzo 1844	» 77
82. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 27 marzo 1844	» 78
83. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 15 aprile 1844	» 78
84. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 22 aprile 1844	» 79
85. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 24 maggio 1844	» 79
86. A Santiago Labandera, Vanguardia [Avamposti], 28 giugno 1844.	» 80
87. A Antonio Pillado, Montevideo, 29 giugno 1844.	» 80
88. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 15 luglio 1844	» 81
89. Allo stesso, Montevideo, 16 luglio 1844	» 81
90. A Andrés Lamas, Montevideo, 19 luglio 1844	» 82
91. A Melchor Pacheco y Obes, Vanguardia, 22 luglio 1844	» 82

92. Allo stesso, Montevideo, 8 agosto 1844	pag.	83
93. Allo stesso, Montevideo, 8 agosto 1844	»	83
94. Allo stesso, Montevideo, 19 agosto 1844	»	84
95. Allo stesso, Montevideo, 21 agosto 1844	»	85
96. Allo stesso, Montevideo, 28 agosto 1844	»	85
97. Allo stesso, Montevideo, 30 agosto 1844	»	86
98. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 2 settembre 1844	»	86
99. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 6 settembre 1844	»	87
100. Allo stesso, Montevideo, 26 settembre 1844	»	87
101. Allo stesso, Montevideo, 28 settembre 1844	»	88
102. Allo stesso, [Montevideo], 28 settembre 1844	»	88
103. Allo stesso, Montevideo, 2 ottobre 1844	»	89
104. Al Ministero della Guerra e Marina, [Montevideo], 11 ottobre 1844	»	90
105. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 17 ottobre 1844	»	90
106. A Manuel Correa, Montevideo, 19 ottobre 1844	»	91
107. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 31 ottobre 1844	»	91
108. A Melchor Pacheco y Obes, Montevideo, 3 novembre 1844	»	92
109. Allo stesso, Montevideo, 5 novembre 1844	»	92
110. Allo stesso, Montevideo, 7 novembre 1844	»	93
111. A [John Pascoe Greenfell], a bordo del <i>28 de Marzo</i> , 8 novembre 1844	»	93
112. A Rufino Bauzá, Montevideo, 18 novembre 1844	»	94
113. Allo stesso, Montevideo, 23 novembre 1844	»	95
114. Allo stesso, Montevideo, 23 novembre 1844	»	95
115. Allo stesso, [Montevideo], 24 novembre 1844	»	96
116. Allo stesso, Montevideo, 27 novembre 1844	»	96
117. Allo stesso, Montevideo, 29 novembre 1844	»	97
118. Allo stesso, Montevideo, 30 novembre 1844	»	97
119. Allo stesso, Montevideo, 30 novembre 1844	»	98
120. Allo stesso, Montevideo, 2 dicembre 1844	»	99
121. Allo stesso, Montevideo, 2 dicembre 1844	»	99
122. Allo stesso, Montevideo, 8 dicembre 1844	»	100
123. Allo stesso, [Montevideo], 8 dicembre 1844	»	100
124. Allo stesso, Montevideo, 10 dicembre 1844	»	101
125. Allo stesso, Montevideo, 10 dicembre 1844	»	101
126. Allo stesso, [Montevideo], 14 dicembre 1844	»	102
127. Allo stesso, [Montevideo], 16 dicembre 1844	»	103
128. Allo stesso, Montevideo, 17 dicembre 1844	»	103
129. Allo stesso, Montevideo, 18 dicembre 1844	»	105

130. A Julio Fonrouge, Montevideo, 19 dicembre 1844.	pag. 105
131. A Rufino Bauzá, Montevideo, 23 dicembre 1844 .	» 106
132. Allo stesso, Montevideo, 31 dicembre 1844 . . .	» 106
133. Allo stesso, Montevideo, 31 dicembre 1844 . . .	» 106
134. Allo stesso, Montevideo, 31 dicembre 1844 . . .	» 113
135. A Manuel Correa, Montevideo, 8 gennaio 1845.	» 113
136. A Manuel Herrea y Obes, [Montevideo], 13 gennaio 1845	» 14
137. A Rufino Bauzá, Montevideo, 13 gennaio 1845 .	» 114
138. Allo stesso, Montevideo, 19 gennaio 1845	» 115
139. Allo stesso, Montevideo, 22 gennaio 1845	» 115
140. Allo stesso, Montevideo, 22 gennaio 1845	» 116
141. Allo stesso, Montevideo, 1 febbraio 1845	» 116
142. A Manuel Herrera y Obes, [Montevideo], 5 febbraio 1845	» 117
143. A Rufino Bauzá, a bordo del <i>28 de Marzo</i> , 6 febbraio 1845	» 118
144. Allo stesso, Montevideo, 7 febbraio 1845	» 119
145. Allo stesso, [Montevideo], 14 febbraio 1845 . . .	» 120
146. Allo stesso, Montevideo, 4 marzo 1845	» 120
147. A Fructuoso Rivera, Montevideo, 23 marzo 1845 . .	» 121
148. A Rufino Bauzá, Montevideo, 31 marzo 1845 . .	» 122
149. Allo stesso, Montevideo, 17 aprile 1845	» 122
150. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 19 aprile 1845.	» 123
151. A Santiago Sayago, Montevideo, 24 aprile 1845.	» 124
152. A Rufino Bauzá, [Montevideo], 20 luglio 1845.	» 124
153. Allo stesso, Montevideo, 29 luglio 1845	» 125
154. Allo stesso, Montevideo, 9 agosto 1845	» 125
155. Allo stesso, Montevideo, 12 agosto 1845	» 126
156. A Manuel Herrera y Obes, [Montevideo], 12 agosto 1845	» 126
157. A Rufino Bauzá, Montevideo, 14 agosto 1845 . .	» 127
158. Allo stesso, Montevideo, 15 agosto 1845	» 127
159. Allo stesso, Montevideo, 15 agosto 1845	» 128
160. Allo stesso, Montevideo, 19 agosto 1845	» 129
161. A Anita Garibaldi, Colonia, 1 settembre 1845 . .	» 129
162. A César Díaz, Colonia, 1 settembre 1845	» 130
163. A Pedro Rodríguez, Martín García, 6 settembre 1845.	» 131
164. A Rufino Bauzá, Yaguari, 11 settembre 1845 . .	» 131
165. Allo stesso, Yaguari, 12 settembre 1845	» 133
166. Allo stesso, Yaguari, 16 settembre 1845	» 134
167. Allo stesso, Yaguari, 19 settembre 1845	» 134
168. Ai commercianti di Gualaguaychú, Gualaguaychú, 20 settembre 1845	» 136
169. A Rufino Bauzá, Fray Bentos, 25 settembre 1845.	» 137

170. Allo stesso, Fray Bentos, 25 settembre 1845 . . .	pag. 138
171. Allo stesso, Fray Bentos, 25 settembre 1845 . . .	» 138
172. Allo stesso, Fray Bentos, 25 settembre 1845 . . .	» 139
173. Allo stesso, Fray Bentos, 25 settembre 1845 . . .	» 139
174. Allo stesso, Fray Bentos, 26 settembre 1845 . . .	» 140
175. Allo stesso, [Fray Bentos, 26 settembre 1845] . . .	» 140
176. Allo stesso, Fray Bentos, 28 settembre 1845 . . .	» 141
177. Allo stesso, Arroyo Negro, 28 settembre 1845 . . .	» 142
178. A Manuel Lavalleja, ... 6 ottobre 1845 . . .	» 142
179. A Samuel Hood Inglefield, ... 9 ottobre 1845 . . .	» 144
180. A José Mundell, Hervidero, 16 ottobre 1845 . . .	» 144
181. A José Ma. Paz, Concordia, 2 novembre 1845 . . .	» 145
182. Allo stesso, Salto, 3 novembre 1845 . . .	» 146
183. A Rufino Bauzá, Salto, 5 novembre 1845 . . .	» 146
184. A Joaquín Suárez, Salto, 5 novembre 1845 . . .	» 147
185. A José Mundell, [Salto], 16 novembre 1845 . . .	» 148
186. Allo stesso, Salto, ... novembre 1845 . . .	» 149
187. A José Ma. Paz, Salto, 29 novembre 1845 . . .	» 150
188. Allo stesso, Salto, 1° dicembre 1845 . . .	» 152
189. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 14 dicembre 1845 . . .	» 152
190. A Anita Garibaldi, Salto, 14 dicembre 1845 . . .	» 155
191. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 15 dicembre 1845 . . .	» 156
192. Allo stesso, Salto, 15 dicembre 1845 . . .	» 156
193. Allo stesso, Salto, 15 dicembre 1845 . . .	» 157
194. A Joaquín Suárez, Salto, 15 dicembre 1845 . . .	» 159
195. A [Francisco Joaquín Muñoz], [Salto, 9 gennaio 1846] . . .	» 160
196. Allo stesso, Salto, 15 dicembre 1846 . . .	» 161
197. A Joaquín Suárez, Salto, 15 gennaio 1846 . . .	» 163
198. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 15 gennaio 1846. . .	» 164
199. Allo stesso, Salto, 16 gennaio 1846 . . .	» 166
200. Allo stesso, Salto, 16 gennaio 1846 . . .	» 167
201. Allo stesso, Salto, 17 gennaio 1846 . . .	» 167
202. Allo stesso, Mesa de Artigas, 19 gennaio 1846 . . .	» 168
203. A Bernardino Báez, Salto, 19 gennaio 1846 . . .	» 169
204. [Allo stesso], Guabiyú, 28 gennaio 1846 . . .	» 169
205. A Francisco Joaquín Muñoz, Guabiyú, 2 febbraio 1846 . . .	» 170
206. A Hippolyte Morier, Salto, 6 febbraio 1846 . . .	» 170
207. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 10 febbraio 1846. . .	» 171
208. Alla Commissione della Legione Italiana, Salto, 10 febbraio 1846 . . .	» 172
209. A Jean-Pierre Honorat Lainé, Salto, 12 febbraio 1846. . .	» 173
210. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 12 febbraio 1846. . .	» 175

211. Alla Commissione della Legione Italiana, Salto, 12 febbraio 1846	pag. 176
212. A [Anacleto Medina], Salto, 13 febbraio 1846	» 178
213. A José Mundell, Salto, 15 febbraio 1846	» 179
214. A Francisco Joaquín Muñoz, Montevideo, 17 febbraio 1846	» 179
215. A José Mundell, Salto, 22 febbraio 1846	» 180
216. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 26 febbraio 1846.	» 181
217. A Napoleone Castellini, Salto, 26 febbraio 1846.	» 181
218. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 27 febbraio 1846.	» 183
219. A Bartolomeo Odicini, Salto, 27 febbraio 1846.	» 184
220. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 28 febbraio 1846	» 185
221. Allo stesso, 28 febbraio 1846	» 186
222. Alla Commissione della Legione italiana, Salto, 1º marzo 1846	» 187
223. [A Francisco Joaquín Muñoz], Salto, 10 marzo 1846.	» 188
224. Allo stesso, Salto, 10 marzo 1846	» 188
225. Alla Commissione della Legione italiana, Salto, 18 marzo 1846	» 189
226. A José Ma. Paz, Salto, 25 marzo 1846	» 190
227. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 30 marzo 1846.	» 190
228. Allo stesso, Salto, 30 marzo 1846	» 191
229. Allo stesso, Salto, 30 marzo 1846	» 191
230. A Joaquín Suárez, Salto, 30 marzo 1846	» 193
231. A Francisco Joaquín Muñoz, Salto, 4 aprile 1846	» 194
232. A Giovan Battista Cuneo, Salto, 18 aprile 1846	» 194
233. A José Antonio Costa, Salto, 18 aprile 1846	» 195
234. Allo stesso, Salto, 18 aprile 1846	» 196
235. A José Ma. Paz, Salto, 29 aprile 1846	» 196
236. A Jean-Pierre Honorat Lainé, Salto, 1º maggio 1846.	» 197
237. A José Antonio Costa, Salto, 1º maggio 1846	» 199
238. A José de Bejar, Salto, 1º maggio 1846	» 200
239. A José Antonio Costa, Salto, 1º maggio 1846	» 200
240. Allo stesso, Salto, 5 maggio 1846	» 201
241. A [José Mundell], Salto, 7 maggio 1846	» 201
242. A Jean-Pierre Honorat Lainé, [Salto, 21 maggio 1846]	» 202
243. Allo stesso, Salto, 22 maggio 1846	» 204
244. A José Antonio Costa, Salto, 23 maggio 1846	» 205
245. Allo stesso, Salto, 2 giugno 1846	» 207
246. A Giovan Battista Cuneo, Salto, 15 giugno 1846	» 207
247. A José Antonio Costa, Salto, 8 luglio 1846	» 210
248. Allo stesso, Salto, 16 luglio 1846	» 210
249. A José Mundell, Salto, 20 luglio 1846	» 211
250. Allo stesso, Salto, 24 luglio 1846	» 212

251. A [José Antonio Costa], [Salto], 25 luglio 1846 . . .	pag. 213
252. A Giovan Battista Cuneo, Salto, 27 luglio 1846. »	213
253. Allo stesso, Salto, 27 luglio 1846 »	214
254. A José Mundell, Salto, 28 luglio 1846 »	214
255. A William Gore Ouseley, Salto, 3 agosto 1846 . . . »	215
256. A José Antonio Costa, Salto, 4 agosto 1846 . . . »	216
257. Allo stesso, Salto, 12 agosto 1846 »	216
258. A José Mundell, Salto, 15 agosto 1846 »	217
259. Allo stesso, Hervidero, 21 agosto 1846 »	218
260. A José Antonio Costa, a bordo della <i>Maypú</i> , 4 settembre 1846 »	218
261. Allo stesso, Montevideo, 9 settembre 1846 . . . »	219
262. Allo stesso, Montevideo, 9 settembre 1846 . . . »	219
263. A Jean-Pierre Honorat Lainé, Montevideo, 11 settembre 1846 »	220
264. A José Antonio Costa, Montevideo, 12 settembre 1946 »	220
265. Allo stesso, Montevideo, 19 settembre 1846 . . . »	221
266. [Allo stesso], Montevideo, 26 settembre 1846 . . . »	221
267. Allo stesso, Montevideo, 30 settembre 1846 . . . »	221
268. Allo stesso, Montevideo, 30 settembre 1846 . . . »	223
269. Allo stesso, Montevideo, 16 ottobre 1846 »	223
270. Allo stesso, Montevideo, 18 ottobre 1846 »	224
271. Allo stesso, a bordo della <i>Maypú</i> , 4 novembre 1846. »	225
272. Allo stesso, a bordo della <i>Maypú</i> , 4 novembre 1846. »	226
273. Allo stesso, a bordo della <i>Maypú</i> , 6 novembre 1846. »	226
274. Allo stesso, a bordo della <i>Maypú</i> , 7 novembre 1846. »	227
275. Allo stesso, a bordo del <i>Cagancha</i> , 7 novembre 1846. »	228
276. Allo stesso, Montevideo, 7 novembre 1846 . . . »	228
277. Allo stesso, Montevideo, 11 novembre 1846 . . . »	229
278. Allo stesso, Montevideo, 14 novembre 1846 . . . »	229
279. Allo stesso, a bordo della <i>Maypú</i> , 28 novembre 1846. »	230
280. Allo stesso, a bordo della <i>Maypú</i> , 29 novembre 1846. »	230
281. Allo stesso, Montevideo, 11 dicembre 1846 »	231
282. A Enrique Martínez, Montevideo, 21 dicembre 1846. »	231
283. Allo stesso, Montevideo, 24 dicembre 1846 . . . »	232
284. Allo stesso, [Montevideo, gennaio 1847] »	232
285. Allo stesso, Montevideo, 19 gennaio 1847 »	233
286. [Allo stesso], Montevideo, 15 febbraio 1847 . . . »	233
287. Allo stesso, Montevideo, 17 febbraio 1847 . . . »	233
288. Allo stesso, Montevideo, 24 febbraio 1847 . . . »	234
289. Allo stesso, Montevideo, 11 marzo 1847 »	234
290. A Carlos de San Vicent, Montevideo, 12 marzo 1847 . »	235
291. A Francisco Joaquín Muñoz, Línea, 28 giugno 1847. »	235
292. A Manuel Correa, Línea, 7 luglio 1847 »	236

293. Allo stesso, [Montevideo], 7 luglio 1847	pag. 236
294. A Stanislao Bentrivoglio, Montevideo, 10 luglio 1847.	» 237
295. A George B. Martin, Montevideo, 20 luglio 1847.	» 237
296. A Eugenio Belluomini, Montevideo, 7 agosto 1847.	» 238
297. A Lorenzo Valerio, Montevideo, 8 agosto 1847 . .	» 239
298. A José Ma. Paz, Montevideo, 13 agosto 1847 . .	» 241
299. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 2 settembre 1847	» 242
300. A Lorenzo Batlle, Montevideo, 2 settembre 1847 .	» 243
301. [Allo stesso], Montevideo, 6 settembre 1847 . . .	» 243
302. A Felice Foresti, Montevideo, 7 settembre-1847 .	» 244
303. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 24 settembre 1847	» 244
304. A Gaetano Bedini, Montevideo, 12 ottobre 1847 .	» 245
305. A Angelo Ricci, Montevideo, 14 ottobre 1847 . .	» 247
306. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 29 ottobre 1847	» 248
307. A un giudice istruttore, a bordo della <i>Maypú</i> , 30 ottobre 1847	» 250
308. A Lorenzo Batlle, Ensenada, 28 novembre 1847 .	» 251
309. Allo stesso, Montevideo, 5 dicembre 1847	» 251
310. A Enrique Martínez, Montevideo, 24 dicembre 1847 .	» 252
311. A José Mateo Antonini, Montevideo, 27 dicembre 1847	» 252
312. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 30 dicembre 1847	» 253
313. A Lorenzo Batlle, Montevideo, 14 gennaio 1848 .	» 253
314. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 20 gennaio 1848	» 254
315. A Lorenzo Batlle, Montevideo, 22 gennaio 1848 .	» 255
316. Allo stesso, Montevideo, 28 gennaio 1848	» 255
317. Allo stesso, Montevideo, 28 gennaio 1848	» 256
318. A Manuel Herrera y Obes, Montevideo, 10 febbraio 1848	» 256
319. A Anita Garibaldi, Montevideo, 20 febbraio 1848 .	» 257
320. A Giacomo Medici, Montevideo, 20 febbraio 1848 .	» 258
321. A Lorenzo Batlle, Montevideo, 4 marzo 1848 . .	» 260
322. A Anita Garibaldi, Montevideo, 10 marzo 1848 .	» 260
323. A Adolphe Vaillant, Montevideo, 13 marzo 1848 .	» 261
324. A Lorenzo Batlle, Montevideo, [marzo 1848] . .	» 262
325. A Anita Garibaldi, Alicante, 16 giugno 1848 . .	» 262
Indice dei nomi	» 263
Indice del volume	» 289

*Finito di stampare
nel marzo 1973 con i tipi della
" Tiferno Grafica " di Città di Castello*



